

SETEMBRINO E. PEREDA

NI RETRÓGRADOS NI TARTUFOS

Seamos siempre hombres de verdad: inclinémonos ante ella con respeto, aunque nos duela y nos humille. — A. MAGARIÑOS
CERVANTES — *Violetas y Ortigas*, pág. 431.

Llegará un día en que el sol no verá ya sobre la tierra más que hombres libres. —
Los gérmenes de la superstición y de la tiranía, se verán aniquilados bajo el peso de la Razón. — CONDORCET.

 Precio del ejemplar: 30 cts. 
SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

MONTEVIDEO

Imprenta á vapor MONTEVIDEO NOTICIOSO, Constituyente 105

1893

NI RETRÓGRADOS NI TARTUFOS

SETEMBRINO E. PEREDA

NI RETRÓGRADOS NI TARTUFOS

Seámos siempre hombres de verdad: inclinémonos ante ella con respeto, aunque nos duela y nos humille. — A. MACARIÑOS
CERVANTES — *Violetas y Ortigas*, pág. 431.

Llegará un día en que el sol no verá ya sobre la tierra más que hombres libres. —
Los gérmenes de la superstición y de la tiranía, se verán aniquilados bajo el peso de la Razón. — CONDORCET.

Precio del ejemplar: 30 cts.—Se vende en todas las librerías

MONTEVIDEO

Imprenta á vapor MONTEVIDEO NOTICIOSO, Constituyentes 105

1893

868

P4278 ni

Al Sector

No pensábamos dar mayor publicidad que la que han tenido, á las cartas y artículos políticos insertos por nosotros en las columnas de LA RAZÓN de Montevideo, relativos á las actuales agrupaciones políticas, la necesidad de su disolución y la de reemplazar á éstas por los partidos liberal y clerical.

Sin embargo, el interés que han despertado y la insinuación que nos han hecho algunos amigos caracterizados, nos impulsa á reunir esas publicaciones en el presente libro, agregando juicios y documentos que no han visto la luz y que tienen también su importancia.

Creémos, por otra parte, prestar un servicio al país, trabajando por el triunfo de ideas y tendencias que juzgamos pueden cimentar su porvenir sobre una base sólida de bienestar y prosperidad.

Combatir el mal y propagar el bien, no es sólo obra de humanidad, sino también de patriotismo.

Ojalá, pues, que estas páginas, hijas del amor al reinado de las instituciones libres y al engrandecimiento de la República, contribuyan en algo á morigerar la intemperancia de las pasiones partidistas y encarrilar la opinión por la vía de la felicidad común.

Eson son nuestros votos, y á ellos responde el propósito que nos anima.

Setembrino E. Pereda.

NI RETRÓGRADOS NI TARTUFOS

I

Como ciudadano y como partidario nunca hemos escatimado nuestro concurso moral é intelectual á las cuestiones de verdadero interés público.

En la prensa, en los clubs, en las urnas y hasta en la lucha armada, jamás vacilamos en defender el credo político á que siempre rendimos culto, en la convicción de que él encarnaba el más alto ideal del patriotismo.

Por eso en el mes de Junio último nos propusimos abrir nuevos rumbos á la opinión, sacando del marasmo en que yacían y yacen, á nuestros prohombres de partido, precisamente los del Constitucional, en cuyas filas militamos desde 1880.

Las cartas que van á continuación así lo comprueban:

Paysandú, Junio 24 de 1892.

Señor doctor ^{S.} Luis Melián Latour.

Montevideo.

Querido amigo:

Hace tiempo que me preocupa vivamente la cuestión política y religiosa.

Cuando se formó el Partido Constitucional, fui de los primeros que suscribieron su programa, y en él recibí mi bautismo político, pues entonces contaba 21 años de edad y no me había afiliado á ninguno de los que levantaban y levantan la bandera del tradicionalismo.

Cree que las ideas brillantemente expuestas en el manifiesto de Mayo, por más resistencia que encontraran, se abrirían camino, por hallarse inspiradas en el más puro patriotismo.

No me satisizo, sin embargo, su silencio sobre la cuestión religiosa, y méi os aún, después que el diario católico *El Bien Público*, preguntaba con sorna: ¿y qué son ustedes en religión? ¿qué ideas profesan? ¿son católicos? ¿son liberales? sin que la prensa constitucional de esa época, incluso *El Siglo*, *La Razón* y *El Plata*, le dieran una respuesta satisfactoria.

No obstante, no se quebrantó mi espíritu por eso: las cuestiones religiosas si bien se debatían entonces en la tribuna y en la prensa, no revestían la importancia que en la actualidad; porque hoy se preocupan las Cámaras y el pueblo de la reforma de nuestra Carta Fundamental, cuya necesidad fue sancionada por el Cuerpo Legislativo anterior.

Ha llegado, pues, el caso de romper con el mutismo á que estamos entregados los miembros del Partido Constitucional en lo que respecta á la intromisión del poder teocrático en las cuestiones del Estado, que solo deben estar sometidas á las leyes civiles que regulan la marcha de las sociedades adelantadas como la nuestra.

La actitud asumida por algunos miembros conspicuos de nuestra colectividad política, que públicamente han rendido homenaje á las creencias y cultos católicos, me ha persuadido que por ese camino no se llegará á nada saludable para el país y que se hace imprescindible una declaración pública y solemne de cuáles son las ideas del Partido Constitucional en materia religiosa, ó de lo contrario, que se decrete su disolución, porque no es posible vivir en una perpetua anarquía, haciendo cada cual lo que le dé gusto y gana, con prescindencia absoluta de las aspiraciones y tendencias de la mayoría.

Esto me induce á plantear este problema: ¿conviene que el Partido Constitucional siga formando en el seno de las agrupaciones políticas ante los hechos enunciados, ó que desaparezca y sea reemplazado por otra agrupación más viable y de un programa más definido?

En mi concepto, él ya no tiene razón de ser: ha cumplido su misión política, es decir, ha conseguido educar en mucho las pasiones, amortiguando los odios, y encarrilar la opinión pública por la vía que conduce al desideratum de las grandes aspiraciones nacionales.

Fué un partido de circunstancias, una trégua, como dijo el doctor Juan Carlos Blanco, sí, una trégua para los ciudadanos patriotas que no tenían acomodo, por sus avanzadas ideas, en el seno de los viejos partidos, y para combatir, bajo una sola bandera, contra los desmanes de los malos gobiernos, defendiendo los fueros de la patria, para que dentro y fuera del país no se nos tuviera por un pueblo inculto y abyecto, sino por lo que somos: por un pueblo, sí pequeño y desgraciado, que tiene conciencia de sus deberes cívicos y que en todos los momentos sabe erguirse para protestar contra sus opresores.

¿Por qué no levantamos entónces la bandera del Partido Liberal, que pueda flamear enhiesta, frente á la del clericalismo, que trata de abrirse paso, apelando á todos los medios, no sólo en el sagrario del hogar sino igualmente en la cima del poder?

En el país, donde no hay asomo de monarquía, donde somos republicanos, no caben los partidos blanco, colorado y constitucionalista, que en sus programas sostienen más ó menos las mismas ideas sobre libertad civil y política,—en tanto que tendrían y tienen sobrada razón de ser el partido liberal y el partido clerical, porque encarnan tendencias antagónicas, principios que pueden constituir organismos robustos y permanentes.

Me propongo, por lo tanto, aunque no sea el más autorizado para ello, promover un movimiento de opinión en el sentido indicado, á cuyo efecto empiezo por pedirle encarecidamente la suya, ya que Vd. se ha mostrado un liberal convencido y un entusiasta y leal paladín de todas las causas nobles y justas; y estoy dispuesto á dirigirme á otros distinguidos compatriotas y amigos, como los doctores Pablo De-María, Carlos María de Pena, José Pedro y Carlos María Ramírez, Eduardo Acevedo, Juan Carlos Blanco, y algunos otros, en el mismo sentido.

Esperando su respuesta, le saluda con el aprecio de siempre, su affmo. amigo y servidor—

Setembrino E. Pereda.

CARTA DEL DOCTOR MELIAN LAFINUR

Montevideo, Junio 27 de 1892.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Querido amigo: Su carta 24 del corriente abre para mí los más gratos horizontes, porque no teniendo más pasión que la de servir los principios liberales á que he rendido culto toda mi vida, nada puede halagarme más que la comunidad de pensamiento, en la esperanza de que un día se forme el gran Partido Liberal, en que me tocará, por mis antecedentes, ser uno de los soldados más convencidos de sus filas, y en mi sinceridad, ménos sospechoso para nadie: humilde soldado de filas, pero leal.

Yo creo, como usted, por razones que largo sería detallar, á más de las que expresa su carta, que el

Partido Constitucional no tiene razón de ser, si no se define en su programa. Tuvo su eficiencia contra Santos, como partido del momento, para no transigir, rechazar los puestos públicos y combatir en la prensa á aquel gobernante, y despues con las armas en la mano; pero como partido accidental, su misión ha concluido: como quiera que los Partidos son de dos maneras, ó accidentales para una lucha del momento, como una cuestión fianciera ó electoral, ó puramente política, v. g., una elección presidencial, ó algún suceso por el estilo, ó son permanentes, como el liberal y el conservador o ultramontano admitiendo ámbos matices, medios que pueden dar lugar á agrupaciones dentro de aquellos dos grandes bandos perpétuos.

Los partidos *blanco* y *colorado*, como agrupaciones permanentes, constituyen un estúpido anacronismo, sin razón de ser, algo parecido á la insensatez que demostrarían los franceses, si en la actualidad se dividiesen en girondinos y montañeses, y yo creo con usted que el medio único de concluir con semejante armazón anacrónica, no sería otro que constituir el partido liberal frente al ultramontano ó católico,—que ya existe, digase lo que se quiera.

Pero para mí, la dificultad está en poder constituirlo, y sobre todo aquí, en la capital. Usted no puede figurarse, mi amigo, lo que son en esta ciudad los celos, las cobardías, el temor de quedarse sin posición, abandonando las agrupaciones actuales, que aquejan á los hombres de valer, y triste es decirlo, en primera línea á nuestros correligionarios.

La prensa misma, aún la llamada liberal, nos es hostil; y desde luego tendríamos de punta especialmente á *El Siglo*, que según lo habrá usted observado, más de una vez se ha reído de nuestros temores, en vista de la prepotencia del catolicismo.

Unos toman por pretexto que el peligro de la reacción ultramontana es muy lejano, otros dicen que los hombres como usted y como yo, somos unos fanáticos iguales á los que pretendemos combatir; muchos pretenden que la constitución de un partido definido como liberal, traería una lucha religiosa tremenda en las familias, y los más, lo que quieren con todos estos sofismas, es pasarlo bien, satisfacer sus egoísmos y vivir en paz con tirios y troyanos, dentro de un indecente *modus vivendi* de transacción entre las ideas más opuestas.

De todas maneras, yo estoy en su terreno, y aún cuando no deseo que se precipite, me parece que en la próxima lucha el año entrante deberíamos ya iniciar la campaña liberal francamente, constituyéndonos en partido, si eso fuese posible.

Le aplaudo, pues, su idea; á las personas que me nombra en su carta vaya tanteándolas, poco á poco, y consulte á otras también de las que permanecen afiliadas á los antiguos partidos. Pero le vaticino que va á sufrir decepciones, que no lo abatirán, porque su temple de alma no lo consiente, pero que lo van á fastidiar en grande y le van á dar la medida de lo que son ciertos hombres.

Lo que usted va á proponer, yo lo he insinuado en el seno de la amistad, y siempre se me ha com batido: aún para objetos accidentales se me ha dejado solo, como sucedió el 20 de Setiembre, en que ninguno de nuestros amigos caracterizados quiso firmar la convocatoria al pueblo, á pesar de que los fui viendo uno por uno para ofrecerles el primer puesto. Hicimos una gran fiesta sin ellos, pero como Corporación Permanente la «Unión Liberal» cayó.

La fórmula de mi patriotismo no es otra que servir la tierra de mi cuna, dentro de las ideas liberales. Por esto verá usted lo poco que pueden interesarme los partidos tradicionales, á ninguno

de los cuiles he servido seriamente, y *que jamás me contarán en sus filas, suceda lo que suceda*; en cuanto al Partido Constitucional, que he servido con toda mi alma, no le encuentro ya importancia alguna, máxime cuando muchos de sus prohombres están en realidad traicionando al credo liberal.

Soy pues, materia preparada para una revolución que debe usted ir estudiando y haciendo objeto de la consulta que tiene pensada.

Créame siempre su affmo. amigo y téngame al corriente del camino que lleven sus nuevos proyectos.

Luis Melián Lafinur.

Poco tiempo despues de cambiadas estas cartas, el diario colorado *El Día* anunció la próxima desaparición del Partido Constitucional y dijo que muchos de sus más conspicuos afiliados estaban resueltos á ingresar de nuevo en las viejas colectividades políticas de que procedían.

No dimos fé á esta última afirmación, porque la juzgábamos y creémos descabellada; pero esa propaganda partidista del *leader* del coloradismo en la prensa, hizo que no+ abstuviésemos momentáneamente de escribir á otros distinguidos compatriotas y correligionarios en el mismo sentido que al doctor Melián Lafinur.

Olvidada ya la especie hecha circular por *El Día*, reanudamos nuestros trabajos, y con fecha 18 de Diciembre ppdo. dirigimos la siguiente carta—consulta, á los doctores José Pedro y Carlos María Ramirez Juan Carlos Blanco, Domingo Aramburú, Carlos María de Pena, Pablo de María y Eduardo Acevedo:

Paysandú, Diciembre 18 de 1892.

Señor doctor....

Montevideo.

Apreciable correligionario y amigo:

El Siglo fecha 10 del corriente, edición de la mañana, expresa que nuestra colectividad política *si no está disuelta, está licenciada*.

Será ésta, como dice un escritor de *La Razón*, una opinión puramente personal del doctor Martín C. Martínez, pero es lo cierto que ella nace de un escritor sesudo, bien conceptuado y que milita en las filas del Partido Constitucional.

Nos interesa, pues, á todos, averiguar el grado de verdad que haya al respecto.

¿Vivimos los amigos de las instituciones libres convertidos en párias en nuestra propia patria? ¿No existe en realidad dicha agrupación? ¿Es, por el contrario, como en sus mejores tiempos, un organismo robusto, capaz de viabilidad y presto á la lucha en el terreno de la legalidad, en pró de los santos principios y patrióticos ideales proclamados en el célebre manifiesto de Mayo?

La glacial indiferencia con que sus más conspicuos miembros en Montevideo vienen viendo el constitucionalismo,—sier to decirlo, pero la verdad debe manifestarse siempre por amarga que sea,—ha venido cavando, paulatinamente, la sepultura de aquel simpático partido que en los albores de su vida fué el centro de acción de todas la miradas y que supo congregar en su seno la mayoría de los elementos inteligentes y honestos del país.

Lo que asevera el ilustrado redactor de *El Siglo*, no debe, por lo tanto, sorprendernos á los que de la mejor buena fé y con el más ardiente entusiasmo hemos trabajado siempre sin vacilaciones de cráneos ni temores mujerieles, por el triunfo de tan caras y miríficas doctrinas.

Es pues, llegado el caso de definir posiciones, para saber todos y cada uno de nosotros, á que atenernos, es decir, para no ignorar cual es la actitud resuelta que debemos asumir en la contienda electoral á iniciarse, ya como partidarios ó como simples ciudadanos.

¿Se mantiene de pié el Partido Constitucional? ¿O se halla *disuelto* ó *licenciado*, según la afirmación de *El Siglo*?

Es preciso averiguarlo, y esto me propongo al dirigir á usted la presente, lo mismo que á otros distinguidos correligionarios en esa Capital.

Yo creo, sin embargo, que si las cosas continúan como hasta aquí, es inevitable, aunque fatal, la desaparición de esa colectividad política. En efecto: ¿qué servicios presta al país en la inacción en que yace? ¿para que ha de seguir figurando en el catálogo de los partidos, si no denota la menor vida ni se apresta á la lucha, cual lo hacen las demás agrupaciones de su género?

Por otra parte, el Partido Constitucional, si bien ha hecho mucho camino en la conciencia pública con la propagación de sus principios políticos,— su bellissimo programa no llena, por sí sólo, las legítimas aspiraciones de los hombres pensadores y de los amigos de la libertad en sus múltiples manifestaciones, pues en él se prescinde en absoluto de la cuestión religiosa y de otras trascendentales. ¿Por qué? ¿Aca-o los partidos tienen unicamente por misión bregar por el reinado de la libertad política? La libertad religiosa, ó de conciencia, ¿no es por ventura, tanto ó más trascendental que aquella? Para gobernar bien un país no basta manejar con honradez los dineros del Estado ni observar una conducta circumspecta — Se necesita mucho más: satisfacer las justas aspiraciones de la opinión pública, que la forman el voto de las mayorías conscientes de un pueblo ó nación.

Ahora por ejemplo, estamos abocados á la reforma constitucional: los liberales anhelan la separación de la Iglesia y el Estado, y los clericales que continúe ese híbrido maridaje y proteccionismo ilegítimo é impropio de un país republicano y adelantado como el nuestro. Las elecciones para renovar el Cuerpo Legislativo también se acercan. ¿Qué candidatos debemos proclamar para la representación nacional? ¿Basta que sean miembros de nuestra agrupación política? ¿No es menester elegir los que respondan más satisfactoriamente á las tendencias de la mayoría? Y para que esto suceda, ¿no es imprescindible que sepamos la actitud que debemos asumir los constitucionalistas en materia religiosa, para que no se produzca el cisma y con éste el caos?

¿Por qué, entonces, no se promueven reuniones en todos los departamentos de la República y se inicia la ampliación del programa de Mayo en el sentido indicado?

Cada centro departamental podría nombrar uno ó más delegados, y celebrarse una convención en Montevideo para tratar y resolver el punto; pero habría que hacerlo sin demora, porque el tiempo apremia, y es preciso que las cosas se hagan sensatamente.

Ser ó no ser:—esta ha sido siempre mi divisa, —y no puedo pertenecer, —sin contrariar mis arraigadas convicciones,—á un partido que se muestre indiferente al respecto.

Por lo tanto, si nada se hace, estoy dispuesto,—y conmigo muchos amigos de causa,—á separarme de sus filas, para vivir entregado á la apacible soledad del hogar, ó llevar mi concurso de ciudadano allí donde crea que más se trabaja por el triunfo del pensamiento libre.

Esperando oír su autorizada palabra, lo saluda atentamente su correligionario y amigo.

Setembrino E. Pereda.

Los doctores Carlos María Ramirez, Carlos María de Pena y José Pedro Ramirez se apresuraron á escribirnos, acusando recibo de nuestra carta y pidiéndonos próroga de días para evacuar la consulta.

Esto nos persuadió una vez más de la gravedad del problema político por nosotros planteado y de la urgente necesidad en resolverlo.

Dichos amigos nos decían :

CARTA DEL DOCTOR CARLOS M. RAMIREZ

Montevideo, Diciembre 21 de 1892

Señor don Setembrino E. Pereda

Paysandú

Estimado amigo: He tenido el gusto de recibir su apreciable de 18 del corriente, en la cual, tomando por punto de partida la comentada frase de *El Siglo*—*si el partido constitucional no está disuelto, está licenciado*,—me interroga usted sobre la exactitud ó el alcance de esa afirmación y desenvuelve usted sus propias vistas sobre la reorganización de nuestra comunidad.

¿Qué desea usted?—¿Mi opinión personalísima y completamente aislada?—Si así fuese, podría dársela sin demora, porque las cuestiones que usted plantea no han dejado de preocuparme un sólo instante;—pero debo suponer que así como usted habla en nombre de un grupo de correligionarios, me interroga también como representante presuntivo de otro grupo, cuyas tendencias deben pesar en la balanza de los destinos comunes.—Siendo así, necesito algunos días para cambiar ideas con mis amigos particulares y con los mismos *distinguidos correligionarios* á quienes usted se dirige simultáneamente, según lo anuncia usted en su carta.

Triste es confesarlo: vivimos completamente aislados los unos de los otros y acaso un tanto mirados por pequeñas rivalidades personales. Es muy posible que al reunirnos, aunque sea en pequeño comité, estallen graves disidencias, como les sucede desgraciadamente á los demás partidos. Vea usted el estado lastimoso de los blancos. En cuanto á los colorados, ignoro lo que ocurre en los departamentos, pero aquí es notorio que han fracasado en las dos tentativas que han hecho para organizarse con prescindencia de la tutela oficial.

Así, pídole un plazo breve para evacuar su consulta. Viene ella en buen momento y creo que nos obligará á definir las cosas con viril franqueza.

Aprovecho la oportunidad de repetirme S. S. y affmo. amigo.

Cárlos M. Ramirez.

—
Montevideo, Diciembre 21 de 1892

Señor don Setembrino E. Pereda

Paysandú

Mi estimado amigo :

En mi poder su apreciable del 18 del corriente.

Arduo es el problema que usted plantea y supremo el interés que entraña para los ciudadanos afiliados al partido constitucional.

No escuso mi opinión, pero no puedo darla sin fundarla ampliamente, y eso no lo puedo hacer bajo los apremios de las últimas horas hábiles de los Tribunales.—Le pido, pues, que me conceda una próroga de días, que empezará á correr desde el 24.

De usted affmo. amigo y compatriota—

Jose P. Ramirez.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su carta política y así que tengamos fériá será para mí un placer conversar con usted sobre tan importante asunto. Me limito á este auctse de recibo, porque no deseo pasar por indiferente.

Su affmo.

C. M. de Pena.

El doctor De-María fué más breve en expedirse, y con fecha 26 del mismo mes nos contestó en los siguientes términos, que después apreciaremos.

CARTA DEL DOCTOR PABLO DE-MARIA

Montevideo, Diciembre 26 de 1892.

Sr. don Setembrino E. Pereda.

Mi estimado amigo :

Tuve el gusto de recibir la carta de Vd. fecha 18 del corriente.

Le pido disculpa por la demora con que le contesto. He estado ocupadísimo estos días, con motivo de la conclusión del año judicial.

Es indudable que el Partido Constitucional está desorganizado, pero esto no quiere decir que esté muerto. Por mi parte creo que tiene razón de existir y que servimos al país los ciudadanos que permanecemos en sus filas.

Los partidos tradicionales no son realmente tales partidos, puesto que falta toda unidad de ideas entre sus miembros. Sin embargo, continúan ostensi-

blemente existiendo la divisa blanca y la divisa colorada. Mientras esto suceda, el Partido Constitucional tiene una misión patriótica que llenar: la de trabajar por la abolición completa de esas divisas, que son el obstáculo que se opone á la unión de los hombres de principios y á la formación de los verdaderos partidos populares.

El día en que hayan desaparecido para siempre los viejos partidos, el Constitucional podrá dar por cumplida su misión y retirarse de la escena política, para dar paso á la formación de otras agrupaciones.

Los partidos no son ni pueden ser organismos eternos.

En cuanto á la acción eficiente, el Partido Constitucional, no puede, hoy por hoy, ejercer otra que la de la propaganda por medio de su prensa.

Soy y he sido siempre liberal entusiasta, pero no creo que la cuestión del liberalismo y el clericalismo sea actualmente de importancia principal para el país. Las conquistas liberales realizadas no peligran,—si peligrasen sería el caso de agitarlos para defenderlas.

La honradez política y administrativa, la verdad del sufragio, la abolición de las viejas divisas, que son una causa de división entre los ciudadanos de unas mismas ideas fundamentales, hé ahí las cuestiones que actualmente son de interés vital y supremo.

Un ciudadano de los antecedentes y de los méritos de usted, puede hacer mucho bien, permaneciendo en las filas del Partido Constitucional. Esta es mi opinión. Al dársela con toda sinceridad, tengo el gusto de saludar á usted afectuosamente y suscribirme su affmo. amigo y correligionario.

Pablo De-Maria.

El doctor Juan Carlos Blanco nos pedía también próroga, en carta datada el 18 de Enero, abrigando la esperanza de cambiar ideas con nosotros personalmente ántes de la apertura de los Tribunales.

« De todos modos, nos decía, siempre me será grato corresponder á sus deseos, ya recaigan sobre materia política, exigiendo de mí una opinión ó una consulta, ó se relacione con nuestra buena y sincera amistad.»

En virtud del opúsculo del doctor Melián Lafinur, que precipitára los sucesos, no quisimos aguardar indefinidamente, y dirijimos estas líneas á los doctores Blanco, Ramirez y Pena.

Paysandú, Enero 22 de 1893.

Señor Doctor

Montevideo.

Apreciable amigo:

Aún estoy en espera de su respuesta á mi carta fecha 18 de Diciembre último.

Parto para el Durazno, de donde regresaré el próximo Sábado. Espero para entónces su contestación definitiva, pues he recibido un folleto político del doctor Melián Lafinur, y ántes de ocuparme de él, quiero conocer la opinión de usted respecto á los puntos por mí consultados.

Sin más, me repito de usted affmo. y S. S.

Setembrino E. Pereda.

Entónces recibimos las siguientes comunicaciones:

CARTAS DEL DOCTOR CARLOS M. DE PENA

Señor Don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Mi estimado amigo:

Si no he contestado ántes á su carta, se debe á que cambiamos ideas con el doctor José Pedro Ramirez y quedamos en reunirnos con otros amigos ántes de contestar á usted.; pero como la reunión parece aplazada, y el folleto del doctor Melián obliga á decir algo, hoy mismo me pongo en la tarea, y, alcance ó nó á ver al doctor Ramirez, quien me dijo tenía también que contestar á Vd.,—recibirá Vd. mi contestación por el correo próximo.

Le saluda su affmo.

Carlos Maria de Pena.—
Montevideo, Enero 27 de 1893.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Mi estimado señor:

Nos reunimos ayer con el doctor José Pedro Ramirez; cambiamos algunas indicaciones; me leyó su proyecto de contestación; yo á él el mio inconcluso, y quedamos en que debíamos reunirnos con otros amigos ántes de contestar á Vd. Consideramos que el asunto es delicado y que vale la pena de pedirle á Vd. que espere unos días más, porque se trata de asuntos que tocan á muchos y afectan, sin duda alguna, la marcha ulterior del País.

Veremos lo que se resuelve,—discutiremos un

poco, y siempre le quedará á Vd. el honor de haber provocado un acto político de la mayor importancia.

La respuesta irá pronto.

Entre tanto, suyo affmo.

Cárlos Maria de Pena.

CARTA DEL DOCTOR JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Señor don Setembrino E. Pereda.

Montevideo, Enero 17 de 1893.

Mi estimado compatriota y amigo:

Hace mucho tiempo que me preocupa el problema que me plantea usted en su carta de 18 del pasado, y al respecto tengo opiniones definidas, que privadamente y en conversaciones íntimas he hecho conocer á algunos de nuestros amigos políticos.

El Partido Constitucional tuvo su razón de ser muy explicable, muy lógica y muy patriótica: fué un llamado á todos los ciudadanos que no se avenían con el régimen de gobiernos personales que se inauguró con el motin del 15 de Enero, y que sin embargo se mantenían distanciados por vinculaciones partidistas, favoreciendo por antagonismos tradicionales y por prevenciones injustificables, aquel régimen nefando.

Habia entónces un interés supremo, superior á toda otra consideración y que podía y debía unir á todos los ciudadanos que en el fondo de su alma, y á pesar de transacciones y debilidades explicables, dado el imperio de las pasiones enconadas por una sucesión de guerras civiles y de hechos sangrientos, conservaban el culto de las institucio-

nes y el sentimiento altivo de la dignidad cívica, y ese interés supremo determinó la organización de un partido de circunstancias que proclamó la necesidad de que los ciudadanos se desvinculasen de todo compromiso político, basado en las tradiciones y los recuerdos de las luchas pasadas, para constituir una fuerza de opinión sin mas objetivo que restaurar el imperio de las instituciones.—Esa fuerza de opinión debía llamarse y se llamó, al constituirse, el Partido de las Instituciones Libres, y más tarde el Partido Constitucional, denominación muy propia en momentos en que el régimen imperante era sencillamente el de la *fuerza, sin rumbos y sin freno*, como se dijo en el manifiesto de Mayo de 1880.

Aquel movimiento popular y aquella organización de partido, no eran una improvisación caprichosa, ni una creación convencional; era aquello un movimiento espontáneo que se venía elaborando desde 1875 y á que se daba forma en un momento oportuno; el interés supremo de salvar al país de tan hondas perturbaciones y de tamaña afrenta, nos habia encontrado confundidos en la prensa, en el destierro y en los campos de batalla, sin acuerdos previos, á ciudadanos de todos los partidos y círculos políticos, y confundidos volvió á encontrarnos después del manifiesto de Mayo, oponiendo á las subversiones imperantes, una resistencia indomable, infructuosa en apariencia, pero en realidad saludable y fecunda.—Organizar esas fuerzas dispersas y metodizar una resistencia que germinaba en el seno de los propios partidos tradicionales, á que nosotros mismos pertenecemos hasta ese momento, se tuvo principalmente en vista al hacer un llamado público y solemne á todos los ciudadanos que compartían esas ideas, y por ellas combatían sin omitir esfuerzos y sacrificios personales.

No era el caso de continuar impertérritos el vie-

jo litigio de *blancos* y *colorados*, cuando á colorados y blancos se les oprimía y afrentaba, explotando las antiguas rivalidades y los viejos ódios de las luchas fraticidas, iluminadas muchas veces con resplandores de gloria, y por eso, con mucha oportunidad decía Juan Carlos Blanco en una de nuestras más solemnes Asambleas, después de trazar con mano maestra un cuadro admirable de las escenas del 15 de Enero en la plaza pública:

«De entónces acá, hay dolores, hay amarguras, hay profanaciones que gritan con el lamento dolorido del profeta en la ciudad abandonada por Dios, desierta y solitaria.

»A la presidencia del crimen, siguió la dictadura por la traición y la orgia, y aún se escucha á sus sucesores y aún se vé la obra de envilecimiento que los primeros nos legaron.

»Profanado todo lo santo, ultrajados todos los respetos, agredidos todos los derechos, rota y vilipendiada la Constitución del país: he ahí la obra de la presidencia y de la dictadura del crimen.

»Esas fuerzas oprobiosas nos estrechan aún por todas partes: no se ha restablecido el orden en el caos y apenas si se vislumbran horizontes de bonanza.

»Y qué hemos hecho nosotros? En medio de los combates de los partidos tradicionales que reaparecieron en la escena de ese cuadro horrible, combatientes nosotros mismos también, hemos terminado el duelo y levantado en alto la bandera parlamentaria para reconstruir la patria y restaurar sus instituciones.»

Pero no por que la evolucion que entónces realizábamos, ciudadanos disgregados de los antiguos partidos tradicionales, fuese aconsejada por los acontecimientos é impuesta por la necesidad de aquel momento histórico, dejábamos de reconocer los ciudadanos que dirigíamos ó encaminábamos aquel movimiento, que no era aquello una organi-

zación inmutable, que á su vez no hubiese de sufrir nuevas transformaciones en el transcurso del tiempo.

En una de las primeras asambleas que celebró el nuevo partido, decía el autor del manifiesto de Mayo, expresión de las ideas y de las aspiraciones del mismo:

« Oribe y Rivera, medio siglo atrás.

« Todo se ha renovado, todo se ha transformado; otras generaciones, otra sociabilidad. Nuevas necesidades, nuevos problemas, nuevo amor y nuevos antagonismos, nuevos dolores y nuevas esperanzas, nuevos ideales; pero así mismo es necesario que la opinión se petrifique en las cristalizaciones de los viejos partidos y que recemos nuestro rosario político, con los nombres de Oribe y de Rivera en los lábios.

« Cada época tiene su misión y su tarea.—Es un absurdo acumular las perturbaciones lejanas ya extinguidas á las perturbaciones inevitables del momento. — La nueva vida requiere organismos nuevos. »

En la misma ocasión decía yo en acto público y solemne:

« Todo en el orden físico y en el orden moral sigue la ley evolutiva de las transformaciones, y se pretende, sin embargo, que lo más movable y más subordinado á la modificación de las ideas y de las necesidades de cada época, ha de permanecer estacionario á título de consecuencia con las petrificaciones del pasado. »

Era ese el común sentir de los ciudadanos que se afiliaban al nuevo partido.

El Plata, redactado por los doctores Sienra y Carranza y Carlos M. Ramirez, decía en Abril de 1881, contestando á los que tergiversaban ciertos conceptos del monumental discurso del doctor Blanco, pronunciado en la reunión del Skating:

« Verdad es que el doctor Blanco ha hablado

de que una vez obtenida la efectividad de las instituciones, pueden surgir partidos en que nosotros mismos nos dividamos.

» Pensando en un porvenir remoto, lo hemos dicho nosotros alguna vez, especialmente contestando al *Bien Público*:

» Venga *El Bien Público* á nuestras filas si odia el régimen de la arbitrariedad y de la fuerza y considera que el restablecimiento de las instituciones debe ser la suprema aspiración de los buenos ciudadanos en el momento presente.

» Si después hay que resolver el problema de la religión en el Estado, ó de la enseñanza laica, ú otras igualmente interesantes, en que los mismos correligionarios políticos del día disintimos, los que quieran, se segregarán: *los partidos del porvenir nacerán de las necesidades del porvenir.* »

Es ese precisamente el criterio con que el ilustrado redactor del *El Siglo*, con su clara concepción de todos los problemas políticos y sociales, aprecia la situación actual de los partidos, y especialmente la del partido constitucional en el artículo de 16 de Diciembre próximo pasado, á que usted se refiere, cuando dice que es un absurdo la idea de la eternidad de los partidos en el tiempo, y falsa la idea que supone á los ciudadanos vinculados para siempre á un partido permanente, en países en donde no existe diversidad de opiniones sobre la forma de gobierno, ni ninguna de esas grandes cuestiones sociales ó religiosas que dividen á los hombres por siglos, en países donde los adversarios de ayer son aliados al día siguiente, y viceversa.

En cuánto á mí, ese era mi criterio cuando se organizó el Partido Constitucional en 1880, y ese es mi criterio hoy mismo cuando se trata de si debemos empeñarnos en mantener su organización originaria con su denominación y su bandera.

En nuestro país no debe verse en los partidos,

sinó factores de circunstancias dadas para responder á propósitos determinados y patrióticos.

Si los sucesos y las conveniencias públicas, aconsejan que disolvamos ese organismo á que hemos vivido identificados durante dos lustros, debemos disolverlo, sin mortificaciones de amor propio y sin repugnancias pueriles, dispuestos á llevar á la causa del bien individualmente, todos y cada uno, bajo otra organización cualquiera que mejor responda á las necesidades y á las conveniencias de las nuevas situaciones, la misma pureza de intenciones y el mismo anhelo patriótico.

Según el doctor Martínez, que sin duda expresó en su artículo del 16 de Diciembre opiniones puramente individuales, como las expreso yo ahora, el Partido Constitucional llenó ya los fines de su institución, con más ó ménos éxito en la época en que actuó; y en la nueva situación, ante los nuevos problemas que los sucesos plantean con su lógica incontestable, careceríamos de la cohesión necesaria para seguir actuando con provecho.

Observa el doctor Martínez que apenas desapareció la situación de fuerza que dió origen al Partido Constitucional, cada uno de los grandes sucesos que se han desarrollado en el país, nos ha encontrado divididos en distintos campos, ya se tratase de la evolución de Noviembre, de la elección presidencial del doctor Herrera, ó de las medidas financieras que reclamara la crisis, y que lo mismo sucederá así que esos problemas ú otros semejantes vuelvan á plantearse, exigiendo soluciones prácticas.

No estoy convencido de que sea completamente exacta esa observación. La evolución de Noviembre no produjo tan profunda excisión en el Partido Constitucional y apenas motivó una que otra disidencia individual que no separó de sus filas á media docena de ciudadanos, y ni en la elección presidencial del doctor Herrera, ni en la crisis

financiera ha actuado el Partido, por más que algunos de sus miembros figuraron en el Gobierno ó en las Cámaras.

Si el Partido Constitucional actuara en una elección presidencial, levantando y sosteniendo una candidatura propia, llegaría fácilmente á ponerse de acuerdo en la elección del ciudadano llamado á regir los destinos del país, y es muy probable que llegara á ponerse de acuerdo en la cuestión financiera, si le tocara afrontarla y resolverla. Un partido no puede prever al organizarse, todos los problemas emergentes en el curso de los sucesos para establecer *á priori* los medios de solucionarlos, pero esa solución se encuentra casi siempre dentro de los principios generales que profesa, y se impone por las conveniencias públicas lealmente entendidas. Yo no alcanzo sino la cuestión religiosa que pudiera determinar forzosamente una excisión fundamental en el seno del Partido Constitucional, y á esa cuestión no ha de subordinarse en nuestro país, por ahora y por muchos años, la organización de sus partidos políticos.

Pienso así, y sin embargo creo que no hay conveniencia en mantener la organización del Partido Constitucional, por razones que expresaré con ruda franqueza.

El Partido Constitucional llenó en una época dada, excepcional, singularísima, los grandes fines de su institución; fué el *porta-estandarte* de las resistencias patrióticas á la subversión de todos los principios, que se hizo Gobierno con el motín del 15 de Enero, y que amenazaba convertirse en régimen permanente en la República, y á la vez, como lo observa con mucha razón el doctor Martínez, rompió el dualismo primitivo de los partidos tradicionales, abriendo para todos horizontes más amplios en la gestión de la cosa pública.—Fué simplemente entonces, y no necesitaba

más para llenar una arcana misión, un partido de propaganda y una fuerza de opinión que en más de una ocasión imprimió dirección á los sucesos políticos; pero los tiempos han cambiado, y con todos los defectos y todos los vicios que se quiera, la normalidad se ha restablecido, y en la vida ordinaria de las sociedades humanas, los partidos políticos tienen que ser esencialmente militantes, y sus ambiciones deben converger á fines prácticos y positivos.—De hoy más, todas las cuestiones tienen que resolverse en la fuente de toda organización política y de todo funcionamiento regular, en los comicios, y los comicios son, la acción y la lucha.

Pues bien, mi amigo, en mi concepto el Partido Constitucional no es ni puede ser un partido militante.—Atrajo á sus filas en los primeros movimientos espontáneos y generosos de la opinión, un núcleo de ciudadanos notables, altamente conceptuados por su honorabilidad, por su talento y por su ilustración, y contó con la entusiasta adhesión de lo más distinguido de la juventud, sobre todo, la opinión pública fué suya en las supremas crisis de aquellas situaciones angustiosas, pero no alcanzó á disolver los partidos tradicionales ni á inocular su espíritu, sus aspiraciones y sus tendencias en la masa común de la colectividad política, excepción hecha de la Capital de la República y de algunos centros urbanos de los Departamentos de Campaña.

Falta al Partido Constitucional, elemento político para un partido militante; ese es el hecho que se impone y contra el cual no podemos rebelarnos, y un partido que no milite, empieza á ser un anacronismo en la actual situación del país.

Se reformarían mañana las leyes electorales en el sentido de garantizar la verdad del sufragio; se empeñaría el Gobierno llamado á presidir el acto electoral, en garantizar la más amplia libertad, y la garantizaría; y no dejaría de ser un conflicto para el

Partido Constitucional, definir su actitud en la contienda electoral.

Si no somos y no podemos ser un partido militante, si como partido no podemos aspirar á dominar la escena política y á actuar con nuestros hombres y á realizar nuestros ideales, no podemos empeñarnos en mantener secuestrados á algunos miles de ciudadanos á título de perpetuar una organización ya estéril y de obsecuencia á los compromisos contraídos, como si esos compromisos tuvieran la indisolubilidad de los votos monásticos. Tal vez sería, pues, lo más acertado, volver á la circulación ese capital secuestrado, capital de inteligencia, de ilustración, de virtudes cívicas, de abnegación patriótica, de posición social, de juventud, restituyéndonos recíprocamente la libertad en las actitudes individuales para acompañar los sucesos sin vinculaciones y sin reatos, y para incorporarnos á cualquier movimiento de opinión y á cualquier evolución política que persiga un propósito patriótico y sirva los bien entendidos intereses del país.

Yo sé bien, que el Partido Constitucional podría ser la base de cualquiera de esas evoluciones, y que sobre esa base habría grandes probabilidades de que se encaminarían en el mejor sentido; pero no es posible desconocer que al mismo tiempo sería un obstáculo para que se produjesen, por las resistencias que subleva siempre un partido ya organizado, con tradiciones definidas, con resistencias vivas ó latentes, con ódios acumulados.

Como dice muy bien el doctor Martínez, no debemos incurrir en el mismo error que reprochamos á los partidos tradicionales, y debemos desembanderarnos los primeros para que no se crea por un momento que queremos asimilar y absorber, cuando preferiríamos una y mil veces, ser astmílados y absorbidos para los altos fines

patrióticos que á grito herido se imponen en la suprema crisis por que atraviesa el país.

Esto que vemos, que palpamos, que sentimos, este gran desastre en el orden económico y financiero de la República, este enervamiento sin ejemplo del espíritu público en el orden político, este aplastamiento absoluto de todas las fuerzas vivas del país en uno y otro orden, no pueden continuar; y es necesario que abramos camino á una nueva idea, á un nuevo esfuerzo, á una reacción vigorosa, en qué forma, no sé, pero que tiene forzosamente que producirse á poco que suprimamos obstáculos, aunemos voluntades y elevemos nuestro espíritu á la altura de los infortunios que nos abruman.

Estas son mis impresiones y mis ideas, que expongo francamente, contestando á su interpelación, y que, llegado el caso, sostendré en las deliberaciones del partido á que pertenezco desde 1880, y de que no me separaré mientras no se disuelva por el acuerdo de la mayoría de los ciudadanos á él afiliados.

De usted muy afectísimo amigo y compatriota—

José Pedro Ramirez.

CARTA DEL DOCTOR PENA

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Mi estimado amigo: He demorado hasta hoy la contestación á la suya del 18 ppdo., porque deseaba encontrar ocasión de hablar con algunos amigos, de aquellos á quienes usted se ha dirigido al mismo tiempo que á mí, según se desprende de su carta.

Pero el tiempo pasa; usted reclama una contestación y no quiero ser de los últimos en dársela, ya que pone usted tanto empeño en obtenerla.

I

Empezaré por decirle que cierta inactividad política en los partidos no puede bastar, en mi sentir, para declararlos momentáneamente *licenciados*.

Pueden los partidos entrar en vacaciones como los parlamentos.

Hay sin duda en nuestro país causas especiales para determinar un gran retraimiento político. Aquí, como en todas partes, los partidos no asumen organización militante de Clubs, sino en los períodos de agitación electoral. Constituidos ó renovados por el voto los Poderes Públicos, ó distribuidos los cargos electivos, la organización de los partidos solo se mantiene por circunstancias anormales ó extraordinarias, como los *radicales* en la Argentina, ó si se mantiene, vegeta en la esterilidad más completa, como ha sucedido por diferentes causas con los *nacionalistas*, entre nosotros.

Los partidos pierden después de los comicios su actitud militante de clubs, porque entran á actuar en las tareas del Gobierno por medio de elementos que les representan ó caracterizan más ó menos genuinamente.

Después del período electoral quedan en reposo las fuerzas populares y van los delegados más ó menos postizos de los círculos ó partidos políticos á funcionar ó á figurar en la legislatura y en la administración.

Durante el *receso*, los *políticos* y los *periodistas* hacen el gasto, ó sostienen el apostolado, respondiendo en cada caso y circunstancias á inspiraciones personales que surgen de las reglas de con-

ducta general, trazadas en los programas políticos ó de tendencias generales, de ciertos núcleos más ó menos fluctuantes ó caracterizados por su actitud, sus ideas y su acción en la gestión de los negocios públicos. Siguiendo sus inspiraciones individuales tratan siempre, el periodista y el político, de pulsar la opinión, haciéndose éco de sus latidos, de sus movimientos pasionales y sus deseos en un momento dado; ó día por día, según la marcha de los sucesos.

II

Así ha sucedido en nuestro país con todos los partidos.

Los constitucionales no concurrieron como agrupación política á las elecciones de la Asamblea actual, y se mantuvieron á la expectativa, como no concurrieron los nacionalistas sinó en mínima parte. Creo que el retraimiento y la abstención se produjeron por la imposibilidad reconocida de influir en los comicios, porque el fraude organizado ahogaba de tal manera el sufragio, que era inútil, absolutamente inútil, contar para algo con la manifestación de la voluntad popular en las elecciones.

Por otra parte, si bien lo fundamental de nuestros propósitos políticos no habia cambiado, ni podía cambiar por divisiones accidentales sobre la designación de personas para el Gobierno,—las soluciones más ó menos transitorias ó radicales que en lo financiero y en lo económico exigía el país ó permitía aplicar para atenuar y para salvar la crisis, admitían diversidad de actitudes según se apreciaran los sucesos y los hombres que les impulsaban ó dirigían. Y fué la evidencia de esa diversidad inevitable en los medios y en los pareceres la que trajo también cierta falta de cohe-

sión, de unidad de miras; cierta falta de disciplina, cierto retraimiento en la actitud de los constitucionales como agrupación cívica. Más ó ménos se ha producido el mismo fenómeno entre los elementos políticos de los otros partidos. Y creo que se reproducirá siempre y en todas partes donde los partidos militantes no se caractericen por diferencias muy acentuadas en las ideas fundamentales de organización social ó de organización política.

Después de esas divergencias accidentales sobre los hombres y los sucesos que pasan y sobre los medios transitorios que se proponen para una mejora en la situación del momento, vuelven á reunirse los elementos afines por tradición ó por movimientos pasionales; vuelven á agitarse los hombres al rededor de una bandera ó de un símbolo; ó de un propósito político bien caracterizado ó bien definido.

¿Cuál es la situación presente?

No pasamos ahora, sin duda, por un momento de saludable reposo, en que, después de terminados los comicios recomienza la labor gubernativa y cada partido reconcentra sus fuerzas en sus hombres más espectables, siró que estamos precisamente abocados á una época que debiera ser de fecunda agitación electoral; y sucede, no obstante, que es numerosa la falanje de los ciudadanos que se sienten más desalentados aún que en el período anterior;—sin horizontes y sin rumbo ante los cuadros poco edificantes que ofrece el presente y ante la grave situación que atraviesa el país.

El falseamiento continuo de las instituciones nacionales y sus funestas consecuencias han traído el mayor desgano, un descreimiento profundo y este afligente marasmo en que se vive.

Achacando el defecto á las leyes, cuando es en realidad maña vieja, en mi sentir,—se ha dicho por el señor Presidente de la República en el

mensaje de 15 de Febrero de 1891, que: «bajo el imperio de la ley vigente ningún partido, ni aún el dominante, podría luchar con éxito contra una docena de ciudadanos que se comploten y apoderen del mecanismo electoral; y ya se comprenden todas las consecuencias á que este hecho puede dar lugar.

«*Ese orden de cosas*, agrega el señor Presidente, *ha engendrado en los ciudadanos y en los partidos esa indiferencia en el ejercicio del derecho de sufragio y esa apatía para la lucha electoral en todas partes por su naturaleza tan ardiente, no solo porque es el acto más trascendental de la vida pública sinó porque es el medio único que tienen los partidos en los países constituidos de conquistar en la dirección de los destinos nacionales el predominio y la influencia. . . . etc. »*

III

No solo está reconocido que una docena de ciudadanos se complotan y apoderan del mecanismo electoral, sinó que está reconocido que esa docena de conjurados no beneficia siquiera al partido dominante.

«*Esta situación*,—dice el mensaje,—*perjudicial á los intereses generales, no beneficia siquiera al partido dominante*, que para contrarrestar la debilidad y la relajación que trae consigo la posesión dilatada del Poder, necesita los estímulos vigorizadores de la lucha con el peligro de la derrota como medio de obligarlo á someter sus ideas y sus actos al criterio moral de un perfeccionamiento incesante. »

Es esa relajación sistemática de todo el mecanismo electoral,—proclamada como un gravísimo peligro por el señor Presidente á la faz del País—la que ha engendrado una parodia de instituciones

que sería muy divertida si al representarla no se comprometieran vitales intereses de la República y si no se jugara insensatamente con su porvenir.

Esta parodia no puede seguir ensayándose sin que la protesta se haga sentir, sin que nuevos y patrióticos esfuerzos hagan prevalecer la causa de las instituciones contra esa docena de ciudadanos que se complotan y se apoderan del mecanismo electoral. El partido ó el círculo dominante está más interesado que ningún otro en impedir la ridícula comedia y en aventar bien lejos á los cómicos insufribles que, no solo empeoran la situación general, sinó que, como lo ha dicho el señor Presidente, *ni siquiera benefician al partido dominante*.

IV

Es en tales circunstancias que nos toca actuar á los ciudadanos que estamos separados de los partidos tradicionales ó que nunca hemos podido siquiera militar en ellos, como me sucede á mí, y á muchos otros que nos iniciamos en la vida pública 20 años atrás y comenzamos por ser *radicales*, clamando por la paz entre los príncipes cristianos.

No me atrevo á afirmar que los partidos tradicionales están disueltos ó que han muerto ya para siempre; pero todos estamos conformes en que se han modificado;—debido no solo á sus propios elementos dirigentes, á reacciones surgidas de su propio seno, sinó también y muy principalmente á las disgregaciones que han experimentado en medio de nuestra accidentada vida política, dando origen á coaliciones más ó menos duraderas, que en momentos solemnes han levando airadas la protesta cívica contra el motin, contra la dictadura, contra el militarismo, barridos

para siempre de nuestro escenario, para honra y felicidad de todos. — ¡Dios lo quiera!

Lo que me hace dudar de la disolución de los viejos bandos, es que estas fuerzas populares, coaligadas en los supremos momentos de las grandes reivindicaciones nacionales, han vuelto poco después á desunirse, trabajadas siémpre por el fermento de las antiguas tradiciones, puesto en ebullición por ciertos centros de agitación política, abandonados á los excesos de ambiciones partidarias y de concupiscencias burocráticas.

En ese noble apostolado de combatir á los viejos partidos para extirpar exclusivismos insensatos é insanos ódios, ha tenido su página gloriosa el partido constitucional, suscitando ó acompañando los movimientos de opinión en que se luchaba por el triunfo de las instituciones.

El *partido de las instituciones*, como se le llamó al constituirlo en el manifiesto de Mayo de 1880, si bien declaraba que estaban disueltos los partidos tradicionales, tuvo por misión combatirlos, acentuando su completa desorganización; y no pudo sustraerse á ese *«piadoso ministerio»* tan luego como tomó bríos la propaganda partidaria de colorados y nacionalistas.

El manifiesto se limitó á exponer algunas enseñanzas de nuestra más dolorosa y reciente historia y bosquejó en breves rasgos *«un programa de circunstancias, dejando, dijo, para la ocasión propia el cuadro de las ideas secundarias y de las reformas benéficas que sólo serán prácticas y posibles cuando se haya conquistado la base legítima de toda acción y transformación política.»*

La única aspiración fundamental que se consignó en el manifiesto fué la *«de propender á que se complementaran las instituciones nacionales con un sistema de vasta y acreditada descentralización administrativa.»*

V

La historia de la República enseña que los resultados no han correspondido hasta ahora de una manera completa á los generosos esfuerzos y patrióticas tentativas sobre extinción de los partidos *colorado* y *blanco*.

Si bien los círculos que gobiernan se arrojan una gran representación popular ó de partido, que están sin duda lejos de tener, es lo cierto que la masa partidaria ó los elementos populares toleran esa invocación ó la aprovechan, ó no asumen ni pueden asumir en el momento oportuno, actitud eficiente de protesta colectiva que desconozca en las oligarquías dominantes la numerosa y compacta representación partidaria que se atribuyen.

Esta resistencia de gérmenes tradicionales, que reviven durante medio siglo, á pesar de cuanto se ha hecho en bien del país por extinguirlos, enseña que la jornada es de largo aliento; que no hay que desfallecer en la mitad del camino andado; que se trata de vicios que están en la constitución social y reaparecen á cada paso, como la broza, en los vaivenes de las luchas políticas.

No se puede desconocer que la porfía es larga y fatigosa, ingratisima como ninguna; pero esto se debe, en parte, á que «las masas en general, como lo dice Macaulay, muestran mayor interés por las insignias más frívolas y los sobrenombres más insignificantes que por los principios más rígidos y las máximas de más sólido fundamento».

Los propósitos del partido constitucional en lo que respecta á la extinción de los partidos tradicionales tienen carácter inmanente; subsisten en todo momento y no son mas que la consagración al través del tiempo de un noble ideal del patriotismo más sano. Nada más concluyente al respecto

que el interesante opúsculo del doctor Melián Lafinur.

No se habrá logrado disolver los viejos organismos, porque ésta no es tarea de un día; pero se les ha arrebatado el siniestro pendon de guerra; se les ha forzado á entrar desde 1872 en un régimen más ó menos lea' y amplio de coparticipación ó más ó menos híbrido y deforme, segun las épocas; pero antagónico al fin con las tendencias y con los actos que hasta entónces habian caracterizado á los dos partidos históricos.

Creo que del punto de vista de la misión de los partidos históricos la obra está á medio hacer; y aunque mucho se haya adelantado en los últimos diez años, mucho tambien hay que esperar de la propaganda, de la gravitación de los intereses económicos neutrales que no están embanderados en ninguno de los dos viejos partidos; mucho tambien de la crítica histórica, de la ilustración general del pueblo y de la reacción moral en los partidarios que razonan y no tienen otro punto de mira que la felicidad de la pátria.

VI

Del punto de vista de las instituciones, del punto de vista de su base fundamental, todo es, ó todo será mañana efímero, sin que valga alegar como títulos ante la justicia contemporánea y ante la póstuma los respetos indiscutibles á la libertad de la prensa, la efectividad de las garantías individuales y la decencia incontestable en la administración de los dineros públicos; pues si el r  speto al sufragio no es una verdad que se palpa, y si la efectividad del derecho electoral del ciudadano no es alg   que se siente por todo el pa  s como una fuerza, el funcionamiento de las instituciones es un mito,    las instituciones est  n minadas por su base.

Y cuando el señor Presidente de la República denuncia al país que una docena de ciudadanos se complota para arrebatár a los demás su precioso derecho electoral, las instituciones están realmente en peligro y la salvación no estará de seguro en una ley electoral, tan sabia como sea, sino en el esfuerzo de los ciudadanos, en la acción mancomunada de los partidos, interesados todos, grandes y chicos, en no ser víctimas de semejante ludibrio.

VII

Y como la acción política de los ciudadanos para ser fecunda debe partir de los hechos, tales cuales son y no tales como deseáramos nosotros que fuesen, obligados estamos a tomarlos en toda su actual deformidad ó imperfección.

Convendremos en que todo cuanto tienda á resucitar exclusivismos y viejas tradiciones de guerra civil es retroceder medio siglo; siendo evidente que el país no soporta ya semejante conducta política, habiendo adelantado visiblemente en este sentido. Pero tengamos presente que el expediente de echar sobre el pasado un velo que no humille á los unos á presencia de los otros, como lo proponía el doctor Acevedo, en tanto puede mantenerse á título de *bálsamo tranquilo* en cuanto no sea evocado ó resucitado el espíritu de los viejos partidos. Desde que este aparezca, la polémica se encontrará y los viejos odios renacerán de sus cenizas. Si los partidos tradicionales quedan solos en la arena no tardarán en reaparecer los exclusivismos ó las represalias. Por mucho que hayan cedido á las modificaciones que el solo transcurso del tiempo produce en las cosas humanas, así que comiencen los preliminares de la lucha, estos combatientes irreconciliables del pasado van á sentirse contajia-

dos de nuevo por los antiguos odios; van—como decía Lamas—á continuar leyendo en el libro del pasado, sin entenderse.

Y ya sabemos á lo que conducen las recriminaciones y los exclusivismos.

El mensaje de Febrero del 91 lo ha dicho en pocas pero elocuentes palabras: «ABRIR LEAL Y FRANCAMENTE á todos los partidos el campo de las discusiones parlamentarias, tranquilas ó agitadas, es cerrar irrevocablemente el campo ensangrentado de las luchas armadas y de las guerras civiles».

A esto debe propender en primera línea el círculo ó el partido dominante, porque está ante todo en su propio interés como partido gubernista; á esto debemos propender todos; y no han de ser de los últimos aquellos que están desligados de los partidos tradicionales y aquellos otros que no tienen con ellos mas vínculo fuerte que el de una cierta consecuencia política.

Para llegar á ese resultado hemos de tener en cuenta la actualidad y lo que razonablemente pueda dar de sí.

VIII

Nos encontramos, sin poder evitarlo, con que es un hecho político la preponderancia de un círculo que tiene ó se atribuye, sin negativa ni protesta formal dentro de la masa, la representación de uno de los viejos partidos,—habituado á manejar la máquina electoral en provecho propio y á manejarla con la influencia avasalladora de toda facción prepotente.

Una dominación ó predominio de 27 años es algo que está en pugna con el espíritu democrático, con los progresos de la razón pública y con la verdadera naturaleza y los fines de los partidos políticos. Ese es el hecho, que está denunciando á las

claras vicios sociales orgánicos, que dan como resultado: el alejamiento de la vida pública de los hombres más *conspicuos de todos los partidos*, y mejor dispuestos para la actividad política; y traen como consecuencia la esterilidad de aptitudes que yacen olvidadas ó postergadas en la capital y en los departamentos.

Si las cosas han de seguir como van, si ha de continuar este hibridismo desmazelado que nos aniquila, no veo que puedan abrigarse ilusiones sobre los resultados del próximo período electoral. El círculo ó partido dominante no abandonará el predominio adquirido, que nadie, por otra parte, tiene medios de arrebatarse. Si las cosas han de seguir como van, no creo que fueran muchos los ciudadanos de los viejos partidos dispuestos á formar la nueva coalición que vislumbra y reclama el patriotismo ilustrado; ni cabría esperanza de que pueda constituirse un centro poderoso de acción política, ni mucho ménos una coalición accidental é imponente de los elementos más sanos y más importantes en la Capital y en la Campaña.

No veo bastante cohesión en las filas populares, ni suficiente decisión en la mayoría para un gran movimiento de opinión que pudiera darnos Cámaras, Presidente y administraciones departamentales desvinculadas del oficialismo imperante.

Este es un cáncer que se alivia pero que no se extingue en un día. porque es fruto genuino de nuestro estado social y de nuestras poblaciones atrasadas en la práctica institucional.

En tales condiciones no veo otro medio para excluir de los comicios la influencia avasalladora del oficialismo crudo, que hacer de las elecciones próximas asunto exclusivo de ciudadanos sobre la base de un acuerdo político que parta de los hechos, tales como se presentan en toda su incontestable realidad. Este avenimiento daría por

resultado una delegación, siquiera fueses imperfecta, de la voluntad popular, en todos los departamentos de la República. Las Cámaras próximas, el Gobierno que de ellas surja y las administraciones departamentales, tan olvidadas en los arreglos electorales, no serían así, la expresión exclusiva é hiriente de una oligarquía electoral, ó de la voluntad omnímoda de un gran elector ó de camarillas lugareñas.

El mismo partido dominante tiene interés positivo en provocar y secundar un movimiento de enérgica reacción para impedir el falseamiento grotesco de las instituciones; ese mismo partido dominante tiene interés positivo en impedir que se reproduzca esa situación deprimente que el mensaje de Febrero del 91 reconocía ante el país. Esa situación en que una docena de ciudadanos se complotan y apoderan del mecanismo electoral; esa situación perjudicial, como lo decía el señor Presidente, á los intereses generales y que no beneficia siquiera al partido dominante; al cual el mismo Presidente declara débil y relajado con la dilatada posesión del poder, cuando dice: que ese partido *«para contrarrestar la debilidad y la relajación que trae consigo la posesión dilatada del poder, necesita los estímulos vigorizadores de la lucha con el peligro de la derrota, como medio de obligarlo a someter sus ideas y sus actos al criterio moral de un perfeccionamiento incesante»*.

IX

Es necesidad suprema consolidar la paz, por la práctica más ó menos amplia ó imperfecta del sufragio de los ciudadanos. Tendrán siempre vida efímera, enfermiza, prestada, los gobiernos hechos por el exclusivismo partidario ó por la obcecación suicida de las oligarquías afortunadas.

Los gobiernos que no emanen de manifestacio-

nes de opinión, nacerán aquí completamente desconceptuados, poco menos que muertos; imperarán por la fuerza; y los frutos de su política serán frutos de maldición.

O mucho me equivoco ó lo que el país en realidad exige es el acuerdo popular, iniciado por quien quiera que sea, propagado desde la prensa, propiciado por los hombres espectables del país, surjan de donde surjan, sean colorados ó blancos, ó constitucionales, ó simples ciudadanos, sin letrado ó sin divisa: será la solución más aceptable, más práctica, más digna para obtener el mejor de los Presidentes *posibles*, por medio de una asamblea que sea la expresión sincera del principio de la representación de las minorías, que hay que encarnarlo en las costumbres por avenimientos, por concesiones, por acuerdos, por coaliciones, ántes de inscribirlo en las leyes como simple aspiración. Se empezaría por acercar varios ciudadanos; se conversaría en comité; se buscarían enseguida las fuerzas populares; se designarían candidatos en reuniones públicas y serían llevados á las urnas por los ciudadanos que les proclamaron en el seno de su agrupación, según los ideales de la misma y dentro del número que á las minorías se hubiese asignado en los comités ó en las convenciones cívicas, tanto para la Asamblea Legislativa, como para la administración departamental por las Juntas y para todos los cargos que son electivos.

Considero que el acuerdo ó el avenimiento electoral es una necesidad política que se impone en esta actualidad desesperante, precisamente por que los viejos partidos no están caracterizados por un dualismo profundo de programas antagónicos ó de ideales políticos diametralmente opuestos.

X

El acuerdo, la coalición de partidos y de círculos

domina de un modo ó de otro, en los comicios ó después de los comicios, en el escenario político de todas las naciones, como fruto de la tolerancia, como demostración de la complejidad de las vastas tareas del gobierno, como inherente al régimen representativo, como homenaje á los diversos matices de opinión pública, tan vária, tan veleidosa é inorgánica como se quiera, pero que ningún gobernante sério, ningún estadista de talla es osado á desconocer en aquellas aspiraciones ó exigencias que flotan como auréolas de luz en la atmósfera de los pueblos.

Se puede tomar ejemplo de las monarquías parlamentarias, como Inglaterra, donde el *gran anciano* triunfa sobre los conservadores con el apoyo de una parte del partido irlandés que no es *whig* ni es *tory*; siguiendo por Alemania, donde el gabinete se vió obligado á retirar el año anterior el proyecto sobre instrucción pública, por que los progresistas, nacionales y liberales que estaban aliados al partido imperialista, rompieron el vínculo por cuestión de ideas y de hombres y trajeron la crisis. Ahora mismo, si el proyecto de remonta del ejército pasa, se deberá á un acuerdo de los partidos en el Reichstag.

En Italia, diversas fracciones políticas se mezclan y confunden en un solo propósito para sostener al ministerio Giolitti; en Estados Unidos una sexta parte de electores republicanos concurren con los demócratas á dar el triunfo á Mr. Cleveland, demócrata. En Chile, donde los partidos se coaligaron para derrocar á Balmaceda, se mantuvieron compactos para elegir y sustentar á Montt, resultado de un acuerdo. En la Argentina, una fracción del partido nacional y otra de la Unión Cívica no encontraron mejor solución que elevar á Saenz Peña á la presidencia; y al decir de algunos argentinos, el mal estuvo en disolverse, en hacer en seguida el vacío, pues no hay gobierno posible

sin un poderoso sostén en el seno mismo de las agrupaciones populares.

Y si, hasta en la antigua Metrópoli pudiera buscarse ejemplo, encontraríamos á Sagasta que sube con el apoyo de facciones políticas encontradas.

XI

En la República, el acuerdo, el avenimiento, la coalición de los partidos ha sido siempre la salvación de las instituciones y el único medio digno que han encontrado los orientales para evitar la guerra ó la dictadura, ó para salir de ellas. Creo firmemente que el acuerdo es el único medio pacífico para sacudir la postración política que tanto nos enerva y nos empequeñece á los ojos de propios y extraños.

Constituyan todos los partidos, ó constituyamos entre todos un gobierno que responda á los principales intereses del país y de los partidos que se agitan en su seno; un gobierno que responda á las más apremiantes necesidades de la situación presente. Ante todo, á la consolidación de la paz, al afianzamiento de las instituciones por la práctica popular de las mismas, por el ejercicio de los derechos cívicos, tan imperfecto como nos resulte debido á nuestra actual sociabilidad.

Ese gobierno debe asegurarnos una administración activa y enérgica, de completa moralidad, que se ocupe de revelarnos la República tal como es por medio del censo general de la población y de las industrias; una administración reparadora que se preocupe, sin descanso, de restaurar y vigorizar en cuanto este á su alcance las extenuadas fuerzas productivas del país; del fomento inmediato de sus intereses morales y económicos, resolviendo el grave problema de la reorganización del crédito

bancario para la producción y las industrias, á cuyo impulso ha de reponerse la República de sus quebrantos, ha de aumentar rápidamente su capacidad productora, que es lo que necesita para equilibrar sus finanzas y restablecer su crédito, hoy casi perdido.

En este país pequeño, de escasa densidad de población, de propiedad diminuta, de capitales fluctuantes y timoratos, de esfuerzos individuales deficientes y muy limitados; de empresas colectivas reducidas, de capacidad productora poco aventajada ó casi estacionaria, es indispensable utilizar noblemente todos los elementos que caigan á mano, por humildes que sean; todas las fuerzas por débiles que parezcan; todos los impulsos por egoístas que fueren y todas las manifestaciones de actividad y de adelanto por precarias que se nos presenten.

XII

Pero todo esto, no es, no puede ser la obra de un partido solo, mucho ménos la de un círculo, exclusivista y vengativo. Es y será la obra de todos, porque es la felicidad común y la salvación de la República.

Las proyecciones de este acuerdo, avenimiento ó coalición las determinarán los sucesos. En política tiene aplicación la ley de los movimientos acelerados, y una vez producidos los sucesos siguen aumentando en intensidad sin que sea dado suspender la gravitación natural de los impulsos primeros ó los efectos de la velocidad adquirida.

¡Quiénes deben ser los promotores, los propulsores de esta agrupación cívica que predique y realice el acuerdo electoral como base ineludible para tener un presidente de verdad; que haga política nacional, consolide el imperio de las instituciones, encamine á la República á mayor capacidad

productiva, á mayor prosperidad, á mejores destinos en lo moral y en lo político?

Parta esa iniciativa de donde parta, debemos prestarle todo nuestro concurso, sin hesitaciones, sin cáculos egoistas, sin rivalidades disolventes. La acción aislada del ciudadano vale poco; la acción colectiva, de una agrupación que fía todo su prestigio ante la opinión á la bondad de sus reformas prácticas y á la pureza de los medios para realizarlas, vale mucho más en la vida democrática y en la grave situación de la República.

Estos momentos de gestación solemne, en que se incubaba una de las crisis trascendentales de nuestra existencia política; estos momentos de grande y sombría expectativa, no debieran encontrarnos como fuerzas dispersas, como soldados derrotados, sin orden, ni disciplina, desalentados é inermes cuando se trata de un esfuerzo supremo en favor de la causa de las instituciones, casi siempre vencida.

Ahora que está asegurado el goce de las primeras garantías individuales; ahora que está asegurado el *civilismo* en el gobierno, que nos vino de Tajos, militar; ahora que no hay que disputar palmo á palmo los principios elementales del gobierno libre,—cumplámosle al país la promesa de 1880, pues ésta *«es la ocasión propicia de exponerte el cuadro de las ideas secundarias y de las reformas benéficas»* que tanto ha menester para su restablecimiento y bienestar. Nada de programas de aparato y plataforma; nada de efectismos ni retórica. Ya que otra cosa no pudiéramos hacer, porque cívicamente solo componemos una fracción de número reducido, podríamos ofrecer como en 1880: «el concurso de una gran fuerza moral difundida en toda la República por la propaganda oral y escrita en defensa de las instituciones», amenaza las en su base fundamental, que es el sufragio,—explotado y falseado.

Como agrupación de ciudadanos pudiéramos llegar, en último caso, hasta la abnegación de declarar, como otras veces, que en la contienda que vá á abrirse nada pretendemos, ni queremos como exclusivo para un círculo determinado de personas, porque lo único que nos mueve es el interés supremo de la Pátria, realizado leal y honestamente, ya que no por nosotros,—si así lo impusiera, en el peor de los extremos, un exclusivismo degradante ó inepto,—por aquellos de nuestros conciudadanos que, debido á la corriente natural de los sucesos ó por una aberración cualquiera se hallasen en condiciones más accesibles ó más favorables que las nuestras para cumplir la misión cívica en las funciones públicas, acaparadas ó monopolizadas.

Deploro, como el que más, el injustificable extrañamiento á que muchos ciudadanos estamos condenados, en nuestro propio país; comprendo cuánta influencia se pierde cuando no se actúa desde el puesto público, y me imagino cuán dolorosa es la nostalgia de ciudadanos ilustrados y dignísimos que se ven privados de prestar el concurso de sus luces, de su energía, su experiencia y sus virtudes en los cargos de mayor importancia en la República.

Pero, con eso y todo, véome, por convicción profunda y por honor de la bandera, obligado á repetir: «no nos dejemos dominar por impacencias febriles que precipitan y malogran los acontecimientos.—Tengamos fé en la influencia de la propaganda, en los movimientos espontáneos del convencimiento individual, determinado por la fuerza misma de los hechos que se palpan y de las realidades que se imponen».

Medio país, que no es blanco ni colorado, que tampoco puede votar en favor del partido de las instituciones, nos acompañará, de seguro, con sus simpatías estimulantes y nos ayudará de una manera indirecta pero positiva por medio de esa gra-

vitación natural, ineludible, de los intereses legítimos, de las fuerzas morales y económicas que constituyen el nervio, la energía, la sustancia misma de la Nación.

No malogremos esos elementos vitales, en la escuela de las decepciones prematuras, ni abramos á la juventud las puertas para que defeccione de los ideales del patriotismo y se lance de nuevo en brazos de los viejos partidos á la conquista de una posición efímera, que responderá á todo, ménos á la felicidad y al engrandecimiento de la República. Le saluda afectuosamente.

Montevideo, Enero 28 de 1893.

Cárlos María de Pena.

CARTA DEL DOCTOR BLANCO

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Si en vez de tener que contestar á su interesante carta fuese llamado á dictaminar sobre la conducta que debería seguir en la actualidad el Partido Constitucional, no sería yo quien aconsejase la reorganización de las Comisiones Directivas de ese partido y su preparación para la lucha política.

Entre otras razones de diversa índole, hay una que se impone por sí sola.

No se concibe lucha política sin garantía del derecho de todos los partidos á agitarse y moverse en la vida institucional, como campo propio de acción.

Acaban de realizarse las elecciones de Senadores en varios Departamentos y Vd. ha podido ver que continúa la sustitución del funcionario institucional por el funcionario oficial.

El derecho electoral, la vida política, en una palabra, sigue siendo atribución del Poder Ejecutivo que éste ejerce y costea por su cuenta.

Estamos todavía algo distantes de las elecciones generales y de sus actos preparatorios; pero, á juzgar por esos antecedentes de reciente fecha, no parece que, para entónces, tendría más eficacia la actitud de reorganización del Partido Constitucional.

¿Modificaría esta eventualidad el hecho de ampliarse el programa constitucional en el sentido de concretar más las ideas liberales en la cuestión religiosa?

En mi concepto, sería todo lo contrario.

El día en que los constitucionales dijésemos: «El cura, el clerical,—hé ahí el enemigo,» no habríamos hecho otra cosa que descaracterizarnos como partido político y dejar más amplia libertad para ensanchar su acción al Poder Ejecutivo, quien se apresuraría á *garantir* imparcialmente una discusión trascendente, una discusión filosófica, mientras impulsase con más fuerza la máquina electora y estrechase más las filas del oficialismo.

Sucede en el fondo de todo, mi estimado amigo, que olvidamos por ilusión patriótica los términos del problema. No es cuestión de más ó de ménos, sino de que un gobernante, á pesar de las luces, los talentos y el pasado del doctor Herrera, continúa el sistema de sus predecesores, los más personales y absorbentes, y quiere, como ellos, nombrar una Cámara que sea obra de su voluntad y de su pensamiento.

Y sucede también que el partido colorado, aunque vé el atentado y el precipicio, se sobrecoge por momentos ante la idea de que pueda sufrir su do-

minación, si no deja hacer, si no sigue paciente y dócil al Presidente y al oficialismo.

En ese estado de cosas, cabe la protesta de los ciudadanos, cabe la explicación, por más que no pudiera justificarse, de reacciones vigorosas, pues la violencia, como el abismo, llama a la violencia, pero lo que no tiene entrada es ese factor de los partidos de oposición al régimen oficial, de los partidos distintos del que se llama dominante, moviéndose pacífica y legalmente para realizar sus aspiraciones y ejercitar los derechos políticos de sus afiliados, porque no se salta sobre el Poder Público, atravesado en el camino, ni se va a buscar la urna de votos que él tiene en sus manos, sino por otros medios que no son los de la discusión tranquila y la propaganda doctrinaria.

Cuando el gobierno no es el servidor de la Nación, con más ó ménos deficiencias, como todo lo humano, pero al fin respondiendo de algún modo á ese ideal, es en vano buscar la vida democrática y los resortes que la alientan. Está en otra parte, como el Dios que buscaba el histórico puritano en el Parlamento asaltado por la rebelión.

He ahí, mi estimado amigo, someramente expuestos los motivos que yo aduciría para no aconsejar la reorganización del Partido Constitucional, con su actual programa ó con las ampliaciones que una mayor acentuación de las ideas liberales en la cuestión religiosa pudiera considerarse oportuna.

¿La disolución tendría, acaso, una eficacia que, por mi parte, no atribuyo á la reorganización del partido constitucional, ni á la acción de las agrupaciones opositoras en lucha con el oficialismo y con el partido dominante?

Me atrevo á decirle que esto no puede ser siquiera materia de dudas y contraversias.

La disolución carece de eficiencia por si misma y es tal vez, confundiendo con ella el concurso que

en algún caso pueden llevar los constitucionales á una solución patriótica, que se dá á aquel acto un alcance y una trascendencia que no tiene como factor de los problemas del presente.

¿ Cree usted que si el partido blanco se declarase disuelto mañana, por un acto público, habrían adquirido sus hombres, sus tradiciones, sus medios de acción mayor fuerza en la dinámica política? Seguramente que no. Las individualidades tendrían la misma que habían tenido antes y su intensidad no habría aumentado un adarme del valor ponderable. Pues otro tanto sucedería con el partido constitucional con la disolución, sin más diferencias que las del coeficiente de sus personalidades, consideradas aisladamente.

Si se rechaza la reorganización y la disolución, dirá usted, no queda más que la impasibilidad, que a abstención absoluta.

Para el partido constitucional, como para toda nueva agrupación que se colocara en frente del gobierno y del partido dominante, no queda, en efecto, otra solución, en cuanto puede inducirse de la dirección que llevan los sucesos. Si no se adoptase por acto deliberado, ella se impondría fatalmente, y gracias que no viniese acompañada de atentados y de acontecimientos luctuosos.

Entonces, ¿hay que dejar la decisión á los hechos, hay que dejar las instituciones y el futuro inmediato del país en manos del gobierno y del oficialismo?—me preguntará usted finalmente.

Si se quiere que los hechos y que la *política* gubernativa arriben á sus resultados, esto es, á una situación de fuerza — oh! vendrá en una ó en otra forma al fin de la jornada — no tiene más tarea el partido dominante, el partido colorado, que continuar bajo la tutela en que yace y soportar resignado. Como hasta ahora, que el Poder Ejecutivo y el primer desconocido que se encuentre en un De-

partamento le nombre sus diputados, sus senadores y por último su presidente con la bandera de la Defensa, se cubre á cualquiera, siempre que se consienta en hacerla descender hasta donde sea necesario.

Prevée usted, sin duda, la conclusión á que quiero llegar y que á mí se me presenta como la única eficaz en el estado en que se encuentra nuestro país.

No hay, en efecto, otra á mi juicio. O el partido colorado toma la iniciativa en un movimiento pacífico, propio, consciente, levantando una candidatura presidencial que sirva de base para las elecciones de Noviembre, ó el país sigue debilitándose, sin energías, sin alientos, sin esperanzas de reparación, hasta llegar á la constitución oficial de la nueva cámara en cuyo extremo así puede resultar un Presidente que rebaje todavía más nuestro nivel y acelere nuestra decadencia, como una reacción que conduzca á situaciones de fuerza. La elección entre dos fatalidades á cual más pavorosas. Hé ahí, á mi juicio, lo que darán los hechos, lo que darán la pasividad y la resignación del partido colorado.

Los elementos políticos de una nación pueden modificarse, dirigirse en tal ó cual sentido pero no improvisarse y mucho ménos para imprimir rumbos determinantes á los sucesos.

Por causas de todos conocidas en que interviene el acaso de una parte, y la virilidad y el esfuerzo de la otra, es el partido colorado, con sus errores, con sus caídas y con sus grandes tradiciones también, quien impera en la República, quien tiene las armas y quien llena con sus hombres la casi totalidad de los puestos públicos.

Prescindir de su acción es imposible, y combatirla, aún en la esfera legal, cuando el poder oficial no es árbitro, sinó combatiente á su vez, es empresa vana y destinada á perecer en el momento en

que se actúa y por más que se gane un paso al porvenir.

Hay, pues, que evocar la acción de ese partido, cualesquiera que sean las ideas que se tengan en cuanto á la perpetuación de los antagonismos históricos; hay que exigirle que si vive y alienta con los ideales por que luchó en un tiempo y de los cuales blasona todavía, salga de la opresión y del marasmo, y, venga á preparar las soluciones que anistan todos los ciudadanos, en bien de la patria, de su estabilidad y de su progreso.

No sería tan nueva ni tan inusitada la actitud, como lo es, por el contrario, la de quietismo y abdicación.

Nosotros, los constitucionales, hemos dicho que los partidos tradicionales estaban disueltos: que su pasado, cualquiera que fuese, no tenía correlación con las cuestiones del presente, y que, discutirlo, era ahondar el abismo en vez de salvarlo.

Se nos ha enrostrado la paradoja, el ilusionismo de nuestras afirmaciones y hasta el propósito anárquico ó demoledor, pero no se nos ha contestado desde hace más de diez años con la evidencia de quien *se levanta y anda*.

Si á un unitario, de aquellos que custodiaron el cadáver de Lavalle por las hondonadas de los Andes y presentaron su pecho á los soldados de Rosas en los muros de Montevideo, se le dijera que su partido estaba en el juarismo, creería que la batalla de Caseros no había sido ganada por el grande ejército, por Urquiza y César Dias, sino por los seides degenerados de la misma tiranía y para venir á implantar, después del régimen del terror, el régimen del servilismo y de la corrupción.

Pues algo análogo creería un unitario de acá, un colorado de la época heroica, si se le dijera que su partido es el partido presidencial, ese que ha desfilado silencioso desde Latorre hasta el presente,

buscando en el que manda la conciencia de su voto, la norma de su conducta y el nombre del que ha de seguir gobernando la República.

Pensaría con asombro y con tristeza que Florencio Varela no había sido el periodista de la libertad, ni Francisco Tajés el batallador por las nobles causas, ni Montevideo el recinto sagrado donde se fundaban Universidades bajo los fuegos del combate y se aliviaba el peso de la guerra á los jóvenes para que fueran á estudiar, y se alzaba inmortal tribuna, galardón de nuestra historia, para proclamar el derecho al gobierno propio, á la autonomía de los poderes, al voto libre de los ciudadanos, en medio de los sacrificios de la lucha y de los sacrificios impuestos por la subsistencia social!

¿Nos hemos equivocado los constitucionales? ¿Hemos adelantado, impacientes, una etapa en la evolución política de nuestro país, creyendo que había pasado á la historia un partido que solo había hecho un alto en su camino y que puede actuar en el presente, como en sus gloriosos días del pasado?

A cambio de verlo agitarse y mover para el bien, para la reivindicación de su autonomía y del derecho electoral, que es suyo, como de los otros partidos, aceptaría por mi parte que fuésemos convencidos de error y hasta que en la hora del triunfo para las instituciones no hubiera más proscriptos de la gratitud y de la espectabilidad que los constitucionales.

Nosotros no hemos procesado á los hombres, ni podríamos hacerlo, ni teníamos autoridad para juzgar á quienes valían más que muchos de nosotros, por sus esfuerzos, por su abnegación, por su sinceridad en las luchas del pasado.

Hemos juzgado tan solo la acción colectiva, la eficiencia del partidismo en los últimos tiempos, que ha sido infecunda, estéril, dócil á todos los

impulsos, modelándose como comprensible arcilla al gesto de un dictador ó á la fisonomía de un presidente.

Los hombres, los partidarios, muchos de ellos al ménos ¿han guardado la virtualidad de su programa, la virtualidad de ese poderoso partido que aceptaba en un tiempo la expatriación en masa, antes que abdicar de sus energías y de plegar su bandera de principios?

Yo quiero creerlo—aunque esto sea otro ilusionismo personal—yo quiero creerlo, porque si la duda cabe respecto de aquellos á quienes el positivismo de la vida ha enervado el vigor y muerto la esperanza, no cabe, no, respecto de los que duran y saben perseverar, de los que han estado esperando la vuelta de su partido, desde la caída de Ellauri, y de esos otros, jóvenes todos que avanzan en multitudes hácia el partido constitucional, pero que se detienen en sus dinteles atraídos tod^a vía por los resplandores de esa luz que irradió en nuestro país, cuando Joaquín Suarez era Presidente y Montevideo la Nueva Troya.

Las tiendas y las armas desiertas por los que han ido cayendo á los embates del tiempo, que vengan á velarlas los jóvenes que se llaman colorados y á retemplar la fibra de ese partido, cuya fascinación sienten avasalladora en el alma; que vengan á retemplarla con su vigor, con sus impulsos generosos, con su entusiasmo por los grandes hechos y las grandes glorias del pasado.

Los hombres de mi generación no llegaban á la edad viril sin haber afirmado su personalidad de ciudadanos, y Julio Herrera, como Carlos María Ramírez, no habían necesitado cumplirla para destacarse entre los más selectos, entre los más esforzados por la verdad y la realidad de las instituciones.

A los jóvenes, principalmente á ellos, á los periodistas, á los oradores, á los militares ciudada-

nos, á las cabezas inteligentes y á los caracteres altivos que hay en sus filas, es á quienes corresponde la iniciativa en el momento actual, para formar una agrupación que se extienda por toda la República, que rompa con el partido de la obediencia y del servilismo y que lleve por bandera con sus antiguos ideales los propósitos inquebrantables que demanda la hora presente, de servir á la nación para su honra, para su progreso, para la dirección patriótica de su marcha política y financiera, encarnados en un hombre del propio partido colorado á quien se proclame como candidato á la futura presidencia.

Iniciado el movimiento, se hará grande, se hará irresistible, si la virtualidad del partido existe todavía, si ella late y se agita en sus filas, como las águilas del gran Emperador bajo el uniforme de sus granaderos.

El éxito es el fin buscado, que puede ó no alcanzarse, pero que en su persecución, conquista un paso, una jornada hacia adelante, hasta que otro impulso lo realice.

Escollar en el fin no es la derrota para el partido colorado ó para la agrupación que asumiera esa actitud, porque el hecho sólo de asumirla importa un triunfo, una consolación para el país, que se vería renacer, y una promesa de que en las soluciones de futuro entra un factor más que arrancaba su fuerza de la opinión de los ciudadanos sin reatos ni ligámenes vergonzosos.

No serían, no, los demás partidos ni sus prohombres, los que combatieran esa poderosa manifestación de civismo, cualesquiera que fuese la bandera que la impulsase. — El juicio histórico no podría ser invocado para desconocer un movimiento de vida y de aspiraciones patrióticas.

Nosotros, los constitucionales, dijimos en los comienzos de las elecciones pasadas que aceptábamos el acuerdo de los partidos y que bajo el lema

de la conciliación electoral ó de cualquier otro, que tradujese ese acuerdo, iríamos á los comicios y votaríamos los candidatos proclamados.

¿Es hoy más impracticable que entonces el pensamiento del acuerdo, de la conciliación cívica?

Pués aún sin él, los constitucionales tendríamos una misión que llenar en presencia de la actitud independiente del partido colorado

Si no podíamos hacer nuestros sus elegidos, si no podíamos hacer nuestra la proclamación de su candidatura presidencial, podríamos identificarnos con sus propósitos de volver el país á su autonomía, á su vida democrática, al funcionamiento de sus instituciones, largo tiempo paralizado por el personalismo de los gobernantes y por la abdicación de los gobernados. Donde hay silencio y obediencia, no hay democracia ni libertad y la República es una palabra profanada.

Decía que la actitud independiente, propia, consciente, basada en la integridad de las convicciones no sería tan nueva y tan inusitada en el partido colorado, y ahí están los hechos para demostrarlo, si se extiende la mirada más allá de los tiempos de humillación y de vergüenza que inauguró la dictadura de Latorre.

A la raíz de la muerte de Flores, el último caudillo del Río de la Plata, de Flores que había llevado su partido al gobierno y que ejercía un predominio y una influencia incontrastable en todo el país, se prescindía de aquellos que la opinión señalaba como continuadores de esa influencia y de ese predominio, para buscar en otros al ciudadano que debía ocupar el puesto, arrebatado al primero por su muerte, y hubo independencia y altura y civismo para dar la presidencia al que se presentaba como más puro, como más probado en sus virtudes y en su amor á la patria, cual era el general Batlle,

entre todos los que se dividían las simpatías y los votos.

Más tarde en la primera presidencia á constituirse después de la paz de Abril, el partido colorado levantaba tres candidatos: Muñoz, Gomensoro, Ellaury, y algunos de los electores de este último llegaban en su autonomía y en su independencia, — no obstante que Latorre avanzaba ya para formar con su batallón bajo los balcones de la asamblea — á dar su voto á la candidatura Gomensoro, si los electores del doctor Muñoz consentían también en darlos y en aceptar á aquel ciudadano como candidato de transacción.

El silencio y la abdicación parten del 15 de Enero, y es esta fecha la que solemnizan los colorados, quieran ó nó, cuando todo lo esperan de la fuerza ó de la acción del oficialismo.

Si nosotros los constitucionales nada producimos que no sea invitar al olvido del pasado y evangelizar para el futuro; si el partido blanco no puede descender al escenario, sin inspirar alarmas, sin provocar á la lucha armada, ¿qué misión se reserva el partido colorado? ¿quién puede, en su abstención y en su quietismo, hacer algo por el país, por la renovación pacífica y honrosa de los poderes? ¿Será el gobierno, será el oficialismo?

El gobierno es mal aliado. Es un aliado que se alza con el triunfo y que nos derrota á todos, á colorados, á blancos y á constitucionales, concluyendo por derrotar al propio país en sus aspiraciones y en sus anhelos, los más legítimos y patrióticos.

La sumisión del partido autonomista al juarismo, llevó en Buenos Aires á la situación actual, que deploran todos los Argentinos, y en la cual, á decir de uno de sus estadistas, basta que un militar osado, á quien ya ha sonreído la fortuna, se asome á

la calle para recoger la Dictadura que flota en la atmósfera política de la gran ciudad.

No sucede hoy otro tanto entre nosotros, — debemos proclamarlo bien alto — pero allá vamos, en la inacción de los elementos de opinión y especialmente de aquellos llamados á actuar en primer término por la designación misma de los sucesos y por la influencia preponderante que tienen en la República.

Continúe el partido dominante en la tutela oficial, no reivindique para sí y para los demás los derechos cívicos, y ya verá como el dilema se formula así para los días de Marzo: ó la sucesión del personalismo gubernativo, esto es, la prosecución de la vía crucis que se hace recorrer al país, ó el asalto de la fuerza que acabe con la expiación y con el martirio y también con toda esperanza de resurrección por largo tiempo.

Entónces, los jóvenes que hoy se llaman colorados, las generaciones nuevas que no pueden sustraerse á las seducciones de ese partido, mirarán más que desierta la ciudad de sus recuerdos, la ciudad de la Defensa, abandonados más que nunca sus ideales, roto y desvanecido el encanto, perdida la fé en la virtualidad de las tradiciones, que creyeron siempre vívida y fecunda, pero entónces no serán los constitucionales, los líricos impotentes, ni los blancos, los adversarios impecaderos, los culpables, sino ellos que vacilaron y flaquearon en la hora de llenar su tarea — que cada generación trae una distinta á la vida — en la hora de iniciar un movimiento pacífico, patriótico, abnegado, que los acontecimientos señalaban á su partido para enaltecerlo y dignificar la República.

Es ese movimiento, á mi juicio, es esa explosión de fuerzas vivas, emanando del partido dominante, la que puede traer factores de soluciones salvado-

ras que tranquilicen al país y le hagan abrigar fé y confianza en su futuro inmediato.

A ellas, á esas soluciones, contribuiríamos todos, y si mi acción y mi palabra tuvieran resonancia, nunca podría envidiar más los acentos de una gran voz y los prestigios de una larga vida, empleada en el bien, que en la hora presente, que en la hora de desplegarse á la luz las fuerzas vivas de las generaciones nuevas, para ponerlos á su servicio con todo el fuego y la sinceridad de mi alma, cualesquiera que fuese la bandera desplegada, siempre que los ideales permanecieran los mismos, esos que alientan y desean realizar en la medida de lo posible los buenos ciudadanos, esos que clama á gritos la Nación para salir del fraude, de la mentira y de los enervantes personalismos, quede día en día nos van separando más de la democracia y agotando la poderosa vitalidad de nuestro pueblo.

Ahi tiene, estimado señor, todo mi pensamiento en las cuestiones que promueve su carta y plantea la situación política del país.

He creído poder expresarlo con mayor concisión, pero su desarrollo se me ha impuesto, una vez en la tarea, y no he querido comprimirlo ni velar la espontaneidad de mis opiniones, aún á riesgo de salvar los límites señalados por usted á las mismas cuestiones.

Yo sé bien que contra las ideas que acabo de exponer, como contra toda iniciativa tendente á salir de la inercia y del indiferentismo, hay dos teorías que parten de puntos opuestos y que concurren, sin embargo, al mismo fin de mantener el equilibrio inestable.

Una de esas teorías consiste en decir que el fraude electoral es incurable por el momento y que entre ser consumado por los poseedores de balotas y de influencias locales perniciosas, ó por el Poder Ejecutivo, vale más que esto último

suceda, porque el doctor Herrera siempre responderá mejor á las aspiraciones generales del país, que los agentes inferiores del *sufragio*, librados á su propia inspiración.

Dejo de lado toda cuestión de principio que en semejante teoría se suprime y menoscaba, y contrayéndome tan solo á la del éxito, no necesito esforzarme en demostraciones para que usted se aperciba de que ni aún por esta faz tienen razón los que así piensan, porque si el doctor Herrera, como ciudadano, sería un excelente elector, como mandatario pierde todos sus prestigios, desde que empieza por echar en la balanza su autoridad de Presidente; y tal actitud lo llevaría á hacerla respetar hasta por la violencia ó á dejarla comprometida y anulada, en cuyo caso serían los agentes primarios del fraude, esos mismos que se quieren eliminar — los que cobrarían todo su imperio y ganarían al fin la batalla.

Con esta teoría, se entrelaza también la ficción de hacer de la República una *Atenea* legendaria y del doctor Herrera un Teseo encargado de purgarla de monstruos y de furias.

¡Cómo se reirá de semejante ficción, allá para sus adentros, el mismo doctor Herrera, él, que *ya fué Teseo* y penetró en Creta y miró frente á frente á los monstruos y á los minotauros, cuando realmente los había.

La otra teoría es la del *fatalismo*. — Nada pueden las voluntades, se dice, y las cosas seguirán así por más empeño que se ponga en contrario. — Hoy, como ayer, se agrega, nada hace entrever síntomas de mudanza, y si no corremos riesgo de empeorar, tampoco se vé de dónde puede venir la mejora. — Los sucesos elaboran á otros sucesos, guardando una lógica correlación, y si la característica de nuestro estado actual es la inestabilidad, en ella permaneceremos por algún tiempo...

Si la ciencia política justificara estos postulados,

sería cosa de renegar de ella y de desear la ignorancia para los pueblos, como la deseaba Joseph De-Maistre para el pueblo ruso.

Pero la ciencia, ni política, ni sociológica, ni positiva ha llegado jamás á semejantes conclusiones.

El positivismo filosófico, por el contrario, la ciencia evolutiva en sus proyecciones sobre la política, ha arribado á una síntesis que corrobora una verdad ha largo tiempo proclamada por la escuela idealista.

Las ideas gobiernan el mundo, dice hoy la escuela positiva, repitiendo, á su vez, la frase antes repetida por la escuela doctrinaria.

El hecho, en efecto, antes de ser tal, ha sido idea ó sentimiento, superstición ó clarovidencia, y así como en los talentos y en las aptitudes, la *variabilidad*, en razón de causas físico-químicas desconocidas, modifica la herencia, así tambien en los acontecimientos humanos intervienen el pensamiento, la voluntad, la acción ejercida en el momento en que aquellos se desarrollan para modificarlos, variar su dirección, ó alterar sus defectos, siquiera sea en una mínima parte.

Esta resultante de la conjunción es producto de la *variabilidad* social que imprimen las generaciones nuevas, en razón de sus creencias, de sus ideales, de su nivel moral y político, á los acontecimientos y á su desarrollo ulterior, siempre que actúen vivamente y no se dejen dominar por la inercia ó adormecer por el fatalismo.

Büchner dice que en la palada de tierra arrojada por un trabajador al gran laboratorio de la naturaleza, ván quizás los gérmenes de un poderoso cerebro.

Con más razón puede decirse, mi estimado amigo, que en los movimientos conscientes, abnegados de los ciudadanos ó de los pueblos en un momento dado, van los gérmenes de un mejora-

miento público, de un progreso social ó político, por limitado que sea, y esto basta para desear que se produzcan en nuestro país porque esto basta para colmar sus aspiraciones, descendidas hoy de la esfera de lo absoluto á la relatividad de lo posible dentro de lo honesto y lo patriótico.

Suyo affmo amigo y compatriota.

Juan Carlos Blanco.

Montevideo, Febrero 6 de 1893.

CARTA DEL DOCTOR ARAMBURÚ

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandó.

Distinguido compatriota y amigo: Cumpló el deber de responder á la consulta política con que me ha honrado usted recabando mi opinión acerca de la permanencia ó disolución del Partido Constitucional.

He meditado largamente el punto en consulta, leído con mucha atención las importantes cartas de correligionarios cuyas opiniones son dignas de la mayor consideración y voy á darle la mía, si no con la autoridad de aquellos, con mi franqueza y sinceridad habituales. Seré tan breve como me lo permita la rápida hojeada que voy á echar sobre nuestra agitada y turbulenta historia patria, y como antecedente para fundar esa opinión.

I

Todo el que conoce los rudimentos de nuestra historia nacional sabe que los partidos tradicionales no surgieron á la vida pública del país representando programas de principios opuestos ó diversos, sinó las encontradas aspiraciones de los fundadores de la independencia nacional. — Esos partidos no fueron en su origen, digamos la verdad severa y completa, partidos de principios, sinó partidos personales — por ilustres y gloriosas que fueran las personalidades que les dieron vida y asumieron su dirección.

Terminada la guerra de la Independencia, constituido el país bajo la carta política que nos rige, la primera presidencia constitucional de la República fué la manzana de la discordia. En esa lucha de ambiciones políticas triunfan los prestigios caudillescos de Rivera, el antiguo comandante militar de Campaña durante la dominación brasilera, el más popular de los caudillos orientales, sobre los esclarecidos títulos del jefe ilustre de los Treinta y Tres.

Lavalleja no tiene la suficiente grandeza de alma para aceptar el veredicto popular, fuera ó no justo, y da el lamentable ejemplo de alzar pendón revolucionario contra el primer presidente constitucional de la República.

Su tentativa fracasa no solo por los prestigios populares y oficiales de Rivera, sinó porque éste cuenta con el apoyo de don Manuel Oribe, el segundo de los Treinta y Tres y cuya alta personalidad política empezaba á competir ya con la de los mismos Lavalleja y Rivera.

Vencido Lavalleja y terminada la presidencia de Rivera, ocupa Oribe la primera magistratura del país con el apoyo del propio Rivera, cuyos

compromisos políticos con aquél respecto á su sucesión presidencial, son conocidos por la tradición oral, y denuncia claramente una carta del doctor Santiago Vazquez publicada hace muchos años.

Pero Oribe, Presidente de la República, y Rivera, Comandante general de campaña, son dos fuerzas inconciliables, antagónicas, que no tardarán en chocar estrepitosamente.

En efecto, Rivera, apoyado por sus amigos y también por los emigrados argentinos que encabeza el ilustre cuanto desgraciado general Lavalle, levanta un ejército que denomina *Constitucional*. Esa denominación de su ejército armoniza con la célebre frase anónima pero histórica de que el Presidente Oribe «se le había *sublevado* al general Rivera!» Llamar constitucional al ejército alzado contra la Constitución, y *sublevado* al presidente constitucional que defendía los fueros de la ley, es una doble é involuntaria ironía que pinta una época.

La guerra civil se enciende en la República y para distinguirse en la pelea los soldados de Rivera adoptan la divisa colorada, y los del Gobierno la blanca. Hé ahí el origen de la denominación de los partidos.

Las batallas encarnizadas, sangrientas y con éxito vario, se siguen las unas á las otras, hasta que la del Palmar decide la contienda en favor de Rivera.

Oribe, forzado por los sucesos, renuncia al mando, emigra á Buenos Aires, donde, inmediatamente de llegar, protesta contra esa renuncia, contra la intervención francesa en pro de Rivera; y así como Lavalle se habia aliado á Rivera, se alía él á Rosas. De ahí surge la conmistión de los partidos argentinos y orientales.

Nuestros aliados más seguros no son nuestros propios amigos sino los enemigos de nuestros

enemigos. Un odio común es, ¡triste naturaleza humana!, vínculo más firme que un recíproco afecto. — Rózas, que si llegó á ser gran tirano, era sin duda porque conocía bien á los hombres, dispuso á Oribe extraordinarios honores, le reconoció como Presidente oriental, y hasta le confió un ejército, calculando con acierto cuánto podría esperar de su valor, de sus talentos militares, de su despecho de vencido, de su férreo carácter y de su inmensa ambición de mando.

Oribe recorre las provincias argentinas, y en algunas terribles campañas destruye los ejércitos de Lavalle, hasta que encontrándose otra vez con su rival Rivera, en el arroyo Grande, Entre-Ríos, lo hace pedazos en una batalla definitiva. Y al frente de un ejército cuya base más sólida son los batallones de línea argentinos, con banderas y jefes argentinos, atraviesa la República y pone sitio á Montevideo.

Montevideo organiza su heroica resistencia bajo la dirección del general don José María Paz, uno de los primeros generales argentinos de verdadera escuela militar y con el concurso de las legiones argentina y española; y algún tiempo después, — no habiendo aprovechado Oribe la ocasión de asaltar á Montevideo, obedeciendo, según la versión histórica blanca de Antonio Díaz, las instrucciones de Rózas, — la defensa de Montevideo se consolida con la alianza del extranjero representado en el mar por las escuadras francesa é inglesa y en tierra por las legiones francesa é italiana.

He evocado á grandes rasgos, estas reminiscencias de un pasado lejano, no para juzgarlo, no para discernir á cada partido su lote de gloria ó de responsabilidad en los sacrificios heroicos y en los errores y extravíos de la lucha, lucha que explica los elementos ineducados de una democracia embrionaria, siuó para preguntar, — pregunta que no tiene contestación valedera — ¿Cuál era el pro-

grama de principios del partido colorado al alzarse en armas contra el Gobierno Constitucional del general Oribe, y aceptar el concurso de los elementos extranjeros? Cuál el programa de principios del partido blanco al intentar la reconquista de una Presidencia legal, archiconcluida y con la alianza del tirano argentino?

Pero se dirá, ¿pretende usted acaso que no hubo civismo, abnegación y aún heroísmo, en esas luchas cruentas del pasado; que no hubo hombres de principios en los partidos tradicionales? No, mil veces nó. — Y lo digo con toda la sinceridad de mi alma. Eliminando las figuras culminantes del drama épico de nuestras luchas, las de los caudillos cuyas ambiciones de mando tienen la excusa de sus grandes servicios á la independencia nacional, excusa que no han tenido ni tienen otras ambiciones más desatentadas de nuestros tiempos, eliminando esas figuras, cuyo juicio formulará la historia, declaro bien alto que siempre he creído que ha existido un verdadero derroche de valor, de lealtad, de abnegación y de sacrificios generosos, en las grandes masas ciudadanas que cubiertas por las divisas tradicionales han luchado sin tregua durante cerca de medio siglo, en la creencia errónea, pero sincera, de que lo hacían por la libertad, la ley y la Constitución de la República.

Creo más; creo que comparando la masa general de aquellos hombres con la que actúa eficientemente en los tristes tiempos á que hemos llegado, la edad de hierro de nuestro país con la de mentiras y papel... pintado del presente, el saldo de cívicas virtudes es favorable á los primeros.

En aquellos tiempos la lealtad á la causa es un dogma, el desinterés la regla general, pues no se prodigaban los galones y entorchados, ni el presupuesto constituía la gran *invernada* nacional donde van á engordar, á costa del sudor de todos, los pretendidos hombres de *sacrificios*.

Lo que hace al ciudadano digno de aprecio y respeto no es la divisa que ostenta, sino su conducta cívica, su desinterés patriótico, su moralidad de hombre público y privado. El pabellón no cubre la mercancía, ni el contrabando de guerra. . . á las instituciones nacionales.

Por eso, todo hombre de pensamiento levantado á quien no ciega la pasión política, encuentra á los adversarios que respeta y estima y que desearía ver figurar en sus filas en primera línea, reemplazando correligionarios que solo lo son por haber adoptado una comun denominación política.

En los partidos tradicionales ha habido, sí, hombres de principios, y es á ellos, á su labor patriótica, que debemos los ciudadanos de esta época una más adelantada educación política.

II

Los movimientos revolucionarios, en países como el nuestro, que iban á hacer por entero su educación democrática, pues salían del régimen autocrático de la colonia y de las dominaciones extranjeras, esos movimientos encabezados por caudillos gloriosos pero ineducados ellos mismos, fueron verdaderos torrentes que arrastraron á la lucha á todos los elementos viriles de nuestra nacionalidad, encuadrándolos al acaso, si no del todo, en mucha parte, en las agrupaciones militares.

La victoria de uno de los combatientes, victoria que no era definitiva, traía una trégua más ó menos larga y que dependía de la restauración de las fuerzas del vencido para iniciar nueva lucha. — Y esa trégua, — que era trégua y no la paz de las instituciones, era la que necesitaban aprovechar los próceres de los partidos tradicionales para elevar el nivel moral y político de su propio partido, combatir el personalismo absorbente del

caudillo y dignificar así la lucha política. — La prensa, los clubs, el Parlamento, el foro, ha sido el terreno donde se ha venido elaborando el progreso político del país. Reconocerlo así, no solo es acatar la verdad histórica, hacer acto de justicia á los esfuerzos patrióticos de los buenos ciudadanos, sinó pulverizar la calumnia que presenta á los constitucionalistas condenando el pasado como si fuera solo una noche de crímenes y horrores que debe velarse con el manto oscuro de un olvido absoluto.

En los partidos tradicionales ha existido una doble lucha, la lucha que se puede llamar *externa* con el partido opuesto, y la lucha interna para elevar su nivel político, aspirando á convertir el partido personal en partido de principios.

Quién puede dudar que en el partido colorado, por ejemplo — y refiriéndome á la época de la Guerra Grande, han sido hombres de principios don Joaquín Suárez, don José María Muñoz, don Manuel Herrera y Obes, don Lorenzo Batlle, don Melchor Pacheco y Obes, don Fernando Tórres, los coroneles Tajes y Solsona y muchos otros más? Quién puede olvidar que si no todos, casi todos ellos, al mismo tiempo que combatían al partido blanco encabezado por Oribe, trataban de caracterizar el colorado como partido de principios destruyendo la influencia personal del general Rivera y levantando la de las instituciones?

Quién puede dudar que á su vez en el partido blanco, y en la misma época, eran hombres de principios y soportaban á *coute cour* la alianza con Rózas y la eterna guerra que barbarizaba el país, ciudadanos como el doctor don Eduardo Acevedo, don Bernardo Berro, don Juan F. Giró, don Cándido Joanicó, don Enrique de Arrascaeta, don Joaquín Requena, don José M. Montero, don F. S. Antuña, don Juan P. Caravia, don Jaime Estrázulas, don Luis Lerena, don A. M. Pérez, don L. de

Herrera, don Pedro Fuentes y tantos otros? No es aún conocida la mazorcada que llegó una noche á la casa del doctor Acevedo, gritando, — muera el salvaje unitario doctor Acevedo? No es un hecho histórico que á la pasada de Urquiza rehusaron combatir contra él, abandonando á Oribe, jefes como el general Servando Gómez, Lucas Píriz, después uno de los héroes de Paysandú, Lucas Moreno y tantos otros?

Y si los trabajos de propaganda é independización del candillo prestigioso y prepotente tienen más acentuación y relieve entre los colorados que entre los blancos, se debe á la distinta situación de unos y otros. Los colorados están dentro de la ciudad, el elemento urbano es importante, están mandados por jefes de línea que tienen celos y desdén por los caudillos campesinos, ocupa el primer puesto civil un ciudadano como don Joaquín Suarez y una Asamblea de Notables reemplaza al Poder Legislativo. Además, Rivera, que tiene las raíces de su prestigio en campaña, está ausente y sucesivos descabros quiebran y postran ese prestigio. Es posible luchar con él y el elemento principista del partido colorado emprende esa lucha.

Fuera de la ciudad solo existe un campamento militar, un ejército formidable. Y de ese mismo ejército forman parte importante, batallones de línea argentinos, esto es, extranjeros. Toda influencia política extraña al general en jefe, al presidente legal, es imposible. Absurdo, demencia, el soñar siquiera en iniciar una lucha.

Por eso, y porque así sentían todos los hombres de pensamiento, una vez terminada la guerra, y á pesar de los rencores y prevenciones nacidos de contienda tan sangrienta y prolongada, como aspiración común á las inteligencias más elevadas, á los caracteres más nobles de ámbos partidos, surge la idea de formar una asociación política

nueva. Son los prohombres del partido colorado, son los prohombres del partido blanco los que encabezan ese movimiento patriótico y progresista que tiene manifestaciones irrefragables en actos oficiales, en documentos públicos, en la prensa, en el Parlamento Nacional.

En esa aspiración común se ven confundidos don Joaquín Suárez, don Manuel Herrera y Obes, don Andres Lámas, don Lorenzo Batlle, don José María Muñoz, don Pedro Bustamante, don Tomás Gomensoro, don Juan C. Gómez, don Juan M. Martínez, don Francisco Ordoñana, don Fermín Ferreira, don Emeterio Regúnaga, don Adolfo Rodríguez, don José M. Solsona, don Francisco Tájes, don Luis Lámas, don Apolinario Gayoso, don Santiago Sayago, don Brunc Más, don Enrique Muñoz y muchos otros prohombres colorados, con los prohombres del partido blanco don Eduardo Acevedo, don Bernardo Berro, don Cándido Joanicó, don Ambrosio Velazco, don Federico S. Antuña, don Luis de Herrera, don Jaime Estrázulas, don Rafael Zipitria, don Avelino Lerena, don Joaquín Errazquin, don Diego Santos, don Bernabé Caravia, don Juan J. Victorica, don Pedro P. Bermúdez, don José Martín, don Atanasio C. Aguirre, don Juan P. Caravia, don Dionisio Coronel, don Antonio de las Carreras, don Leandro Gomez, don Enrique de Arrascaeta, don Octavio Lapidó, don Federico Nin Reyes, don Juan Illa y Viamont, don José Brito del Pino, don Juan J. Barbosa, don Nicolás Conde y tantos otros más.

No he pretendido, se comprenderá, hacer una enumeración completa, sino demostrar que, en efecto, ese movimiento de opinión comprende a los hombres principales de los partidos. Esa idea de unión de los ciudadanos, sin distinción de partidos, llega hasta el terreno de la acción armada en la revolución de Agosto de 1855 dirigida por don José M. Muñoz, don Lorenzo Batlle, y los

coroneles Tajés y Solsona. Y confundidos en la lucha, sin las viejas divisas del pasado y á las órdenes de esos jefes, vése á jóvenes como Mariano Ferreira, Gregorio Perez Gomar, Ambrosio Castagnet, Luis Gómez, Vicente Garzón, Andrés, Justino y Francisco Muñoz, Eduardo Olave, Nicolás Herrera, etc., etc. de extracción colorada, en unión con Benjamin Villasboas, Guillermo García, Juan María Pérez, Manuel Rey, Benjamin Pérez, Juan Gowland, Carlos Escalada y otros de extracción blanca.

Poco despues, sintiéndose amenazados en su influencia política por ese movimiento de opinión, los generales Oribe y Flores firmaron el célebre «Pacto de Unión» al que, como es natural, debido á tan poderosas influencias, adhiere, la mayoría de los elementos de acción de los viejos partidos tradicionales. Y es de esa manera que fracasa una iniciativa fecunda y patriótica que habria ahorrado á la República mucha sangre y ruinas.

Quien quiera conocer todos los actos políticos de unión entre blancos y colorados dirigidos por sus prohombres, que lea el importante folleto del doctor Melián Lafinur. Es edificante, para la juventud del país, sobre todo.

Pero se dirá: Todos esos hombres que usted cita que se descifñeron sus viejas divisas volvieron á colocarlas otra vez sobre su frente y á renovar la lucha tradicional en revoluciones que terminaron la una con el bárbaro masacre de Quinteros y la otra con el cruento sacrificio de los héroes de Paysandú y la capitulación de Montevideo ante las armas brasileras y orientales el dia aniversario de la batalla de Ituzaingó.

Y se agregará, que aún desaparecido el último gran caudillo colorado, Flores, la lucha tradicional se reneva en 1870 con la revolución encabezada por Aparicio; y que el país se presenta dividido en dos únicas y grandes agrupaciones armadas, que

luchan desesperadamente hasta que la paz se hace más por impotencia de un triunfo absoluto de un partido sobre el otro, que por abnegación y patriotismo.

Y como consecuencia de todo ello se concluirá: que debe abandonarse toda idea de formar partido político, con elementos de opuesta filiación en el pasado, aunque comulguen en el presente en la misma religión de principios políticos y estén animados de idénticas aspiraciones en pro del progreso y la felicidad de la República.

No, y mil veces no. Esos hechos demuestran la dificultad de la tarea patriótica, pero no la imposibilidad; que la obra del progreso político, como toda obra humana, tiene sus desfallecimientos, dificultades, tropiezos y aún retrocesos.

En efecto; sellada la paz en Abril de 1872 y planteado el problema presidencial, que es el magno problema político, porque de su acertada solución dependen en gran parte todos los demás, las fuerzas políticas se dividen en dos campos que no son ya los de los partidos tradicionales: de un lado están los nacionalistas y principistas colorados, del otro lado los colorados netos y los blancos netos: la cuestión no es ya de divisas, sino de conducta y principios políticos.

Los nacionalistas se han dado un programa de principios, en el cual, desvinculándose del pasado, y cediendo a aquella aspiración nacional que iluminaba a sus prohombres después de la Guerra Grande, declaran, palabra más ó menos:—«que el Partido Nacional *no condena ni glorifica el pasado*, dejándolo al fallo de la historia».—Es un gran acto patriótico y un paso considerable en el terreno de las verdaderas conveniencias nacionales.

Los hombres de principios de ámbos partidos hacen causa común en la prensa, en el Parlamento, en las luchas del sufragio y la sangre generosa de Lavandeira y Villegas corre mezclada el 10 de

Enero con la de Márquez, Soto y Gradin. Y cuando el motin estalla y derroca el gobierno honrado del doctor Ellaury, elije de víctimas para la deportación á la Habana en la barca Puig, á hombres de todos los partidos, sospechados de patriotismo exaltado y del delito de repugnar el motin triunfante. Viene en seguida la reacción nacional contra el motin, reacción que encabezan Llánes y Muniz, en la que forman confundidos hombres de todos los partidos, ciñendo su frente la divisa tricolor como la bandera de los Treinta y Tres, y que no triunfa porque se alzan unidos contra ellos la del partido colorado con Latorre á su frente, y la del blanco que acaudilla Aparicio. Y como el 10 de Enero en Perseverano y Guayabos, los hombres de principios pagan á la patria su cruento tributo en las personas de Lallemand, Carlos Gurméndez, Folle, Lacié y otros.

Y como castigo al país, por no haber hecho un esfuerzo patriótico mayor y dejado vencer tan fácilmente un movimiento generoso, que era la salvación de las instituciones, poco tiempo despues surge la dictadura, la tiranía de Latorre! Sombria noche política que oscurece todos los horizontes y donde de tiempo en tiempo solo brilla como relámpago siniestro, el fogonazo que ultima á Coronado en campaña, ó el puñal que *despacha* en los cuarteles á Bergara, Mallada, Ibarra, Frenedoso, y tantos otros.

Desprendido Latorre del Poder Público, por un acto de inexplicable aberración, — su renuncia ultrajante en que llamaba *ingobernable* al país que había despotizado á su antojo, — la política vuelve á dar manifestaciones de vida.

Es entónces que gran número de ciudadanos aleccionados por las rudas experiencias del pasado, respondiendo á lo que ha sido y es una necesidad, una verdadera aspiración nacional, — la formación de un partido de principios, sin vincula-

ciones históricas ni compromisos personales: se hacen surgir á la vida pública el partido constitucional—proclaman la conveniencia de disolver los partidos tradicionales.

Ese nuevo esfuerzo del patriotismo arrastra gran número de las inteligencias é ilustraciones de primera fila de los viejos partidos que sufren, especialmente el colorado, una casi decapitación al encontrarse separado de sus primeros tribunos, oradores, publicistas, jurisconsultos, de sus hombres de pensamiento, en una palabra. Y el éxito hubiera sido completo si altas inteligencias y respetables ciudadanos de los viejos partidos, cruzando la campaña constitucionalista, no hubieran emprendido á su vez la tarea de reorganizar los viejos partidos del pasado.

Pero si el Partido Constitucional no arrastró las masas generalmente inconscientes, que siguen un nombre ó una divisa, si no consiguió ser un partido numeroso, ha llegado á ser y es una fuerza considerable que actúa y ha de actuar en la solución de todos nuestros problemas políticos.

Es esa fuerza la que durante el desgobierno de Santos, y cuando casi todo el partido colorado lo acata, enaltece y glorifica, como jamás lo hizo con Rivera ó Flores, que valian cien veces más que él, levanta por medio de la prensa la opinión pública, y prepara con el concurso de blancos y colorados la reivindicación armada, que si sucumbe en el Quebracho no es sin salvar con aquel holocausto cruento el decoro del país. Honor y gloria á los que allí sucumbieron y cuyo recuerdo es inolvidable!

Ese movimiento nacional que saca la lucha política del terreno de las viejas divisas, como la revolución tricolor, etc., etc., son la prueba viva, palpitante de que la inmutabilidad, la eternidad y la invulnerabilidad de los viejos bandos, es una leyenda que cada día tiene menos creyentes.

Cierto es, que ese movimiento fracasó porque la mayoría del partido colorado, y también elementos blancos, se opusieron á su triunfo. Pero qué prueba eso sinó que los verdaderos antagonismos no son de divisa sinó de principios que regulan la vida práctica de los ciudadanos? Qué prueban todos los hechos enumerados en esta larga exposición, hechos de confraternidad, de labor, de aspiraciones y sacrificios comunes, sinó que, respetando las convicciones sinceras, hay más convencionalismo que convicción, en estas pretendidas pasiones partidarias que son el obstáculo á los verdaderos partidos de principios?

No desconozcamos el camino andado á fuerza de tantos esfuerzos y sacrificios! No empujemos al país para atrás en un momento de desaliento explicable por tantos desengaños reiterados. Como otros, yo también he sentido el frío del desencanto helar mis ilusiones de ciudadano. Pero mirando con serenidad el pasado y el presente, pesándolo todo, creo que si no hemos adelantado lo que debíamos, si estamos retardados en nuestros progresos políticos,—como lo pone más de relieve aún la comparación de nuestros partidos con los partidos argentinos,—algo hemos avanzado en la dolorosa *vía crucis* de las democracias hispano-americanas.

El Partido Constitucional, lo repetimos, es una fuerza, más que por el número de sus afiliados oficialmente, porque representa la tendencia del progreso político é inspira confianza á los intereses económicos y conservadores del país.

Por eso es que Santos, cuya viveza política es innegable, vencedor en el Quebracho, busca para conciliarse la opinión, no á los disidentes de su propio partido, no á los hombres del partido nacional ó blanco. sinó á las prohombres del Partido Constitucional.

Por mi parte, y como es notorio. no fui partida-

rio de la Conciliación, por causas que es inútil repetir, pero que en nada afectaron nunca el alto concepto y el aprecio que siempre me han merecido los doctores Ramírez, Blanco y Rodríguez Larreta, de los primeros ciudadanos de la República.

Y es notorio el entusiasmo y la fé con que el país — los disidentes fuimos pocos, — acojió al ministerio constitucionalista, creyendo, por ese solo hecho, cambiada la situación política.

Disolver el partido constitucional es dispersar una fuerza que puede ser útil en un momento dado; y las fuerzas dispersas no tienen acción eficiente ni en la naturaleza ni en la dinámica social. Nadie tiene don de adivinación para vislumbrar desde ya cuales van á ser las evoluciones de los partidos. Pero lo que, sin ser profeta se puede anunciar, es que el partido colorado no puede, sin abdicación absoluta de todos sus derechos de partido político, consentir una vez más que el oficialismo ejerza sobre él todas las funciones del sufragio popular! Lo que se puede anunciar, es que el partido nacionalista ó blanco y las mismos constitucionalistas no pueden consentir, que con el *cuño oficial* y á título de representantes de esos partidos, vayan algunos amigos del Gran Elector, á reunirse en los «Altos del Cabildo!»

Si el oficialismo colorado otorga á los partidos de oposición algunas bancas en la Representación Nacional, que sea bastante generoso para permitir que esos partidos elijan por sí mismos sus representantes y no se tome la molestia de *elegirlos* él, llevando sus balotas á las urnas con votantes de gollilla colorada!

El país no puede ya con el peso abrumador de tantos años seguidos de malos gobiernos, y necesita al ménos que le den una trégua para reparar sus fuerzas. La cuestión económica y financiera se ha complicado con la cuestión política, y así como

aunque mal se pueda resolver, de hecho, la política, sin el concurso del país, es imposible sin ese concurso, resolver las primeras. El país necesita, pronto, urgentemente, un gobierno de opinión; y por gobierno de opinión entiendo un gobierno verdaderamente nacional por hacer primar sobre todos los intereses partidarios y de círculo, los grandes intereses nacionales. De otra suerte llegará á decirse, y con razón, que este país está condenado á la pena perpétua de mal gobierno colorado!

Venga, pues, el acuerdo de los partidos, la unión cívica ó patriótica de que habla tan acertadamente el doctor Pena, y surja de ella, con indisputable supremacía del partido colorado, que nadie disputa, un gobierno de reparación, de salvación, — y al discutirse las bases del acuerdo y la participación de los partidos, escatímese ó niéguese á los hombres del constitucionalismo las altas funciones públicas. No será una desgracia irreparable que algunos ciudadanos, aunque tengan preparación y aptitudes suficientes para hacer en la vida política práctica, obra de varón, mueran solterones de ministerios ó senaturías. Sabido es que jamás faltarán altos funcionarios á ningún gobierno, pero á veces suelen faltarle al país verdaderos ciudadanos.

Perseveremos, pues, en los altos y desinteresados propósitos del manifiesto constitucionalista; sigamos arando hondo en la opinión del país, que no hay ópima cosecha sin ingente labor, ni obra de largo aliento que se realice sin ayuda del tiempo. Las leyes biológicas son las mismas aplicadas á la vida política que á la vida animal: la intensidad y duración de la vida son proporcionales al período de gestación. No confundamos lo accidental con lo efímero y fugaz. Perseveremos, que al fin el país *hará da sé* para unificar sus buenos elementos políticos,—colorados, blancos y constitu-

cionalistas, como lo hizo la Italia para realizar su ansiada unidad nacional *Chi dura vince*.

En cuanto á la formación del partido liberal, en oposición al clerical, sobre lo cual también se consulta, mi opinión es la misma de mi distinguido amigo el doctor De María.

No hay que confundir las escuelas filosóficas, la propaganda y la evangelización, con los partidos políticos. Cuando exista el partido político clerical será la oportunidad de hablar de la cosa.

Saluda á usted con su más distinguida consideración su compatriota y amigo,

Domingo Aramburú.

III

No estamos conformes con el doctor De-María.

Para este distinguido compatriota, ni es una necesidad la disolución del Partido Constitucional, ni el clericalismo constituye un peligro para los triunfos obtenidos por la causa liberal.

Además del notable opúsculo *Exégesis de Banderías*, que acaba de publicar el doctor Melián Lafinur, está la carta del Dr. José Pedro Ramírez, que ha sido siempre uno de sus prohombres y más entusiastas sostenedores, que confiesa la ineficacia de sus esfuerzos y su inevitable desaparición de la acción pública.

Para el doctor De María tendrá razón de ser el Partido Constitucional mientras no desaparezcan las colectividades políticas tradicionales.

En 1887, decía en el circo Sín Martín:

«No fue á tal ó cual partido á quien el motín militar arrebató la soberanía.- La soberanía es del pueblo oriental todo entero, y fué el pueblo oriental todo entero la víctima del criminal despojo.»

«Si debemos en el porvenir, como es ineludible,

devidirnos y constituir organismos diversos en el debate de la vida republicana, seamos siquiera ahora, ahora que se trata de un interés solidario, ahora que se trata de la reivindicación de un patrimonio común é indivisible, un solo grupo, una sola fuerza; el grupo de todos los orientales, que van á reconquistar lo que es de todos ellos,— la fuerza de la opinión nacional que se pone en acción para devolver sus fueros á la pátria y sus bases á las instituciones; que son la salvaguardia de todos los partidos, de todos los ciudadanos, de todos los hombres que habitan nuestro suelo.»

Estas patrióticas frases confirmaban lo expuesto en el manifiesto de Mayo y lo dicho por los notables oradores que aceptaron sus principios en esa época, como una necesidad ineludible y suprema, aconsejada por el deber cívico á todos los buenos orientales.

Se acababa de salir del *lustró horrible*, de la dictadura impuesta por el motin del 75, en que todos los derechos fueron menoscabados, las garantías una mera fórmula constitucional y las libertades públicas y privadas un ludibrio de la fuerza prepotente; — y los ciudadanos honestos, de ideas avanzadas, que habian vivido como párias en su propio suelo, al declinar el mando el que despues de haber gobernado al país á su entero antojo, nos declaraba ingobernables, creyeron justo y patriótico reunirse bajo una sola bandera, inspirados en el amor á la Patria, para ponerse de pié y reconquistar, por medio de la lucha pacífica de la propaganda y del ejercicio de sus derechos en las urnas electorales, la Soberanía Nacional arrebatada por el motin triunfante, por los que llevaran al poder, conculcando la Constitución del Estado, al pobre Pedro Varela, y más tarde al audaz motinero, el entonces coronel Lorenzo Latorre.

Eran las circunstancias del momento las que compeltan á la unión de los ciudadanos bien inspi-

rados, para trabajar en pró del reinado de las instituciones libres,—y fué bajo tales auspicios y tales miras que nació á la vida pública el Partido Constitucional; porque como lo expresa el mismo doctor De-María en los párrafos transcritos, — *no fué á tal ó cual partido á quien el motín militar arrebató la soberanía*, sino al pueblo representado por todas las opiniones.

¿A qué perpetuar entónces la existencia de una agrupación política hija de los sucesos de una época desgraciada, de carácter transitorio y que en la actualidad, dada su desorganización y la desidia de sus prohombres, no podrá ejercer en lo sucesivo la menor influencia en las esferas del gobierno y en el seno de la opinión pública, máxime cuando dicho compatriota opina que los partidos no son ni pueden ser organismos eternos?

Don Emilio Romero decía con propiedad en «La Bandera Radical», en Febrero 5 de 1871:

«No está en la mano del hombre impedir la formación de los partidos. No está en la mano del hombre tampoco contener su disolución. Ambos son fenómenos que obedecen á una ley necesaria, inevitable. Todo partido responde en la época de su formación á las aspiraciones del centro en donde se forma. Su carácter típico no se lo imprime la voluntad de un hombre ni de un escritor: él es la expresión de los sentimientos y las ideas de la época, es la manifestación colectiva de las creencias ó las preocupaciones de los diferentes elementos que lo componen. Cuando ese partido ha concluido su misión, *haya ó nó cumplido sus propósitos*, SU MUERTE ESTÁ DECRETADA y otros partidos, surgidos de la eterna fuente, que todo lo lava y purifica, el elemento popular, vienen á ocupar su puesto en la esfera política, con nuevos elementos de vigor y de vida.»

Pues bien: la muerte del Partido Constitucional está ya decretada por el curso de los acontecimientos.

tos, por la lógica de los hechos, que se imponen á la férrea voluntad de los hombres,—y será en vano todo cuanto quiera hacerse para galvanizar su cadáver.

El doctor De-Maria se muestra consecuente con su solemne manifestación de que si desaparecía esa colectividad política y si quedaba algún ciudadano fiel á su bandera, ese ciudadano sería él; pero el doctor De-Maria hace mal, en nuestro concepto, de esterilizar sus esfuerzos de buen ciudadano en una lucha estéril, cuando por su talento, por sus antecedentes, por su carácter é incorruptible civismo, estaría llamado, en otra esfera de actividad, á prestar señaladísimos servicios á la causa de las instituciones libres y de la libertad del pensamiento y la conciencia, adhiriéndose, por ejemplo, á la formación de un nuevo centro que sirviera de atracción á la mayoría del país, respondiendo á principios inmutables, que son los que encarnaría el Partido Liberal si se fundase entre nosotros.

Las ideas desarrolladas en el manifiesto de Mayo no fueron tampoco una novedad para el país: ellas veían siendo proclamadas desde 1846 por las mayores eminencias de los partidos tradicionales, que después de cruentos combates y cuando el alma se recojía á meditar tranquilamente, comprendían que el imperio de las divisas y del caudillaje solo podía traer la ruina de la Nación y el conculcamiento de las leyes institucionales.

Fueron sus predicadores en distintas épocas Pedro Bustamante, Bernardo P. Berro, Juan Cárlos Gomez, Eduardo Acevedo, Joaquín Suárez, Andrés Lamas, Cándido Joanico, José María Muñoz, Gabriel Antonio Pereira, César Díaz, Manuel Herrera y Obes, Eugenio Garzón, Leandro Gómez y tantos otros, y hasta los mismos jefes de los partidos *blanco y colorado*, don Manuel Oribe y don Venancio Flores, arrastrados por la corriente de

las ideas de fraternidad y de unión que hallábanse en auge, exhortaron á todos sus compatriotas á unirse en el supremo interés de la patria, para formar un solo partido de la familia oriental.

Pero esos sentimientos generosos, esos altos ideales aconsejados por las circunstancias del momento, hijas del cansancio de la lucha sin trégua en los campos de batalla, calmados los espíritus, al amparo de la paz, eran olvidados por los mismos que le proclamaban, para reanudarse una vez más la acción entre Abel y Caín; porque los partidos tradicionales, no respondían ni responden á principios, sino á banderías, á un bien supremo, sino á la voluntad y al recuerdo de los factores principales de nuestros infortunios y días de eterno duelo.

Don Gabriel Antonio Pereyra, que en su programa presidencial del 22 de Febrero de 1856 decía: «*Debajo de la sombra de la bandera de la patria cabemos todos: esos colores simbolizan glorias y recuerdos sin mancha: son acaso el único vínculo que puede todavía unirnos*», y que poco despues, elevado á la primera magistratura de la República, dictaba un decreto (Noviembre 1.º de 1857) prohibiendo «*toda reunión en que se levante la bandera de cualesquiera de los antiguos partidos*» — olvidando esas ideas de fraternidad y de civismo, autoriza la bárbara hecatombe de Quinteros, en que perecen, victimas de la traición y del crimen, Tajos, Diaz, Freire, Abella, Caballero y tantos otros mártires de sus creencias políticas y de la buena fé con que se acogieron al parlamento.

El general Venancio Flores, no obstante reconocer en su pacto con Oribe del 11 de Noviembre, que los partidos eran los que *encendían el fuego de la discordia*, y de proclamar que entraba en sus propósitos *trabajar en la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disenciones, sepultando en perpétuo olvido los actos ejercidos bajo su*

funesta influencia,—sean cuales fueran las causas que lo impulsaron,—lo cual no apreciaremos aquí, por no ser pertinente al caso,—invadió el país el 19 de Abril de 1863, *como jefe de partido*.

Don Bernardo P. Berro, á la sazón Presidente, que tambien habian suscrito documentos públicos inspirados en las mismas tendencias, como ser, entre otros, su decreto fecha 16 de Julio de 1860, en el cual declaraba que *«en la tentativa de resurrección de los viejos partidos con sus banderas de guerra y de exterminio, no veia sino la incitación á la guerra civil y á la anarquía»*, provocó con sus actos administrativos de exclusivismo partidista la contienda armada que ha pasado á la historia bajo el nombre de *Cruzada Libertadora*—y el general Leandro Gómez inmortalizó su nombre como defensor de otro partido.

El doctor Juan Carlos Gomez, hombre de preclara inteligencia, publicista de nota, pasando por encima de sus antecedentes, prescindiendo de los documentos que llevan su firma al pié, muere siendo *colorado*, despues de haber combatido ruidosamente al Partido Constitucional, que encarnaba los mismos principios por él predicados con antelación al Manifiesto de Mayo.

El doctor Pedro Bustamante, su íntimo amigo y compañero en la malhadada campaña de anexión á la Argentina,—otro ciudadano de vastísima ilustración,—que siendo miembro del Parlamento firmó una proclama suscrita por los Senadores, y Representantes del país, en que se leía: *cesen esas odiosas distinciones de colores políticos: no se mencionen esos partidos que desde este momento deben dejar de existir*,—tambien hizo fuego hasta sus últimos dias á dicha colectividad política, y hasta llegó á atribuírsele la tan comentada frase,—tal era su intransigencia *partidista*,—de que *no hay blanco bueno*.

El doctor José María Muñoz, que fué tambien

de los firmantes de ese documento, como miembro del Cuerpo Legislativo de la época; que en el manifiesto á sus conciudadanos, al levantarse contra el general Flores, por creer que su gobierno no llenaba las aspiraciones del pueblo nacional y extranjero, invocaba contar para su objeto con el patriotismo de *todos los orientales unidos*, y asociado en Octubre de 1855 á la agrupación política denominada *Unión Liberal*, cuyo programa se hallaba saturado de la misma atmósfera de unión y patriotismo, si bien se adhirió al Partido Constitucional engrosando sus filas, en 1886,—tomando por pretexto la conciliación de Noviembre de ese año, acto puramente personal de varios de sus conspicuos miembros y que casi todo el país aplaudió,—separóse de ellas para tornar á la colectividad de su origen,—al partido *colorado*.

El general Lorenzo Batlle, el doctor Manuel Herrera y Obes, don Tomás Gomensoro, etc., etc.,—pues fuera largo mencionar á todos,—tampoco se agruparon bajo la sombra de la bandera del partido de las instituciones libres.

Se hizo, pues, caso omiso de las manifestaciones patrióticas de distintas épocas, sin duda por creer una utopía su mantenimiento *ad perpetuam*, pues las ambiciones personales ó de círculo han primado siempre sobre los intereses supremos de la Patria.

¿Por qué el doctor De María ha de querer ser una excepción?

No decimos que imite la conducta de los compatriotas nombrados, porque no estamos de acuerdo con ella y la censuramos por la lijereza y falta de circunspección que entraña.

No ingrese en horabuena y ninguno de los partidos tradicionales,—porque hacerlo fuera ponerse en abierta pugna con sus principios sustentados en la madurez de su ilustrado criterio y en las profundidades de su conciencia cívica, máxime cuan-

do en el programa del Partido Constitucional se dice: «*Nos consideramos total y solemnemente desligados de los antiguos partidos,*» pero al menos esté habilitado para cooperar con su talento, su prestigio y sus esfuerzos á una evolución saludable á los intereses nacionales. Para ello necesita desligarse cuanto ántes de la preocupación de dar vida á un cuerpo ya inanimado.

Por otra parte, creémos firmemente que la existencia del Partido Constitucional, hoy por hoy, es una de las causas fundamentales de la de las viejas agrupaciones políticas. Estas se mantienen para combatirlo, y ámbas se hacen mutuas concesiones, se halagan, aunque sus caricias sean las del gato con el raton, sobre todo tratándose del partido dominante,—que es el que reparte las prebendas,—y combaten de consuno á su adversario común: el constitucionalismo.

La propaganda por la prensa, como lo desea el Dr. De María, no basta para dar vida á un partido: ha menester éste de la acción eficiente que le falta al constitucional. Para propagar ideas solamente no se fundan ni deben servir las colectividades políticas. Para eso están las cátedras de Derecho Constitucional y Administrativo, los Ateneos, los libros y el periodismo, que si forman y participan de las simpatías de la opinión, son unicamente expresión aislada y personal—desde que no emanan de una colectividad—de quienes las predicán ó propagan.

En cuanto á que no peligren las conquistas liberales, nos sorprende la opinión del doctor De María que siempre ha sido y creémos siga siendo —como él lo manifiesta—un liberal entusiasta.

Que no peligran? Díganlo las sumas pingües que se destinan al Obispado, á las misiones *apostólicas*, á las peregrinaciones á Roma, en celebración de las bodas de oro de León XIII, miéntras los pensionistas del Estado, incluso los miembros

del cuerpo docente, verdaderos benefactores de la sociedad en general, ven sus haberes atrasados; el fin que han tenido en casi todos los departamentos los fondos destinados por la ley á obras públicas; construyéndose y refaccionándose iglesias del culto católico, en vez de edificios de utilidad para el pueblo y el Gobierno; la arbitraria traslación del Barrio Santa Teresa, arrogándose el Ministro de Gobierno y el P. E. facultades que no les concede la ley, con tal de favorecer á las tituladas Hermanas de Caridad, que se instalaron allí indebidamente.

Díganlo las congregaciones religiosas que se multiplican en el país de una manera asombrosa; los colegios de Hermanas y Padres Salesianos, la pasividad con que los agentes fiscales, guardianes de la ley y representantes de la sociedad ofendida, miran las prédicas incendiarias de algunos energúmenos del templo contra la institución del matrimonio civil, que audaz y maliciosamente califican de concubinato; el cambio de la Comisión de hombres por una de señoras en la dirección del Hospital de Fray Bentos; la preponderancia y dominio absoluto que tiene el clericalismo en el de Paysandú, donde hay capilla para decir misa y confesores para *purgar de pecados* á los dolientes.

Y finalmente, para terminar de una vez con este rosario de citas, díganlo la actitud de los diputados clericales de la Cámara de Representantes, que para evitar los debates sobre reforma de la Constitución se hacían humo en los cuartos-intermedios, evitando así la formación del *quorum* indispensable para las sesiones, y la risible ingerencia que dá el Gobierno á los curas párrocos en las Comisiones Departamentales encargadas de distribuir convenientemente las secciones policiales, solicitando á la vez del vecindario el terreno preciso para establecer las oficinas respectivas; lo mismo que en las que habían que dedicar á

obras de utilidad pública los 50.000 pesos del celeberrimo empréstito de marras, y la frecuencia con que niñas de la alta sociedad montevideana solicitan ingresar de novicias en los monasterios de la República Argentina.

Y es doblemente de llamar la atención de los enemigos del clericalismo que eso suceda precisamente con el bello sexo de la capital, donde debe suponerse, con sobrado fundamento, mayor cultura en la sociedad y en el pueblo, por ser el foco de sus ilustraciones y donde la propaganda es doble hacerla con mejor éxito.

No es pues, enteramente exacta la afirmación del doctor De María, de que las cuestiones que actualmente son de interés vital y supremo, sean tan solo la honra-lez política y administrativa, la verdad del sufragio y la abolición de las viejas divisas.

Es también de interés vital y supremo garantizar la libertad de pensamiento y de conciencia, evitando que el poder teocrático se abra paso tan fácilmente como en la actualidad, en que no existe en la República un centro liberal seriamente organizado.

El clero trabaja sin descanso valiéndose de todo género de argucias; sigue al pié de la letra las prescripciones de la *Mónita*, y aprovecha la somnolencia de sus adversarios para introducirse hasta en el seno de sus mismas familias, cuando no se le mira con ojo avisor.

Por eso propusimos agregar al programa del Partido Constitucional, si no se le queria dejar morir de inanición, los principios inconcusos del credo liberal; pero ya que esto no es posible, levántese entonces la bandera del Partido Liberal haciéndola flamear á todos los vientos, que ella es bien ámplia para, que á su sombra se agrupen, sin distinción de añejos antagonismos políticos, todos los hombres de principios, los que tienen el

coraje de sus convicciones y no representan en el terreno de las ideas el triste papel de tarufos.

El doctor don José P. Ramirez, en su notable carta política pone fuera de duda la conveniencia que existe en la disolución del Partido Constitucional.

Participa, pues, de nuestra opinión al respecto.

Sin embargo, no propone ninguna actitud resuelta á adoptarse, concretándose á insinuar que mientras la mayoría de sus correligionarios no decreta su desaparición, permanecerá en sus filas.

Cómo! El doctor Ramirez, hombre de gran talento, el primer Presidente que tuvo esa colectividad política, el jefe del gabinete de Noviembre, cuya vida ha sido una incesante lucha, ¿se entrega hoy al cómodo *dolce farniente*, dejando que otro promueva una Asamblea general de su partido para discutir el problema de su reorganización y existencia futuras? ¿Y quien há de provocarla? ¿El centro Directivo de Montevideo? cualquier miembro del partido?

Sea el que fuere, era y es llegada la ocasión de que se discuta el punto en el seno de esa colectividad, sin más tardanza, pues de lo contrario, desaparecerá de hecho, existiendo solo ostensiblemente.

En nuestra carta del 18 de Diciembre proponíamos una Convención, en la cual estuviesen representados todos los centros políticos departamentales, por medio de delegados que serian elejidos por los respectivos clubs.

¿Por qué, entonces, se prescinde de dar á este pensamiento la importancia que tiene, si el mismo doctor Ramirez, reconoce que el Partido Constitu-

cional debe disolverse, para que esos miles de ciudadanos que hoy viven en la inacción no esterilicen por mas tiempo el capital de su inteligencia y patrióticos esfuerzos?

Creémos que procediendo así se consultaria la opinión y la voluntad del país entero; porque si los Constitucionales de la Capital se reuniesen y resolvieran por si solos la disolución ó mantenimiento del Partido á que pertenecen, aunque constituyeran la mayoría de sus correligionarios, no responderian por eso, careciendo de personeria general, á los votos y aspiraciones de los ciudadanos á él afiliados en los demás departamentos.

Es lamentable, en consecuencia que haya tanta atonía por parte de los prohombres de esa colectividad política.

De cualquier modo, tenemos la convicción de que no se organizará más, seria y viablemente, pues toda tentativa que se haga en ese sentido ha de dar un resultado negativo.

Ahora en lo que respecta á la cuestión religiosa, permita el doctor Ramirez que le hagamos tambien algunas observaciones.

En su concepto, á ella «no ha de subordinarse en nuestro país, *por, ahora y por muchos años*, la organización de sus partidos políticos».

Si así piensa ¿á qué invoca entónces lo que dijo la redacción de *El Plata* al redactor de *El Bien Público*?

Los partidos del porvenir nacerán de las necesidades del porvenir, decia aquella, tratando de justificar el silencio que guardaba el programa Constitucional sobre la materia referida, y si el Partido Constitucional ha cumplido su misión, como lo confiesa el doctor Ramirez, ya que las colectividades políticas tradicionales no satisfacen las justas exigencias del país por que no responden á principios y su descomposición se acentúa de dia en dia.

La formación de esos partidos, que hace *doce años* ERAN DEL PORVENIR, hoy se impone, por que su conveniencia y necesidad son del presente y serán del futuro.

Esos partidos no pueden ser otros, dáda nuestra organización y miras políticas que el Liberal y el Clerical, llámesele conservador, ultramontano ó como se quiera, á este último.

Y no nos sorprende que el doctor Ramirez sostenga el absurdo de que la cuestión religiosa no es de palpitante interés para el país, porque el doctor Ramirez no forma en las files de los elementos liberales,—y el clericalismo, por la mala causa que defiende, no le conviene tener frente á frente, bien organizado, un partido de ideas adversas.

Nos autoriza á juzgar así al doctor Ramirez, el hecho de que este ilustre compatriota saliera, con una beata, *de padrino de una campana* donada á una iglesia por el doctor Muñoz, á mediados del año ppto., en el mes de Junio.

El órgano católico, ántes titulado *El Bien Público* y en la actualidad solamente *El Bien*, comentó con entusiasmo su insólita actitud, — presentándole como un ejemplo á la juventud irreverente.

En la *Profesión de Fè Racionalista* inserta en el número 158 de *La Razón*, redactada en esa época por Prudencio Vázquez y Vega, Manuel B. Otero, Daniel Muñoz, Anacleto Dufort y Alvarez—las más privilegiadas inteligencias de su generación,—se decia: «*íntimamente convencidos de la suma importancia de los problemas religiosos en la vida social.* y pensando que de las soluciones que se den á esos problemas, depende en gran parte la independencia y la dignidad del hombre, el seguro goce de sus derechos, la tranquilidad del hogar, el afianzamiento de las instituciones liberales y el perfeccionamiento indefinido de la humanidad: nos asociamos con el fin de propagar por todos los medios legítimos», etc., etc.

Y la difusión de esas ideas no se concretó en las columnas de un diario, sino que tuvo resonancia en todo el país y fué llevada á la tribuna de los centros liberales literarios.

La reforma escolar introducida por don José Pedro Varela, ya se sabe cuantos sacrificios y luchas exigió, lo mismo las diversas tentativas que se han hecho para que retrogradara á los tiempos de antaño, en que la palmeta, el catecismo del padre Astete, la gramática de Herránz y Quiros y el catecismo histórico constituían los principales elementos de la enseñanza moral é intelectual.

Pues bien: si hace *diez y seis años* se daba á las cuestiones religiosas una importancia suma, ¿qué motivos hay para que hoy sean miradas como cosas baladías?

Tenemos la ley de Registro de estado Civil, que varias veces ha sido modificada en el sentido de favorecer á los curas párrocos, con perjuicio del porvenir de las familias y del mismo país, — y la del matrimonio no eclesiástico, constante pesadilla del clericalismo, tan combatida por éste y á la cual el senador don Amaro Carve pretendió últimamente modificar de una manera fundamental, inutilizándola para los fines creados, con el católico propósito de aumentar las facultades y rentas de la iglesia.

La clerecía romana puede ejercer entre nosotros su ministerio, de la manera que mejor le cuadre, y se halla exenta de patente, mientras que la pagan el abogado, el escribano, el procurador, y hasta el más humilde de los industriales, aunque estos últimos no saquen en las ventas diarias de sus baratijas ni para el necesario alimento.

Levanta valiosos edificios para fundar colegios y se les da casa para que oficie, pero hasta allí no alcanza la ley de contribución inmobiliaria, de la

que no se escapan los que poseen bienes raíces cuyo valor exceda de 500 pesos.

En época de guerra, todo ciudadano civil ó militar está obligado al servicio de las armas; pero el clero nacional es una excepción: puede pasarlo tranquilo, predicando la religión que profesa, comer bien y vivir sano, robusto y á sus anchas, porque él no tiene deberes para con la Patria sino para con el Sumo Pontífice de Roma y con el *Padre Eterno!!!*

¿Y esto no vale la pena para el doctor Ramirez de ser tenido en cuenta por los partidos militantes? ¿No conviene que ocupen los puestos públicos relacionados con la educación del pueblo los hombres mejor preparados? ¿No debe llevarse al Cuerpo Legislativo á los ciudadanos más aptos, bien intencionados y de ideas avanzadas?

Y hoy que se trata de emprender la reforma de la Constitución del Estado, ¿es posible mirar con glacial indiferencia los comicios próximos á realizarse?

Las conquistas liberales alcanzadas están, pues, en perpétuo peligro, y más lo estarán aún si los hombres que debieran ponerse al frente de ellas, para sostenerlas y aumentarlas, se duermen sobre los laureles y se entregan al *laissez faire, laissez passer*.

El autor del *Evangelio Americano*, el ilustre Bilbao, preguntaba: ¿Con quién luchan? con quién han tenido que luchar las Repúblicas? Con la Religión Católica y su fanatismo ensañado, respondia; con la iglesia infalible, que es insaciable de poder y de rentas, con el *despotismo político apoyado en todas partes*, en la religión como dogma; en la Iglesia como autoridad, en el clero y fraileirío como fuerza,—y en la ignorancia de las masas cuyo fanatismo explota;—el retrato de Rosas en el templo católico!

Libertad y Catolicismo, dice Lamennais, son dos

palabras que se excluyen radicalmente. La Iglesia por el principio de su institución, exige, debe exigir del hombre una obediencia ciega, absoluta, en todos sus órdenes: obediencia en el orden espiritual, puesto que de él depende la salvación; obediencia en el orden temporal en cuanto está ligado al orden espiritual, pues si permitiese se acatase en cualquier grado y en cualquier manera, ya la fé necesaria para salvarse, ya la autoridad que la enseña, se haría cómplice del mayor crimen que puede concebirse: — la muerte de las almas. — De esto, agrega, á las medidas represivas, á la inquisición, á sus códigos sangrientos, la consecuencia es rigurosa.

Y desde que el Catolicismo es incompatible con la Libertad, todos los hombres liberales estamos en el deber de combatirle y luchar por desterrarle del poder, para que no ejerza en los destinos nacionales la maléfica influencia que siempre ha ejercido en todos los pueblos del mundo, antiguos y modernos.

¿Acaso, por ende, un partido político no puede incorporar á su programa los principios liberales? La libertad política y civil no basta: es imprescindible agregar á ambas la libertad de conciencia que debe ser su base.

De ahí que en nuestra carta del 18 de Diciembre, al observar la actitud de indiferencia en que yacía y yace el Partido Constitucional, propusiéramos agregar á su programa una declaración categórica sobre la cuestión religiosa.

La inmensa mayoría del país es liberal: liberales son los colorados en casi su totalidad, liberales los blancos en crecido número, principalmente la juventud, y liberales los constitucionalistas, quizás en mayor proporción que aquellos.

Luego, habría sido un incentivo más á unos y otros, de los ménos aferrados al tradicionalismo,

para evolucionar en favor de esa colectividad política.—Pero ya que su disolución es inevitable y que se invoca por uno de sus prohombres, por el doctor Ramirez (J. P.) lo que en 1881 dijera la Redacción de *El Plata* á la de *El Bien Público* de entónces, esto es, que si después había que resolver el problema de la Religión en el Estado ó de la enseñanza laica, ú otros igualmente interesantes, en que los mismos correligionarios políticos del día disientan, los que quisieran se disgregaran, porque «*los partidos del porvenir nacerian de las necesidades del porvenir*»—nos separamos desde este momento de sus filas para trabajar por la creación del Partido Liberal, en el que no habrá necesidad de sostener ideas nebulosas, sinó propósitos definidos, principios esencialmente radicales en materia religiosa.

El doctor Pena reconoce que la situación es extraordinaria, que exige mayor agitación y labor en la opinión que ántes de ahora, pero cree al propio tiempo que el Partido Constitucional no tiene elementos bastantes de acción y que sin el acuerdo, parta de donde partiére, no será dable obtener «el mejor de los Presidentes posibles» en los próximos comicios.

En 1887 se lanzó este mismo pensamiento en el seno de los partidos y en las columnas de su prensa.

El constitucional en la Asamblea que celebró el 25 de Mayo de ese año en el Circo San Martín, resolvió:

1.º Declarar que consideraba la Conciliación Electoral una necesidad impuesta por la situación excepcional del país.

2.º Que por consiguiente *contraeria* todos sus esfuerzos á ese patriótico pensamiento.

3.º Que la conciliación podía realizarse por la formación de un centro electoral á que concurrirían los ciudadanos que de los diversos partidos políticos, bajo una denominación común y transitoria; y, no siendo esto posible, por el acuerdo de los partidos, conservando cada uno su autonomía, aún para el acto electoral.

4.º Que en los diversos departamentos de la República, según lo impusieran las circunstancias ó los trabajos ya realizados, podía adoptarse una ú otra solución, sin que eso importara quebrantar la unidad de propósitos del Partido Constitucional.

5.º Que dentro de los propósitos aquí declarados, quedaba la Comisión Directiva del partido autorizada ámpliamente para proceder según lo impusieran las circunstancias y se lo aconsejasen su recto criterio y su elevado patriotismo.

En esa ocasión decía el doctor José Pedro Ramirez, finalizando su entusiasta discurso:

«La lucha es condición de la vida, lo mismo para los individuos que para los pueblos; pero cada época tiene sus exigencias, y la presente exige á los buenos ciudadanos *un acuerdo y una tregua* para afirmar y garantizar las preciadas conquistas realizadas en el transcurso de algunos meses, sin exponerlas á los azares y peligros de una lucha electoral que podría muy bien dejar en tierra fértil el gérmen de nuevas perturbaciones y dar base y ocasión á reacciones funestísimas.

«Trégua á las pasiones y supresión de la lucha, para que el gobierno del general Tajes pueda seguir consagrado «á trabajar en paz por los intereses de la patria». Trégua á las pasiones y supresión de la lucha para garantírnos siquiera, por la sucesión regular de los gobiernos, *obra de todos y por todos aceptadas*, otros tantos años de paz fecunda y de labor honrada, como los que hemos sufrido de paz ignominiosa y de disipación sin ejemplo. Hé ahí cuál debe ser nuestra bandera y cuál nuestro propósito á que debemos consagrar

una abnegación sin límites, formulada en estos términos: «Con nosotros ó sin nosotros, afáncese la obra de reparación bajo tan felices auspicios comenzada.»

«Tomemos esa iniciativa, resolvamos esa actitud,—y es tan popular y tan patriótico el pensamiento—se impone de tal modo á todas las conciencias honradas, que me atrevo á decir sin temor de ser paradojal, habremos, no resuelto, *sinó decretado la conciliación electoral* y afianzado por muchos años la paz y el bienestar de la República.»

El doctor Juan Carlos Blanco, apoyando esas ideas, empezaba así:

«Las manifestaciones con que ha sido recibida por esta imponente Asamblea la lectura de la declaración suscrita por número considerable de ciudadanos, prueba que si puede haber controversia en cuanto á los medios de llevar á ejecución el pensamiento, no cabe de ninguna manera en cuanto al pensamiento en si mismo *de la conciliación electoral, única forma, señores, de dar solución patriótica y levantada á la crisis próxima de Noviembre.*»

Y agregaba, casi al terminar su discurso:

«Sólo ó acompañado, bajo la bandera *de la conciliación electoral* ó bajo la suya exclusivamente, que es bien amplia, el partido constitucional, señores, ha de propender en la próxima lucha electoral á que las urnas de los comicios no se conviertan, como lo temía un ilustre correligionario, *en urnas funerarias de nuestras libertades y derechos*, *sinó á que ellas sirvan para consagrar la vuelta del ciudadano desterrado en su propia patria y la vuelta de las instituciones sojuzgadas desde largos años; or el régimen de la fuerza y de las dictaduras oprobiosas.*»

Otro de los oradores, el doctor De Maria, decía por su parte:

«La noble idea *de la fraternidad cívica* ha de

realizarse, debemos esperarlo, en una ú otra forma, y si se realiza dando por resultado la constitución de unas Cámaras *en que tengan voz y voto los partidos* y que sean la representación legítima y honrosa de todas las aspiraciones del país, ah! entonces podremos enorgullecernos de nuestra conducta, porque entonces la paz, la paz fecunda de la libertad, estará asegurada, las luchas del parlamento y de la prensa serán la válvula que dé expansión á todas las ideas, no habrá proscritores ni proscritos, el sudor del pueblo que trabaja no tendrá que alimentar las concupiscencias repugnantes de los explotadores de las desgracias públicas, la fuerza armada no volverá á alzarse criminal y traidora contra la autoridad soberana de las leyes, y sobre todo, no veremos ya más á un soldado oscuro, pigmeo elevado á las alturas por la marea de la descomposición social, tratar á nuestra patria como á país conquistado y entregarla al saqueo, convertido, ¡oh vergüenza! en sistema de gobierno!»

Pues bien: lo que el doctor Pena cree hoy realizable para la lucha electoral á iniciarse, lo creían y propusieron sus más conspicuos correligionarios de la capital,—hace seis años,—y es de todos sabido el resultado que se obtuvo con tan patriótica y plausible iniciativa.—El partido dominante, que maneja á su entero capricho el mecanismo electoral, malogró el pensamiento concebido; porque para él era innecesaria y un estorbo la conciliación cívica, desde que dispone de recursos suficientes para imperar en las esferas del gobierno y triunfar en los comicios,—puesto que los Registros Cívicos son el patrimonio exclusivo, como lo reconoció el Presidente de la República en el Mensaje que trae á la memoria el doctor Pena, son el patrimonio exclusivo, decimos, *de una docena de ciudadanos que se complota y apodera de él.*

De ahí que rechazara toda transacción é impusiera su voluntad, eligiendo de motu propio á los ciudadanos que debían figurar en las Cámaras como representantes de los partidos de oposición.

El Constitucional tuvo una inmensa minoría de sus afiliados en el Cuerpo Legislativo y aunque algunos de ellos aportaron un capital de inteligencia y de civismo, no eran, sin embargo, sus legítimos representantes, pues que su elección no fué hija de la decisión ni del voto de sus correligionarios.

¿No opina el doctor Pena que otro tanto acontecerá si se inicia un acercamiento entre las agrupaciones políticas que en la actualidad dividen la opinión del país, para ponerse de acuerdo respecto á los comicios de Noviembre?

Los partidos tradicionales no están educados en la escuela de la fraternidad: han nacido en medio el humo y el fragor de las luchas fratricidas; no han perseguido ideales avanzados, sinó tendencias aviesas:—la dominación del uno sobre el otro, el manejo y absorción de la cosa pública han sido su sueño dorado de siempre.

Por consiguiente, no están preparados, ni pueden estar dispuestos,—al menos el dominante,—á sellar el pacto de una conciliación cívica, aunque sea transitoria, entrando en ella el Partido Constitucional, que es el adversario de ámbos, puesto que á los dos les combate por juzgar un acto patriótico trabajar en pró de su extinción.

Y mientras esas agrupaciones políticas no desaparezcan, será pensar en ideales irrealizables, será buscar un desideratum muy lejano, será, en una palabra, vivir de simples ópticas ilusorias si se imagina encontrar la legalidad del sufragio en una coalición que siempre ha fracasado por imposible. Pero no es el Partido Constitucional el llamado á ejercer, tan poderosa influencia, porque ha perdido ya su oportunidad y con ella su razón de

ser y su prestigio. Si sus elementos dirigentes hubieran sido más activos, en vez de convertirse en marmotas de la política, en meros espectadores de los hechos, ó en representantes postizos de su partido, como los llama el doctor Pena, aguardándolo todo del poder de las ideas y del lirismo de la prensa,—la idea de la concordia y del civismo habria muerto al espíritu de los partidos personales, que nada significan ante la magestad de la ley y el amor á la Patria.

Además, como muy bien lo dice el doctor José Pedro Ramirez, falta al Partido Constitucional, elemento político para un partido militante; ese es el hecho que se impone y contra el cual no podemos rebelarnos; y un partido que no milite, *empieza á ser un anacronismo en la actual situación del país.*

No nos paguemos de las hermosas palabras, no rindamos fervoroso culto á los programas literarios con barniz de política, máxime cuando son hijos de circunstancias dadas y no hacen más que bosquejar someramente aspiraciones patrióticas, muy aplausibles, es cierto, pero tambien muy deficientes y reemplazables por otras más amplias y definidas.

Con sobrado fundamento expresó tambien dicho distinguido compatriota en la carta que nos dirige:

«Si los sucesos y las conveniencias públicas aconsejan que disolvamos ese organismo á que hemos vivido identificados durante dos lustros, *debemos disolverlo, sin modificaciones de amor propio y sin repugnancias pueriles*, dispuestos á llevar á la causa del bien individualmente, todos y cada uno, bajo otra organización cualquiera que mejor responda á las necesidades y á las conveniencias de las nuevas situaciones, *la misma pureza de intenciones y el mismo anhelo patriótico.*»

El doctor Pena cree que la muerte del Partido Constitucional resucitará los viejos ódios partidistas hoy adormecidos ó extinguidos.

Cómo! ¿No reconoce este ilustrado amigo que ellos se han modificado, debido, entre otras causas, á sus propios elementos dirigentes y á reacciones surgidas de su propio seno? Si es así, mal pueden retrogradar, volviendo á los memorables tiempos aquellos en que hasta el sexo femenino tomaba á sangre y fuego lo de *blancos* y *colorados*; en que las casas se pintaban con los colores que simbolizaran uno y otro partido; en que la niñez aprendía desde la cuna á maldecir y aborrecer al parvulillo de la vecindad, y ostentaba en el sombrero ó gorra que usara un cintillo de los de Oribe ó Rivera, según la opinión política de sus progenitores.

No; no es posible imaginarse ni pensar en tales cosas.—Los partidos tradicionales han recibido severas lecciones en su larga y tormentosa existencia para que cometan la locura de volver á las andadas. Y en la hipótesis de que agitasen el pendón de guerra, ya abatido desde Abril de 1872, peor para ellos: decretarian su propia muerte con tan temerario proceder, dando una vez más razón á los que hemos luchado por que se disuelvan.

No cabe duda, empero, que los bien entendidos intereses del país exigen su desaparición.

Es cierto,—como dijera Juan Cruz Varela,—que es muy difícil el desarraigo de las preocupaciones y que una de las habitudes más funestas es la de persuadirse maquinalmente que lo que ha durado largo tiempo debe durar siempre, pues que la existencia de un día establece un derecho para el día siguiente.

Este principio, que es aplicable indistintamente á la religión ó á la política, le cuadra á los que todavía se titulan *blancos* ó *colorados*. Ambos partidos, muertos sus caudillos principales, debieron haber desaparecido, porque uno respondía á las

instigaciones y tendencias de don Manuel Oribe y otro á las de don Fructuoso Rivera. Dados los adelantos de nuestra época, constituyen, en consecuencia, un verdadero anacronismo.

El doctor Miguel Herrera y Obes, actual Presidente de la Cámara de Representantes de la República, combatiendo esas agrupaciones, vertió estos sensatos conceptos:

«Los partidos *colorado y blanco*, son partidos de pasiones; y si quereis ser hombres de principios, no seais jamás partidarios personales.

«Los partidos actuales con sus divisas de guerra arrancadas al pasado, deben ser relegados por la Juventud innovadora de nuestra época al juicio imparcial é inapelable de la historia. Es preciso trabajar en política sobre una base más sólida y con horizontes más vastos.

«Vengan enhorabuena los partidos, coexistan, luchen en la prensa y en las urnas por el triunfo de sus propósitos en la opinión del país; nada más razonable, nada más justo. Pero que sean partidos que simbolicen principios y traigan á sus luchas la luz de alguna idea, ó el beneficio moral de algún progreso; y no partidos como nuestros bandos militantes, que emanados directamente de personalidades no han hecho otra cosa en el espacio de tantos años de combate, que arruinar y destruir los intereses morales y materiales del país.»

¿Y cuáles son esos partidos que respondan á principios y no á simples personalidades? que puedan coexistir en el tiempo, por responder á ideas radicalmente opuestas y no al espíritu de banderías cual las agrupaciones cuya existencia combatimos?

No otros, en nuestro sentir, como que ya lo hemos dicho, sinó el Partido Liberal y el Partido Ultramontano, Católico ó Clerical, y en el primero pueden caber todas las aspiraciones avanzadas.

Otro de los temores del doctor Pena consiste en que la juventud, disuelto el Partido Constitucional, ingrese en las filas de las agrupaciones tradicionales.

¿Y en qué se funda para suponerlo? Los avanzados principios por éste sostenidos en el espacio de trece años alejan de la realidad semejante suposición.

Si para los ciudadanos que en 1880 se separaron de ellos, volver á su seno significaría una claudicación, una apostasia, un verdadero descenso cívico, porque declararon pública y solemnemente *desligarse para siempre de los antiguos partidos*, — para los elementos jóvenes, nacidos á la vida política bajo la sombra de la bandera de las instituciones libres, importaría un lamentable retroceso, una obsesión moral injustificable.

No creemos, por lo tanto, que pueda existir ese peligro.

Por otra parte, los que tal hicieran, nunca habrían sido amigos sinceros del Partido Constitucional ni podrían tener honesta cabida en ninguno de los bandos referidos.

Los partidos necesitan hombres resueltos y conscientes, afiliados que no sean pan y agua al propio tiempo, gente que hable y que obre, ciudadanos que sean capaces de sacrificarse por ellos en todos los terrenos y circunstancias, que luchen á cara descubierta y no oculten el rostro con el antifaz de la hipocresía:—y los hombres valen por lo que son, no por lo que aparentan ser.

La juventud en nuestros días, formada en la escuela de la experiencia; que ha visto levantarse y caer á tantas funestas personalidades; que sabe lo que cuestan al país los rencores y luchas partidistas; ella que ha nutrido su inteligencia con la sávia de las provechosas enseñanzas, en las bancas universitarias, donde se predicán las más adelantadas doctrinas, no puede comprometer con un tras-

piés político, indigno de su cultura y patriotismo, los progresos y el porvenir de la Nación,

No; sus aspiraciones son y tienen que ser más progresistas y generosas: el pasado á la História, los muertos á la Necrópolis: y ella no puede constituirse en exhumadora de recuerdos que deben dormir eternamente el sueño del olvido, ó evocarse á la mente para recibir sus rudas enseñanzas, para huir espantados ante el espectro horrible de un ayer lleno de luto y de ignominias; porque las inmarcescibles glorias, los hechos que honran la Patria, las altas manifestaciones del patriotismo, no son patrimonio exclusivo de los bandos personales, sino del pueblo, del país entero, encarnado en los próceres de nuestra emancipación política y en los actos heroicos en defensa de su civilización y propia autonomía.

No arrojemos, pues, la más mínima sombra de duda sobre nuestra ilustrada y digna juventud; ella ha de mantenerse consecuente y pura como lo prescriben e imponen las reglas del deber cívico y los avanzados principios que profesa.

Aunemos, sí, nuestras voluntades, pero no para proponer ó aceptar un pacto que puede ser indecoroso ó efímero; aunémosnos para trabajar en bien de la patria; mantengamos inmaculada la vestal de nuestras creencias; pero aunémoslas para formar parte de un partido de programa concluyente, que sea el eco fiel de las tendencias y propósitos de todos sus afiliados y que no dé margen á que se dividan en campos opuestos en momentos dados, sólo pretexto de que *los partidos del porvenir nacerán de las necesidades del porvenir*.

Serán muy radicales nuestras ideas, no importa: las vacilaciones pueriles, los términos medios, las temporizaciones cobardes, fruto de la pusilanimidad de espíritu y de la falta de carácter, no nos tendrán jamás entre sus sostenedores.

Y si esta propaganda, hija de nuestra sinceridad

de miras, y que responde al más puro patriotismo no encontrase éco en la opinión, no por eso hemos de desmayar: la lucha es ley de la existencia de individuos y pueblos,—se ha dicho,—y á ella estamos habituados.

Prepárese para muchas decepciones, nos decía el doctor Melián Lafinur, con fecha 20 de Enero último, y agregaba en su excesiva benevolencia: «Los hombres como usted, desgraciadamente, son pocos.»—Y el 6 del corriente, en vista de nuestra actitud pública, nos recuerda esas palabras, y dice: «Las decepciones que le he anunciado las vá á experimentar usted ahora más de cerca. Ya verá!»

Tal vez el doctor Lafinur tenga razón; pero si se realizan sus vaticinios, no arriarémos por eso, cobardemente, la bandera de la santa causa que defendemos.

Por otra parte, su honrosa y buena compañía ya es un estímulo para no desfallecer en la lucha.

El doctor Lafinur con su opúsculo *Exégesis de banderías* ha hecho el proceso de los viejos partidos, poniendo una vez más de manifiesto ante la faz del país los desastrosos efectos que ellos han producido en todas las épocas.

Por eso ha encontrado la mejor acogida por parte del pueblo, y su edición de más de mil ejemplares se agotó en el espacio de 48 horas.

Las buenas ideas, por más óbices que se le pongan, se abren siempre camino, máxime cuando se las imprime el sello de la sinceridad ó son dictadas por la austeridad cívica.

¿Qué son los partidos entre nosotros? ¿Qué representan? ¿Qué méritos tienen á la consideración pública? ¿Cuáles son sus verdaderas tendencias? Los blancos viven todavía pensando en Oribe y Paysandú, los colorados en Rivera y la Defensa; y los pocos constitucionales de buena fé que quedan, creen cumplir una misión patriótica invocando la frase aquella: *¡todavía está allí!* pronunciada

hace trece años, en medio el entusiasmo que produjo el despertar del patriotismo del sueño de un lustro luctuoso y lleno de vergüenza y de infamias, —como si evocando la memoria de los muertos, las datas ignominiosas ó los hechos que irradian resplandores de gloria enrojecidos por la sangre de las víctimas inmoladas en su holocausto, se resolviese el problema que ha de mejorar el presente y asegurar á la Nación un porvenir bonaurible, próspero y feliz.

El país lo que necesita son más hechos y ménos palabras; que los principios se sobrepongan á las pasiones; que las leyes se cumplan, por deficientes que sean; que haya ménos ambiciones personales ó de círculo; que los orientales antepongan el amor sacrosanto de la patria al insano interés de encumbrarse en el poder, cueste lo que cueste, sin reparar en medios; que la empleomanía no marée tantas cabezas inteligentes, que se malogran por efecto de su falta de equilibrio moral; que no se haga un *modus vivendi* de lo que debiera hacerse una obra de utilidad pública, en una palabra,—que las agrupaciones políticas encarnen elevados propósitos, respondiendo á fines prácticos, progresistas y honestos, y no á miras estrechas y menaguadas.

Cuando esto suceda, no habrá necesidad de buscar los acuerdos ó evoluciones, porque el ejercicio del sufragio no girará dentro de un círculo vicioso y el partido dominante respetará la opinión nacional y las leyes que rigen su vida democrática.

Entonces no veremos el tri-te y nada edificante ejemplo de que sean los gobiernos, los electores ó que el mecanismo electoral se halle en manos de una docena de audaces afortunados.

Sin embargo, como muy bien lo observa el doctor Lafinur en su mencionado folleto, las influencias, que pudieran ser benéficas, no se dejan sentir; los que debieran hablar, callan; los egoísmos pre-

dominan: unos, porque les conviene *para sus fines de política lucrativa*; otros, *por celos y mezquinas rivalidades*; los más, por desencanto, por cansancio y falta de fé en la obra á emprenderse, — todos rehuyen la labor proficua de una iniciativa que el país reclama.

El civismo exige, pues, una suma mayor de actividad y energía: se requiere salir de la inacción, aunar las buenas voluntades, encarar sin vacilaciones pueriles y antipatrióticas las iniciativas que se imponen por la situación anormal en que vivimos y dejar de lado el culto á las divisas, á los nombres y á las tradiciones funestas.

Para ello es menester sepultar el pasado en el panteón de la historia; ser, ántes que partidario intransigente, patriota abnegado, para quien los altos intereses del país se encuentran por encima de las afecciones hereditarias de familia,—que las opiniones deben ser el fruto de un maduro criterio, hijas de la reflexión, y no la herencia de padres á hijos, pues que las ideas, para que sean conscientes, tienen que apoyarse en la razón y la lógica.

Lo que nosotros nos esforzamos en probar, no es, por otra parte, como se ha dicho, que los partidos no deban existir, sinó que los partidos *blanco y colorado* deben dejar su puesto á otros partidos que respondan mejor á las aspiraciones y tendencias de la época; lo que deseamos hacer comprender, es que si existieron causas que dieron por resultado la formación de esos partidos, el transcurso del tiempo ha de tal manera modificado esas causas, que hoy esos partidos, en nuestra sociedad, son un anacronismo.

¿A qué, en consecuencia, pretender eternizar su existencia, cuando ello importa un estacionarismo que no se aviene con el progreso de las ideas de nuestros días?

El doctor Carlos María Ramírez, discutiendo hace veintidos años estas mismas cuestiones con

don Agustín de Vedia, cuando la guerra civil diezmaba la campaña y perturbaba profundamente el orden público, aunque joven entonces, aleccionado ya por la ruda experiencia de hechos de dolorosa recordación y de reciente data, juzgando á dichos partidos, decía con propiedad y elocuencia:

«El señor de Vedia ha sido periodista del *partido nacional*, como nosotros lo hemos sido del *partido liberal*.»

¿Hay álguien que se engañe de esas denominaciones farsáicas? preguntaba, y luego agregaba:

Partido *nacional*, partido *blanco*.

Partido *liberal*, partido *colorado*.

No se necesita estar muy imbuido en el álgebra de la política oriental para saber esas ecuaciones de memoria.

Y ya que hemos dicho *denominaciones farsáicas*, debemos explicar nuestro pensamiento.

Para nosotros, tanto un partido como el otro, son partidos *nacionales*; y son partidos *liberales*.

Ambos quieren la independencia, aunque ámbos la hayan menoscabado y ultrajado con la alternativa aceptación de las intervenciones extranjeras.

Ambos quieren la libertad, aunque ámbos la hayan destruido y deshonrado alternativamente, no alcanzando á comprenderla ó á gozarla, sinó con la subyugación de un partido por el otro.

Ambos quieren la independencia y la libertad, aunque sus pasiones, sus resábios y sus elementos exclusivos, ya no pueden garantizar la independencia ni fundar la libertad.

Hágase lo que se haga, y dígase lo que se diga, mientras los partidos conserven su organización actual, el partido *blanco* será el partido de Oribe y de Pereyra, como el partido *colorado* será el partido de Rivera y de Flores.

El señor de Vedia ha sostenido algunas veces que sobre las ruinas de Paysandú se mecía la cuna heroica de un partido nuevo; profesamos gran

respeto á la defensa de Paysandú, y no de ahora, sino de siempre, ha de saberlo el señor de Vedia; partidario todavía, asistíamos á los funerales de Leandro Gomez, bajo el imperio de la intolerante Dictadura;—pero estamos profundamente convencidos de que ningún episodio de nuestras guerras civiles *puede dar programa de administración, de gobierno y de progreso á un partido de principios y de orden.*

La defensa de Paysandú, la defensa de Montevideo, son tradiciones sublimes que santificará la historia y que debemos venerar eternamente *como hechos extraordinarios y aislados* donde se revela el heroísmo y la grandeza de las generaciones orientales, en medio del abatimiento y el extravío que los pierden; consolador indicio de lo que serán capaces cuando se regeneren en la fuente de la libertad y de la paz

Elevada á programa de partido, la tradición de Montevideo ó la tradición de Paysandú, solo significa la amenaza de los atentados y violencias que fueron virtudes sublimes en la desesperación de una gran lucha, y la perpetuación de formidables pasiones que solo pueden justificarse y ser benéficas en circunstancias perfectamente análogas á las circunstancias bajo cuyo imperio germinaron.

Para que la defensa de Montevideo sirviese de fuente de vida á un verdadero partido, sería necesario que Rosas, ó algo parecido á Rosas, existiese en el Rio de la Plata; y no existe ni volverá á existir, debemos suponerlo por decoro.

Para que la defensa de Paysandú á su vez sirviese de fuente de vida á un verdadero partido, sería necesario que estuviésemos en permanente guerra con el Brasil; y no lo estamos, ni desea estarlo nadie, cuando la misma reacción del partido blanco ha incluido en su programa *la perfecta paz con los vecinos.*

Montevideo y Paysandú no son tradiciones *políticas*, son tradiciones *guerreras*, como pueden serlo para Francia las de Rolando y Juana de Arco, ó para Inglaterra la de Arturo, ó la de Pelayo para España.»

«Y completaremos nuestro pensamiento con franqueza, concluída diciendo el doctor Ramirez: Montevideo y Paysandú no son tradiciones de *partido*, sinó tradiciones del *país*, tradiciones eminentemente *nacionales*.»

No: otros opinamos otro tanto, y por consiguiénte no podemos admitir que se invoquen á cada paso ámbos hechos como patrimonio exclusivo del partidismo personal.

El heroísmo no es una novedad en el país, ni es hijo peculiar de tal ó cual partido; en las luchas por la independencia, en las contiendas fraticidas y en cuantas ocasiones se han presentado de probar el valor de los orientales, se ha encontrado en ellos un temple varonil que ha rayado en la temeridad, tanto en uno como en otro bando.

¿Qué extraño, pues, que lo haya habido, ya dentro de los muros de Montevideo ó en las trincheras de Paysandú? Ahora lo que falta demostrar con hechos que se impongan, es que existe el patriotismo, que hay patriotas y no comediantes de la política, capaces de encarrilar los destinos nacionales por la vía de su engrandecimiento, asegurando la paz en el derecho y el orden en la libertad,—y no de precipitarle á un abismo, exponiendo no solo la pérdida del crédito en el exterior, sinó lo que es aún más caro para todos: la independencia patria.

El Partido Constitucional incurrió, en nuestro concepto, en el gravísimo error de exigir, cuando los recuerdos estaban latentes, se renegase de las ideas y tradiciones por que *blancos* y *colorados* habían combatido durante varias décadas, cuando lo que debiera haber exigido de sus miembros no era

otra cosa que la unión, la concordia y el olvido de los errores y rencores del pasado, dejando á cada cual con su criterio histórico.

En los Partidos Liberal y Ultramontano, que hemos proclamado, podrían, en cambio, tener cabida, sin adurar de sus creencias antiguas, los ciudadanos que profesen uno ú otro principio en materia política y religiosa, es decir, blancos, colorados y constitucionales; porque en las tres colectividades políticas existen liberales y católicos, lo cual constituye un contrasentido inexplicable, principalmente tratándose de los segundos, cuya prensa sostiene que profesan las mismas ideas por nosotros expuestas con antelación siendo esta una simple afirmación gratuita.

Los principales hombres de los viejos partidos, como lo demuestra el doctor Lafinur en su importante opúsculo, han reconocido en distintas épocas lo antipatriótico de sus fines y de los medios de que echan mano para subir y sostenerse en el Gobierno.

El fraude electoral, la coacción oficial, el predominio en las urnas de unos cuantos ambiciosos vulgares, pescadores en río revuelto,—mientras ellos no desaparezcan,—pues es imposible que se opere en su seno una reacción radical y benéfica, dadas sus tendencias y entrañable amor al tradicionalismo,—tendrán que dejarse sentir desgraciadamente, aunque se dicten leyes que tiendan á garantizar la libertad política y por más que los poderes públicos hagan manifestaciones múltiples de prescindencia absoluta, ó de fino cariño y respecto á la legalidad del sufragio; porque no conviene á aquellos ni á su círculo exponerse á una derrota en el terreno de la lucha cívica.

Es que el ideal que se persigue no es aquel que

inspira el patriotismo, sinó el que aconsejan los intereses personales ó de partido, que responde á asegurar para hoy, para mañana, para pasado y para toda la vida la tan codiciada pitanza que tantos males ha causado al país.

Es que todas las miradas se tienen constantemente fijas en los puestos públicos, á los que van por lo común los más ineptos y ménos dignos, precisamente porque ellos son los que sirven tanto para un fregado como para un barrido, prestándose á cuanto se les exige.

Es que los hombres de carácter, los ciudadanos austeros, de una sola pieza, que no doblégan la cerviz sinó ante la magestad de las instituciones libres, no abundan entre nosotros, y los que existen representan el papel de mónstruos para los que manejan las riendas del Estado,—y lo representan, no por que en realidad lo sean, sinó porque servirían de estorbo á muchas, á muchísimas indigidades, — al leonino manejo de los dineros públicos, á la comisión de compadrazgos que deprimen nuestra cultura de pueblo civilizado, á las groseras farsas con que se pretende embaucar á los habitantes del país, por los que hacen un uso censurable de la influencia que les dá la investidura que ejercen, etc., etc.

¿Qué pueden, por consiguiente, ofrecer de bueno al país los actuales partidos,—nos referimos á los que tuvieron su origen en Oribe y Rivera,—que le hagan entrever un porvenir cuyo cielo se halle disipado de nubes sombrías, presagio de tempestades políticas, que conducen al caos y á la banca rota general?

—Y hay todavía juventud que se llama *blanca* ó *colorada*!

Blanca! por qué? ¿por que sus antepasados militaron con los caudillos de divisa *blanca*?

Colorada! por qué? ¿por que sus antepasados militaron con los caudillos de divisa *colorada*?

¿Ese es un motivo, una razón que justifique su participación ó alistamiento en las filas de los bandos que han sido el infortunio del país y que con sus actos han puesto en inminente riesgo de perder la Independencia Nacional, que tan cruentas luchas y rudos sacrificios costára á los patri-cios del año 25?

El doctor Gregorio Pérez Gomar, aterrado ante el espectáculo de la contienda armada y el dominio que siempre han tenido los ménos sobre los más cultos, escribió un día estas frases, dignas de recordación y de ser meditadas por los hombres jóvenes y patriotas:

«Suele verse un jóven estudioso é inteligente, bajo las inmediatas órdenes de un ignorante que hace gala de rigor.

«La ley desaparece ante las ordenanzas militares, y si venida la tregua se ejercen los derechos políticos, el jefe militar recuerda su influencia y amenaza con ella para imponer su voluntad.

«Y así los partidos hacen algo peor que la des-gracia del país: causan su degradación y el envilecimiento de los ciudadanos.

«¿Y puede ser libre el país envilecido?

«¿Es así como se entiende la libertad que todos amamos?

«¡No!» ¡Ay de los que se creen egoistamente garantidos por su posición, por sus influencias, por sus medios de fortuna! Ellos miran con indiferencia la falta de libertad, porque creen que no necesitan de esa conquista de las instituciones, y olvidan que todo es instable en el mundo: posición, influencias, fortuna, todo es perecedero; mañana tal vez os tocará á vosotros ser azotados por el látigo del jefe militar, ser el juguete de los ambiciosos, y si á vosotros mismos no os sucede, ¿quién garante á vuestros hijos?

«Pero si á todos, pobres y ricos, grandes y humildes, nos protege la libertad garantida por

instituciones eficaces, cualesquiera que sean las vicisitudes de la vida, nuestro honor, nuestros derechos y nuestras acciones estarán garantidos.

«Nuestros partidos actuales, haciendo imposible la libertad, amenazan á todos, aún á los más favorecidos por la fortuna, envilecen á los ciudadanos y degradan al país.

«Cuando dos clases se disputan la influencia política y social para ser la una opresora de la otra, no hay mas remedio que la justicia.

«Pero la primer manifestación de la justicia es la libertad.

«Los partidos actuales no pueden dar ni tolerar la libertad.

«Luego, para que haya justicia, libertad y demás manifestaciones de esa idea, es necesario la formación de un elemento nuevo capaz de producir una armonía.»

Hoy, sin embargo, ha cambiado en algo la situación que con pinceñada maestra nos pinta el doctor Pérez Gomar, pues el elemento militar, á pesar del motin del 75, la dictadura de Latorre y el desgobernio de Sar tos, ha reaccionado en sentido del bien, y vive ménos distanciado que ántes con el elemento civil; pero en caso de guerra, por imperio de la ley, aquel primará sobre éste, y teniendo; como tienen, en sus manos la fuerza, si no se hace una verdad de la fraternidad cívica y del reinado de la ley, será él el que gobierne y no la opinión pública ni el voto consciente de las mayorías en el ejercicio de sus derechos políticos.

Los gobiernos de partido, aunque sean civiles, necesitan del militarismo para sostenerse. De ahí que se le halague de mil modos, ya regalando grados á la marchanta, ya pagando sueldo íntegro á los que no hacen servicio activo, ya, en fin, teniéndole presente en las más solemnes deliberaciones, para que, cual la espada que sorprendiera al cortesano de Dignisio, no penda sobre la cabeza

del primer magistrado de la Nación, como pendió sobre la del tirano de Siracusa.

Los partidos populares, que se alimenten de principios y no de personalidades, que busquen los hombres para los puestos y no los puestos para los hombres, que antepongan al servilismo el patriotismo, son los que han de modificar y extirpar esos hábitos perniciosos, matando las pasiones bastardas, que tienen minada nuestra sociabilidad política.

El Partido Constitucional, como lo hemos ya dicho, ha cooperado eficazmente, á pesar de todo, aunque más no sea que ostensiblemente, á educar ese espíritu estrecho de círculo; pero su propaganda y sus esfuerzos, ya por desidia de sus llamadas cabezas dirigentes, ora por la nebulosidad y deficiencia de su programa, no ha logrado imponerse de una manera decisiva.

Per eso sobre sus cenizas—pues no creemos tenga la virtud de convertirse en un nuevo Lázaro,—hemos sometido á la consideración de los hombres pensadores y patriotas del país la idea de formar los dos partidos posibles y lógicos entre nosotros: el Liberal y el Clerical.

Debemos, no obstante, ampliar nuestro pensamiento, para que sea mejor comprendido y no deje lugar á dudas.

No pretendemos con la creación del partido liberal, frente al partido ultramontano, sembrar el cisma en el seno de las familias, no queremos hacer de una colectividad política un bando de lucha turbulenta y demoledora,—que los debates filosóficos é históricos sobre materia religiosa, si han de sostenerse de continuo en la tribuna ó en la prensa,—quedan para los clubs sociales que se constituyan ó existan y no para dicho partido, que si bien, llegado el caso, se pondría de ní para defender y hacer triunfar sus principios proclamados, bastaría por el momento, para completar su programa,

incorporar á él, además de la libertad política y de la libertad civil, la libertad de conciencia,—la iglesia libre es el Estado libre, segun la fórmula de Cavour,—la libertad de cultos.

Este es un principio universalmente reconocido, y, por lo tanto, su enunciación no puede sorprender á nadie.

Solo los timoratos ó los indiferentes pueden no creerlo así, empero sostenerlo los más eminentes tratadistas de derecho constitucional.

A la juventud ilustrada le incumbe en primer lugar el deber de trabajar por que se haga carne esta idea, porque es ella la esperanza de la República y la llamada á ser, como en otras épocas, la porta-estandarte de la libertad.

Ella no puede permanecer estacionaria ni vivir con el recuerdo de los muertos.

Que Oribe, uno de los próceres de nuestra emancipación política, mas tarde aliado del tirano Rosas; Rivera, que á pesar de los títulos que habia conquistado para con sus amigos de causa, tuvo que ser extrañado á Rio Janeiro, por su conducta en Maldonado; Flores asesinado por sus propios protegidos, guiados de ambiciones desmedidas, soldado de la Defensa y general en Jefe de la Cruzada; Aparicio, el prototipo de la ignorancia, y Gregorio Suárez, su digno rival, lograran ponerse al frente de dos poderosos ejércitos, efecto del extravío de las pasiones que ciegan á los hombres, aún mismo á los inteligentes,—se explica, por más que no se justifique, pues los ánimos se hallaban hasta entónces enconados y las divisas y los caudillos absorbían la preocupación de todo el país, no obstante las manifestaciones aisladas y efímeras del patriotismo,—pero que en la actualidad se rinda culto á las unas y los otros, eso no se explica ni se justifica.

La meditada lectura del folleto del doctor Lafinur así lo comprueba, y la juventud bien inspirada

debe leerlo y meditarlo; porque en él se hallan desarrollados ampliamente, con un caudal de datos históricos, de indisputable mérito, los principios que venimos propagando y que en nuestra carta del 24 de Junio último, sometimos á la consideración y al dictámen de varios de nuestros más distinguidos compatriotas, miembros del partido á que pertenecemos hasta hace poco y al cual hemos servido con todo el entusiasmo y la sinceridad de nuestra alma, quizás con más buena fé y sacrificios que muchos de los que significan rendirle fervoroso culto.

El doctor Lafinur, en su *Exégesis de banderías*, opina de perfecto acuerdo con nosotros: combate los partidos tradicionales, juzga ineficaz la existencia del Partido Constitucional y vé un peligro en los avances del clericalismo.

Por eso se lee en su página 20:

«Guay de la patria, si á la época actual de la mistificación y la mentira, sucede la de la reacción teocrática!

«Viniendo el mal de donde debiera venir la salvación, no cabe exclamar: *caveant cónsules*; pero si todavía hay pueblo, á él se le puede decir: despierta! agregando la frase que en época moderna engendró tantas y tan pasmosas energías: «la patria está en peligro».

Sí, la patria está en peligro, y su salvación solo depende de la muerte de los viejos bandos, de la honradez administrativa, de la verdad del sufragio, del patriotismo de los orientales y de la formación de partidos populares que tengan rumbos fijos, tendencias definidas y afiliados y decididos conscientes, en vez de *vividores* y de hipócritas disfrazados con el antifaz de los principios.

Así, y solo así marchará el país por el camino de la paz, del engrandecimiento y de la libertad.

Finalmente, no basta predicar la buena doctrina, adoptando el lema del jesuita: *haz lo que digo, más*

no lo que hayo; porque para ser creído, para constituir autoridad, es imprescindible, en política como en religión ser apóstol con la palabra y el ejemplo.

Los partidarios *de boquilla* son más perjudiciales á una causa que sus propios adversarios, porque estos hieren de frente y aquellos por la espalda.

El Dr. Aramburú, después de recorrer la historia desde el origen de nuestros partidos, llega también á la conclusión de que no conviene que se disuelva el Partido Constitucional, porque disolverlo fuera *dispersar una fuerza que puede ser útil en un momento dado*.

Las fuerzas dispersas, dice, no tienen acción eficiente ni en la naturaleza, ni en la dinámica social.

Convenido.—Pero para que exista esa fuerza es preciso que las agrupaciones políticas que han de constituirla no vivan en la inactividad y que revistan el carácter de militantes, sino quieren suicidarse por falta de vida propia,—y la constitucionalista, optando por la inercia, pierde todo poder de atracción.

¿A qué, entonces, sostener su existencia, si ella será efímera y poco duradera?

Perseverar en el manifiesto de Mayo, como lo desea el Dr. Aramburú, es, por otra parte, incurrir en el error de los tradicionalistas, que por no separarse de las filas de los viejos bandos en que han militado, no quieren obedecer á la ley natural del progreso de las ideas, sobre todo cuando la más completa desorganización impera en su seno.

En el número 4194 de *La Razón*, correspondiente al 11 de Febrero último, *Un constitucional*, dice al respecto:

«Fuera vano negar que el constitucional *está de-*

sorganizado, y aunque los otros están más ó menos lo mismo, *no hay duda de que no tiene ya razón de ser un partido que proclamó como base de su credo la emancipación de los antiguos y la abolición de sus divisas*, con el objeto de reunir á todos los hombres de principios bajo una sola aspiración: la de cumplir los preceptos de la Constitución, llevando á los puestos públicos á los más aptos por sus *talentos y virtudes*, sin otra filiación

Pues bien: *no se negará que ese programa ha sido cumplido en su parte doctrinaria*, y que el triunfo de sus ideales ha sido completo. Sériamente, ya no existen en el país ni blancos ni colorados, pues estos dos vocablos políticos nada significan en sí y ningún espíritu sincero sabe la diferencia que existe hoy entre ellos, ni cuáles son las ideas y principios que los dividen. Y este estado de cosas viene de muy atrás, pues desde que subió La-torre al poder, no puede decirse con rigurosa exactitud que el país ha sido rejido únicamente por gobiernos colorados y que los blancos han estado alejados de él, *puesto que hemos visto á colorados y blancos en el Gobierno y con el Gobierno, y blancos y colorados fuera y en contra de él*, lo que implica que no ha existido tal división de partidos y que los colores de los poderes públicos han sido como el de los helados *panachées*. En rigor no ha habido ni hay hoy sinó *gubernistas y oposicionistas*, lo cual demuestra la impotencia de los partidos antiguos para constituir por si solos la administración pública, *cuando en otros países los verdaderos partidos son organismos fuertes que no necesitan echar mano de elementos heterogéneos*.

Para la mayoría despreocupada es pues, verdad comprobada que los partidos blancos y colorados no existen sériamente ni podrán reorganizarse, porque se ha debilitado estremadamente el recuerdo de sus orígenes y en el lejano cuadro apa-

recen ya muy vagas las siluetas de Oribe y Rivera. Es en balde que pretendan restaurarlas con nuevos frescos colores: la tela está gastada y la pintura no muerde ya en ella. Solamente un *convencionalismo interesado* puede perpetuar la denominación de colorado, y la mayor parte de los que así se llaman, no son partidarios de Rivera y de la defensa, sinó *tajadistas* del presupuesto».

Esta es una verdad amarga, pero una verdad al fin.

En nuestra carta datada el 24 de Junio de 1892, dirigida al Dr. Melián Lafinur, es decir, *ocho meses antes* que *Un constitucional*, sosteníamos lo mismo que él, ó sea: que el partido de las instituciones libres ya no tenía razón de ser, porque había cumplido la misión que se impuso al fundarse en 1880.

Por ende, no veíamos ni vemos por qué se empeñan algunos de nuestros hombres de talento en proclamar la necesidad de su no disolución, por más que sean los primeros en no atreverse á intentar su reorganización.

El ilustrado redactor de *El Siglo*, en su editorial del 8 de Febrero ppdo., tomando en cuenta nuestras primeras publicaciones, se confirma en sus anteriores juicios, y encuentra justa nuestra observación de que «el constitucionalismo frente á los partidos tradicionales, con la mira de absorberseles ó desorganizarlos, contribuye en realidad á mantenerlos en pié».

«No hay como una negación frente á una afirmación obstinada, dice para hacer durar el pleito y prolongarlo más allá de donde habrían llevado sus pretensiones uno y otro de los contendores.

Hoy, el probar que existen y tienen condiciones de grandes partidos, contra la tésis contraria del constitucionalismo, es una de las razones que precaven contra el cisma y la disolución á los antiguos bandos.

Esa perpétua pretensión de absorberlos y de de-

molerlos, quizá les evita, el que las excisiones que se han producido en su seno no hayan sido más duraderas y profundas.

Mientras que resulta cada vez más imposible la realización de esa tentativa de demolición; mientras que hoy el constitucionalismo no puede aspirar racionalmente á ensanchar sus filas, nos parece evidente la contribución indirecta que le lleva al tradicionalismo, poniéndosele en frente y tan empecinado, en su negación como los otros en su afirmación».

«La bandera del partido constitucional era amplia y hermosa, agrega, como para que todos pudieran cubijarse á su sombra, pero ¿qué le hemos de hacer si no han querido venir y si no hemos podido impedir que en diez años de lucha se haya vuelto á su vez bandera de un partido reducido, á donde no vendrán ya á cobijarse los que hasta ahora la han resistido?»

El molde se ha vuelto estrecho para que en él puedan vaciarse los anhelos y las aspiraciones populares. Los sucesos lo han ido usando y empujando, como pasa con todas las cosas.

Que no sea, pues, obstáculo á más robustas manifestaciones de opinión, como se necesitan y han de venir, más tarde ó más temprano, para despertar á este país de la apatía y de la anarquía en que vive.»

¿Y cuáles han de ser esas robustas manifestaciones de la opinión de que nos habla el Dr. Martínez? ¿Serán, por ventura, las que promueva la unión cívica que proponen los Drs. Pena y Aramburú?

¿Ha de formarse en el país, como alguien lo insinúa, un nuevo partido, de carácter transitorio, que se denomine *Liga Patriótica*, ó cosa así, para que actúe en la lucha electoral á emprenderse?

Y el Partido Constitucional, ¿qué fué sinó una

unión cívica para trabajar en pró del reinado de los principios, sin rencores partidistas?

«Ah! Si tuviésemos aquí un Dr. Alem!» se ha dicho. ¿Y para qué necesitamos de un Dr. Alem, cuando no faltan en el país hombres de fibra y patriotismo, sinó simplemente la unión de los buenos ciudadanos?

El Dr. Alem tiene talento y energía, pero ¿qué ha hecho en su país que denote un saludable progreso? La revolución de Julio fracasó por falta de cabeza, y el movimiento político iniciado para la elección presidencial no dió los resultados apetecidos. La Unión Cívica, fundada bajo tan lisonjeros auspicios, se dividió bien pronto en Radical y Nacional, debilitando sus fuerzas y dando el triunfo á los acuerdistas, que han llevado á la primera magistratura del país vecino al Dr. Luis Saenz Peña, persona muy honorable, hombre de notoria ilustración; pero que carece de la energía suficiente para afrontar con éxito una situación difícil cual la que le ha tocado conjurar sin conseguirlo.

De ahí que pueda decirse de él lo que se ha dicho de más de un mandatario: *reina pero no gobierna*.

Otros son pues, los partidos y no los hombres que se necesitan entre nosotros, y otras deben ser las aspiraciones de los ciudadanos honestos que las de congregarse, sin un propósito estable, arrasados por las fuerzas de las circunstancias, bajo la sombra de una bandera simpática, pero de efectos contraproducentes.

Y no busquemos el ejemplo de la Argentina, porque allí el partido fundado por el Dr. Alem, está abocado á su desaparición: la anarquía tiene minada su existencia.

En cuanto á la cuestión religiosa, manifiesta el Dr. Aramburú ser de la opinión del Dr. De-Maria.

Crée, por lo tanto, que no peligran en la República las conquistas liberales.

Lo que ya hemos expuesto nos relevaría de nue-

vas consideraciones; pero en obsequio á la causa que sustentamos y á la verdad verdadera, agregaremos algunas más, que no tienen levante.

No peligran, y sin embargo, el Obispo católico, Dr. Soler, según lo expresa el Dr. Lafinur, — «á veces como general ó ministro de la guerra revista las tropas, *que abaten la bandera ante un escudo que él tiene para su uso particular*, y NO ES EL ESCUDO DE LA PÁTRIA».

No peligran, y el Ministro Bauzá, más fanático que el Papa, arrebató un terreno á la Junta del Departamento de la Colonia para destinarlo á una Iglesia.

No peligran, en fin, y acaba de ser separado de su puesto de Agente Fiscal de Rocha el doctor Castro y Barbosa, á quien le tenía ojeriza *por no comulgar en los mismos altares*, como lo afirma el funcionario destituido en su exposición publicada el 25 de Febrero último en las columnas de *La Tribuna Popular*.

¿Y cuál fué el delito de éste? Vamos á decirlo, para que se comprenda la parcialidad y espíritu de secta que han existido y que demuestran á las claras los bríos que toma en el Gobierno el clericalismo.

Se le destituyó *por omisión*.

Dice el doctor Castro y Barbosa al respecto:

«La omisión era no haberme encontrado al terminar las férias en mi departamento.

¡Irrisorio sarcasmo!

¿Habían ido acaso el doctor Schiaffino, el doctor Garibaldi, el doctor Felipone? El doctor Gorostiza después de su traslado verificado el 22 de Noviembre, recién se presenta el 17 de Febrero en el Departamento de Treinta y Tres. ¿Era solo el Fiscal de Rocha el que había cometido la omisión?

Pretextos eran los que se buscaban,—la razón estaba en otra parte.»

La separación de dicho ciudadano sirvió para que el Ministro Bauzá diera colocación á otro de sus correligionarios en materia religiosa.

Y si se quiere más, léase lo que dice el autor de *Exégesis de banderías*:

«Los blancos y los colorados de consuno han muerto la opinión pública que no se reconoce en sus divisas. — Han engendrado menguadas y vulgares ambiciones en los pequeños, y la fatiga en los buenos. Del cansancio *se han aprovechado los clericales*; y hoy la República está entregada á la mentira, á la indiferencia, que es la muerte del alma, y al ultramontanismo.»

No basta pues, negar una cosa para destruir la afirmación contraria.

Convénzase con hechos que estamos equivocados, pruébese que no peligran las conquistas liberales, y entónces confesaremos nuestro error. — Pero mientras esto no suceda, seguiremos bregando con ahínco en el terreno que pisamos.

De cualquier modo, esto no obstaría á la formación del Partido Liberal, pues ya hemos dicho que no entra en nuestras tendencias hacer de él un club jacobino, sino un partido de principios definidos é inmutables.

Indudablemente la carta del Doctor Blanco es un documento notable, que hace honor al reconocido talento de su autor; pero no por eso nos satisface ni convence.

La hemos leído repetidas veces, y no hallamos en ella la claridad que habríamos deseado.

Veamos, sin embargo, lo que dice,

Crée este distinguido compatriota y amigo que fuera ineficáz la reorganización del Partido Constitucional, entre otras razones, porque no concibe

la lucha política donde faltan garantías para el ejercicio de los derechos del ciudadano.

¿Quiere decirnos el Doctor Blanco si acaso han existido ántes más que las que existen en la actualidad?

Si en 1887 y en 1890 se creyó necesario salir de la inacción,—al presente debiera suceder otro tanto pues las circunstancias no han cambiado en lo que respecta á la libertad del sufragio.—Son los mismos hombres, salvo insignificantes excepciones, y son las mismas ideas las que gobiernan.

Opina lo contrario el Doctor Blanco, precisamente, aunque no lo confiesa, por lo mismo que llevamos dicho, es decir, porque es imposible galvanizar el cadáver de una colectividad política que hoy solo existe en el nombre.

Además, es necesario reconocer,—aunque esto sea una desgracia nacional,—que mientras no se modifiquen los hombres no habrá legalidad, y para que ésto sea un hecho, habrá que transcurrir luegос años.— Educación cívica, desinterés, patriotismo, hé ahí lo que se hace menester, y ni los hijos de nuestros hijos quizás alcancen á palpar tan hermosa y ansiada realidad. Se trata de un mal endémico, que es necesario combatir, no con la indiferencia y la abstención permanentes, sino con medidas enérgicas y con la lucha en las urnas.

Y si el Partido Constitucional no debe ser reorganizado para actuar en la contienda electoral del corriente año, ¿cuándo llegará el caso de que se decrete su reorganización? Probablemente, por lo visto, quedará para las calendas griegas ó para el día del juicio final.

¿No encuentran más leal y patriótico los que sostienen en público la conveniencia de su no disolución y que confiesan en privado la imposibilidad de darle nueva vida, decir la verdad sin ambajes, para que el país sepa á qué atenerse?

Es preciso no sancionar su muerte, se dice, para mantener latente una fuerza moral que perdería su efecto si desapareciese,

Una fuerza moral! ¿Puede haber fuerza moral en un partido anarquizado, que ni siquiera dá señales de vida? Fuerza moral la tuvo en 1880, cuando se formó al calor del frenético entusiasmo de nacionales y extranjeros, porque entonces nadie permaneció en *statu quo*: todos se preocuparon del porvenir del país, olvidando añejos rencores y animosidades de bando.

El celebre aforismo *la force prime le droit*, dejaba libre paso á la fuerza del derecho. Era el despertar del pueblo de un largo sueño producido por la dictadura militar, que habia aletargado todas sus fuerzas durante un lustro de sangre, de baldón y de opresión á todos los derechos. Por eso halló un éco simpático la creación del partido de las instituciones libres, enrolándose en él la mayoría de los hombres más espectables y de la juventud más distinguida del país; por esa misma causa, el Doctor Blanco manifestó en su brillante discurso pronunciado en el Skating, que aquel movimiento espontáneo é imponente de opinión que invitaba á la fraternidad cívica, era una tregua á la lucha de la democracia, á la acción de los partidos,—y por eso el Doctor Alejandro Magariños Cervantes se expresó así: «seamos ciudadanos ántes que colorados ó blancos, *sin renegar de ninguna tradición honrosa* de los viejos partidos y recozcamos noblemente que necesitan cuando ménos transformarse.»

Pero si el Partido Constitucional no debe reorganizarse ni disolverse, ¿con quiénes se realizará la conciliación que se anhela?

¿Qué papel desempeñarían, en tal caso, los constitucionales incrustados á una masa inerte? O tendrían que abstenerse ó que prestar á esos trabajos su apoyo individual ó colectivo.

Lo primero fuera un contra sentido y lo segundo importaría una inconsecuencia.

Incurre pues, el doctor Blanco, en una notoria contradicción al hablarnos de conciliación cívica, como cae en un error, en nuestro sentir, exhortando a la juventud colorada para que vuelva por el honor del partido cuyas tradiciones invoca esta.

Las tiendas y las armas desiertas, dice por los que han ido cayendo a los embates del tiempo, que vengan a velarlas los jóvenes que se llaman colorados y a reemplazar la fibra de ese partido, cuya fascinación sienten, avasalladora en el alma; que vengan a reemplazarla con su vigor, con sus ideales generosos, con su entusiasmo por los grandes hechos y las grandes glorias del pasado.

No habría sido mejor exhortarla a no vivir del recuerdo de los muertos, ni de tradiciones sagradas, aunque heroicas, sino a trabajar sin más que no pueden caer en su corazón, por los intereses nacionales, que no se hallan encarnados en esas verdaderas miras de los círculos libertarios u obreristas?

Esta juventud, si en realidad es patriota, no puede hacerse responsable de los errores del pasado, ni debe marcarse por los nombres y hazañas de caudillos sin ilustración ni indiscutible civismo.

Por consiguiente, su mirada debe tender a horizontes más vastos que los que ofrecen a su vista esas tiendas y esas armas que conmemoran desiertas el Dr. Blanco y por las que velo en otro tiempo.

Búsqueda ennoblecida esa juventud la conciliación cívica, pero búsqueda desligada de compromisos de guerrillas que no le gustan bien.

Trabaje con todo el ardor que le dan sus pocos años por la formación de un núcleo de unión entre los elementos de ideas progresistas, ella que es libre para adorar en su inmensa mayoría, a quien en esas filas de los que comprendemos y proclamamos

nos sin reatos, la conveniencia y oportunidad de crear entre nosotros, sin pérdida de tiempo, los dos únicos partidos viables: el liberal y el clerical o conservador, o sea lo obsequioso y obsequioso.

En otro terreno, no está en su puesto la juventud: así es, así es, así es obsequioso y obsequioso, así es obsequioso y obsequioso, así es obsequioso y obsequioso.

El Dr. Blanco no interpreta correctamente ni el texto, pensando cuando entiende lo que quiere tender a ser: que se mantenga una lucha sin tréguas entre liberales y clericales: cual la iniciada y sostenida por la juventud racionalista en la cruzada que emprendió en 1877 el señor don Juan V. Gómez.

Después de lo que presenté al Poder Ejecutivo, ganando una discusión filosófica e histórica sobre materias religiosas, para que con ella se entretenga la opinión, antes de dar el veredicto, así es obsequioso y obsequioso.

Don Antonio Blanco, obsequioso y obsequioso, propone que para el momento se necesita un reformador, tal punto del nivel de equilibrio que preside en el Gobierno. Lo que en el momento se le da, y se le da, y se le da, que se piense en condiciones que perpetúen en el poder a los mismos que se atribuyen dando vida y aliento a los sacrificios de la agrupación nacional y burocrática perjudicial al país.

La declaración del Partido Liberal, por el contrario, reemplaza, elusiva y respetuosa, a los que están acostumbrados a que se les caprichosamente las mentes del Estado, a la sombra de las funciones insomniables de las autoridades, sostenidos en ellas con una voluntad de hierro por que el Partido Liberal encarna en principio, de consumo, la casi totalidad del país y sus libertades, serían el resultado de la aspiración de éste y no de una caridad de la pretensión de un poder absoluto y con el poder absoluto, así es obsequioso y obsequioso.

Llegado el caso, todos seremos débiles y de haberlo por un lado, muchos más y muchos más de haberlo por un lado.

dadanos, como si con tal expresión se resolviera algo práctico y se pusiese una valla insalvable á los crecientes avances del clericalismo.

¿Y cuándo se creará llegado el caso por los que opinan de una manera tan poco reflexiva y tan acomodaticia? ¿Cuándo sea ya tarde, es decir, cuando los enemigos de la libertad de conciencia se hayan apoderado de todos los baluartes, dominando en los hogares, por medio de la astucia, y en los poderes públicos, por medio de la fuerza? ¿Después que se haga preciso reivindicar las conquistas liberales á sangre y fuego,—cuando en la actualidad, para mantenerlas y darles más poderoso vuelo solo se necesita la unión de esfuerzos, ménos modorra física intelectual, más obras y ménos promesas?

Los liberales deben ser de todas las épocas y no de meras circunstancias; deben estar sien pre prestos á luchar por el triunfo y el mantenimiento de sus ideales, dormir con el arma al hombro porque sus adversarios trabajan á todas horas, de día y de noche, á la luz de la publicidad y á la sombra del silencio y del misterio.

Otra clase de liberales no comprendemos, como no nos explicaríamos la pericia y amor á la causa del General en Jefe de un Ejército, que pudiendo prepararse y estar con ojo avizor para no ser sorprendido y librar con éxito una batalla, dejara que en el campo enemigo se operase libremente y recién se apercibiera para resistir la lucha cuando se le tomara de sorpresa en sus propias posiciones, con la gente desordenada y las municiones en el parque, en vez de tenerlas en las cartucheras de todos y cada uno de sus soldados y en la boca de sus cañones.

Nunca mejor aplicable que en este caso el sábio adagio que dice: «o dejes para mañana lo que debas hacer hoy.»

Sí, los liberales por convicciones, los que tengan

el coraje de sus actos, los no timoratos ni tartufos, no pueden menos que asumir una actitud resuelta.

¿Somos la mayoría de la Nación, como se reconoce por los mismos que no hallan oportuna la creación del Partido Liberal? Pues bien: unámonos, formemos con un solo hombre, congreguémonos, seamos una fuerza, un organismo robusto, estemos habilitados para triunfar en las urnas y en las esferas del Gobierno, no por medio de la coacción y la arbitrariedad, sino por el poder de nuestros valiosos elementos.

¿Hay que elegir un Juez de Paz, que á su vez ejerza la delicada tarea de Oficial del Registro de Estado Civil? Elijamos un liberal, un funcionario que nos pertenezca, que léjos de deprimir el matrimonio civil y la sola inscripción del nacimiento, proclame su eficacia y la importancia real que ámbas cosas entrañan.

¿Debe elejirse Representantes y Senadores? Elijanse ciudadanos que respondan á nuestro credo, para que mañana se vean defraudadas en el seno del Cuerpo Legislativo las tentativas adversas á las nuestras.

¿Hay que votar por el primer magistrado de la República? Votemos por uno que conculgue decididamente en el altar de nuestras creencias, elijamos un mandatario que no entregue la instrucción pública en manos ineptas y de funcionarios que importen un peligro y un retroceso para las conquistas de la educación común.

Sí; proceamos así, seamos una fuerza respetable, y no como hasta aquí, una fuerza aparente, un espanto niños y una irrisión del adversario.

Formemos el Partido Liberal, y no pretendamos que presenciar el triste ejemplo de las coaliciones, que dan por resultado el triunfo del más fuerte, la imposición del que manda y maneja el fraude á su entero albedrío.

Entonces no habrá que arrojar un mendrugo del

Federación y desde luego establecerla y constituir la.

En todo lo que al partido especialmente, se refiere no debe, por fin, inspirarse sino en las resoluciones de este Consejo.

Espera ahora este Consejo que los federales se esfuerzen más que nunca en estrechar sus filas, matar toda disidencia, acelerar su organización, extender sus principios por toda la Península y no perdonar medio de combatir el unitarismo, que bajo la República se ha convertido en el más peligroso enemigo de la libertad. Sin duda, todos los miembros de esta exhortación a los federales españoles, suscrita por el eminente estadista Sr. D. Margall, puede haberse. Va los liberales de la República Oriental; porque aquí, como allí, salvo las ideas, se necesita aunar las voluntades, estrechar las filas, extirpar el egoísmo y el indiferentismo criminal que se ha convertido en el más peligroso enemigo de la unión y de la fuerza, seamos unidos sin que nunca ser fuertes.

IV COLOMBIA

Nuestra propaganda en pró de la causa liberal y los derechos del pueblo no es obra de un día. Desde 1878,—cuando aún no habíamos cumplido 17 años de edad,—nos venimos preocupando de ello, sin vacilaciones ni descanso.

A fin de justificar nuestra actitud del presente, para con aquellos que no nos conocen aún a pesar de pecar de modestia, vamos a publicar algunas comunicaciones, que si nos son personales, tratan al propio tiempo de asuntos de interés público que rezan con la libertad del pensamiento y el imperio de la ley.

La sociedad liberal XXV de Santiago nos pasó la siguiente nota, discerniéndonos el título de socio honorario, único que nombró, con excepción

del vice-cónsul italiano, cuyo nombramiento es nato por prescripción de los estatutos sociales:

Paysandú, 4.º de Diciembre de 1890.

Señor don Setembrino E. Pereda, Vice-Presidente de la Sociedad.

Presente.

Muy señor mío:

Me es sumamente grato llevar á conocimiento de Vd. que en la reunión de la Asamblea General verificada el 28 de Setiembre ppdo., por moción del socio D. José Sabattini y atento la decidida cooperación que prestó Vd. á la fundación de la Sociedad, — por unanimidad fué Vd. nombrado socio honorario.

Lamentando que las múltiples atenciones de organización no me hayan permitido llevar ántes á su conocimiento esta resolución, me es grato salutarle con mi mayor aprecio en esta oportunidad.

SANTIAGO COLOMBO,
Presidente.

Manuél E. Rombys,
Secretario.

El doctor Lopez Lomba, con motivo de haber promovido y realizado la formación de la Unión Liberal del Departamento, nos decía en carta fecha 6 de Diciembre de 1891:

Amigo Pereda: No puedo resistir por más tiempo al deseo de enviar á Vd., como el verdadero fundador, el alma mater de la Unión Li-

beral de Paysandú, mi más caluroso y entusiasta aplauso por su inquebrantable constancia y el tesón con que lleva Vd. adelante, secundado, es cierto, por una falange escogida de amigos de causa, los trabajos de propaganda liberal.

Menester es declararlo: Paysandú marcha á la vanguardia en esta cruzada contra el oscurantismo y ha dejado muy atrás al mismo Departamento de la capital, que despues de la gran manifestación del XX de Setiembre parece haber vuelto á caer en el letargo y el indiferentismo en que estuviera sumido durante varios años.

Han tenido Vds. una idea felicísima al inaugurar su amplio sistema de conferencias y lecturas públicas. Pueden llegar á producir una especie de renacimiento ó de despertar intelectual en ese Departamento, que está llamado, sin duda, á grandes destinos, tanto por la posición geográfica que ocupa, como por las riquezas inexploradas que encierra y por la inteligencia, laboriosidad y espíritu de iniciativa y de empresa de sus habitantes.

Dos medios fundamentales existen para combatir al clericalismo: para los adultos la propaganda oral y escrita, y la escuela para la niñez. — La Unión Liberal, para lograr sus fines, debe emplear el primero de esos medios y del segundo debe echar mano la Liga de Enseñanza.

Le saluda su afmo.

Ramón López Lomba.

--

El doctor Luis Melián Lafinur, que es el liberal más entusiasta que conocemos, nos ha estimulado muchas veces con su aplauso, participando en un

beral de Paysandú, mi mas caluroso y entusiasta de nuestros ideales, como se verá en las transcripciones que tenemos de varias de sus cartas. En el momento de escribir estas cartas es cierto, por una talante escogida de amigos de causa, los trabajos de propaganda liberal.

Mi querido amigo: Paysandú marcha a la vanguardia en esta cruzada. El mismo De-
partamento y ha dejado muy atrás al mismo De-
partamento de la capital, que después de la gran
Estimado amigo: Acuso recibo a su carta de fecha 21 de Julio. Me llena de satisfacción por el entusiasmo que en ella me demuestra, usted tiene la misma causa de la libertad del pensamiento, hoy mas amenazada de lo que muchos
creían.

Si hubiera aquí y en todos los otros Departamentos de la República obreros allegados como usted, el clericalismo uguayo no podría alimientarse esperanzas de haber practico su propósito de llevar a la futura presidencia a Bauzá, como lo pregona a voz en cuello todos los círculos ultramontanos. Qué perspectiva, mi amigo, que perspectiva! Un segundo García Moreno, una nueva arrenta para la América! De poco estamos amenazados, si nos desfilamos!

Aquí luchamos y luchamos, pero nos abandonan muchos liberales, que lo son de boca, mas no para arrostrar responsabilidades. Sin embargo, la juventud está bien dispuesta, y parece que el elemento extranjero tambien nos ayuda.

La indiferencia de hombres que por desgracia tienen opinión nos perjudica mucho, porque a ellos los toman por modelo los tímidos, los egoístas y los que explotan las miserias de los hombres públicos.

Yo no he sido iniciador en estos momentos del movimiento liberal, pero llamado por algunos jóvenes a ocupar mi puesto de combate, lo he tomado sin vacilaciones y sin preocuparme de cual

sona al teatro. Inmediata. Siroq las ideas de toda mi vida en la Cámara, y fuera de ella. Los derroches no me arredran; los fracasos del momento no me tienen lugar, no me acobardan; porquela saliente liberal avanza, y algún día triunfará, no hay que dudarlo.

Creo que la está arreglando por todo el país, y acabará por avasallarlo todo, a despecho de los trabajos clericales de zapa, y de la indiferencia de los malos ciudadanos que temen las agitaciones de la opinión por cuestiones de conciencia, y no temen el desarrollo de un sistema que, a dominar nuestro país, lo degradaría, infiltrando su veneno en el organismo de las generaciones que han de sucedernos.

Créame siempre su alma, amigo.

por el luchador infatigable!

23. Logimo omnia utique sunt ad

Montevideo, Setiembre 22 de 1891.

Sr. don Setembrino E. Pereda

1021 98 02 010001-2 John G. Poyser

Querido amigo: El lunes hice publicar en «El Siglo» de la tarde, el telegrama que se sirvió usted remitirme sobre el espléndido resultado de la manifestación que se celebró ayer en conmemoración de la caída del Poder Temporal del Papado. Varios bien, estamos demostrando que somos más de lo que pretendían los clericales.

A guisa de procesión cívica excedió todas nuestras esperanzas. De quince a veinte mil almas *sin exageración*, algo majestuoso, hermoso, imponente. La manifestación es de un *shórganizamiento* el Centro Directivo aquí con delegados de campaña, y de las ciudades del interior, para darle una forma definitiva y un carácter permanente a la «Unión Liberal». En eso estamos.

Mis felicitaciones por el éxito en Paysandú, que se debe principalmente á usted, obrero abnegado de las grandes causas.

Le estrecha la mano.

Luis Melián Lafinur.

Montevideo, Setiembre 25 de 1891.

Señor don Setembrino E. Pereda

Paysandú

Querido amigo: He leído en su periódico lo que ha sido Paysandú el 20 de Setiembre.

Soberbio, querido amigo! No se pierde en el vacío la propaganda de hombres como usted.

Sus escritos y su palabra hacen camino! Bien por el luchador infatigable!

Sabe que soy siempre su affmo. amigo.

Luis Melián Lafinur.

Montevideo, Setiembre 26 de 1891.

Señor Don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Querido amigo: Acuso recibo de la suya del 24 del corriente, y le rindo á su actividad el homenaje de mi admiración. Aquí no es como en Paysandú: nos herguimos en un momento dado, y hacemos algo imponente como la manifestación del 20; pero en seguida se dispersan nuestros elementos y es un trabajo titánico reunirlos de nuevo para los trabajos preparatorios de nuestra instalación definitiva.

Sin embargo, unos cuantos aquí no desmayamos, y al fin hemos de conseguir algo como fruto de la perseverancia que empleamos.

Los trabajos de ahí van muy bien. Ojalá aquí tuviésemos iguales obreros entusiastas y abnegados!!

Como siempre, he leído con el mayor gusto su periódico y le diriji á propósito de las fiestas del 20 en Paysandú felicitaciones que supongo á la fecha le hayan llegado.

Un apretón de manos de su afmo. amigo.

Luis Melián Lafinur.

Montevideo, Octubre 2 de 1891.

Señor Don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Estimado amigo: Acuso recibo de la suya del 30 del mes próximo pasado, y le agradezco el telegrama del 27 que hice circular entre los amigos para que vean cómo marchan los asuntos liberales en esa ciudad.

Si siguen así los trabajos en Paysandú, no me cabe duda alguna de que tenemos que colocar á ustedes á la vanguardia del movimiento: es el puesto de honor que les corresponde.

Aquí, en la última sesión de la «Unión Liberal» hemos señalado el primer domingo de Noviembre para celebrar la sesión preparatoria de la Convención é inaugurarla. Se les comunicará á ustedes oficialmente uno de estos días. Luchando con la indiferencia, por no decir otra cosa, de los que debieran ayudarnos, unos pocos hombres de buena voluntad venimos procurando darle vida eficiente á una asociación como la «Unión Liberal» que conceptuamos urgente prestigiar y darle solidez para las luchas del futuro.

Bajo esta faz son ustedes más felices que nosotros: están más unidos y por consiguiente en

condiciones de ser más útiles que aquí, en la causa que sostenemos.

Créame siempre suyo afmo.

Montevideo, 10 de 1891

Montevideo, 10 de 1891

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Querido amigo: Su carta del 11 del corriente me confirma en la opinión que siempre he tenido sobre su decisión y actividad en pro de los intereses de la causa liberal. Qué manera eficaz de trabajar tienen ustedes en Paysandú!

En cambio, luchando siempre nosotros aquí con la indiferencia o el desdén de los que deberían ayudarnos.

No obstante eso, unos cuantos mantenemos la bandera enhiesta, y confiamos en mejores tiempos. Nos estamos preparando para el Congreso que se verificará el último domingo de Noviembre, y sobre este particular me place altamente la idea de que podrá escucharle a usted aquí la mano, según el propósito que manifestaba usted de hallarse para esta época en Montevideo. Persevere usted en su proyecto de ir a ver a sus padres y a sus tareas con tal fin, y que personas como usted realicen las sesiones del Congreso, y daren la ocasión a los amigos que tienen a los señores abogados doctores para conocer personalmente la idea de los más entusiastas propagandistas de la idea liberal; como que esta usted ha comunicado con el movimiento liberal de Paysandú y a través de él con los que concibimos un gran interés en la solución de las luchas del futuro.

Créame siempre suyo afmo.

Bajo esta fax son felices dos nos.

Luis Melián Lafuente

Querido amigo: En mi poder la suya del 16 del corriente, así como la comunicación a la «Unión Liberal» de que he dado cuenta a los miembros más caracterizados de la misma.

Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial miran
de mal ojo todas nuestras reivindicaciones: conce-
den lo que menos nos puede servir y lo que más
nos perjudica. Pero la más mínima innovación
tipográfica se convierte en un caso de

La Escuela de Artes y Oficios, los Asilos para
nidos, ancianos, etc., lo que se costea con los impuestos
del pueblo, está en manos de los clérigos.

Desengañados, mi amigo, liberales de boca ha-
muchos: hombres de fe en sus propositos, y capaz
ces de llevar a la práctica sus ideales, pocos, muy

pocos. Por eso cada una de sus cartas de apóstol entusiasta conforta mi espíritu, y de las misérias del momento lo levanta hasta la esperanza del futuro.

Créame siempre su affmo. amigo.

Luis Melián Lafinur.

Montevideo, Febrero 24 de 1892.

Señor don Setembrino E. Pereda

Paysandú.

Querido amigo:

Acuso el recibo de la suya del 21 del corriente que trae para mí una nota triste, cual es la de su próxima separación de la prensa, que tanto ha honrado usted con su criterio elevado de escritor de la buena escuela.

El partido á que usted y yó pertenecemos, la causa liberal, y en una palabra, la causa de las conveniencias públicas, tienen que lamentar la ausencia del estadio de la prensa, de un publicista como usted, que ha mantenido siempre tan dignamente los fueros de la libertad y de la cultura social á cuya defensa estaba su pluma consagrada en *El Paysandú*.

—Ya habrá visto usted por transcripciones en *El Siglo* de estos días pasados, que el obispo Soler ha lanzado aquí una pastoral tremenda contra el matrimonio civil, y en términos acaso más intencionados que los del documento del cura de Paysandú que motivó el incidente promovido por usted.

Cuide su salud, sea feliz y crea siempre en el afecto de su servidor y amigo.

Luis Melián Lafinur.

Con motivo de un pasquin fijado en la iglesia parroquial, hicimos las siguientes gestiones, á efecto de suprimir el abuso y castigar al culpable.

Sr. Juez Letrado Departamental.

Setembrino E. Pereda, domiciliado en la calle 18 de Julio, 253, á V. S. digo: Que en la Iglesia parroquial de esta localidad, en el paraje destinado á bautizos, existe un libelo difamatorio, que constituye un ultraje á la familia y á la sociedad, como así mismo un desconocimiento y una violación flagrante á las sagradas prescripciones de la ley.

En él se califica de concubinato al matrimonio civil y de indignidad el hecho de contraerlo, afirmando maliciosamente que los hijos que de éste proceden son ilegítimos.

—Tengo á honra, señor Juez, de haberme casado únicamente por la vía civil y de no bautizar mis hijos, y, por lo tanto, no puedo mirar indiferente, como padre de familia y como ciudadano, que los llamados Apóstoles de una Religión que debieran ser los primeros en dar ejemplo de mansedumbre y tolerancia, arrojen un insulto tan ignominioso sobre mi hogar legalmente formado y sobre el buen nombre que he de legar á los míos.

Desde que se sancionó, para bien del país y de la libertad de conciencia, la Ley de Registro de Estado Civil, y la del matrimonio obligatorio,—ni el matrimonio ni el bautismo de la Iglesia, posteriores á ellas, hacen fé ni tienen valor alguno, siendo legítimos solamente los actos que autorizan los Jueces de Paz respectivos para acreditar el estado civil de las personas.

Esta es la verdad de las cosas, y, sin embargo,

guiado de un móvil ilícito y de secta, se aconseja á los ciegos de espíritu á desacatar la ley, con perjuicio del porvenir y de la moralidad de los que obedecen, por fanatismo ó ignorancia, á tan malignas exhortaciones.

Para que el Ministerio Público, como representante de la sociedad y guardian de la ley, y V. S., como fiel ejecutor de ella, tomen las providencias debidas, tendentes á castigar al autor ó autores de ese acto censurable y punible, formulo la presente denuncia y acompaño un certificado suscrito por el Escribano D. Eloy J. Legar y los testigos D. Agustin Heguito y D. Ramon Balbis, que acredita mis asertos.

Si bien su palabra hace plena fé, y á fin de evitar la más mínima incertidumbre al respecto, pido á V. S. se sirva, en unión del Actuario de ese Juzgado y del Agente Fiscal del Departamento, constituirse en el día al mencionado paraje y constatar la veracidad del hecho enunciado. — Será justicia, etc.

Paysandú, Noviembre 16 de 1891.

Setembrino E. Pereda.

AVISO A LOS FIELES

Con el objeto de prevenir á los fieles contra el error de las más tristes consecuencias, en que por ignorancia han podido incurrir algunos acerca de la verdadera doctrina sobre el matrimonio, se publica el siguiente aviso para que se haga manifiesta, cuanto sea posible, ésta verdad de suprema importancia:

1.º Tengan presente los fieles que el matrimonio es un Sacramento, y que como tal, no lo puede administrar válida ni lícitamente sinó la Iglesia Católica á que pertenecen.

2.º El matrimonio, sea entre católicos, ó bien entre católicos y no católicos, no estando autorizado por la Iglesia, es un público concubinato y una indignidad para un cristiano.

3.º La palabra desidente para quien nació en el Catolicismo, equivale á apóstata de su religión, y ese título, adoptado en algún contrato matrimonial no lo hace, sin embargo, lícito ni válido de ninguna manera; ántes bien, á más de ser inútil y nulo ese contrato, coloca á los hijos que nacieran en la condición de los hijos de los herejes.

4.º Los hijos no son legítimos, ni podrán serlo mientras el matrimonio no esté autorizado por la Iglesia Católica en que han nacido.

Hé aquí ahora el certificado del Escribano referido:

Certifico en cuanto há lugar, que habiéndome constituido á la Iglesia Parroquial de esta Ciudad he comprobado que en el Bautisterio de la misma existe un «Aviso á los fieles» del mismo tenor de la pieza que antecede, y el cual aviso pegado á un cartón se halla colgado en la pared situada al Este del referido Bautisterio.—En fé de verdad, y á pedimento de Don Setembrino E. Pereda, siento el presente, que signo y firmo en la Ciudad de Paysandú á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—Hay un signo *Eloy J. Legar*, Escribano Público.

—Certifico igualmente, que la existencia del impreso «Aviso á los fieles», á que hago referencia en mi precedente certificado, ha sido constatada por los testigos don Ramón Balbis y don Agustín Heguito, que también firman el presente.

En prueba de verdad y á pedimento] de los nombrados, siento el presente, que signo y firmo en la misma Ciudad de Paysandú y fecha ut supra.—(firmados) *Ramón Balbis—Agustín Heguito*—Hay un signo—*Eloy J. Legar*, Escribano Público.

Providencia recaída en este escrito,—Paysandú, Noviembre 16 de 1891.—Con el impreso y certificado, vista al Fi-cal.—*Crovetto*.

Fueron notificadas las partes el mismo día y pasó en vista al Fiscal con la misma fecha

En atención á que el Fiscal demorara evacuar la vista conferida presentamos este otro escrito :

Sr. Juez Letrado Departamental.

S. E. Pereda, en la denuncia que tengo formulada contra la cúria local, á V. S. digo: Que como corre riesgo de que desaparezca de la Iglesia el pasquin impreso, contra el matrimonio civil, pues con el transcurso de los días pueden llegar estas gestiones á conocimiento de los infractores de la ley, solicito de V. S. quiera decretar cuanto ántes lo que he peticiona lo, urgiendo al Sr. Agente Fiscal para que evácue la vista que se le ha conferido.

Si bien se trata de un punto claro, que no admite discusión, ni siquiera la más leve duda, quiero, sin embargo, en apoyo de mis pretensiones, citar algunas disposiciones legales.

El art. 135 del Código Penal, de acuerdo con el 134 de la misma ley, castiga con la pena de cien á doscientos pesos de multa al que *públicamente excitare al desprecio y desobediencia de las leyes*, etc., etc. El hecho de exhortar á la prescindencia de la Ley de Registro de Estado Civil, tratando de concubinato al matrimonio civil y de ilegítimos á los hijos que de él nacen, amén de indignidad la circunstancia de no sujetarse á los mandatos *espirituales* de la Iglesia, importa una excitación á su desconocimiento y desobediencia.

Esto en cuanto al derecho de entablar este juicio; y en lo que respecta á la obligación que tiene el Ministerio Público de deducir *acción pública*, ahí están los artículos 3 y 189 del Código de Instrucción Criminal que lo dicen claramente.

Pueden citarse en su apoyo como correlativos, el art. 406 del mismo Código, y los 121, incisos 2º y 3º y 122 del Penal.

La denuncia formulada la he hecho de conformidad con el art. 174 del Código de I. Criminal, que *autoriza á toda persona particular para denunciar un delito que dé lugar á acción pública*.

Por lo tanto, el Sr. Agente Fiscal está en el deber de entablar acusación en el caso corriente, pues no es obligatorio de otro sino de él, dada la naturaleza del delito y por tratarse de una secta religiosa dependiente del Estado, y, en consecuencia, ha de servirle V. S. proveer de conformidad con lo peticionado al principio de este escrito. Será justicia, etc. — Paysandú, Noviembre 19 de 1891. — S. E. Pereda. Paysandú, Noviembre 19 de 1891. Corra con la vista fiscal. — Crovetto.

El mismo día se notificaron las partes y se pasó en vista al Fiscal.

Hé aquí el dictámen de este funcionario:

Señor Juez: El Agente Fiscal del Crimen, usando de la vista conferida, dice:

Que en el impreso denunciado se emplea un lenguaje asaz violento con el objeto de persuadir á los Católicos que no deben prescindir de la Iglesia en la celebración de sus matrimonios y se llega al extremo de calificar ciertos matrimonios perfectamente lícitos según la Ley como *un público concubinato y una indignidad para un cristiano*, declarando que no son lícitos ni válidos de ninguna manera y que los hijos que nacieran de esos matrimonios son ilegítimos.

El derecho de discutir la ley vigente y de hacer una propaganda contraria á la doctrina por ella establecida, en manera alguna constituye un delito, pero su uso está limitado por el art. 135 del Código Penal que no permite que esa propaganda llegue al punto de incitar á desprecio y á desobedecer la ley.

Ahora bien, ¿cual es la ley que puede suponerse se incita á desobedecer y despreciar?—Sería en todo caso la Ley relativa á la constitución de la familia, la Ley del Matrimonio Civil obligatorio y el delito consistiría entónces en tratar de persuadir á los fieles que no deben casarse civilmente, que es suficiente la ceremonia religiosa para la validez de ese vínculo.

Pero eso no lo dice el impreso denunciado; podrá injuriar á los que no se casan según el rito católico pero en ninguna parte aconseja que se prescinda de la Ley.

Por estas consideraciones opina el infrascrito que no procede la acción pública en este caso y pide se eleven estos antecedentes en consulta al Superior Tribunal de Turno.

Quiera V. S. así resolver por ser justicia.

Paysandú, Noviembre 20 de 1891.

C. W. Fitzpatrick.

(Recibido el 23 á las 3 1/2 p. m.)

Paysandú, Noviembre 23 de 1891. Vistos: la precedente denuncia formulada por don Setembrino E. Pereda, y dado que el M. Fiscal opina no procede la acción pública, y de conformidad con los artículos 191 y 198 del Código de I. C., elévense al Superior en la forma de estilo á los efectos solicitados á fs. 9 *M. Crovetto*. Fueron notificadas las partes el 24 del corriente.

Ante tan insólita vista presentamos este otro escrito:

Señor Juez L. Departamental.

S. E. Pereda en la denuncia formulada contra la cúria local, á V. S. digo: Que he sido notificado de la providencia recaída con motivo de la vista fiscal.

Este funcionario, después de una gestación de ocho días, tiempo bastante para poder meditar con calma el dictámen que había de dar, opina de una manera errónea, que menoscaba sus propios fueros de representante y atalaya de la Ley.

En efecto: en el «Aviso á los fieles» que he constatado existir en la Iglesia Parroquial, se excita, de un modo claro y terminante, al desprecio y desobediencia de las leyes.

¿Qué otra cosa importa decir que el matrimonio entre católicos y no católicos, no autorizado por la Iglesia, es un público concubinato y una indignidad?

Si bien se emplea la palabra *cristiano*, no debe olvidarse que para la clerecía Romana lo es tal todo el que recibe el agua bautismal; pero el vocablo *disidente*, según se expresa en el pasquín denunciado, *para quien nació en el Catolicismo*, aunque sea considerado apóstata, *no hace lícito ni válido de ninguna manera, el contrato matrimonial que no es sancionado por ella*.

Por eso se dice sin ambages en ese libelo difamatorio: *que á más de ser inútil y nulo ese contrato, coloca á los hijos que nacieran en la condición de los hijos ilegítimos, agregando que no podrán ser lo contrario mientras ese matrimonio no esté autorizado por la Iglesia Católica*.

No se trata aquí, por lo tanto, de un consejo inofensivo y amistoso á los fieles para que se ajusten á los preceptos de su religión, pues no se concreta á prevenirles que para que estén bien con la Iglesia, cumpliendo estrictamente con el credo que

ella predica, es necesario no sujetarse únicamente al matrimonio civil, sino que también se hace imprescindible recibir el sacramento.

No; esto no se dice: se afirma que el matrimonio no Católico es *inútil y nulo*, porque en su concepto no es *ni licito ni válido* el contraído entre católicos ó entre disidentes, por ante la sola autoridad civil, y de ahí que se lleve la audacia y la impudicia al extremo de calificar de *público concubinato* al matrimonio civil, y de *ilegitimos* á los hijos que de él nacen.

El aviso pues, *á los fieles*, no es un anuncio inocente: lleva en sí el gérmen de la maldad, tiene por único propósito *el desprecio y desobediencia á la Ley*, porque excita á que no se cumpla y á que se prescinda de ella *como inútil y nula, como ilícita y no válida*.

El señor Agente Fiscal, sin demoras perjudiciales ni subterfugios que menguan su ministerio, no pudo, en consecuencia, eludir la acción que corresponde ni concretarse á pedir que estos antecedentes sean elevados en consulta al Superior T. de Justicia.

Por lo tanto, como padre de familia y como ciudadano, pido á V.S., sin perjuicio de que se cumpla lo decretado, se sirva dejar á salvo mis derechos para deducir contra el Agente Fiscal del Departamento el juicio de responsabilidad á que hubiere lugar según los artículos 374 y 376 del C. de I. Criminal y 1323 del de P. Civil.

Será justicia, etc.

Paysandú, Noviembre 24 de 1891.

S. E. Pereda.

En virtud de la vista Fiscal, que considera el caso ocurrente puramente de carácter privado, no dando lugar á acción pública, consultóse al res-

pecto al doctor Pablo De María, que es uno de los abogados del foro nacional más distinguidos y de recto criterio,—y emite su opinión en los siguientes términos:

Montevideo, Diciembre 4 de 1891.

Señor Presidente de la «Unión Liberal» del Departamento de Paysandú.

Acuso recibo de la nota de Vd. de fecha 26 del mes próximo pasado, y paso á evacuar la consulta en ella contenida.

Dicha consulta se refiere al «Aviso á los Fieles» que según los antecedentes que me ha remitido Vd. se encuentra fijado en el bautisterio de la Iglesia Parroquial de Paysandú.

Me ocuparé por su orden de los tres puntos que abarca la consulta.—Son los siguientes:

1.º El aviso de la referencia ¿constituye un delito?

2.º En caso afirmativo ¿á quién corresponde pedir el castigo, al Agente Fiscal, ó individualmente á las personas ofendidas?

3.º En caso de declarar el Superior Tribunal que el Agente Fiscal ha debido entablar acusación ¿corresponderá iniciar contra este funcionario juicio de responsabilidad?

PRIMER PUNTO

Ante todo debo manifestar que, respecto del punto de si el aviso que motiva la consulta constituye ó no un delito, cabe, á mi juicio, razonablemente, la diverjencia de opiniones. Se trata de un caso cuya solución depende en gran parte del criterio de los magistrados, y en consecuencia, son posibles las diferencias de apreciación. Asi resulta de la autorizada cita que paso á consignar.

El art. 135 de nuestro Código Penal concuerda con el art. 247 del novísimo Código Italiano.

Comentando este último, dice Pincherli: La incitación á desobedecer á la ley debe ser esplicita «para estar sujeta á condenación;—á la prudencia «del juez toca distinguir entre esa incitación y la «discusión de los principios y de las opiniones,— «la crítica honesta, que es libre como el pensamiento, aún cuando sea vivaz y atrevida.—En «cuanto al otro hecho á que se refiere el presente artículo es decir la incitación al odio entre las «clases sociales, se requiere de parte del Juez la «mayor sagacidad y rectitud para que no suceda «que se castigue como delito el hecho de que se expresen sentimientos adversos á una determinada clase de ciudadanos en un discurso público tendente á conseguir reformas legislativas ó sociales» (Il Codice Panele Italiano annotato, página 373.)

Teniendo en cuenta estas justas observaciones de Pincherli, he meditado con imparcialidad y reposo sobre el aviso de que se trata, y confieso que me he endontrado en duda antes de llegar á formar decididamente una opinión. Si la he formado en el sentido de que el aviso de la referencia constituye un acto punible, ha sido, no por creer que la opinión contraria no pueda tener argumentos en su pró, sinó porque los que existen en su contra me han parecido más poderosos y decisivos.

Si el aviso en cuestión se limitase á exhortar en términos moderados y cultos á los católicos, á que *sin perjuicio de respetar la ley en cuanto al matrimonio civil considerado en sus efectos civiles*, lo celebren también ante la autoridad eclesiástica, como sacramento y para los efectos de conciencia, no existiría, á mi juicio, delito ni abuso de ninguna especie. Todo habitante del país tiene el derecho de profesar su religión, *en cuanto no ataque el ór-*

den público (art. 134 de la Constitución); y no se ataca en manera alguna el orden público por el hecho de no satisfacerse para los efectos de conciencia con el simple matrimonio civil y juzgar necesaria la bendición de la Iglesia, después de haberse unido ante el Juez de Paz (Ley de 22 de Mayo de 1885, art. 3.º) Pero, decir, como dice el aviso, en términos groseros y agresivos, que el matrimonio Civil, aún cuando sea celebrado entre católicos y no católicos, *es un público concubinato y una indignidad para un cristiano*; agregar que los hijos nacidos de tal matrimonio no son legítimos, es cosa muy distinta, es cosa que sale fuera de los límites de lo inocente y de lo lícito, constituyendo, a mi entender, el delito previsto y castigado por el art. 135 del Código Penal.

Según dicho artículo, comete delito «el que públicamente excita al desprecio y desobediencia de las leyes, ó al odio y hostilidad contra cualquiera de los diversos gremios sociales».

El aviso, considerado en su manifiesto espíritu, importa, en mi concepto, incitación al *desprecio y desobediencia de las leyes, y también incitación al odio y hostilidad contra un gremio social*.

Importa lo primero, porque aconsejar á los fieles que miren como *un concubinato y una indignidad* el matrimonio civil, y como *ilegítimos* los hijos nacidos de él, es aconsejarles el desprecio y desobediencia de la ley, desde que la ley obliga á todo habitante del país á respetar como verdadero y honesto hogar conyugal el formado sobre la base del matrimonio civil, y á respetar también como legítimos los hijos nacidos de ese mismo matrimonio.

Compárese el texto del aviso de que se trata con el de los arts. 1.º, 12 y 13 de la ley de 22 de Mayo de 1885, y se verá que lo que se proclama y enseña en dicho aviso es el desprecio y la desobediencia de la ley.

Hé aquí los arts. á que me refiero:

Art. 1º. «El matrimonio civil es *obligatorio* en todo el territorio del Estado, *no reconociéndose en adelante otro legítimo* que el celebrado con á arreglo á esta ley y con sujeción á las disposiciones establecidas en la de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y su reglamentación, y leyes de 1º de Junio de 1880 y 10 de Julio de 1884.»

«Art. 12. Todos los matrimonios efectuados civilmente por el Oficial del Estado Civil ántes de la promulgación de esta ley. *aunque hayan tenido lugar entre personas católicas* que por razones de conciencia ó cualesquiera otras prefirieron el acto civil con prescindencia de la ceremonia religiosa establecida por las leyes canónicas ó eclesiásticas, *se declaran válidos y legítimos* ánte las leyes civiles; considerándose que esos matrimonios *producen todos sus efectos legales desde el día de su celebración*».

«Art. 13. Los hijos que procedan de dichos matrimonios *se declaran legítimos* cualquiera que sea la anotación que á su respecto arrojen los libros parroquiales de la Iglesia».

Ninguna institución más respetable puede haber que la de la familia, base de la organización social,—y el hecho de incitar á los fieles á que desprecien como un concubinato, como una indignidad, como una fuente de prole bastarda *la institución de la familia, tal como la consagra la ley vigente*, no puede dejar de caer bajo la sanción del art. 135 del Código Penal.

El aviso no es una crítica de las leyes que nos rigen hecha con el objeto de conseguir las reformas de las mismas.—En él se contiene, no la expresión de lo *que se anhela que fuera en lo futuro*, sino la expresión de lo *que se afirma que es en la actualidad*.

Y bien: afirmar, no que el matrimonio civil de-

beria ser considerado como un concubinato (para cuyo efecto tendrían que ser reformadas las leyes), *sinó que es realmente, en la actualidad, tal concubinato*, á pesar de las leyes que lo autorizan como legítimo; expresar, no el deseo de que sean reformadas las leyes en el sentido de considerar ilegítimos los hijos que no nazcan de matrimonio religioso, *sinó la afirmación actual* de que esos hijos son *ilegítimos*, es despreciar las leyes vigentes; y desde que el aviso tiene por objeto directo el inculcar en la conciencia de los fieles las ideas que encierra, *para que los fieles ajusten á ellas su conducta*, claro es que constituye una evidente *excitación* y cae bajo el imperio del art. 135 del Código Penal.

Trabajar por la reforma de las leyes, es un derecho; pero *despreciarlas mientras están vigentes*, es un abuso.

La palabra *gremio* empleada por el art. 135 del Código Penal no puede ser tomada en el sentido de «corporación de personas que tienen un mismo ejercicio ó profesión, aunadas con el objeto de sostenerla, mejorarla, ó tratar de asuntos relativos á sus intereses, mediante ciertas ordenanzas ó estatutos».

Entre nosotros (fuera de algún caso aislado, que no forma regla) no hay verdaderos *gremios*, como tampoco hay verdaderas *clases* ni *castas*, y desde que el Código Penal ha legislado para nosotros, me parece que la palabra *gremio*, por él empleada debe ser entendida en su sentido *extenso* y no *estricto*, ó sea en el sentido de agrupación ó colectividad social.

Ahora bien: los habitantes del país casados civilmente y los hijos de los matrimonios así celebrados constituyen *una parte de nuestra sociedad*, constituyen una agrupación, una colectividad que merece de parte de la ley tanta ó más protección que cualquiera otra.

Si es delito el excitar al odio y la hostilidad contra la colectividad de los militares, de los médicos ó de los abogados, ¿cómo no ha de serlo, con mayor razón, el excitar al odio y la hostilidad contra la colectividad de los que al amparo de la ley han formado familias legítimas sobre la base del matrimonio civil?

El hecho de haber sido cometido tal delito en una iglesia y por un cura católico en el ejercicio de su ministerio, lejos de ser una causa de excusa, es una causa de agravación (art. 19 Código Penal).

En otros países se vá más lejos aún.—Considerando que la incitación al desprecio y desobediencia de las leyes ó al odio y hostilidad contra cualquiera de los gremios sociales es más peligrosa y grave cuando es cometida por un ministro del culto, obrando como tal, que cuando lo es por un particular, los Códigos Penales de Italia, Francia, Alemania y Bélgica han establecido disposiciones especiales respecto de los abusos de los ministros del culto en el ejercicio de sus funciones.

«A un mayor poder que se ejerce, dice Pincherli, corresponde un mayor deber que cumplir; á una mayor responsabilidad, corresponde un más eficaz castigo.—El art. 182 castiga al vituperio ó el vilipendio que los ministros del culto, en el ejercicio de sus funciones, hagan públicamente de las instituciones, ó de las leyes del Estado, ó de los actos de las autoridades.—Hasta la crítica, pues, que es lícita á cualquier ciudadano, está prohibida al ministro del culto y castigada si se produce públicamente, con una pena.

«Esto es justo, porque la censura en boca de un simple ciudadano no tiene más que un valor teórico, doctrinal, mientras que cuando emana públicamente de un ministro del culto, es el germen de la sedición, porque toda palabra pronunciada

«desde el púlpito se imprime tenazmente en la conciencia de los fieles, como debería imprimirse «la verdad» (obra citada, págs. 273 y 275)

SEGUNDO PUNTO

Llamar concubina á una señora determinada ó hijo ilegítimo á tal ó cual hombre es un simple delito de injuria, que solo puede ser castigado mediante querrela de la parte ofendida;—pero enseñar á los fieles de una iglesia, inculcar en las conciencias católicas, con la autoridad que ejerce sobre ellas el ministerio eclesiástico, que todas las señoras que se han casado solamente ante el Oficial del Estado Civil, son unas verdaderas concubinas, y que los hijos nacidos de ellas llevan en sí el sello de la ilegitimidad, es atentar contra una institución social, cometer un delito contra la sociedad y no contra tal ó cual persona privada. El art. 135 del Código Penal, que lo castiga, figura en el título «de los delitos *contra la seguridad del Estado*» y en la sección de ese título relativa á los delitos *contra el orden público*.

Tratándose, como se trata, de un delito que no es de los que solo pueden ser acusados por la parte agraviada, es indudable que procede la acción pública (arts. 2, 184 y 185 Código de Instrucción Criminal).

La acción pública, siempre que procede, es *obligatoria* y no facultativa (art. 3º. Código citado).

TERCER PUNTO

El juicio de responsabilidad contra el Agente Fiscal, no puede, en el caso en consulta, ser promovido por ninguno particular.—La parte agraviada es la sociedad, y ningún particular tiene la representación de ella.

Es el Tribunal que al enterarse de los antecedentes, por vía de consulta, podrá, en el caso de no aprobar el procedimiento del Agente Fiscal, mandar hacer efectiva la responsabilidad de éste ó limitarse á pronunciar auto de censura (Art. 192 Código de Instrucción Criminal).

Dejando evacuada la consulta con arreglo á mi leal saber y entender, me es grato saludar á Vd. con mi mayor consideración y aprecio.

PABLO DE MARIA.

Elevados los autos al Tribunal, se adoptó la siguiente resolución:

Excmo. Señor:

Los hechos á que se refiere la denuncia formulada en el escrito de fs. 3 daban indudable é incontestablemente lugar á la acción pública, desde que se trataba de una agresión llevada á cabo contra las leyes que nos rigen, desconociéndolas y atacándolas de una manera injustificable, é induciendo además á los miembros de la comunión católica romana á violar abiertamente una ley de la nación.

Extraña sobre manera este Ministerio que el señor Agente Fiscal del Juzgado consultante no haya visto lo que bien claro se lee en cada una y todas las partes de la advertencia ó «Aviso á los fieles» que obra á fs. 1 de este proceso: que el matrimonio no celebrado por la Iglesia Católica Romana es nulo y que los hijos nacidos de dicho matrimonio están en las mismas condiciones de los nacidos en concubinato.

En presencia de una violación y desconocimiento tan abierto y declarado contra nuestras leyes positivas, el Agente Fiscal del Juzgado Con-

sultante ha debido deducir su acción á fin de que se castigara el delito cometido, una vez que se hubiera instruido el correspondiente sumario. Léjos de verificar ésto, ha manifestado que no procedía su acción, y el Juez Consultante, sin salvar lo más mínimo su discrepancia, de opinión, en caso de tenerla, ha aceptado la doctrina ilegal sustentada por aquel funcionario compartiendo así la responsabilidad que correspondía al primero.

Las incitaciones de indole idéntica á la que se refiere esta denuncia, se repiten todos los días entre nosotros en todos los puntos de nuestro territorio, unas veces de una manera abierta, otras bajo formas que no permiten su castigo; pero siempre alentadas por las autoridades superiores de la Iglesia Católica Romana, cuando nó ordenadas formalmente por ellas.

Es tiempo de que ya cesen estas irregularidades y converdría que se excitara el celo de los Señores Agentes Fiscales á fin de que propendieran á su castigo cada vez que se produjera un hecho análogo.

En virtud de lo expuesto procede que se aperciba severamente al Juez y Agente Fiscal del Juzgado Consultante.

V. E., no obstante esto, proveerá como lo juzgue más procedente.

Montevideo, Diciembre 16 de 1891.

Jacinto D. Real.

Montevideo, Diciembre 18 de 1891.

Vistos: con el Sr. Fiscal, apercíbese al Sr. Juez

L. de Paysandú y al Agente Fiscal. — Devuélvanse, (fdos.)—*Alvarez—Diaz—Piera.*

Paysandú, Febrero 8 de 1892.

Cúmplase y archívese.

Crovetto.

—

Si el Agente Fiscal del Departamento de Paysandú hubiese procedido con más rectitud y mayor energía, el sacerdote culpable habría recibido su condigno castigo; pero de cualquier modo, la acertada resolución del Tribunal ya no dará margen á dudosas ó acomodaticias interpretaciones de la ley.

El 12 de Febrero del mismo año, refiriéndose á dicho asunto, nos decía el doctor Lafinur: En su popular «Paysandú», que llegó hoy á mis manos, veo su triunfo en el asunto del cura de esa Parróquia. Sean cuales fueren mis opiniones individuales, lo felicito, como amigo, como correligionario y hasta como solidariamente interesado en su victoria, puesto que yo solo soy casado ante la ley.

El doctor Carlos María de Pena, con data 16, escribía á su vez:

«Ante todo felicítote por su triunfo ante el Tribunal en el asunto contra el cura párroco.»

Además, toda la prensa del país transcribió la precedente sentencia.

—

La «Union Liberal», que fundamos y presidimos en Paysandú, tenía y tiene propósitos radicales, como se verá por las siguientes transcripciones que hacemos complacido, de sus estatutos.

«En nombre del derecho inviolable que tienen los pueblos, y que es inherente á toda mujer y todo hombre, de rendir culto á sus creencias según los dictados de su razón y su conciencia.

En nombre del sagrado principio de equidad y tolerancia proclamado por los filósofos y sábios de todos los tiempos, incluso el Judio Emanuel de Nazareth, conocido bajo el nombre de Jesu-Cristo.

Asumiendo la responsabilidad de nuestros actos, ante el avance absorbente y desordenado del Clericalismo, representado por la compañía de Jesuitas bajo el nombre de Salesianos, u otros que, en beneficio de sus absurdas é inmorales tendencias viene destruyendo el hogar, desquiciando la sociedad y sembrando el desórden en el seno de las familias.

Invocando el principio único que como ley suprema rige las Leyes del universo, y usando de la plenitud de los derechos que nos acuerda la Constitución del Estado, hemos resuelto sancionar, y sancionamos como base fundamental de nuestro credo, cuanto sigue:

CAPITULO I

Art. 1.º Bajo el título de UNION LIBERAL del departamento queda constituida una sociedad cuyo principal objeto es combatir el fanatismo religioso.

CAPITULO II

Principios y propósitos

Art. 1.º Los principios que sirven de base y los propósitos que persigue la sociedad son los siguientes:

1.º La Soberanía de la Nación es esencial y absolutamente independiente de todo poder ó influencia religiosa. El ejercicio de esa Soberanía no puede ser coartado ni limitado á instigación de ninguna secta religiosa sobretesto de que su doctrina se halle en contradicción con las leyes Nacionales.

2.º Las declaraciones contenidas en el SYLLABUS (Constitución de la Iglesia Romana) han hecho imposible toda conciliación entre la Iglesia Católica, que anatematiza el progreso, la libertad de pensar y la civilización moderna, y la Nación Uruguaya, cuya Carta Fundamental consagra como derechos indiscutibles la Soberanía del Estado y la libertad en sus diversas manifestaciones.

3.º Los Poderes Nacionales no deben, de las Rentas Públicas, emplear cantidades de dinero para proteger ó costear determinada Religión; pues asistiendo, como debe asistir á todo habitante del país, el derecho de profesar el culto que mejor le parezca, no es justo que directa ó indirectamente se le haga contribuir al sosténimiento de secta religiosa cuyas doctrinas estén en pugna con sus ideas. Es deber, pues, de todo habitante de la República propender por los medios legales á que se reforme en ese sentido el art. 5.º de la Constitución actual.

4.º La Iglesia Romana y demás sectas religiosas, al igual de cualquiera otra Asociación, debe, para funcionar como tal, obtener previamente personería jurídica, sometiendo la aprobación de sus estatutos á la autoridad civil competente.

5.º El artículo 5.º de la Constitución Nacional no excluye á la clerecía Romana del pago de patentes para el ejercicio de su pro-

fesión ó industria. Del mismo modo las sectas religiosas y sus dependencias deben estar sujetas, al igual de cualquiera otra Asociación ó persona, á la Ley común en cuanto se relaciona con el pago de impuestos por el giro de comercio á que se dediquen é importancia de sus bienes.

6.º El Estado debe velar por que en las escuelas que costee se dé instrucción científica y educación cívica. Debe así mismo obligar á los colegios particulares de enseñanza primaria á que se ciñan al plan de estudios por él adoptado para sus escuelas.

7.º Es deber de todo habitante del país propender, por todos los medios legales, á que se cumplan y observen las Leyes Civiles cuando exista contradicción ó conflicto entre éstas y las religiosas.

8.º La adquisición, el goce y la pérdida de los derechos políticos y civiles, sin excepción, deben regirse por leyes especialmente civiles. Toda tentativa de determinada secta religiosa á quebrantar este principio dá lugar á acción pública contra los promotores, quienes deben ser considerados á los efectos de la penalidad como sediciosos.

9.º La desobediencia y conculcamiento de las Leyes del Registro de Estado Civil traen aparejado el desórden social. Por consiguiente, es un deber propagar y cumplir estrictamente sus mandatos con prescindencia absoluta de las prescripciones de la Iglesia Católica que solo responden á propósitos de una secta religiosa.

10.º La autoridad pública puede penetrar en los Conventos y demás Establecimientos llamados religiosos siempre que lo crea conveniente.

11.º Todos los Establecimientos de educa-

ción é instrucción, así públicos como privados, sin excepción alguna, deben estar bajo la vigilancia del Estado, á fin de impedir que en ellos se enseñen ni profesen doctrinas contrarias á la Soberanía Nacional y á la observancia de las Leyes que reglan el Estado Civil de las personas.

12. $\odot$ La dirección y administración de los Establecimientos públicos de Beneficencia corresponde á la autoridad pública representada por las hoy Juntas Económico-Administrativas, las que deben velar por que en ellos no se haga presión á las personas allí asiladas queriéndola á obligarlas á llenar prácticas de determinada religión.

13. $\odot$ La exención del servicio en la Guardia Nacional á los miembros del clero, es contraria al principio de igualdad consignado en el artículo 132 de la Constitución actual. Deber, es pues, de todo habitante del país propender á que se reforme la Ley de 14 de Julio de 1858 en el sentido indicado.

15. $\odot$ Nadie puede enagenar su libertad personal ni renunciar para siempre á ella, pues toda persona se debe por derecho natural á su familia, á su patria y á la humanidad.

16. $\odot$ El acto que festeja la Iglesia Católica el primero de Enero de cada año y el dogma de la confesión auricular por ella estatuido, deben prohibirse por ser contrarios á la moral y á las buenas costumbres.

17. $\odot$ A efecto de que las buenas doctrinas hagan camino es menester difundir las luces de la verdad en el seno del pueblo. Respondiendo á ese fin es, por lo tanto, necesario propender al sostenimiento y creación de centros de enseñanza que respondan á los elevados ideales de la causa liberal, y ser apóstoles con la palabra y el ejemplo.

18.º Practicar la caridad es un deber moral cuando ella es requerida, por los que la ejercen, sin miras especulativas, como un fin y nó como un medio. No se debe, en consecuencia, contribuir para ninguna obra que no se ajuste á estos principios, como tampoco para el sostén de Establecimientos dirigidos por adversarios de la libertad de conciencia, aunque éstos se escuden bajo el hermoso título de «Sociedades de Beneficencia», porque si bien en ellos se hace la caridad, ésta es practicada con fines interesados ó de secta.

CAPITULO III

Art. 5.º Además de las atribuciones especiales que en los capítulos respectivos se acuerda á la Comisión Directiva, compete en general á ella como representante de la Unión Liberal del Departamento:

1.º Propender al triunfo de las ideas de la Asociación, así en el seno de la Sociedad como en el de la familia, disponiendo para ese objeto de las sumas que sean indispensables.

2.º Propender á la unidad de los elementos liberales del país y aún fuera de él.

3.º Observar individual y colectivamente y hacer observar en general los presentes Estatutos, y muy principalmente en cuanto se refieren al predominio del Estado sobre la Iglesia Católica, ó cualquiera otra secta.

4.º Denunciar á la autoridad Pública, desde que de ello tenga conocimiento, los abusos, las maquinaciones atentatorias á la Soberanía, los crímenes y los delitos que cometan los titulados ministros de Dios y cualquiera otra persona ó personas.

5.º Pedir el castigo contra los culpables.

6.º Pedir amparo á la autoridad correspondiente contra los insultos que desde la cátedra llamada sagrada vienen siendo objeto los liberales del Departamento por parte de los que explotan la Religión Católica.

7.º Dar conferencias públicas, y permitir que en los salones de la Sociedad se celebren fiestas de esa naturaleza.

9.º Asociarse en la forma que juzgue al festejo de fechas conmemorativas de triunfos de la causa liberal, pudiendo disponer para el mayor esplendor de esas fiestas hasta de la suma de cien pesos anuales.

10.º Aplicar las penas establecidas en los artículos 2.º y 3.º del Capítulo 5.º

CAPITULO V

De los deberes de los socios

Art. 1.º Los que pertenezcan á la «Unión Liberal» en calidad de socios cotizantes, deben:}

1.º Prestar su más decidido concurso y cooperar en el seno de la sociedad y la familia, con la palabra y el ejemplo, para que en el más breve tiempo posible triunfen del fanatismo los principios que proclama esta Sociedad y muy principalmente los que se refieren á la ley que debe regir el Estado Civil de las personas.

2.º Observar y hacer cumplir fielmente los presentes Estatutos.

Art. 2.º El socio activo que dejare de abonar dos bimestres seguidos de la cuota que le corresponde pagar según el inciso 4.º del artículo precedente, perderá su calidad de tal.

Art. 3.º En igual pena incurrirá el que con propaganda ó hechos desdorosos desprestigie la causa liberal.

CAPITULO VI

Art. 1.º Cada una de las personas que componen la Unión Liberal del Departamento tiene derecho:

1.º A que la Sociedad gestione de la autoridad pública correspondiente el amparo en su honor y libertad consagrados en la

2.º A que la Sociedad gestione de la autoridad pública correspondiente el amparo en su honor y libertad consagrados en la Carta Fundamental, en los casos que á ellos se atente por la Iglesia Católica ú otra cualquiera secta.

3.º A que individualmente sus amigos de causa lo prefieran en la encomendación de trabajos relativos á su profesión, oficio ó industria honesta á los que pertenecen á sectas religiosas contrarias á los principios de libertad que proclama esta agrupación.»

Consecuente con esos principios, violados los Estatutos sociales, por uno de los miembros de la Asociación, propuesta la expulsión del infractor, no pudimos ménos que apoyarla, y habiéndose resuelto castigarle con un simple apercibimiento, solicitamos la eliminación de nuestro nombre del cuadro de la «Unión Liberal», en los siguientes términos:

Paysandú, Mayo 20 de 1892.

Señor Vice-Presidente de la Unión Liberal del Departamento, don José Debali.

Después de lo resuelto en la sesión de anoche respecto á la conducta observada por Alfonso A. de Toledo, casándose por la Iglesia empero su formal compromiso contraído para con sus titulados amigos de causa,—me considero de más, tanto

en mi carácter de Presidente como en mi calidad de miembro de esa Asociación de que soy iniciador, y por lo tanto, elevo renuncia indeclinable de uno y otro.

Juzgo que en el caso ocurrente no existe atenuación posible, sinó, por el contrario, circunstancias agravantes que hacen aplicable, sin contemporiación alguna, el artículo 3.º del capítulo V de nuestros Estatutos por violación de lo dispuesto terminantemente en el capítulo II, 9ª declaratoria de principios y propósitos, lo mismo que de los incisos 2.º y 3.º del capítulo primeramente citado, en su artículo 1º, que exige ser apóstol *con la palabra y el ejemplo*,—y observar y cumplir fielmente nuestra carta orgánica.

Soy de los que creen que en tales casos deben aplicarse medidas extremas, resoluciones radicales, en vez de emplearse paños tibios,—para no arriar la bandera de nuestros principios ni dar margen á que á cada paso se violen impunemente nuestros Estatutos, máxime cuando á su infractor no se le puede calificar de irreflexivo y falto de luces pues es nada más que Director de un Instituto Escolar, incorporado á la Universidad Mayor de la República, que aspira á ser Mentor de la juventud, y á preparar hombres inteligentes y útiles á la sociedad.

Sírvase, pues, señor Vice Presidente, llevar esta nota á conocimiento de esa Comisión, á fin de que mi nombre sea desde ya eliminado del Directorio y de la nómina de socios.

Le saluda atentamente S. S. S.

Setembrino E. Pereda.

Esta nota motivó el nombramiento de una Comisión, con los propósitos que expresa la siguiente esquila:

Estimado amigo Pereda: En la reunión de la Unión Liberal que tuvo lugar anoche, fui nombrado para formar parte de una comisión que debe apersonarse á Vd. hoy á las ocho, con el objeto de pedirle que retire su renuncia y continúe prestando á la sociedad su valiosísimo concurso.

A causa de encontrarme un poco enfermo no podré concurrir hoy á la cita y quiero manifestarle por medio de la presente mi más decidida adhesión á lo que mis colegas le pidan y rogarle, como amigo, acceda á ese pedido, en vista de las consideraciones que ellos le expresarán.

Su amigo que lo aprecia.

Juan José Megget.

S. C. Marzo 23 de 1892.

Suscrita por numerosos socios se presentó una solicitud á la Comisión Directiva pidiendo una Asamblea general, para tomar en cuenta nuestra renuncia, y se insinuaba en ella el deseo de que concurriésemos á ese acto.

Dicha Asamblea se celebró, dictándose por unanimidad de votos la expulsión del socio, Toledo, cuya resolución tuvimos el honor de comunicarle por nota.

El doctor Lafinur, en carta del 10 de Abril, nos decía al respecto:

«He visto la energía con que el «Club Liberal» de ahí ha hecho respetar los fueros de la institución, tomados como cosa baladí por el socio expulsado.

«Con esta medida, los que quedan se librarán bien de incidir en análogas licencias».

Antes de promover en Paysandú la fundación de la Unión Liberal, en lo que marchábamos de

acuerdo con los correligionarios de Montevideo,— ya habíamos promovido trabajos, con dos ó más años de antelación, en el mismo sentido.

Hé aquí la prueba:

LIGA LIBERAL

Los que suscriben se adhieren á la formación en el departamento de Paysandú de una *Liga Liberal*, cuyo principal objeto sea propagar y sostener los principios liberales en materia religiosa y combatir abiertamente las absurdas y perniciosas doctrinas del clericalismo. — Firmados: *Mariano Pereda, S. E. Pereda, José Pariztti, Luis Mannise, Juan R. Bayley, José Debali, Felipe S. Córdoba, Julio de Saint Romain, Máximo Bascans, German Fassauer, Virginio Carenzio, José F. Peluffo, Antonio Pereira Iglesias, Félix Fernández, Tomás Pomar, Santiago Chappe, Ramón I. Rivero, José R. Malvar, Francisco Amitrano, Aguntin Heguito, Francisco Bochaton, Nicolás Del Mastro, Santiago Albertti, Lorenzo Cazzola, Francisco P. Varela, Juan Servant, Clemente Buffet, Eloy J. Legar, Alfonso Maulone, Juan A. Quintana, Francisco Huriart, Santiago Colombo, Venancio F. Nicolini, Dominyo Barderi, Federico R. Fernández, José Comas, Félix Giotoso, José Castro, José I. Martins, Domingo Squeri, Belisario Epulza, Delfino Bayce, Jacinto Mendoza, Francisco Uziel, Eduardo J. Debali, Juan Colombo, Pedro Gaggini, Carlos J. Volonterio. (Siguen las firmas).*

Debido á fuerza mayor, que en nada afectaba, sin embargo, la causa liberal, paralizamos esos trabajos y no se fundó con más antelación la Unión Liberal del Departamento.

Ya en 1879, en carta que nos escribía el distinguido dramaturgo y literato argentino don Francisco F. Fernández, autor de «El Borracho», «Monteagudo», «Zaida» y varias otras meritorias producciones, nos decía:

Tengo confianza en el temple del carácter que han formado en Vds. el trabajo y la lucha por los buenos principios.

«La misma fe me asiste de que el estudio continuará desarrollando las fuerzas intelectuales, que mañana necesitarán para nuevos y más rícos combates, con la vida y con los hombres.

«No tengan cuidado: aquí ha sido derrotado el clericalismo en la polémica con «El Libre Pensador».

«Estudien sin cesar y permanezcan firmes. Yo, por mi parte, no escaseo esfuerzo en el beseño de la noble bandera, a cuyo pié logré agrupar jóvenes de las calidades sobresalientes de Vds., cuando la causa de la libertad y del patriotismo me lanzó al destierro.»

El Casino «Libre Pensador», fundado en el Carmelo, nos favoreció con el nombramiento de miembro de honor, según se espresa en las comunicaciones siguientes:

Sr. Presidente de la «Unión Liberal» de Paysandú—Carmelo, Mayo 30 de 1892—Señor Presidente: —El Casino Libre Pensador, haciéndose eco de las aspiraciones y deseos de sus asociados; teniendo muy presente que esa Sociedad persigue los mismos ideales que la recientemente fundada en esta localidad; no olvidando tampoco que la unión constituye la fuerza, y que por consiguiente debe existir reciprocidad no solo de acción, sino también en ideas que nos conduzcan á la cumbre de nuestros legítimos derechos de hombres libres, de conciencias desligadas por completo de fanatismo y supersticiones religiosas que aparejado traen el embrutecimiento intelectual y moral del individuo y por ende el trastorno social, aún con peores resultados en el hogar, por los encargados de apagar la luz de la inteligencia; teniendo muy en cuenta el avance dado á nuestra libertad que amenaza derrumbarse en toda la línea si á ti m-

po no se la apuntala de una manera radical, esta Sociedad os propone, por mi intermedio, la alianza mútua á los fines consiguientes, dándonos cuenta de todo aquello que importe al progreso y bien estar de la colectividad, así como tambien de las decepciones que pudieran ocurrir dentro de los afiliados á la propaganda.

Al mismo tiempo he de manifestaros que en Asamblea General verificada el 29 de del corriente quedó acordado y sancionado lo siguiente: «Nómbrese miembro de honor al Presidente de la Unión Liberal de Paysandú como representante genuino de todos sus asociados.—Hágase saber igual resolución que se le acuerda al Director del diario *El Paysandú*.

Recibid, por tanto, Sr. Presidente, por mi intermedio, el testimonio fiel de causa de los compañeros de Carmelo, queriendo ser intérprete de nuestra resolución para el señor Director de *El Paysandú* con iguales demostraciones que os envia vuestro affmo. S. S.—JOSÉ S. PATON, Presidente —*Antonio Troise*, Pro-Secretario.

Paysandú, Junio 7 de 1892.

Sr. D. José S. Paton, Presidente del Casino. «Libre Pensador»

Carmelo.

Muy señor mio:

Quedo sumamente agradecido á la deferencia con que me han honrado mis correligionarios de ese importante centro, nombrándome miembro de honor en mi carácter de Presidente de la Unión Liberal del Departamento de Paysandú

Igual distinción me ha hecho la Sociedad 20 de Setiembre, diciéndome el título de sôcio honorario, que es el único que hasta la fecha ha discernido.

Modesto pero entusiasta paladin de la causa de la libertad de conciencia, estas distinciones confortan más mi espíritu para la lucha que desde hace años vengo sosteniendo á campo abierto, en la prensa, en la tribuna y en el libro contra el clericalismo romano.

Como una pobre retribución remito por este mismo correo las seis obras que he dado á luz, para que formen parte de la biblioteca de ese centro.

En el tomo 1.º de «Miscelánea» encontrarán los amigos de causa artículos, discursos y versos en pró del liberalismo moderno.

En lo que respecta á «El Paysandú», el 15 de Abril último saqué de su frente mi nombre como director y redactor.

Actualmente no tiene lo primero, pues yo. mientras no se hace cargo del diario el señor Máximo Bascans, solo ejerzo superintendencia moral.

Quedando reconocido á esa sociedad y haciendo votos por la creciente prosperidad del «Casino Libre Pensador», saluda en su persona á los dignos obreros de la causa regeneradora del pensamiento libre S. S. S. y correligionario.—*Setembrino E. Pereda.*

Casino «Libre Pensador».

Carmelo, Junio 15 de 1892.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Estimado correligionario:

A su debido tiempo recibí su muy grata nota del 7 del corriente, por la que he visto el hermoso do-

nativo que se ha servido hacer á este centro liberal, el primero en su género en este Departamento.

Como era de mi deber, dí cuenta á los asociados de la magnificencia de usted, así como de los sentimientos honorables que le animan para la colectividad, y en especial á este centro; de cuyas resultas fué sancionado un voto de gracias, tan unánime como entusiasta, el que me apresuro á comunicaros, para vuestra inteligencia y satisfacción.

También he de significaros que, sin temor de equivocación, si tuviera la República un centenar de hombres como vos, tan decididos propagandistas como entusiastas por la idea que perseguimos, ha tiempo que este hermoso país estaría limpio de la polilla que le corroe las entrañas. Pero firmes y constantes en la brecha, sabremos vencer, contando, como cuenta el partido liberal, con hombres que, como vos, lo sacrifican todo por la libertad de conciencia.

Recibid por mi intermedio el testimonio fiel de la adhesión de causa y simpatía que os demuestra vuestro afmo. S. S. *José S. Patón*, presidente—
Pedro A. García, pró-secretario.

En lo que respecta á la enseñanza laica son también conocidos nuestra propaganda y trabajos en su favor, pues por la prensa y en conferencias públicas la hemos defendido de los ataques del clericalismo.

Cuando á fines de 1882 se pretendió echar por tierra el sistema valeriano, redactamos, é hicimos suscribir por numerosas firmas, la siguiente solicitud dirigida al gobierno y cuyo original obra en nuestro poder.

«Los que suscriben, teniendo conocimiento de

que se hacen activos trabajos en sentido de implantar en nuestras escuelas públicas el antiguo régimen escolar, y por consiguiente, derogar los actuales métodos y sistema de enseñanza,—interesados, como miembros de la sociedad oriental y amigos del progreso, por que no descendamos en la escala de nuestros adelantos morales é intelectuales, venimos, por medio del presente documento, á protestar formalmente contra esos avances y manifestaciones del retroceso, y á declarar que como padres y madres de familia, unos, y como amantes de la difusión de las luces otros, nos adherimos con íntima fé á los programas y sistemas de estudio que rigen en los establecimientos de educación pública.»

¿Qué se quiere con esa reforma y ese retroceso?

¿Qué beneficios podrá alcanzar el pueblo con que volvamos á los tiempos de las lecciones de memoria y la palmeta?

No se conseguiría otra cosa que acrecentar más la ignorancia y la superstición: en vez de séres concientes de sus deberes y derechos, tendríamos autómatas, máquinas parlantes, inteligencias llenas de palabras y vacías de ideas, conciencias maniatadas, esclavos de una creencia, y nada más.

Es necesario evitar todo esto.

De ahí que secundando el movimiento civilizador de otros pueblos de la República se haga menester que los espíritus que viven confundidos con la corriente de las grandes ideas y de los sentimientos levantados hagan también oír su voz y su protesta en favor del sistema implantado en el país por el inolvidable ciudadano José Pedro Varela.

Decir que en nuestras escuelas no se enseña religión; es asegurar una falsedad manifiesta. Se adopta como texto la *Catequística*, aprobada por la Iglesia, libro esencialmente religioso y católico —Lo único que hay, es que se respetan las creen-

cias y no se les inculcan esas ideas á los niños cuyos padres son opuestos á ello, con lo que se garantiza la libertad del pensamiento y la de conciencia, de acuerdo con nuestra Carta Constitucional, que tolera todos los cultos y prescribe la libre emisión de las ideas.

Por otra parte,—se enseña la moral, y es la moral la que morijera las costumbres y las pasiones y encamina al hombre por la senda de las buenas acciones, salvaguardando los legítimos intereses y el porvenir de la sociedad.

Por estos y muchos otros fundamentos, protestamos contra esos retrógrados trabajos, y manifestamos nuestra conformidad con el actual régimen escolar.

Paysandú, Octubre de 1882. (*Siguen las firmas*)

Esta protesta no fué presentada al Gobierno por ser innecesario, pues la propaganda clerical no encontró éco.

En 1879, siendo Inspector Departamental de Escuelas el Dr. D. Ramón López Lomba, tuvimos el honor de publicar un folleto sobre la antigua y moderna enseñanza, conjuntamente con los Sres. Remigio Brian (hijo), Eduardo R. Fernández y Fernando C. Pereda, con motivo de informes escolares expedidos por maestros particulares apegados al viejo régimen educacionista.

D. José Pedro Varela, entonces Inspector Nacional de Instrucción Pública, nos favoreció con su aplauso y palabras de aliento.

Sentimos que su carta se nos haya traspapelado y que la premura de tiempo nos impida darla á luz en la presente publicación, pues es un documento digno de leerse.

Mucho, muchísimo más podríamos agregar para justificar que no somos propagandistas de última hora, sino desde hace 17 años; pero lo omitimos por juzgar no imprescindible su inserción.

Además de la carta á que aludimos del señor

José Pedro Varela, nos estimularon varias otras personas competentes, con motivo de nuestros esfuerzos en favor de la enseñanza laica.

Más como propaganda, que por otra cosa, publicamos á continuación algunas de ellas.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Estimado joven:

Ayer recibí su interesante carta acompañada de un ejemplar del folleto que sobre los exámenes pasados ha publicado usted con algunos jóvenes compañeros.

Agradeciendo su envío, lo felicito por la actitud digna que toma usted en la cruzada iniciada en favor de la educación.

Siempre llegan á realizarse las obras proyectadas cuando se llevan á ellas elementos nuevos y sanos.

A la juventud de este pueblo toca sostenerse con honra en la brecha abierta en el campo de la idea, como se sostuvo en tiempos de tristeza y lágrimas, en la brecha ensangretada del combate, al lado del cañon mortífero que envolvía en humo y polvo los cuerpos despedazados de los héroes de Paysandú!

Humilde en la labor, pero grande en aspiraciones y sentimientos, me siento orgullosa de la juventud de mi patria cuando la veo levantarse con espíritu arhelante y ardiente, deseando conquistar para el porvenir nueva honra, si cabe, que la inmarchese gloria de los héroes legendarios nacionales.

Luchar con el libro por espada, es la lucha de los Virgilio que aman la libertad y el progreso; luchar con la espada de acero reluciente, es la lu-

cha de los Césares que ahogan la libertad de los pueblos; luchar con el libro de oraciones y el rosario, es la lucha de los inquisidores que ahogaban la conciencia de los hombres.

Lo saluda con aprecio su compatriota.

Dorila C. de Orozco y Zambrana.

Casa de usted. Febrero 11 de 1879.

Inspección de Colegios Nacionales.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1879.

Querido Setembrino:

Los dogmas liberales, que han fecundizado todos los terrenos, han completado también su evolución en la enseñanza, y aunque no he hecho examen del plan de estudios y programa de esa República, induzco por el folleto que me envías, que es el universalmente empleado por todos los educacionistas eminentes, y el que me propongo implantar en las provincias argentinas, sobre la base de mi circular del año pasado.

El verdadero sistema de educación primaria es tan sencillo como óbvio: descansa en nociones filosóficas elementalísimas y naturales.—El universo es una gran variedad múltiple, pero con una armonía perfecta y unidad estricta.—Todo sistema, pues, de desarrollo humano, debe salir de la naturaleza sin destruir ese concierto, que es la ley soberana de todos los desarrollos. De modo que, promover, auxiliar y defender todas las potencias del hombre en sus períodos propios y orden natural, contiene los principios provechosos de una educación racional y el camino más recto de sus aspiraciones individuales y sociales.

Estos son los raciocinios que hemos estudiado

en nuestra humilde aula de filosofía, tan hostilizada, sin embargo, por el espíritu de una ignorante rutina, inveterado en los pueblos alejados de las corrientes civilizadoras. Tú, que eres una inteligencia clara y un noble corazón, no podías traicionar aquella generosa bandera, que enarbolamos con tanta audacia y sostuvimos en la ruda batalla con tanta lealtad. En nombre del apostolado, permíteme enorgullecerme del folleto que me envías.

En las manifestaciones que contiene, veo el poderoso fermento de aquella levadura, al calor de las jóvenes inteligencias sanduceras; veo en ellas retoñar aquel árbol, desgajado por el hacha implacable de la maledicencia.

¡Bien se los decía yó!...

«El grano de oro está ya en el surco... nacerá la mies, sin que ningún poder humano la esterilice... y no está muy lejos el día en que ustedes, mis estudiosos amigos, brinden la eucaristía del verbo á los mismos que hoy ahullan en nuestro derredor rebujados en las tinieblas.» Esto no era profetizar: las matemáticas no adivinan, y el espíritu posée leyes tan exactas como la ciencia de los números.

La educación debía recoger también sus consecuencias en el desenvolvimiento lógico del espíritu, emancipado de las aterraciones del pasado. El método de la observación y de la inducción científicas, al amparo de la libertad, lo han vuelto á su juicio, de donde fué arrancado por la fuerza y la *infalibilidad*.

Una enseñanza racional debe fundarse en el conocimiento, desarrollo y cultura de las facultades del hombre, aplicadas á las investigaciones del Universo, al papel que en él juega, fin ó continuidad de la evolución de su destino en la tierra.

La reforma se ha operado radicalmente, contra el estéril é insensato sistema antiguo de educación.

El sistema científico-filosófico vá de lo sencillo á lo complicado, del fenómeno á la ley, del hecho concreto á la generalidad, de la práctica á la regla, por intuición: es decir, en suma: de lo fácil á lo difícil. ¿Puede concederse un método más óbvio? ¿No es una locura hablar el quíchua al ruso, y el ruso al quíchua? ¿Lo es ménos hablar al niño el lenguaje metafísico de los principios, ántes que el de los hechos de donde emanan?...

Felicito pues, á todos Vds.—No era posible que triunfaran otras ideas en un centro donde tienen el derecho de la propaganda, altas inteligencias como la de Pablo De María y Carlos María Ramirez; y educacionistas competentes como Lopez Lomba.

Acaso me he estendido demasiado, aunque no lo bastante, para probar el cariño que tengo al pueblo de Paysandú.—Mis tareas oficiales me roban todo el tiempo. Entre Colegios, Escuelas Normales, Seminarios Conciliares y Escuelas de Misiones son 27 establecimientos que tengo á mi cargo como Inspector de Educación. Felizmente, el Ministro de Instrucción Pública doctor don Bonifacio Lastra, así como es de recto y bondadoso, es de ilustrado y laborioso.—Adios.

Tu amigo aftmo.

Francisco F. Fernandez.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1879.

Sr. D. Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Distinguido caballero.

Recibí el folleto titulado: *Informes Escolares y breves consideraciones sobre la antigua y moderna enseñanza.*

Con el interés que me inspira todo aquello que se relaciona con la educación común, he leído tan precioso opúsculo. Su lectura me ha proporcionado un verdadero placer y doy á Vd. las gracias por ello.

Felicitando en Vd. á la juventud inteligente y estudiosa de Paysandú, me es grato saludarle con mi más distinguida consideración.

Raymunda Torres y Quiroga.

Colón, Mayo 27 de 1879.

Sr. D. Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Estimado amigo:

Las ideas que Vd. manifiesta en el folleto sobre educación que tan galantemente me ha enviado, me revelan los recomendables conocimientos que posee sobre el ramo de instrucción, cuyo fomento se hace tan indispensable en nuestras repúblicas sub-americanas.

Es en vano que se trabaje con el propósito de desmerecer las inmensas ventajas del sistema moderno de enseñanza; porque esos trabajos no conducirán á sus autores á la cúspide de las ambiciones que alimentan, pues el progreso tarde ó temprano triunfa.

Firmeza en las posiciones conquistadas y valor y perseverancia para adquirir las que quedan á conquistar y un triunfo espléndido coronará nuestros esfuerzos.

Sin más, saluda á Vd. con toda consideración y aprecio su amigo y S. S.

Emilio Gouchón.

V

En cuanto á nuestra actitud como ciudadano, basta para constatar que tampoco fuimos indiferentes ante los altos intereses nacionales y en nuestro carácter de afiliados sinceros al Partido Constitucional, lo que pasamos á transcribir.

Con fecha 16 de Mayo de 1887, nos decia el doctor Pablo De María.

«Siempre recibo «El Paysandú» y lo leo con gusto.—Su digna propaganda tiene que hacer mucho bien en ese departamento.»

El 7 de Marzo de 1890, nos escribía:

Señor don Setembrino E. Pereda.

Mi distinguido amigo:

Tuve el gusto de recibir su carta de fecha 4 del corriente.

Esa carta ha venido muy á tiempo, pues me sirve para activar la realización de un pensamiento que me ha comunicado hace algunos dias el doctor Aramburú:—el de provocar aquí una reunión de constitucionalistas para decidir la actitud que debe asumir el partido en la actual situación política del país.

He hablado con el doctor Aramburú, le he manifestado los deseos de los correligionarios de Paysandú, y hemos quedado en que, así que se organice el ministerio y se haga el nombramiento de Jefes Políticos, se verificará la reunión.

Y no he sido partidario del doctor Herrera ni del general Perez, porque ninguno de los dos satisficía mis aspiraciones de ciudadano.—Elegido

el doctor Herrera, lo acato, hago votos por que realice las bellas promesas de su programa, y si así lo hace, tendré gran satisfacción en tributarle mi más sincero aplauso.

Durante la lucha presidencial que ha terminado, no ha habido más que actitudes *individuales*.—Cada correligionario ha procedido aisladamente según su conciencia.

Ahora se trata de definir la actitud colectiva del partido, y es indudable que hay gran conveniencia en ello, puesto que sin unidad no podemos ser una fuerza.

Según parece, mañana quedará nombrado el Ministerio.—Por los datos que hay, se espera que su composición será bastante buena, y si, afortunadamente para el país, sucede así, creo que nuestro partido decidirá apoyar al nuevo gobierno, mientras éste cumpla su programa.

No somos un partido personal, sino un partido de principios, y por consiguiente, debemos felicitarnos de que se realicen nuestras ideas, sean quienes fueren las que las lleven a la práctica en las alturas del poder.

—He leído la publicación que ustedes han hecho ahí exhortando á los correligionarios á inscribirse en los Registros Cívicos.—Mucho me ha complacido dicha publicación.

Prometiéndole así que tenga algo de nuevo que comunicarle, me suscribo de usted como siempre su afmo. amigo y S.S.

Pablo De Maria.

El mismo compatriota y amigo, nos decía también:

Montevideo, Abril 2 de 1890.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Mi estimado amigo: Tuve el gusto de recibir su carta de fecha 30 del mes ppdo.

El movimiento político de los Constitucionales de Paysandú debe ser y es en realidad obra exclusiva de ellos.

Vds. nos dan el ejemplo á los de la Capital, y es preciso que esto se comprenda aquí para que nuestros correligionarios salgan de la inacción en que se encuentran.

El doctor Aramburú debía iniciar una reunión aquí, como lo comuniqué á Vd. en mi carta anterior, pero á causa de encontrarse enfermo está de viaje para el Paraguay, y por eso ha desistido de la iniciativa que se había propuesto tomar.—Vere-mos si otro la toma.

Sin otro objeto por hoy, queda de Vd. como siempre afmo. amigo y S. S.

Pablo De María.

Montevideo, Mayo 30 de 1890.

Mi amigo Pereda: Recibí su carta y paso con gusto á contestarle sobre lo que en ella me dice.

Aquí nadie ha dado importancia á la separación de Herrera del Partido Constitucional, no porque dicho ciudadano no sea, como es, muy apreciable, sino por que su resolución es un acto aislado que en nada compromete la vida de nuestra comunidad política.

No me ha sorprendido la actitud de Herrera.—La esperaba, pues hace tiempo que lo veía trabajando por la idea de volver al Partido Colorado.

Yo contesté particularmente á la carta de Herrera.—Mi contestación no ha sido publicada porque yo no he querido darla á la prensa.

La cuestión de si el Partido Constitucional se forme como una coalición transitoria, ó como un verdadero partido, con misión propia y permanente, no es tal cuestión, y así es que no puede

admitirse discusión alguna al respecto.—El manifiesto publicado aquí en Mayo de 1889, y el firmado en Paysandú en Junio ó Julio del mismo año, son explícitas y terminantes.—Los que los suscribimos nos desligamos irrevocablemente de los partidos tradicionales, y por consiguiente, no podemos sin consecuencia volver á ellos.

Por lo demás, las ideas del Partido Constitucional triunfan en la conciencia pública y hasta en las esferas del poder.—Este hecho es evidente, y ante este hecho no se concibe que uno pueda poner en duda que el Partido Constitucional tiene una gran misión que llenar y debe seguir y seguirá viviendo.

En estos días vamos á tener aquí una reunión numerosa de miembros del Partido Constitucional.—Nos faltaba un local á propósito para celebrarla, pero ya lo hemos encontrado.

Lo tendré á Vd. al corriente de lo que se resuelva.

Su afmo.

Pablo De María.

Montevideo, Junio 11 de 1890.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Mi estimado amigo: Mañana tiene lugar una reunión privada de miembros del Partido Constitucional, para la cual han sido invitadas más de trescientas personas.—Como creo que en ella no se hará más que nombrar Comisión Provisoria del Partido, no he hecho á Vd. telegrama para que venga.

Si más adelante se celebra reunión pública, ú otra privada que revista interés, tendré mucho gusto en avisárselo á usted á fin de que concurre.

Sin otro objeto por hoy, quedo de usted como siempre afmo. amigo y S. S.

Pablo De María.

Cuando la conciliación de Noviembre en 1886 nos adherimos á ella juzgando un acto de patriotismo el movimiento de opinión que entonces se operaba, y cuando el general Máximo Tájes subió al poder, escribimos, el 23 del mismo mes y año las apreciaciones siguientes:

«Después de once años de incesantes sobresaltos, en que el patriotismo del pueblo oriental veía con inmenso dolor sucederse los acontecimientos políticos divorciado con sus gobernantes, acaba de inaugurarse una era que abre risueños horizontes de esperanza; y ese mismo pueblo confraterniza al presente con los que manejan los destinos nacionales.

Es que el ángel de la patria tocó el corazón del hombre que imponía su ferrea voluntad al amparo de la fuerza; un pensamiento feliz y salvador brotó en su mente, y en un momento de sublime arrebató, compelido por el deber cívico, llamó á su lado á sus adversarios de ayer, prometiéndoles toda clase de garantías, abrioles de par en par las puertas de la patria, tendió sus ojos á las páginas de la constitución por él jurada, los hombres de principio respondieron á su patriótico llamado, y sintiéndose más grande que nunca al calor de los principios, ántes de retroceder, siguió adelante, imprimiendo un robusto impulso á la conciliación con tanto éxito y entusiasmo inaugurada.

El país entero se pone en pié para aclamar y bendecir ese pensamiento, y alzó con su adhesión y su aplauso á los nuevos gobernantes.

Trás los votos populares y las halagüeñas promesas, vienen los hechos, se sancionan mensajes que simbolizan paz, fraternidad y olvido; se lleva la tranquilidad á muchos hogares, quitando de varios departamentos Jefes Políticos que eran el azote y el terror de sus gobernados,—

y el hombre que bajo tan lisonjeros auspicios había sido el iniciador de una política de conciliación, viendo quebrantada su voluntad y aconsejados por la ciencia médica, abandona la primer magistratura de la República, en el íntimo convencimiento, según sus propias palabras, de que la paz y el orden están completamente asegurados en el país, merced á la evolución política que ha promovido, y en la seguridad de que el ciudadano que la reemplaza seguirá la misma política por él iniciada.

Tan inesperado suceso vino á precipitar la solución del problema presidencial.

En el seno del nuevo Ministerio había un hombre sobre el cual desde hace tiempo se tenían fijadas todas las miradas, y cuya candidatura la imponían las circunstancias.

Ese hombre no era otro que el Teniente General Máximo Tajes, que á la par de reunir las simpatías del ejército, no era adverso á la opinión pública desde su noble proceder con la juventud uruguaya vencida y hecha prisionera en los memorables Palmares de Soto.

Y la Asamblea General, comprendiéndolo así, y colocándose una vez siquiera á la altura de su mandato, le acaba de proclamar, por voto canónico, Presidente Constitucional de la República.

Su proclamación, sin embargo, no causó buena impresión en los primeros momentos.

Circulaban diversos rumores, en un todo contrarios al espíritu de la política iniciada.

Decíase que la Dictadura era un hecho; que el nuevo Ministerio se había venido abajo, y que, por consiguiente, las promesas del general Santos habían sido brutalmente violadas.

EL PAYSANDÚ ante tales rumores creyó prudente no abrir juicios de ninguna especie, hasta tanto no se esclarecieran los hechos, pues somos enemigos, por convicción y por carácter,

de emitir opiniones aventuradas, sin antes estar empapados en la realidad de las cosas.

De ahí también que el pueblo de Paysandú mirara con malos ojos la manifestación llevada á cabo entre nosotros en la noche del 19 del corriente, absteniéndose de concurrir á ella.

No habría sucedido otro tanto, ¿estamos seguros, si se hubiese sabido desde un principio la verdad de lo ocurrido, por que la exaltación á la Presidencia del General Tájes ha sido bien recibida por la gran mayoría de nuestra población.

Creemos sinceramente que el nuevo magistrado, si cumple su hermoso programa de gobierno y sigue rodeándose de ciudadanos como los que desempeñan las distintas carteras, hará una administración honrada y ejemplar.

Así lo espera el país entero»

Amigos sinceros de la conciliación al cumplir el primer aniversario de ésta le dedicamos un entusiasta artículo en las columnas de «El Paysandú».

El Dr. José Pedro Ramírez nos dirigió, con tal motivo, las siguientes líneas:

Montevideo, Noviembre 7 de 1887.

Sres. Máximo Bascans y Setembrino E. Pereda.

Mis distinguidos compatriotas:

Leo con asiduidad «El Paysandú» que ustedes redactan, y siempre he aplaudido la perseverancia de su propaganda consecuente y discreta, á tal punto que mis amigos y yo jamás hemos alcanzado á percibir una nota discordante.

Mi adhesión y mi conformidad á ese respecto es vieja, pero mi reconocimiento al exagerado concepto que de mí tienen ustedes y que han expresado en el artículo que consagran al primer aniversario de la conciliación de Noviembre, es de este momento, en que concluyo de leer ese artículo.

Soy muy sensible á la aprobación y al aplauso de mis correligionarios y amigos, y conmueven las fibras más íntimas de mi alma cuando vienen de personas de las condiciones de ustedes y á quienes no me ligan relaciones personales.

Les estoy pues, sumamente grato por la satisfacción que han sabido proporcionarme y siento el deseo irresistible de hacérselo saber.

De usted afmo. compatriota y correligionario.

José Pedro Ramirez.

El doctor Carlos María Ramirez nos favoreció con la consulta política de que informan las siguientes cartas:

Montevideo, Setiembre 25 de 1889.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Estimado amigo:

La cuestión presidencial empieza á preocupar á todos. Dada la composición de la Asamblea, el dato fundamental del problema es que el futuro presidente será colorado. Sobre eso, parece que no puede haber discusión.—Ahora bien,—admitida la premisa,—¿cuál debe ser la actitud de las fracciones no afiliadas al partido colorado? ¿Cuál candidato colorado deben ellas apoyar?

En Paysandú, según noticias, la falange que acaudilla el coronel Etcheverry es *herrerista*.— Pero,—¿a quién se inclinarán los demás elementos de opinión?

Pesa sobre mi conciencia un voto á dar el 1.º de Marzo,—y usted se explicará, por consiguiente, que desee ilustrar mi propio juicio con el de los correligionarios políticos y con datos fehacientes sobre los rumbos de la opinión nacional.

Esperando su respuesta, me repito su affto. amigo.

Cárlos María Ramirez.

Paysandú, Octubre 1.º de 1889.

Señor doctor Cárlos M. Ramirez.

Montevideo.

Distinguido correligionario y amigo:

Acuso recibo de su atenta carta fecha 26 de Setiembre último.

Aunque la cuestión presidencial es un asunto que requiere la más seria reflexión, toda la cordura y el patriotismo posibles para encararla y resolverla de modo que responda á las aspiraciones generales y genuinas del país, máxime de los ciudadanos honestos, que son los que mas sufren las fatales consecuencias de los desequilibrios políticos y situaciones anormales,—no quiero dejar de responder á las preguntas que galantemente me hace en su referida carta.

Como ciudadano y como periodista independiente, hace tiempo que vengo preocupándome de tan complicada cuestión.—Empero, aún no me he atrevido á hacer público mi opinión al respecto, pues juzgo prudente,—dado el carácter de los su-

cesos que se vienen desarrollando,—guardar la más estricta reserva, ilustrando á la vez mi criterio,—en lo posible,—con los juicios emitidos de antemano por los demás, hasta tanto alcancemos al período álgido de la lucha que ha de suscitarse irremediabilmente, tarde ó temprano, en la prensa, ántes que llegue el 1.º de Marzo del próximo año.

Mis aspiraciones, como la de todos los correccionarios del departamento, y creo que de la República entera, son que suba al sillón presidencial un hombre de principios, ilustrado y patriota, que con sus actos honre y no desdore el puesto que tanto supo honrar el inolvidable patricio don Joaquín Suárez, encarnación de la democracia y del civismo.

¿Reúnen esas condiciones los diversos candidatos cuyos nombres suenan con probabilidades de éxito? Luis Eduardo Pérez, Pedro De-Leon, Salvador Tajés, Fernando Torres, ó Julio Herrera y Obes ¿se hallan vaciados en el molde de los verdaderos hombres de estado?

Luis Eduardo Pérez no ha revelado nunca ser otra cosa que uno de los tantos militares con que cuenta la Nación.

Será, si se quiere, un buen hombre, inofensivo y bien intencionado; pero no pasa ni pasará de ahí.—Su actitud en el Ministerio durante la administración de Máximo Santos, léjos de levantarle en el concepto público, hizo que descendiera moralmente, pues demostró carecer de energía, empero su generalato; no supo imponerse á los manejos leoninos y á los desmanes de todo género, que con rapidez vertiginosa se sucedían en aquella época de despilfarros y de immoralidades sin cuento; en una palabra, desvaneció todas las esperanzas que en él se abrigan.

Pedro De-Leon,—salido ayer no más del cuartel, educado en la vieja escuela en que se forma-

ron Latorre, Santos, Etcheverry, los Martinez, Galarza, Escayola, Amuedo, Tezanos, Abreu y tantos otros,—no tiene más mérito á la consideración de sus conciudadanos que haber servido de intermediario entre el sátrapa y el jefe del gabinete de la conciliación, pues se halla despojado de las más elementales nociones del gobierno propio; jamás se ha confundido con el pueblo para aspirar sus auras de libertad; dejando, por el contrario, que infinidad de sus infelices compatriotas, —párias en su propio suelo,—giman en los cuerpos de línea, ávidos de tornar á sus hogares, sin otros compromisos que los que les impone su deber de padre, esposo ó hijo de una familia indigente que reclama el auxilio de sus cuidados y su labor, y en los acuerdos ministeriales jugó siempre el triste rol de momia ó de fante.

Salvador Tajés, es un corazón sin hiel, como se dice vulgarmente; pero es la negación más absoluta de todo buen gobierno: carece de ilustración y de energía, de perspicacia y de voluntad propia.

Como hombre me merece la reputación de un *gentleman*, pero como político el de una nulidad seria.—En suma: creo que ocupando la primera magistratura del país desempeñaría el rol que siempre desempeñó el doctor Vidal como presidente de la República, que á pesar de ser una reputación médica carecía de sentido práctico y de disposiciones naturales, ingénitas en el individuo.

Fernando Torres ha sido siempre un exaltado, más partidario que patriota.

¿Y Julio Herrera y Obes? Hombre de preclara inteligencia y de vasta ilustración, fué ayer uno de los apóstoles más entusiastas de la honradez cívica y del régimen constitucional; un político de largas vistas, un tribuno esforzado y valeroso, un periodista de combate, pero soldado de la causa

del bien.—Nadie dudaba de su patriotismo acrisolado: sus antecedentes realzaban su personalidad y le servían de escudo á la maledicencia y la calumnia.

Después de su elevación al Ministerio de Gobierno, de su conducta pasiva ante el desborde del mal, *de la parálisis de la complicidad* en varios atropellos á las garantías individuales, denunciados públicamente; de su íntimo consorcio con los elementos que produjeron el motín del 75 y los hechos posteriores, por espacio de más de dos lustros, ¿puede juzgársele el mismo y aplicársele igual criterio que hasta su deportación en la barca Puig?

Yo soy uno, amigo mío, de los que más profundamente han lamentado el descenso moral de tan distinguido compatriota; pero también soy de los que piensan,—haciéndole ese honor ó justicia,—que no ha naufragado por completo en el mar sin orilla de la política; creo que tratándose de un hombre de su talento y de sus antiguas fojas de servicio, de quien tiene conciencia de la inmortalidad en los anales de la Historia y en el corazón de sus conciudadanos,—aún hay algo que esperar, y á pesar de todo, debe merecernos, en parangón con los citados, más alto concepto, haciendo concebir la esperanza de que en el sólio de la presidencia, en caso de ser á él llevado se brá colocarse á la altura de sus deberes y de las legítimas aspiraciones de la opinión nacional, lavando sus pecados veniales en el Jordán de la regeneración.

No es, sin embargo, mi candidato, no lo es tampoco el de nuestros correligionarios de Paysandú, según he podido observarlo; pero si, el que ménos resistencia levanta, y el que, por lo tanto,—si no es posible que se elija otro más popular y definido que encarne las tendencias de la Nación,—sería mirado sin tan malos ojos cual lo fueran Pérez

De León, Tájes ó Tórres, si cualquiera de ellos resultara electo.

Existe una circunstancia poderosísima, además de las enunciadas, para que esto sea así.—El doctor Herrera y Obes no es militar sino ciudadano civil, y usted sabe que el país se halla harto de ser gobernado por el militarismo en todas las esferas del gobierno, desde Presidente de la República, hasta Jefe Político y comisario, no por que aborrezca la milicia,—pues la noble carrera de las armas es dignificada en todos los países cultos y civilizados y el ejército sirve de guardian de la paz privada é internacional,—sinó porque se infrinjen las leyes y se posterga á los elementos inteligentes, honra los y progresistas, para poner en su lugar individuos sin arraigo, desconocidos y que poco ó nada se preocupan de los intereses de sus administrados, como sucede desde la caída del doctor Ellauri hasta nuestros días.—Cargando presillas ó entorchados el presidente, el compañerismo creado en el campamento ó en los cuarteles ejerce más influencia en el ánimo del que manda que los dictados del patriotismo.—Los hechos confirman mis palabras y son demasiado conocidos para que los enumere aquí.

Mi candidato,—y tengo la convicción que también lo es el de la inmensa mayoría del país,—no es otro que su ilustre hermano, el doctor don José Pedro Ramírez, personalidad altamente simpática que si se imponía y era respetada y querida ántes de la Conciliación de Noviembre y de su renuncia del cargo de Senador por Rocha,—hoy merece el cariño y la veneración hasta de sus enemigos de la víspera.—Hombres de su temple, de su talento y de su corazón son los que necesita la República al frente de sus destinos.

Y no es el candidato de mis afecciones por pasión política, pues á pesar de mis pocos años, sé los males que ha traído siempre al país el partidis-

mo ciego y personal,—causa eficiente de las luchas intestinas que han diezmado nuestro suelo y arrebatado tantas preciosas existencias y con ellas el mas rápido engrandecimiento nacional,—es mi candidato porque sus procederes circunspectos, patrióticos, desinteresados y limpios lo hacen acreedor á ello.

Finalmente, mi ilustrado amigo, opino que si no hay probabilidad de que suba al sillón Presidencial un ciudadano que no solo atesore virtudes sino que sea capaz de gobernar como lo manda la ley, los hombres de principios que ocupan un puesto en el seno del Cuerpo Legislativo, deben abstenerse de votar, para no ser cómplices del delito de lesa Patria, ó hacerlo solo en el caso extremo de que su prescindencia entrañe un peligro mayor.

Esta, mi distinguido correligionario, es mi manera de pensar al respecto y mucho me congratularía de que también fuera la suya y de los demás amigos de esa.

Creyendo dejar satisfecha su galante solicitud y agradeciéndole tan señalada honra, se complace en saludarle con su más distinguida consideración, su amigo y S. S.—*S. E. Pereda.*

Las Dichas cartas recién las publicamos en el mes de Febrero de 1890, y dió lugar á una ligera controversia con nuestro apreciable amigo el señor Máximo Bascans.

Con fecha 25 del mes y año referidos y confirmando las ideas expuestas en nuestra contestación al Dr. Ramirez, nos expresábamos así:

Señor D. Máximo Bascans.

Sauce.

Querido Máximo:

He leído con agrado tu interesante carta fecha 20 del corriente sobre política de actualidad.

Lamento, sin embargo, que discrepemos en algo, ya que no en los principios, al ménos en la apreciación de las personas y sus antecedentes.

Tú reconoces conmigo que ninguno de los candidatos en acción satisface las aspiraciones nacionales; pero opinas que uno de ellos, el General Pérez, ofrece, *si no más conveniencias*, ménos peligros para la marcha tranquila del país hácia sus ideales de paz, de orden y progreso,—y te inclinas á creer que hay error de apreciación al suponerle un militar oscuro, educado en los cuarteles, á semejanza de otros, cuyos nombres omites por no herir susceptibilidades.

Mi actitud en la prensa, en la cuestión Presidencial, ha sido hija de un frío y maduro raciocinio,—la he venido escojitando con calma, para evitar, en lo posible, entrar en un orden de juicios contrario á la lógica de los sucesos y á la verdad histórica y psicológica.—Juzgo á los hombres por su modo de ser, por sus obras y por su valor moral é intelectual, no por sus ideas ni aficcidades políticas únicamente, porque la pasión es ciega y la peor de las consejeras.—La precognición de los individuos es como la historia imparcial: un lampo de luz que irradia esplendor y disipa los crepúsculos de la incertidumbre.

Por eso, como lo expreso al doctor Ramírez, ántes de lanzar una opinión aventurada, en este caos de la política nacional, he querido ilustrar mi criterio con la reflexión en cabeza propia y en cabeza ajena y dar al César lo que es del César.

Aun cuando he manifestado ámpliamente en las columnas de *El Paysandú* los fundamentos en que me apoyo para no simpatizar con la candidatura del General Pérez y ménos para juzgarla superior en nada á la de su poderoso rival, quiero, no obstante, repetirlo en la presente ocasión, ya que es ésta propicia.

Lo que motejo en ese ciudadano no es precisa-

mente que haya servido al gobierno de Santos.—Este fuera un pecado venial, comparado con lo demás, que es la causal en que me baso.—Tú sabes, —como lo dije en mi artículo titulado *Los candidatos a la Presidencia*,—que el General Pérez era Ministro del interior cuando una ley draconiana puso una mordaza á la prensa independiente y honesta, coartando la libre emisión del pensamiento vaciado en el papel y transmitido por medio de los tipos de imprenta á la comunidad política y social, al pueblo que escucha y juzga al gobernante y al periodista,—y que léjos de protestar y oponerse á ella, la acató é hizo cumplir, á despecho del crédito del país y de las sagradas prescripciones de nuestro Código Fundamental, que hoy promete guardar como una reliquia sacrosanta si el voto de la Asamblea Nacional lo lleva al desempeño de la primera magistratura de la República.

Es, pues, su falta de carácter y de civismo lo que repele mi conciencia de ciudadano y lo que dá mérito á suponer que sus Ministros serían sus tutores y no los colaboradores de su administración, máxime careciendo de talento y de ilustración, que son auxiliares poderosos para el acierto que ha de imprimirse á todo régimen gubernativo.—Un hombre sin inteligencia ilustrada y sin entereza, para todo podrá servir, mécos para encaminar y regir los destinos de un país.—Es honrado á carta cabal, se dice.—Está bien; pero la honradez sola no es prenda de buen gobierno: ha menester el ciudadano que reúna esa preciosa cualidad moral, que sepa colocarse á la altura del patriotismo, que tenga la virtud de manejarse por sí mismo, que ántes que las sugerencias extrañas, de sus parciales y mentores oficiosos ú oficiales, escuche los dictados de su sana razón; en una palabra: es imprescindible que sepa pensar y obrar con su libérrima voluntad, y no que piense y obre por inspiración extraña, como un representante de co.ne-

dia, que hace y repite lo que le dice el apuntador.

De esta clase de gobernantes,—llamados propiamente fantoches políticos,—estamos ya cansados los orientales, y es preciso, por otra parte, sacudir una vez siquiera el tutelaje y régimen militares, que ahogan en la garganta del pueblo la voz de sus derechos y el ejercicio de su soberanía.

Las presidencias militares han traído siempre entre nosotros las revoluciones y los trastornos económicos y políticos, desde Rivera, que fué el primer Presidente de la República, hasta nuestros días.

El General Tajés —á quien presentas como un gobernante modelo,—es una excepción de esta larga sucesión de malos magistrados hijos de Marte. —Su estabilidad y su prestigio los adquirió en los Palmares de Soto, ántes que todo, por su conducta circunspecta y patriótica, y los cimentó más tarde, quebrando su influencia al sátrapa, hoy felizmente extinto,—ya disolviendo el célebre 5.º de Cazadores, ora decretando y sosteniendo su alejamiento del suelo que por espacio de algunos años escarneció y pisoteó como el caballo de Atula.

No hay, por lo tanto, paridad posible entre el General Tajés y el General Pérez —Este descendió del poder divorciado con la opinión, todo mohino, y aquel bajará en medio del aplauso popular, porque si como Ministro y jefe de un poderoso ejército respetó la vida de cientos de sus conciudadanos en el campo de batalla, como Presidente, si ha tenido sus debilidades ó complacencias, hijas de la época, ha sabido colocar á su Pátria en una situación halagüeña, salvándola de caer en el precipicio de la bancarota y del desconcierto político.

En el Dr. Herrera y Obes,—que es el otro candidato de los dos únicos en la actualidad—reconoces no solo talento y vasta ilustración,—lo que nadie le niega,—sinó igualmente, *sanra intención patriótica*, que los adversarios de su candidatura desconocen.

Empero, optas por el General Pérez, pues temes que aquel haga un gobierno de partido y no un gobierno nacional; que la bandera de su colectividad política, anteponiéndola á la de la Patria, *la clave en las almenas del baluarte conquistarlo*, como así mismo, que su período administrativo sea *preñado de verdaderas borrascas políticas y descalabros financieros*.

No me explico cómo si hallas al Dr. Herrera dotado, además de talento y de vasta ilustración, de *sana intención patriótica*, lo juzgas inferior al General Pérez, que si algo posee será únicamente esto último, pues las dos primeras condiciones hasta sus propios partidarios se las desconocen, porque carece de ellas.

Según *La Razón* de Montevideo, que tiene motivos para conocerlo, es medio hombre de ciudad y medio de campo, que es mucho decir tratándose de pesar la importancia de un aspirante á la Presidencia de la República.

Por otra parte, como lo dice con verdad el referido colega montevideano, para que la candidatura del general Pérez hubiese echado raíces en la Asamblea y en la opinión, habria sido necesario, ya que el candidato con todas sus buenas condiciones personales carece de grandes dotes que lo hagan popular, que se hubiese puesto fe y energía en la obra, sin confiar el triunfo á eventualidades más ó menos probables y esforzado la propaganda para familiarizarlo con el país, al poner de relieve los méritos y las cualidades de gobierno que creen hallarle á fin de demostrar que debia ser él, el único candidato del partido dominante, y no oponerlo, como bandera de guerra, para mantener la incertidumbre y la desazón que tanto influyen en la situación económica del país, paralizando todas las iniciativas que fomentan su progreso.

No puede pues, abrirse rumbo en la opinión la candidatura del General Pérez, y el 1.º de Marzo

sus partidarios palparán su desencanto al tocar la realidad, si es que antes,—como lo anuncia la prensa de la Capital,—no abandonan su propaganda y se adhieren á la del Dr. Herrera y Obes, aunque con ello revelen su falta de tino y de consecuencia.

Ya lo he dicho y me vanaglorio en repetirlo: mi candidato,—si fuera dable levantar una candidatura que no proceda del partido dominante, dada la composición casi absoluta del Cuerpo Legislativo,—lo sería el Dr. D. José Pedro Ramirez, cuyos méritos intelectuales y morales son indiscutibles; pero en la disyuntiva, como tú dicés, de aceptar uno ú otro candidato, juzgo al Doctor Herrera el más apto entré ámbos para gobernar el país, y al espresarme así,—como tú lo comprenderás,—me despojo de toda opinión partidista, pues ese distinguido compatriota no es mi correhigionario ni mi amigo personal, y el Partido Constitucional, á que tengo honra en pertenecer, no espera como coleccion política nada de él, porque le es adverso.

Diré, como síntesis de todo lo espuesto, lo que á más de uno he dicho en privado, que el Dr. Herrera, si quiere hacer un gobierno constitucional modelo, puede hacerlo, porque tiene talla para ello, en tanto que su antagonista lo haría bueno ó malo, según sus consejeros, porque no posee las cualidades que se requieren para ser un hombre de Estado.

Por otra parte, el ojo sagaz del diplomático verá y transmitirá á su gobierno la grata nueva de que el elemento civil inteligente y honesto ha reemplazado en la esfera administrativa, entre nosotros, al elemento militar á lo La'orre y lo Santos, y que el pretorianismo y la fuerza bruta no *están todavía allí*, como lo espresa el manifiesto de Mayo, sino el civismo y la Constitución Nacional.

Haciendo votos por que la Asamblea General se inspire en los dictados del patriotismo, y salga

Juan ó salga Pedro electo, sea para bien de la Nación, te saluda con cariño tu siempre amigo.—S. E. *Pereda.*

El artículo á que aludimos, aunque en el fondo expresa lo mismo, vamos á transcribirlo como ampliación de lo que queda expuesto.

Dice así:

«La cuestión de actualidad es ciertamente la que se refiere al trascendental problema político que debe resolverse el 1º de Marzo próximo.

Dos son los candidatos en pugna: el Dr. D. Julio Herrera y Obes y el General D. Luis Eduardo Pérez.

¿Reúnen ámbos ó alguno de ellos las condiciones indispensables para poder ejercer dignamente la Presidencia de la República?

¿Sus méritos personales y cívicos les hacen acreedores al voto del Cuerpo Legislativo y al aplauso unánime de sus conciudadanos?

¿Han prestado relevantes servicios á su país que realcen y hagan simpática su personalidad?

Del General Pérez sabemos que siendo muy jóven (contaría entónces unos veinte años) empezó su carrera militar, sirviendo en la Defensa de Montevideo, durante la Guerra Grande; que cuando la denominada Cruzada Libertadora fué de los que prestaron á la revolucion del General Flores el concurso de su brazo; que poco después asistió al Paraguay, en el ejército oriental; que cuando el General Aparicio invadió el país, se enroló en las filas del Gobierno, y, finalmente, que ha sido Jefe Político de San José y Ministro de Gobierno, esto último durante la administración del General Santos, ejerciendo actualmente un puesto en el Senado.

¿Son estos suficientes títulos para que el General Pérez merezca los honores de ser elevado á la primera magistratura nacional?

¿Es un hombre inteligente, ó cuando ménos de buen sentido? ¿Tiene carácter y energia bastante para ser él el que gobierne y no los elementos que le rodéen? ¿Como ciudadano y militar ha dado muestras de pundonor y de civismo?

En una palabra: ¿es apto para dirigir con acierto y patriotismo los destinos de la República?

Todas estas condiciones y consideraciones deben tenerse en cuenta ántes de decidirse á proclamar y prestigiar una candidatura cualquiera para el desempeño de un cargo tan elevado y de vida ó muerte para una nacionalidad.

El General Pérez, si bien fué cuasi abogado, según se nos informa,—ha revelado en los distintos puestos públicos que ha ejercido, carecer de ilustración, de entereza y de tacto, máxime como Secretario de la Cartera de Gobierno.

Nadie ignora que en esa época se dictó una ley draconiana amordazando la prensa, sin que él protestara de ese hecho de refinada barbarie, que ponía trabas de hierro á la libre emisión del pensamiento escrito.

Esto reveló falta de energia y de civismo, porque no desplegó al respecto el menor celo patriótico, consintiendo y autorizando, por el contrario, los desmanes del desgobierno de Santos y que se encadenara la libertad de la prensa.

Tendrá una honradez personal acrisolada; será también incapaz de robar al Estado un solo centésimo; pero esto no es suficiente para poder gobernar un país como lo manda la ley y lo anhelan los ciudadanos patriotas y amantes del progreso y el reinado de las instituciones que nos legaron los patricios del año 25 y constituyentes del año 30: es necesario unir á la honradez, voluntad propia é inteligencia despejada, para no servir de manequí, ni á lo Pedro Varela, ni á lo Francisco Antonio Vidal, que dé derecho al gobernante á decir, no

como el célebre Luis XIV, *el Estado soy yo, sinó quien gobierna soy yo.*

¿Y el Dr. Herrera y Obes se halla en mejores condiciones que su actual rival el general Pérez?

¿Ha demostrado patriotismo en todas las épocas de su carrera política?

¿Es aún de la talla de los que combatieron en fecha no muy lejana los atentados administrativos tanto en el orden político como económico y financiero?

Los antecedentes del Dr. Herrera, como ciudadano y periodista de lucha, cuando estaba en la llanura, ¿no desmerecieron al trepar la montaña, el pináculo del poder, el Ministerio de Gobierno?

Creemos que sí.—Lo dicen la parálisis de la complicidad que observó cuando los pasados comicios; lo dicen los negociados de India Muerta y Ferro-Carril del Norte; lo dicen los elementos de que ha echado mano en gran parte, para pretender escalar la Presidencia de la República; su banderita al tope, traspiés político inconcebible en un hombre de su preclaro talento, y para no citar más ejemplos, lo dicen, por último, su intransigencia y animadversión puestas de relieve en sus publicaciones relativas al asunto Ferro-Carril del Norte, en las que descarga toda su bilis contra los prohombres del Partido Constitucional y su círculo, como él califica á esa colectividad política.

No se comprende cómo un ciudadano que aspira á ser gobernante empiece por declarar la guerra y revelar sus odios contra uno de los partidos que comparten la opinión del país.

Este es uno de sus estravíos injustificables y que afean su personalidad como hombre de estado, pues si siendo simple candidato se encrespa como el erizo, dá fundamento para creer que lo hará peor estando al frente del Gobierno.

Por estas razones,—además de las espuestas

anteriormente,—es que *El Paysandú* ha juzgado patriótico no sostener ni su candidatura, ni la del general Pérez.»

A nuestra vez consultamos al doctor Ramirez al respecto, en carta que se conserva inédita y que se halla concebida en estos términos:

Paysandú, Enero 27 de 1890.

Sr. Dr. Carlos M. Ramirez.

Montevideo.

Correligionario y amigo:

Los sucesos políticos, que se vienen desarrollando en el país me tienen vivamente preocupado como ciudadano y como periodista.

Esta última calidad, en estos días de solemne expectativa y de lucha entre ideas encontradas, me pone en una situación violenta; pues estando en la prensa necesito asumir una actitud decidida en lo que respecta á la cuestión presidencial.

Ya se lo he dicho á Vd., y lo repito á todo el que me interroga al respecto, cuál es el ciudadano que goza de mis simpatías para ocupar la Presidencia.

No creo, sin embargo, prudente proclamar ninguna candidatura, hoy por hoy, pues la composición casi absoluta del Cuerpo Legislativo y el impulso que han tomado los trabajos en pró de las dos en voga, hacen imposible y utópico el triunfo

de ninguna otra, por ilustre y honorable que sea.

El Partido Constitucional como el Nacionalista ha observado una conducta pasiva en este juego de vida ó muerte para el país, y sus prohombres guardan absoluta reserva.

Los que vivimos á cien leguas de Montevideo, aunque no ménos patriotas y amigos de la paz pública, al amparo del reinado de las instituciones pátrias, que los que habitan en la Nueva Troya, pasamos, en consecuencia, las penas del purgatorio, anhelantes de empaparnos en las noticias del día, que han de ponernos al corriente de lo que acontece en la histórica ciudad de San Felipe y Santiago.

No es extraño, por consiguiente, que todo aparezca nebuloso y engañoso, pues como dijo el doctor Granada:

Las cosas á simple vista
Tienen muy distinta pista

Lo que está pasando en el asunto candidaturas yo ya lo preveía: Tájes, De León, Tórres y Gómensoro tenían, tarde ó temprano, que quedar oscurecidos ante la personalidad culminante del doctor Herrera.—De todos ellos era el más pasable por su ilustración y antecedentes, dentro el Partido Colorado; pero no por eso es aclamado su nombre por el pueblo.—Veo también que la mayoría de sus correligionarios de talento, entre ellos Bauzá y Otero, le combate y agita la candidatura del general Luis Eduardo Pérez.—Hé ahí un hombre honrado, se dice, y lo que necesitamos es honradez administrativa. Perfectamente. ¿Pero acaso basta esa sola cualidad para saber gobernar bien á un país, máxime cuando éste ha pasado por una época de zozobras é infortunios,

que ha quebrantado sus fuerzas vitales al amparo del pretorianismo imperante?

Yo al menos no soy de esa opinión. - Creo, — y he creído siempre igual, — que, para que un ciudadano pueda labrar la felicidad de su tierra natal en las esferas del poder supremo, há menester que reuna, además de honradez, — ilustración, buena voluntad y sobre todo carácter.

El general Pérez será todo lo honrado que se quiera; pero, en mi concepto y en el de muchos, como ya lo he dicho, — carece de largas vistas políticas y de energía, lo cual lo demostró durante el desgovernmento de Santos, en que sirvió como Ministro. — Su caída, lo repito, pudo ser ruidosa y un timbre de honor para su personalidad política, y sin embargo, dejó la cartera de Secretario de Estado de la manera más insólita é injustificable.

Esto, agregado á su condición de militar, hace que no sea tampoco el predilecto del pueblo, pues estamos escamados de los gobiernos de cuartel y necesitamos inaugurar nuevamente la vida civil en la cima del Poder. Herrera habría sido un candidato verdaderamente popular si se hubiese conducido en su puesto de Ministro con la circunspección y el decoro que debe observar todo hombre íntegro y patriota.

Su brillante inteligencia y su honroso pasado le abrían de par en par las puertas de la popularidad, exáltandole al pináculo de su grandeza y glorificación. Retrocedió, empero, el camino andado, y esto es lo que se le reprocha con justicia y lo que ha quitado brillo en grado máximo á la aureola que exornaba su distinguida personalidad.

Su ayer primitivo encanta; pero su porvenir siembra la incertidumbre y llena de pavor; porque las verrugas de India Muerta y ferrocarril del Norte deslucen su anterior conducta.

¿Pero debemos creer que el doctor Herrera, ante la abrumadora protesta levantada unánime de uno á otro confín de la República cuando se hicieron públicos esos tan combatidos negociados, no cambiará de rumbo?

Para perseverar en el mal se necesita ser un malvado, y el ex-Ministro de Gobierno, si tiene sus errores y pecados, no me parece que tenga pervertida la conciencia ni el corazón insensible al bien.—Hombre de talento y perspicacia ha de ambicionar la inmortalidad de su nombre y la bendición de sus conciudadanos.

Abrijo pues, la esperanza de que si sube al sillón presidencial, hará una administración honrada y decente, despojada de todo espíritu de compadrazgo y de partido, porque reúne condiciones para ser un excelente hombre de estado.

¿No piensa usted otro tanto?

Finalmente: como partidario,—si la pasión política me cegase,—me inclinaria al general Pérez, que en el poder creo favorecería más que Herrera al partido Constitucional, pero como ciudadano no, aunque éste cerrara á mis correligionarios las puertas de todos los puestos públicos: la empleomanía es la peor de las consejeras.

No pienso, empero, sostener por la prensa su candidatura, porque no llena por entero mis patrióticas aspiraciones.

Por otra parte, los partidos y hombres de principios deben aspirar al triunfo de éstos más que al de sus personalidades, y si se hace un buen gobierno por ciudadano de distinta colectividad, hay derecho á exclamar con legítimo orgullo: son nuestras ideas las que gobiernan.

Mucho estimaria su autorizada opinión al respecto su correligionario, amigo y S. S.

Setembrino E. Pereda.

El doctor Ramírez nos dió la siguiente respuesta:

Montevideo, 11 de Febrero de 1890.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Estimado amigo:

Empezaré por decirle que, á mi juicio, le hacen mucho honor las dudas y zozobras que sobre la cuestión presidencial me manifiesta usted en su carta de 27 de Enero.

Jamás se ha presentado en nuestro país un problema político en términos más complicados y confusos.—Como Vd. habrá visto, yo me decidí al fin por adherirme á la candidatura de Luis Eduardo Pérez, cuando ya estaba muerta, y puede decirse enterrada.—Lo hice, más que todo, para que no se me confundiese con los adoradores del éxito, que hoy encuentran óptimo, ó se revelan dispuestos á declararlo tal, al mismo candidato que infamaban ántes de verlo victorioso.—De mí puedo decir que no he tenido entusiasmo *contra* Julio Herrera, cuando se creía fácil derrotarlo, y ménos lo tengo á su favor por el sólo hecho de haber triunfado.

No disimulemos la realidad de las cosas.—En la solución del 1.º de Marzo, ya inevitable, vá virtualmente envuelta la derrota de la idea constitucional.—Si esta idea llega á sobrevivir, será que no puede en manera alguna perecer, porque responde á una necesidad indestructible de nuestra evolución política.

Con todo, el mayor peligro del gobierno de Julio Herrera y Obes, á mi entender, no es la exageración del exclusivismo colorado;—es la absorción y la unificación de fuerzas políticas á la manera argentina, según el procedimiento de Juárez y comparsa, que no preguntan al neófito lo que ha sido ni

lo que es, sinó simplemente esto: ¿está usted dispuesto á obedecer ciegamente?—La obediencia ciega es cuestión indeclinable para la política mercantil que impera en la República Argentina y que tiende visiblemente á implantarse en nuestro país.

Deseo equivocarme.—Cantaría con gusto el *mea culpa*, y de todas maneras seré decidido propagandista del acatamiento leal á la nueva situación.—Por mala que sea, será siempre mejor que motines y revueltas.

Suyo afectísimo.

Cárlos María Ramírez.

Poco despues, tratando del mismo tema, nos decía:

Montevideo, Febrero 25 de 1890.

Señor D. Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Estimado amigo:

Soy opositor á la candidatura del Dr. Herrera y Obes, pero no lo seré á su administración sinó en tanto que por sus hechos lo merezca, con prescindencia absoluta de lo pasado.

Los sucesos me han inutilizado. Es justo que me resigne á ello, esperando mi hora, ó aún renunciando á toda esperanza, en vez de poner piedras en el camino de los que, si quieren, pueden hacer la felicidad del país.

No tome V. esta como signo de desaliento,—no. Es simplemente la expectativa y la reserva que el deber me impone.—Cuando el nuevo gobierno se

haya hecho sentir,—entonces ocuparé mi puesto,—para combatirlo ó para ayudarlo, según sean sus actos.—Por el momento, no quiero hacer otra manifestación pública de mis opiniones que la que resulta de mi resistencia pasiva y obstinada al vencedor.

Hoy debe salir, según dicen, el manifiesto del candidato triunfante.—Aseguran que contiene muchas cosas buenas y que la formación del Ministerio vendrá después á confirmarlas.—¡Que sea verdad tanta belleza!

Entre tanto, me repito su afmo. y S. S.

Cá los María Ramírez.

Referente á nuestra carta de Octubre 1.º, agregaba: .

«Sobre su carta anterior, que leí con mucho agrado, y dí á leer á varios amigos, me ocuparé en otra oportunidad.»

Juzgando la nueva situación inaugurada el 1.º de Marzo de 1890 dimos á la publicidad un artículo concebido así:

«Ha entrado el país en una nueva éra.

El problema político que tanto venia preocupando la atención pública, ha sido resuelto; pero la expectativa continúa aún.

El Dr. Herrera y Obes, ántes de ser electo Presidente de la República, dirigió á sus electores y al país un solemne manifiesto, haciendo exposición de sus ideas y principios políticos y económicos.

Su palabra era esperada con ansiedad, pues se temía que el partidismo le cegara y que el curso forzoso fuera la consecuencia lógica de su gobierno; pero su explícita y espontánea manifestación,

si bien no ha llevado el convencimiento, ha calmado los ánimos, abriendo el corazón á la esperanza.

Por otra parte, el doctor Herrera no ha podido ménos que colocarse á la altura de nuestros progresos en el orden de las ideas, según se revela en la siguiente declaración de principios:

« El principio fundamental de la coexistencia de todos los partidos dentro del país y al amparo de sus instituciones, tiene por condición necesaria la garantía real y eficaz de todos los derechos individuales y de todas las libertades públicas, sin lo cual toda lucha es imposible, porque no deja á los partidos de oposición ni la esperanza del triunfo.

« Y para llegar á este resultado no hay entre nosotros, por el momento, otro camino ni otro medio, que esa política *de prudente coparticipación de todos los partidos en la administración del país*, que con tanto patriotismo como acierto ha inaugurado y hecho práctica el gobierno del General Tajes.

« La fuerza de proyección está dada, la corriente de la opinión pública está encajonada en ese cauce profundo de ideas y de intereses nacionales, y *el gobierno insensato que por espíritu de exclusivismo partidista quisiera contrariarlo, se AGITARÍA PRONTO EN EL AISLAMIENTO Y EL VACIO para rodar luego inevitablemente en la pendiente fatal de todos los gobiernos impopulares.*

« No he de ser yo, que he sido colaborador activo de la política y del gobierno del general Tajes, quien ha de reaccionar contra el orden de cosas establecido, benéfico para todos, y en primer término, para el partido dominante, que por ese medio consolida su predominio en el Poder sobre la base de su derecho á gobernar, fundado en la excelencia de sus ideas y de sus prácticas de gobierno »

Tiene razón nuestro apreciable colega «La España» al decir que así como habla el doctor Herrera en su manifiesto á sus electores y al país, pue-

de asegurarse que hablarían, en igualdad de circunstancias, el más caracterizado de los nacionalistas y el más consecuente de los constitucionales; y que en la senda política y administrativa que se traza el doctor Herrera voluntariamente, y de la que promete no apartarse en lo más mínimo, cuando sea supremo gobernante ajustándose en todo y por todo á los preceptos de la ley, están compendiadas las doctrinas y las aspiraciones del Partido Constitucional, de modo que, los prohombres de este partido, después de haber leído detenidamente el manifiesto del doctor Herrera, podrán exclamar con razón:—¡Son nuestras propagandas las que se han abierto camino! Son nuestras ideas que triunfan! ¡Es uno de los nuestros el que sube al Poder!»

En efecto: ántes que el Partido Constitucional se fundase, la pasión partidista era antipatriotismo y ni blancos ni colorados no declararon jamás que para *no rodar inevitablemente en la pendiente fatal de todos los gobiernos impopulares no hay otro camino que el de una política de* **RUDENTE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PAÍS.**

A la agrupación política á que pertenecemos le cabe pues, el timbre de honor de que uno de los partidarios más exaltados haya educado sus pasiones en la escuela de la moderación y del civismo, de la que son soldados y apóstoles los miembros del Partido Constitucional.

Sí, son nuestros principios los que se abren camino, y si nuestros hombres no se hallan elevados en la cumbre del poder, puede esclamarse, sin embargo, con legítimo orgullo: son nuestras ideas las que gobiernan.

Los que no hacemos un culto de la empleomanía sino del deber cívico, no podemos mirar con desencanto, desde la llanura, á los que en las alturas proclaman y juran sostener y hacer prác-

ticas nuestras aspiraciones patrióticas, por más que los que tales promesas formulen y tales ideas manifiesten no formen decididamente en nuestras filas por preocupaciones ó conveniencias.

El Partido Constitucional es un partido de principios; aspira al reinado de la ley y al amortiguamiento y desaparición de los antiguos ódios y rencores partidistas, y nó á entronizarse en el poder como colectividad política: le vasta que triunfen y se hagan carne sus ideas.

Por eso la mayoría de los hombres de talento y sacrificios que lucharon ayer como adversarios en opuestos bandos, ya en las urnas electorales ó en los campos de batalla, lo mismo que la generación que se levanta, se cobijan bajo su simpática bandera, símbolo de paz, de engrandecimiento nacional y de civismo.

Las palabras del Dr. Herrera, si bien no las tomamos al pié de la letra,—pues todos los candidatos y gobernantes siempre prometen una mar de cosas,—las tomamos con un progreso moral y cívico, porque son hechas por un hombre que pocos años ántes no las habria pronunciado como prenda de buen gobierno.

El nuevo Presidente posee capital propio: talento y entereza de carácter y si quiere puede hacer una administración modelo el primer gobierno de América, como lo ha dicho el Sr. D. Agustín de Vedia.

El *Paysandú*, que nunca, en nuestras manos, ha hecho oposición por sistema ni alabado por pagas, sino por inspiración espontánea de su redacción y por creer colocarse á la altura de la opinión pública, aplaudirá ó combatirá la administración del Dr. Herrera, según sean sus actos, buenos ó malos.

Para bien del país deseamos que quiera y sepa cumplir sus halagüeñas promesas.

En 1887 propusimos al Centro Constitucional de Paysandú, de que formábamos parte, la declaratoria siguiente, que fué sancionado por unanimidad de votos:

« Los ciudadanos que suscriben, miembros del Partido Constitucional del Departamento de Paysandú, declaran:

Que se adhieren á los patrióticos propósitos manifestados por sus correligionarios políticos de la Capital en la convocatoria que ha visto la luz en la prensa constitucionalista sobre conciliación electoral, sancionada el 9 de Febrero ppdo.

« Que están profundamente convencidos que solo la unión de los elementos honrados de todas las colectividades políticas que dividen en la actualidad la opinión del país puede asegurar á éste un porvenir próspero y feliz, cimentado al calor del reinado de la ley, el respeto á todos los derechos y la inviolabilidad de las garantías individuales.

« Que siendo la aspiración de todos los buenos orientales que la Constitución del Estado sea fielmente cumplida por gobernantes y gobernados,— para combatir con éxito el personalismo desastroso que ha roído las entrañas de la Pátria durante un período incesante de doce años, no es patriótico dividir los esfuerzos, sinó mancomunarlos, para llevar á la Administración Pública á ciudadanos honorables, de preclara inteligencia y de carácter inquebrantable, que levanten la tribuna parlamentaria á la altura del deber cívico y no al bajo nivel del servilismo abyecto.

« Que en consecuencia, los miembros del Partido Constitucional del Departamento están dispuestos á colaborar ardientemente en la obra iniciada, no formando una nueva agrupación para que en ella engrosen los ciudadanos de todos los partidos políticos de la República, sinó entendiéndose los Directores respectivos, para luego de llegar á un común acuerdo votar en los próxi-

mos comicios por listas mixtas, que den entrada al Cuerpo Legislativo á miembros respetables de todas las fracciones políticas, sin encerrarse en las estrechas miras de partidatismo intransigente.

« Que consideran éste el único medio de ir sin divisas á las urnas en Noviembre, haciendo un hecho la conciliación electoral anhelada,—é invitan, por lo tanto, á sus correligionarios del Departamento, á que presten igualmente su adhesión á esta manifestación de principios y concurren á los Registros Cívicos, primero, para no perder su legítimo derecho de ciudadanos, y en la época oportuna, á los comicios, á ejercer ese mismo derecho».

« Finalmente, delegan amplias facultades en el actual Comité Ejecutivo de esta localidad para que estos propósitos sean llevados al terreno de la práctica.»

En 1890, siguiendo nuestra propaganda en pró del partido de las instituciones libres, solicitamos á un distinguido correligionario de la Capital la redacción de una exhortación á nuestros conciudadanos del Departamento, y nos remitió la siguiente, que fué suscrita por numerosos ciudadanos:

« La acción del Partido Constitucional no ha sido estéril en la obra del progreso político de la República.

Los tradicionales ódios, engendrados por las guerras civiles, se han ido amortiguando gradualmente; el antiguo exclusivismo partidista, que hacía que el predominio de una fracción política importase la exclusión absoluta, y á veces el destierro de la otra, ya no existe; en fin, la convic-

ción de que no hay administración regular ni paz posible sin la coparticipación de todos los partidos en el gobierno de la Nación, es una conquista definitiva de la razón pública.—Así acaba de proclamarlo en su manifiesto de candidato el respectable ciudadano que ocupa actualmente la Presidencia de la República.

Y bien: estos hechos que el patriotismo presencia con júbilo; estos hechos, que representan un inmenso adelanto en nuestras prácticas políticas y hasta en nuestras costumbres sociales, pueden ser reivindicados por el Partido Constitucional, si bien nó como una gloria exclusivamente suya, al ménos como un resultado en cuya consecución han influido incuestionablemente las ideas de fraternidad cívica que forman su programa y que inspiran su prédica.

La obra no ha terminado, sin embargo.—Hay todavía mucho que hacer y mucho que perseverar para consolidarla y completarla.—Es preciso afirmar el reinado de las instituciones.—Es preciso pugnar, sobre todo, por que sea una verdad el principio de la soberanía del pueblo,—y en tal tarea, el Partido Constitucional tiene un puesto señalado, del cual no puede desertar ni desertará nunca.

El Partido Constitucional, pues, debe reorganizarse y concurrir con su voto á los próximos comicios, á la sombra de las garantías que solemnemente ha prometido ante el país el primer Magistrado de la República.

Inspirados en estas ideas, invitamos á todos los ciudadanos que anteponen ante toda otra pasión la pasión de la Patria, á formar en las filas del Partido Constitucional y á inscribirse en los Registros Cívicos, para poder influir así con su sufragio en la próxima renovación de la Asamblea Legislativa y de las autoridades locales.

Hay en este Departamento muchos elementos jó-

venes que recién se inician en la vida política. Ellos no pueden desoir, y no desoirán, lo esperamos, nuestra patriótica exhortación.

Si muchos hombres que han militado activamente en las antiguas y sangrientas luchas partidistas obedeciendo á los dictados del civismo se han despojado de las divisas tradicionales, que no eran más que divisas de guerra, para abrazar la causa del Partido Constitucional, ¿cómo los jóvenes cuyos corazones no pueden abrigar inveterados odios, han de ceñirse aquellas divisas, en vez de engrosar nuestras filas con su valioso contingente de entusiasmo, de virilidad y de abnegación?

Buscamos el bien por el bien; - perseguimos, nó nuestro interés propio, sinó el interés impersonal del país, y por eso aplaudimos y aplaudiremos siempre todo acto bueno y noble, todo propósito elevado y patriótico, sea quienes fueren los que lo realicen.

No enarbolamos, pues, bandera de rencores ni de oposiciones sistemadas.

— Al contrario, nuestra bandera es la de la paz y la concordia, dentro de la legalidad y el derecho. »

La indiferencia de la juventud, que es la que podía cifrar las mayores esperanzas del Partido Constitucional, hizo que solicitáramos el concurso de pluma mejor cortada que la nuestra para herir en lo más íntimo las fibras del patriotismo.

Nuestros esfuerzos no fueron del todo estériles; pero es de lealtad confesarlo: los hombres jóvenes, que permanecían afiliados á los antiguos partidos, no reaccionaron y continuaron prestando sus servicios á la causa contraria.

Esta circunstancia llevó á nuestro ánimo el convencimiento de la imposibilidad que existe de que el Partido Constitucional siga funcionando y abriéndose camino.

Por otra parte, esa misma juventud, en casi su totalidad profesa principios liberales, — y ésto nos

indujo también á pensar en la conveniencia de formar un partido que encarne las ideas que hemos proclamado y que son el objeto principal de este libro.

La antigua desidia que el mismo Dr. De María reconoce y las disidencias de que nos habla el Dr. Ramirez (C. M.) agregadas á la falta de unidad de acción, á la permanencia obstinada de los viejos bandos y á la notoria deficiencia de su programa político, sintetizado en el manifiesto de Mayo ponen en evidencia que dicha agrupación ha dejado de ser una fuerza eficiente, y que, por lo tanto, debe disolverse, para que los ciudadanos á ella afiliados puedan adoptar libremente la actitud que más se encuadren en sus patrióticos propósitos.

Hemos sido uno de sus más fervientes y sinceros partidarios y propagandistas, como se desprende de los documentos que preceden, y nadie podrá tacharnos de inconsecuentes al separarnos de sus filas; porque ni hemos hecho *votos monásticos* ni renegamos de sus ideas—Somos radicales, y en tal concepto no nos pueden satisfacer perdurablemente principios á media, programas que no son definidos, ni propagandas que se convierten en mero lirismo.

La conciliación la iniciamos el 87, sosteniéndola en el seno de nuestros amigos de causa, en la prensa y en las urnas; pero los hechos nos convencieron de que ésta es imposible en la realidad, por mejor buena fé que anime á sus promotores.—El adversario siempre mira con malos ojos al adversario, no le tiene plena confianza, y ante todo tiende á favorecer sus correligionarios.

De los constitucionales, sin embargo, sabemos decir que procedieron con desinterés y lealtad.

¿Que se obtuvo? Un resultado negativo: el triunfo alcanzado en las urnas se convirtió en derrota al practicarse el escrutinio.

¿Y acaso en los próximos comicios se vá á

proceder con más legalidad? Aunque se dicten leyes electorales muy previsoras, aún mismo que los Jefes Políticos, Receptores de Rentas, Presidentes de Juntas y cualesquiera otros funcionarios no tuviesen intervención por dichas leyes, no hay que olvidar el refrán que dice: «el que tiene malas mañas, tarde ó nunca las pierde,» y que el primer magistrado de la Nación, en su último Mensaje, del 15 de Febrero, — ha sostenido ante la faz del país, como una cosa muy lícita, que «el Gobierno *tiene y tendrá siempre, y que es necesario y conveniente que la tenga, una poderosa y legítima influencia en la designación de los candidatos del partido dominante.*»

Y no pára en esto el doctor Herrera en su perniciosa teoría, pues agrega: «y entonces de lo que puede acusársele es del buen ó mal uso que haga de esa influencia directriz, *pero no de que la ejerza*, y mucho menos podrá decirse racionalmente que el ejercicio de esa *facultad* importa el despojo del derecho electoral de los ciudadanos.»

Es esta una doctrina que sostenida por el Presidente de la República, máxime por un hombre de la talla intelectual y de los antecedentes del doctor Herrera,—puede dar margen á todo género de bochinchas y arbitrariedades, ahogando hasta en sus menores manifestaciones la libertad del sufragio.

Los poderes del Estado deben ser prescindentes: su misión única, tratándose del Ejecutivo, tiene que ser la de guardar el orden público y garantizar los derechos de los ciudadanos

No existe pues, semejante facultad, ni se justifica ante las conciencias honradas, que el Gobierno tenga, por haber necesidad y conveniencia, *una poderosa y legítima influencia en la designación de candidatos*, aunque estos sean los del partido dominante; porque los gobiernos honestos no pueden

convertirse en electores. Su intromisión constituye un abuso, es un verdadero atentado á las libertades públicas, — importa una inmoralidad política.

¿Y pretenden los doctores Pena y Aramburú, ante tal declaración y la imájen descarnada de los hechos, — que se celebren coaliciones? Y si esas coaliciones se realizan, ¿créen dichos distinguidos compatriotas, que tendrán el sello de la honradéz cívica?

¿No serán una mera paródia de conciliación como sucedió en 1887, no obstante el entusiasmo rayano en frenesí y la fé ciega que se tenía en el resultado á obtenerse en las elecciones, con motivo de la ruidosa exaltación al poder del general Tájes?

No nos hagamos ilusiones, que ya hemos pasado de la infancia política; seámos más prácticos y ménos soñadores, pues para ser patriota y puritano solo se necesita conservarse puro, no naufragando en el piélago insondable de la corrupción política.

VI

¿No peligran las conquistas liberales?

¿No existe conveniencia ni es de oportunidad la formación del Partido Liberal entre nosotros?

Mediten seriamente nuestros conciudadanos, principalmente los que no comulgan en el altar del clericalismo; no miren con indiferencia el triunfo y progreso de sus ideas; piensen que si se permanece en el marasmo, dejando que los adversarios trabajen sin el menor óbice, será tarde cuando quieran apercibirse para librar la gran batalla.

Los numerosos casos que hemos enunciado, los documentos que preceden y lo que se vé y oye, sin

que se haga público, pero que está en la conciencia de todos, dan razón á nuestra propaganda y justifican nuestros temores y precauciones.

En Marzo de 1891, alarmado por el cuerpo é influencia que tomára el clericalismo, nos escribía el Dr. López Lomba:

«¿No puede usted imaginarse cómo ha avanzado y está avanzando el clericalismo, en la sombra y sigilosamente, por toda la República; merced no sólo á la tolerancia sino á la protección oficial; y sobre todo al entusiasmo, perfecta organización y disciplina que reina en las filas de los oscurantistas, y que contrastan grandemente con la indiferencia y la apatía y la desorganización que se han enseñorado del campo liberal?

Es hora pues, de dar la señal de alarma, de que los liberales nos pongamos de pié, redoblemos de actividad y celo y nos aprestemos al combate, que será inevitable: que tratemos de vivificar y vigorizar los trabajos de propaganda de la Masonería y de la Liga Patriótica, que son, hoy por hoy, las dos fuerzas liberales organizadas con que contamos, si queremos contener á tiempo los avances del clericalismo, que, si sigue invadiendo y tomando cada día nuevas posiciones, llegará un momento en que dividirá á nuestra sociedad en dos campos enemigos que sembrarán profundamente el odio, la intolerancia dogmática y el fanatismo religioso y que llevarán la discordia al seno de los hogares y destruirán la paz y la felicidad de las familias.

Conviene por lo tanto iniciar una campaña en tal sentido; poner de manifiesto la magnitud de los peligros que nos amenazan y despertar á los liberales que duermen sobre sus laureles, creyendo ¡ilusión! que en cualquier momento podrán sofocar las ideas reaccionarias. Es incalculable el número de órdenes y congregaciones destinadas á la enseñanza que han afluído al país durante los

últimos años, debido á que las leyes de laicización de las escuelas en Francia y otras Naciones han dejado sin trabajo y en disponibilidad á las referidas órdenes religiosas.»

Y esto que el doctor López Lomba nos decía hace dos años, puede decirse en la actualidad, con igual ó mayor motivo; porque si existen varios centros liberales en el país, no se hallan en número bastante ni ejercen la suficiente influencia para contrarrestar con el éxito deseado la propaganda y poderío del clericalismo nacional.

¿Porqué, entónces, se pone piedras en el camino á los que no nos cruzamos de brazos ante el peligro inminente que nos amenaza?

¿Porqué nuestros hombres eminentes, que se titulan liberales, no se adhieren con la misma fé y entusiasmo que nos anima, á la iniciativa de los que emprendemos esta benéfica campaña en pró de la libertad del pensamiento y de la emancipación de la conciencia?

¿No es mejor ser definidos en religión como en política, en vez de jugar con dos barajas; para estar bien con unos y con otros?

La sinceridad debe siempre preceder todos nuestros actos. — Por eso, si no tenemos pelos en la lengua para decir la verdad, es porque somos sinceros, — porque nuestro corazón y sentimientos se hallan abiertos á las miradas de los que quieran leer en ellos las palpitaciones de nuestra alma.

Fúndese el Partido Liberal, congréguese en su seno todos aquellos que sean liberales con la palabra y el ejemplo, déjense á un lado los escrúpulos de monja, — que la hipocresía sólo cuadra bien en el jesuitismo y el antifaz en los días de carnestolendas.

Fúndese, sí, pero fúndese sobre una base sólida, no precisamente con el solo propósito de combatir la clerecía romana, ó cualquier otra secta religiosa, sinó también con fines políticos; porque, como ya

lo hemos dicho, él no puede ni debe convertirse en un club jacobino.

Nuestras tendencias son más amplias, y si hemos entrado en el orden de consideraciones que antecede, es porque se hacía imprescindible fundar la conveniencia y oportunidad de su creación.

Somos liberales, nuestro radicalismo podrá igualarse, pero no ser superado; trabajaremos siempre, sin vacilaciones ni tregua, por el triunfo de la libertad de conciencia; pero á la vez somos ciudadanos, y como tales perseguimos miras políticas.

De ahí que el Partido Liberal no ha de concretarse á disparar sus armas contra el clero: la Constitución Nacional, las leyes comunes, la honradéz administrativa, el gobierno propio, todo cuanto significa una garantía y un progreso, entrarán igualmente en su programa para gobernar con el pueblo y para el pueblo, ajustando sus procedimientos á los dictados de la legalidad y del bien público.

No hay pues, porqué alarmarse ni porqué temer las fatales consecuencias de una lucha religiosa en el seno de las familias.

Hoy, como pasan las cosas, — la propaganda aislada, que muchas veces ágría los ánimos, ante el desborde de las pasiones mal sanas del clero, que en el púlpito trata de leprosos y corrompidos á los que no piensan como él, y de concubina á la esposa honesta cuyo matrimonio ha consagrado la ley civil, — puede ser de resultados más lamentables y conducir á los extremos.

Y si sostenemos la necesidad de fundar el Partido Liberal en contraposición del Partido Clerical, es no solo porque éste ya existe, dígame lo que se quiera, como lo asevera el doctor Lafinur, sino porque en un país republicano como el nuestro no caben otros que los mencionados, — Blancos,

colorados y constitucionales sostienen en sus programas más ó ménos iguales ideales, y los dos primeros solos se diferencian de este último en su adoración á las tradiciones históricas encarnadas en Oribe, Rivera y otros caudillos de nuestras contiendas intestinas,— porque todos nos hablan de su fino amor y respeto al Código Fundamental que nos legaran los constituyentes del año 29.

La razón, es inmutable; ella acabará por dominar á la especie humana y gobernar á todos los pueblos de la tierra, decia Mirabeau, y hoy y siempre podrá decirse otro tanto.

El Catolicismo, con la República, como con la Libertad, es incompatible, y por lo tanto, no puede existir en su seno como su aliado, sinó como su enemigo.

El despotismo ha sido en todas las épocas su único inseparable compañero.

Con verdad há dicho pues, un escritor argentino de nuestros días:

La República con la razón hace ciudadanos, que son los que verdaderamente gozan de la doctrina de Jesús, que es en la que ella se funda.

El Catolicismo con la fé hace fanáticos, que son los que dan más lustre á los principios emanados de los concilios y los papas.

La República, pues, es la razón en acción, la virtud por bandera.

El catolicismo es la fé en acción, y el fanatismo por bandera.

La República demuestra su verdad á la luz de la ciencia, apoyada en el raciocinio, sin sentarla sobre base falsa porque empieza por deducirla de una verdad absoluta que es Dios.

El catolicismo no demuestra su verdad sinó con la fé *crée, crée y te salvarás*; porque la ciencia, que es la *manifestación de lo verdadero*, la rechaza completamente, desde que la Iglesia la ha impuesto por el solo efecto de su voluntad.

La República, en fin, se basa en la verdad. El Catolicismo se basa en lo que la *Iglesia ha impuesto como verdad*.

Ahora bien, ¿pueden subsistir ambas cosas?

¿Puede existir la verdad al lado de la mentira?

Estas sensatas reflexiones del publicista aludido, comprueban nuestro aserto y dan razón de ser á nuestra iniciativa.

En efecto: si en la República hasta la fecha no han habido otras tendencias opuestas, en principios, que las de liberales y clericales, puesto que los partidos ó bandos políticos no han sido adversarios de la libertad, sino de banderías y caudillos — no pueden existir lógicamente otras colectividades políticas sino el Partido Liberal y el Partido Clerical.

Por otra parte, con la *ignorancia*, como se ha dicho, que es la madre del fanatismo; con un pueblo que no tiene más instrucción que la que ha recibido de la Iglesia, y que duerme en las creencias que ella le impone y que él acepta, porque no reconoce otra fuente superior, — no puede tener vida las instituciones republicanas; porque para comprenderlas es necesario ser más que hombre, es necesario ser ciudadano, — y la manera de ser ciudadano no se aprende al pie de los altares ó de los confesonarios.

Por eso dijo Montesquieu que la *virtud* es el principio fundamental de la República; y la virtud no se inculca allí donde no se ama y propaga la libertad y la democracia.

Y por eso escribió un día el ilustre Victor Hugo: „yo me dirijo al partido clerical y le digo:—Esta es vuestra ley—tomadla; francamente yo desconfío de vosotros. Vuestra ley tiene una máscara, Ella promete una cosa y hará otra.—Envuelve una idea esclavócrata en apariencias de encerrar una libertad. *Es vuestra costumbre; cuando colocáis una cadena decís: " He hai una libertad "* — Ah! os co-

necemos, partido clerical. Sois el que ha en-
 do para combatir á la verdad, estas dos maravi-
 llas: la ignorancia y el error. Sois el que he hecho
 oposición á la ciencia y al génio para que no pu-
 llera ir más allá del misal — y el que quiere ence-
 rar el pensamiento en el dogma. Todos los pasos
 que ha dado la inteligencia en Europa ha sido á
 vuestro pesar. Vuestra historia está escrita en la
 historia del progreso humano pero en el reverso.”

— Decía, el gran poeta y publicista francés, en
 de sus notables discursos sobre libertad de en-
 za, y que Eugenio Pelletán cita en el tom.
 g. 71, de su obra *Heures de Travail*.

— Y que está abocado el país á la renovación
 á las urnas y á la elección presidencial, debien-
 se de la reforma de la Constitución del
 la llegada la hora de que los liberales de-
 jen sus miradas en los ciudadanos que
 rantía de que el clericalismo no saldrá
 introduciendo modificaciones que favo-
 rines.

— Primera magistratura de la República,
 to más delicado de todos, es menes-
 patriotismo y elevación de criterio.
 preferible? Un ciudadano honrado y
 uno de preclaro talento y que ca-
 dad cívica?

— En esta forma la cuestión, no es pre-
 lecidirse.

— Se determinará por el segundo.
 necesario no pagarse de palabras
 s son amores y no buenas ra-
 efrán.

— Talento y un hombre de bien
 hay elección posible, porque
 dad; pero es menester que
 ni limiten á un círculo re-
 n determinadas condicio-
 ; — debe generalizarse.

t
 r.
 qu
 vu
 his
 Esto
 uno c
 señan
 II, pá.
 Y ho
 de sus C
 do trata
 Estado, e
 corazón, t
 sea una ga
 con la suya,
 rezcan sus t
 Para la pri
 que es el pues
 ter obrar con
 ?Cuál es pr
 sin ilustración,
 rezca de austeri
 Planteada en e
 ciso cavilar para c
 Nadie ciertamen
 Sin embargo es ne
 ni de personas: obra
 zones como reza el r
 Entre un pillo de t
 sin grandes luces, no i
 no cabe la menor pari
 las cosas no se extreme
 ducido de individuos co
 nes: hay que ir más lejos

Se trata de buscar, no precisamente un ciudadano más bueno que otro—que eso existe en crecido número, pues este no es un país corrompido, donde sean habas contadas los hombres honrados, —sinó un ciudadano que lleve las aspiraciones nacionales, que tenga talia para el Gobierno, que sea, en una palabra, un verdadero «hombre de Estado».

Esto es lo que se necesita en todo país civilizado que se rige por leyes sábias y liberales, y nó un término medio, ó una nulidad, sería, sin otro capital de gobierno que su honradez personal acrisolada.

Y para ser hombre de Estado, se nos dirá ? qué se requiere ? En nuestro concepto há menester no solo honradéz personal sino igualmente honradéz cívica, pues si la una es prenda segura de que no se han de meter las manos en las arcas nacionales para defraudar los dineros públicos, la otra es una garantía de que se han de respetar y hacer cumplir las instituciones en vigencia; de que se gobernará para el país y con el país, anteponiendo á las ambiciones menguadas de un partido los intereses de la Patria; de que los derechos del ciudadano no serán vilipendidos; de que no se harán calaveradas políticas ni aventuras financieras ; en suma, de que se procederá con rectitud en todas las manifestaciones del gobierno, obrando con honradez personal y cívica, procediendo en un todo de acuerdo con los dictados del patriotismo.

Un hombre de bien, ignorante, para todo podrá servir, ménos para regir los destinos de una Nación; porqué no será él, el que gobierne sino aquellos que le rodéen y dirijan si es que no se halla dotado de carácter, y si posée energía y soberbía lleva riesgo de que ejerza una dictadura desastrosa para sus gobernados y el engrandecimiento nacional.

Tambien, un hombre de vasta ilustración y sin

civismo, que profese principios contrarios á la moral pública, que sea un ambicioso vulgar, anhelando más que la prosperidad del Tesoro Nacional, el aumento de su cofre particular: que no tenga otro ideal que hacer política en vez de administración; de gobernar para sí y los suyos y no con y para el pueblo, tiene también que ser repudiado, porque extraña un inminente peligro, aún mismo para la conservación de la independencia patria.

No somos pues, partidarios, ni de los hombres honrados y topes para asumir el mando de un país, ni de los que poseyendo un talento preclaro y una ilustración poco común, carecen de civismo; porque unos y otros servirán de rémora al progreso, de descrédito ante propios y extraños y traerán aparejadas, como consecuencia lógica, tarde ó temprano, la banca-rota política y financiera.

Necesitamos pues, hombres de bien, pero aptos y que sepan deliberar por voluntad propia y no á impulsos de sugerencias extrañas. — Un hombre bueno, por mejores intenciones que tenga, no siempre logra realizar sus designios, pues faltándole cabeza pensante, le falta todo, como una sin civismo es propensa á los excesos de la concupiscencia política.

Esto, á nuestro juicio, es lo que aconsejan el patriotismo y la moral cívica.

Tampoco somos partidarios de los gobiernos militares; porque estos han sido en casi su totalidad el descrédito y la rémora del país.

Es sabido que el 75 y durante 15 años, las riendas del gobierno han venido siendo de su exclusivo manejo.

Latorre, primero, Santos despues, y últimamente el general Tájes.

¿Que han hecho esos gobiernos? Los dos primeros han sido de fuerza y de latrocinios; han oprimido la libertad política, suspendiendo la legalidad en los comicios; han pisoteado los códigos que nos rijen, coartando las garantías individuales y han distribuido grados á la marchanta, para captarse la voluntad de los agraciados, sin importarles enajenarse las simpatías del pueblo, que son precisamente las que los gobernantes honrados y liberales deben buscar de conquistarse.

Esto ha desconceptuado al país, dentro y fuera de su territorio, colocándole, casi al nivel de Venezuela bajo el dominio del célebre Guzmán Blanco.

El general Tájes, que es el que ménos resistencias ha levantado en la opinión, debido á su actitud circunspecta y patriótica en muchos casos, no pudo, sin embargo, rehicionar por completo.

De ahí que en más de una ocasión le haya combatido severamente, la prensa independiente; de ahí que le hayan rodeado elementos reprobados, entre ellos los mismos que colaboraron poderosamente en la nefanda obra de derrocar un gobierno honrado y constitucional, para suplantarle por un fante político y una oprobiosa tiranía; de ahí, en fin, que las Jefaturas Políticas y la casi totalidad de los puestos públicos se hallasen rejidos por ciudadanos militares, en vez de encontrarse á su frente ciudadanos civiles, vecinos y afincados, como lo manda nuestra Carta Fundamental.

¿Porqué esa violación á la ley? Porqué semejante preferencia, siendo que no escasean ni faltan los ciudadanos honestos y aptos para el desempeño de esos altos cargos públicos?

Es que el compañerismo tiene atracción y es preciso contentar á los amigos políticos y de armas, para que la fuerza de las bayonetas, ya que no de la opinión, les sostenga y se halle á su entera

disposición para asegurar su estadía en el poder dentro ó fuera de las instituciones nacionales.

El ejército de línea, — en todo país culto y civilizado, — debe ser y es la salvaguardia de la paz pública y de la integridad nacional; el amigo del pueblo, con el que en los días de gloria ó de duelo comparte los laureles ó las amarguras.

Sin embargo, la funesta escuela de los Latorre y Santos extravió las tendencias y misión del ejército, divorciándole de las aspiraciones y comunidad de ideas de los elementos populares.

Por eso su intromisión en todos los negocios de la cosa pública y su ódio acendrado á los que no visten el uniforme militar.

Hemos, felizmente, reaccionado: el ejército de hoy no es ya el de hace algunos años; pero todavía conserva en su seno muchos resabios del pasado, que han de desaparecer paulatinamente, máxime cuando en el Colegio Militar y en los mismos cuerpos de línea se está formando un precioso plantel de militares instruidos, que han de ajustarse mañana á los dictados del deber cívico, como lo hacen los que ya han entrado en el ejercicio de sus derechos de ciudadanos y que han tenido la virtud de escuchar los dictados del patriotismo y confundirse y confraternizar con el resto de sus conciudadanos.

No por esto, sin embargo, debe seguir desnaturalizándose nuestro régimen institucional y sacarse al ejército de su verdadero puesto, — que es el de centinela avanzada de los derechos del pueblo y de la Independencia de la Pátria, — para posponer á los que por ministerio de la ley están llamados á regir los destinos del país en las esferas del Gobierno.

El ejército representa la fuerza y el pueblo la opinión.

Dése pues, á cada cual su verdadero puesto, y la concordia será un hecho entre uno y otro; pero no

se invadan las facultades de éste para dar preponderancia á aquel.

Al César lo que es del César y á cada cual lo suyo.

Felizmente para el país, á pesar de la declaración del Presidente de la República, arrogándose facultades que no le confiere la ley, respecto á la cuestión electoral, — del seno del partido dominante han surgido iniciativas tendientes á evitar el fraude y á dar coparticipación en la cosa pública á ciudadanos que no figuren en sus filas

Hemos pues, progresado en materia política. Hasta antes de la paz de Abril, el amor á una divisa tenía profundamente distanciados á los elementos nacionales: hasta en los vestidos, tapados y sombreros de nuestras matronas y señoritas, lo mismo que en las pinturas de los edificios particulares, se usaban como distintivo los colores celeste ó punzó, y los miembros de la colectividad política adversa á la en auge eran considerados párias en su propio suelo por los que dominaban.

Hoy sucede todo lo contrario; porque, aunque en minoría, se les lleva al Cuerpo Legislativo y á los Ministerios,—y candidatos y gobernantes declaran á la faz del mundo entero que es menester apoyarse en elementos de todos los partidos, para que á su alrededor no se haga el vacío y para no caer en la resbaladiza y fatal pendiente de la impopularidad.

Uno de los hombres más intransigentes del Partido Colorado,—el Dr. Pedro Bustamante,—en un brillante discurso pronunciado en una comida íntima con su Cues, el Dr. Herrera, como aquel personaje que hacía prosa sin saberlo, sostuvo los principios de fraternidad cívica, no diremos sin conocerlo, porque fuera hacer una injusticia á su precioso talento, pero sí sin declararlo.

Reconoció que la noción del gobierno, de sus derechos y deberes se ha perfeccionado considerablemente; que los odios de partido *tienen á extin-*

guirse de día en día; que el caudillaje y el pretorianismo han hecho ya su tiempo; que los hábitos de paz y trabajo se arraigan y extienden de más en más, y que todo, todo induce á presumir que nuestro país ha tomado por fin asiento, y que asistimos á la inauguración de una nueva éra de existencia de nación independiente, éra toda de reparación, de orden verdadero, de vida regular.

En otro tiempo, no habría dicho otro tanto el doctor Bustamante en lo que respecta á la extinción de los odios de partidos, pues siempre se le ha atribuido, — como lo expresamos en otra parte, — el dicho de que *no hay blanco bueno*, y se le ha considerado como el miembro más intransigente de la colectividad política á que pertenecía.

«Paz sin libertad, dice, es servidumbre, más ó ménos accentuada, pero servidumbre al fin, y no fué ciertamente para cambiar de señores: fué si, para no tenerlos, que nos emancipamos de nuestra antigua metrópoli. La paz bajo la égida de la libertad y de las leyes, esa debe ser nuestra divisa, esa la suprema aspiración del país, porque esa paz es la única que dignifica á los pueblos, y la única fecunda en bienes de todo género.

» La existencia de los partidos es, en los Estados democráticos sobre todo, una necesidad y una condición obligada de su modo de ser; *pero no así el exclusivismo partidista*, fuego cuya llama, como en una ocasión solemne dijo el gran Washington, en vez de calentar, quema y consume cuanto toca. La cosa pública *es la cosa de todos*, y en la gestión de lo que es de todos, justo es, y conveniente también que *todos tengan voz é intervención*. »

Dijo también que en el programa dado á luz por su colectividad política hace algunos años, se encarece como una necesidad del orden político *la coparticipación de todos los partidos en la dirección de los negocios públicos*. Además, los orientales somos todavía muy pocos, agregaba, y nunca será ex-

cesivo el concurso de todos los hombres honrados y capaces sin excepción, para impulsar hácia adelante la nave del Estado y labrar de consuno la felicidad de la patria.

Entre otras exhortaciones dirigia la siguiente al Dr. Herrera:

« Gobernad con los buenos y para el país, y habreis colmado los votos y las esperanzas de la nación, merecido las bendiciones de presentes y venideros y realzado á la vez el nombre y la gloria de nuestro partido. »

Igual exhortación podrá hacerse mañana al ciudadano que reemplace al Dr. Herrera en la Presidencia de la República, sea civil ó militar, y si ella se escuchase, desoyendo los intereses partidista, el país labraria su felicidad y engrandecimiento; porque lo que necesita para su prosperidad y bienestar, no es otra cosa que un gobierno moral, que se rodee de elementos sanos, que garantice la paz y las vidas y haciendas, para que todos y cada uno de los habitantes de la Nación puedan trabajar sin recelos y con esperanza de cosechar ópimos frutos de su honrada labor.

Entonces no se pronunciará la emigración y la corriente emigratoria no pasará por sus playas sin detenerse. — Los orientales, en vez de buscar asilo en suelo extranjero, sentarán sus reales en la tierra patria, la oposición al supremo mandatario no dará márgen al descrédito nacional; por el contrario, la propaganda de los órganos de publicidad servirá de más eficaz apoyo para estimular á la gent laboriosa á buscar su porvenir en la República Oriental, que los agentes migratorios, y no veremos citarnos como un ejemplo de grandeza y vida democrática á la República Argentina, que si no está peor no está mejor que nuestro país, ni en política ni en finanzas.

En efecto: ¿ en qué nos aventaja ?

Basta léer lo que dicen los diarios más caracte-

rizados de la capital federal para convencerse de que más es el ruido que las nueces, como dice el proverbio; que más es lo que se pondera desde lejos, que lo que se vé y palpa en el teatro de los acontecimientos.

La Nación de Buenos Aires, que es una publicación seria y que responde á la política del General Mitre, fustiga áirozmente á la actual situación del vecino país, comparándola con la de Juárez Celman.

Oigamos su autorizada palabra.

En su edición 28 de Febrero del corriente año, se expresa en estos enérgicos términos, con ocasión de un violento discurso pronunciado en Londres, en la junta de acreedores, por sir John Lubbock: «no es de gobernantes serios á quienes importa su buen nombre y más que todo el crédito y buen nombre del país cuyos intereses administran, burlarse de compromisos solemnemente contraídos, faltar á promesas y declaraciones públicamente empeñadas. Y eso, sin embargo, es lo que ha sucedido, es lo que por desgracia sucede todavía. La anterior administración, despues de prometer economías extraordinarias siguió la vida rumbosa de los tiempos que trajeron las ruinas actuales; en vez de disminuir la moneda de papel circulante como lo habia asegurado á los acreedores, hizo emisiones á destajo. La actual administración, que se anunciaba como de reacción y reparación y se esperaba que lo fuese ha seguido la misma vida de la anterior: no ha disminuido los gastos, no se ha opuesto á su aumento, limitándose á recrudecer los impuestos. El ministro de Hacienda que fué tambien acogido, que infundió tantas esperanzas, ha sido ya deshauciado por amigos y adversarios: su gestión, su conducta, sus actos representan hasta ahora para todo el mundo un nuevo desengaño, un nuevo fracaso.

Ni basta: los bancos oficiales han sido saquea-

dos, se han visto de la noche á la mañana convertidos en montones de escombros. Colosos como el Banco de la Provincia, como el Banco Nacional, como el Banco Hipotecario de la provincia se han visto obligados á cerrar sus puertas, á suspender sus operaciones, á sumir en la ruina á todos los que habian tenido fé en su solidez, en su solvencia; los bancos oficiales del interior se han visto reducidos á la impotencia una vez malbaratados los millones que constituian su capital: se cuentan por centenares los millones cuyo empleo, cuyo destino no ha podido explicarse ó justificarse.

¿Y qué han hecho los gobernantes para castigar á los culpables, para hacer efectiva la responsabilidad de los malos administradores, para averiguar dónde habian ido los millones que habian salido de los bancos? Se limitaron á hacer emisiones clandestinas para galvanizar establecimientos cuya muerte era ya irremediable y á dictar leyes sobre leyes para amparar á los deudores entre los que figuraban los principales causantes de las ruinas. No se vió ningún acto de energia, ningún acto moralizador; se vió encambio lo que jamás se ha visto en parte alguna á algunos de los mismos culpables hechos audaces por la impunidad y la tolerancia, hacer alardes de puritanismo y erigirse en jueces de las faltas ajenas.

Ningún administrador fué procesado, ningún personaje encarcelado, ningún escarmiento se ha hecho como acaba de hacerse en Francia y se está haciendo en Italia.

Pero no es esto lo peor todavía. Era de suponer á lo ménos, que los gobernantes, ya que se mostraran incapaces económicamente, ya que no hicieran las economías y no adoptaran las medidas que las circunstancias reclamaban, procurarían no agravar con irregularidades, ligerezas y complicaciones políticas una situación ya de suyo desesperante. Pero, no señor: no se ha reaccionado en

política como no se ha reaccionado en administración y finanzas, y con esto se han hecho endémicas las zozobras, las incertidumbres, las alarmas, aumentando el descrédito, el malestar, el descontento.

¿Cómo se quiere que gobernantes que así proceden sean tomados á lo sério por los publicistas y financistas europeos? ¿Cómo se quiere que no sean blancos de ataques que refluyen sobre el país entero? ¿Cómo se pretende que la prensa nacional se indigne y rechace airada las frases hirientes, las insinuaciones malévolas, si se ha dado y sigue dándose fundamento para ellas?»

En su número del 1^a. de Marzo. agrega el órgano bonarense:

«El gobierno institucional se había eclipsado en el orden nacional como en el orden local. La imposición era la regla que imperaba en la nación y las provincias. Las instituciones de crédito fueron saqueadas y los bienes públicos vendidos, sin que se haya sabido la inversión de las sumas que debieron ingresar al tesoro público. La libertad de sufragio fué suprimida en todas partes. El Presidente decretaba la composición de los poderes locales. El Congreso era un mero agente del poder ejecutivo. La deuda exterior é interior era enorme y los impuestos recargaban al país de un modo abrumador. Las emisiones públicas, y claudestinas, de papel moneda, de fondos públicos y cédulas hipotecarias, no reconocían valla. El presupuesto de la nación y de las provincias denotaba un lujo completamente incompatible con la masa de obligaciones que grabiaban sobre el tesoro. La corrupción administrativa había llegado á su apogeo; y la mayor parte de los proyectos que se referían á las finanzas y obras públicas eran designados con la palabra «negotium» por todo el mundo

Las administraciones que siguieron á la que se derrumbó en agosto, anunciaron al país la inaugu-

ración de un período reparador en que iba á gobernarse á nombre de la moral, haciendo de la constitución una verdad.

¿Qué hemos adelantado en estos treinta meses últimos? Algo en ciertas cosas y poco en otras, no faltando algunas en que hemos retrocedido.

Por ejemplo, las situaciones locales que se consideraban irregulares, no han cambiado, Vacilaron todas; pero fueron afianzadas. Cayó una; pero fué reemplazado en condiciones análogas. La enmienda de Buenos Aires, de Corrientes y Catamarca, como estados federales constituidos, ha sido nuevamente consagrada por el poder central, se ha dejado armar al gobierno de Buenos Aires y día á día se refuerzan sus armamentos. Todos saben lo que ha sucedido en Corrientes, ocupada hoy militarmente, sin un decreto que lo autorice, por las fuerzas del gobierno central. La misma provincia de Santiago, cuyo gobierno abusivo no hubo interés político en reponer, tiene hoy su custodia militar. En suma, fuera de aquellas provincias cuyos gobiernos han marchado, voluntariamente, de un modo más ó ménos legal, el gobierno representativo republicano está suprimido en el orden provincial, respecto del cual no rige la constitución argentina. En esta faz de la cuestión política, la buena causa ha tenido ventajas decisivas en Santiago; pero las situaciones de Buenos Aires y Corrientes son peores que ántes, habiendo conciencia de que el gobierno general entiende que no afecta su programa ni perturba su misión política el hecho de que la constitución nacional sea una burla para la mayor parte de las provincias argentinas. Poco hemos adelantado, pues, sobre este otro punto de tan capital importancia.

Se dice que si el sistema institucional está suprimido para muchas provincias, existe, sin embargo para la nación. Aunque el contrasentido de una proposición semejante resalta por sí mismo, debe

reconocerse que la libertad del sufragio queda asegurada para la capital de la república. Pero la capital no es la nación. El cuerpo legislativo nacional debía ser designado por el pueblo de las provincias; y si los gobernadores de provincia, por sí ó por cuenta de las influencias que reconocen, son los que han de hacer tal designación, el congreso nacional desaparece y queda en su lugar un congreso representante de los gobernadores de provincia ó de los que disponen de ellos. Ahora, si el poder electoral continúa residiendo en los últimos, es evidente que no lo emplearán únicamente solo en la composición del congreso, sino que lo harán servir más tarde para la elección del poder ejecutivo, poderes de que depende la organización del judicial, quedando así comprometida, en toda su plenitud, la institución del gobierno.

Si bajo el punto de vista del sufragio popular y del gobierno republicano, hemos adelantado poco en las provincias, ya se ve que no hemos avanzado tampoco gran cosa en el régimen nacional, cuando solo existe la probabilidad ó si se quiere, seguridad, de que será el pueblo quien elija los diputados y senadores que corresponden á la capital de la república. Evidentemente, esta no es una solución suficiente para darse por satisfecho, ni ménos para creerse que se ha ido demasiado adelante, dando en consecuencia la señal de retroceder.

Bajo estos auspicios ¿habrá moral, sin libertad en las provincias en que se gobierna haciendo á un lado la constitución? No es presumible, porque si por algo han sido suprimidas la libertad y la constitución, es porque la corrupción no puede vivir entre ellas? Qué debe esperarse del congreso elegido por los gobernadores de provincia? Sería arriesgado presumir que las mismas causas produzcan efectos contrarios. Bajo la base de la opresión de las provincias, es, pues, completamente ilusoria pensar en la vuelta de la moral, de la li-

bertad y de la constitución; y, en este sentido, ó poco habremos ganado y poco debemos esperar.

Volviendo ahora la vista hácia otros puntos encontramos que la deuda exterior ha sido considerablemente aumentada, para pagar sus intereses como para otros objetos. La deuda interior le ha sido igualmente, con empréstitos voluntarios y de otras maneras.

Las cargas públicas han ido creciendo, en los últimos tiempos, con febril impulso, á término de doblarse y triplicarse en muchos casos; siendo lo peor que continúan sin cejar, en el mismo camino. El empapelamiento ha crecido también, en algunas decenas de millones que debían servir para socorrer al Banco Nacional y al Banco Hipotecario y que al fin no socorrieron sino al gobierno.

El presupuesto nacional continúa bajo el mismo pié de fausto; y pueda asegurarse que casi todas sus partidas son más abultadas que hace tres años. En estas materias, que no son por cierto de poca monta, hemos avanzado sin cuestión; pero desgraciadamente en el mal camino, que nos empeñamos no desandar.

Se dirá que no se ha podido hacer más, y esto sería precisamente el proceso de la política nacional en el último tiempo.

Si no se pueden garantizar las instituciones; si no se puede restaurar el gobierno representativo republicano; si no es dado afianzar en consecuencia el origen popular de los poderes nacionales; si no se puede hacer economías ni dejar de aumentar las cargas públicas; si por el contrario, se acrecienta el lujo gubernativo y se hace la vida más difícil para el pueblo, por los impuestos que gravan los consumos indispensables y por los hechos que desmonetizan el valor con que se adquieren, no hay mejor prueba de que la política anda por mal camino y que es necesario cambiar de rumbo.

¿No se puede hacer mejor, lo que quiere decir que debemos resignarnos con lo peor? Y bien! ¿Cómo ha de poder hacerse lo primero, cuando solo se emplean los medios de conseguir lo segundo?

Para extraer un clavo se toman las tenazas y se le arranca. Es evidente que si se le da en la cabeza con el martillo, nada se hará para sacar el clavo, y es lógico que se hunda más adentro del cuerpo que desgarrar.

Con modernismos, ligas de gobernadores, distribuciones de armas á los explotadores de las provincias y propósito manifiesto de no gobernar sinó con los elementos del pasado, es un poco difícil arribar al afianzamiento de las instituciones, al imperio de la moral, á la abolición de los lujos oficiales, á la humanización de los impuestos, á la valorización del papel, al programa, en fin, de los que creían con razon, y siempre que se hubiesen empleado medios adecuados á resolver el doble y árduo problema político y financiero que pesa sobre el país.

Podrá decirse aún para impugnar sus apreciaciones, que ellas engloban á veces los actos y responsabilidades de administraciones distintas; pero no se ve la necesidad de distinguir personas, cuando se trata de los resultados de una política que se continúa en sus medios y tiene que llegar, lógicamente, á los mismos fines.

Acaso sea cierto que no se haya podido hacer más, ni en política ni en finanzas, ni en supresión de lujos, ni en moderación de impuestos, ni siquiera en el ensayo de instrumentos vivos más adecuados para realizar la obra que se anunció.

Sería entónces el caso de esperar á que se pueda por más que la espera empiece ya á pasar los límites regulares; pero en tal caso y mientras tanto, no estaría de más dispensar alguna consideración á la moral de nuestro organismo enfermo á fin de que no lo abandonase la energia de que tanto necesita para luchar y perseverar en el bien.

Al General Mitre no se le puede tachar de opositor sistemado al gobierno del doctor Luis Saenz Peña; porque fué él una de las palancas más poderosas para que subiera á la primera magistratura de su país.

Por consiguiente, lo que dice *La Nación*, que es el órgano de aquél, no puede calificarse de parcial, y sus opiniones, juzgando los actos del gobernante argentino, tienen la mayor importancia.

Sin embargo, en esta y en la otra orilla se deprime á la República Oriental, colocándola á un bajo nivel, y muy por sobre ella á la situación que con tan malos colores nos pinta el ilustrado diario bonaerense. Aún más: allí se vive, en casi todas las provincias, en perpétua zozobra; los robos, los asesinatos y los atentados se suceden unos á los otros, con una rapidéz vertiginosa; mientras que aquí es muy pálido lo que acontece comparado con los hechos bochornosos de *la patria grande*.

¿Se quiere una prueba de lo que decimos?

Léanse los telegramas siguientes:

Mercedes, mártes 28.

Imposible es pintar la situación desesperante de este departamento. Vivimos bajo el régimen del terror y de la barbarie llevados á sus últimos extremos. No se respeta ya nada. La vida y la propiedad están entregadas al vandalaje, que con el pretexto de comisiones militares recorren la ciudad y la campaña armadas por las autoridades para ejercer venganzas y persecuciones á todas las personas que directa ó indirectamente hayan cooperado á la revolución.

En este departamento los revolucionarios tienen establecimientos valiosos, y se ha dado la consigna del más escandaloso latrocinio, comparable tan sólo á los grandes robos del año 80. Una fuerza al mando de un comandante Agustín Vargas, de

150 hombres, recorre la campaña de este departamento, cometiendo saqueos, robando vacas y caballos de los establecimientos, arreando majadas de ovejas, que son vendidas á cualquier precio dentro de la población. Hay carnicerías de individuos que, de acuerdo con la autoridad, roban vacas para ser beneficiadas.

Además, las borrascosas crisis ministeriales de Julio último no tienen precedentes en el Plata, y revelan claramente que las cosas argentinas están muy lejos de poder ser tomadas como modelo de las muestras.

Sin embargo, el calabozo está atestado de presos. Ciudadanos honrados y meritorios, gimen en la barra por el delito de no simpatizar con el gobierno. No pasa una hora sin que se vea entrar alguna partida armada conduciendo algún preso herido ó maniatado.

A los oficiales presos se les hace limpiar hasta las letrinas de la jefatura. A la noche, que es la hora elegida para la entrada de las comisiones conduciendo los presos al cuartel, el coronel Verón y el jefe político Fulgencio Acosta, se sientan en la calle, frente á la jefatura hasta media noche, presenciando impávidos y satisfechos ese lujo y ostentación de tanta crueldad y barbarie.

En la capital se dieron publicidad á los anuncios de la série de atentados cometidos por el jefe militar Verón, y el gobernador Ruiz, al tener conocimiento que existía un jefe nacional que tan admirablemente secundaba los propósitos de destrucción y exterminio, le dirigió una carta encomiándole su proceder y alentán-dolo para que perseverase en su papel, y que no hiciera caso á las denuncias de la oposición.

La mayor parte de los paisanos ha emigrado del departamento.

Monte Caseros, martes 28.

Los comandantes Juan de Dios Verón y Luciano Romero al ver que con tan vil saña de les persigue, tal vez por no haber satisfecho los anhelos del general Garmerdia y de Ruiz, reunieron algunos compañeros y por ahí van á pedir al extranjero la hospitalidad y el derecho de vivir que se les niega en su provincia natal, porque no quisieron ser indignos ni verdugos de ella.

Acá hay más de cien emigrados correntinos, en su mayor parte de Caseros. Consuela de tantas injusticias y desgracias el ver la generosa hospitalidad que nos brinda el pueblo y autoridades orientales.

Tampoco en nuestro país se ha llegado al extremo, por mal que sea su situación económica, de que sus acreedores europeos pretendan enviar una comisión encargada de estudiar sus finanzas, bajo todas sus fases y aconsejar la solución que creyese más conveniente; y esto ha pasado, sin embargo, con los de la República Argentina.—Los señores Baring y Morgan fueron de los que aprobaron, según se leía en un telegrama de Londres, las serias gestiones empezadas para invitarle á recibir esa comisión de peritos.

El Times, en su edición del 28 de Febrero, se ocupó detenidamente en estudiar la crisis financiera argentina y la situación creada á los prestamistas ingleses, apoyando la idea de envidiar esa comisión con los fines indicados.

¿Y La Plata, esa obra portentosa del esfuerzo humano, bella ciudad levantada con una celeridad sin ejemplo? Ahí está adormecida en brazos de la

estagnación; su comercio languidece, sus habitantes la abandonarían, y su porvenir incierto se presta a muy tristes reflexiones.

Ahí está también la Rioja, cuya gobernador solicitó no ha mucho del Poder Ejecutivo Nacional el envío de brazos para construir puentes, arreglar caminos y extender una vía férrea hasta parajes céntricos de dicha Provincia, pues lo difícil de su comunicación, la seca y otras causas compellan á todas las clases sociales á abandonarla.

La escasez de trabajo y la mucha miseria reinantes en su seno, hace que sus habitantes determinen buscar la subsistencia en otros estados ó fuera del país.

Y lo que allí acontece, sucede á la vez en San Luis, Catamarca y otras provincias del interior argentino.

Más aún: ¿no acaba de constituirse en Buenos Aires una sociedad de Orientales con el solo objeto de socorrer á sus compatriotas que vagan allí sin encontrar trabajo?

El Ministro Dr. Ernesto Frias, ¿no se ha dirigido al de Relaciones Exteriores dándole cuenta del crecido número de ciudadanos que impetran su influencia y recursos para ser reimpatriados? Su nota es una prueba elocuente de que en la vecina orilla no se pasa mejor que aquí.

Ella dice así:

Legación de la República O. del Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1893.

Señor Ministro :

Tengo el honor de comunicar á V. E. que diariamente se presentan á esta Legación, cinco, seis y más ciudadanos orientales, solicitando pasajes y

recursos para reimpatriarse á causa de no haber encontrado en esta ciudad empleos ó trabajo, con cuyo motivo habian venido.

Algunos, señor Ministro, se han trasladado imprudentemente con sus familias y solo con recursos para los primeros dias, y á no ser los auxilios de la Legación, hubieran pasado ratos bien amargos en un país para ellos nuevo y sin personas de su relación á quienes acudir.

En los dias transcurridos del año, el Consulado ha reimpatriado ya ciento treinta y ocho ciudadanos. Estos hechos, que diariamente y en persona he podido constatar, me obligan á dirigir á V. E. esta nota dando cuenta de ello, para que si V. E. creyese oportuna su publicación, pudiera ella servir por lo ménos de advertencia para los que ignorando estos hechos se lanzan en esta corriente, creyendo que al llegar aquí se encuentran con facilidad empleos ó medios de vida.

Es verdad y me es muy grato reconocerlo que en este país los orientales tienen muy favorable acogida, pero debe tenerse presente que los empleos son muy solicitados por los ciudadanos argentinos y á quienes justamente les corresponde; además, se está observando en la capital federal el sistema justísimo de los ascensos cuando hay una vacante; así es que como consecuencia de ello quedan disponibles los puestos inferiores, cuya remuneración no da para costear la subsistencia de un empleado con familia ó de uno que no teniendo, tiene que costearse su alimento y habitación.

Con este motivo me es grato presentar al señor Ministro la expresión de mi coosideración más distinguida.

Ernesto Frías

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor don Manuel Herrero y Espinosa.

Se exagera pues, en sumo grado, movido por un espíritu de pesimismo que raya en lo autpatriótico.

Que la situación es mala, que el Gobierno se halla divorciado de la opinión pública, — esto y mucho más es bien cierto; pero no por eso se desdore al país, poniendo su crédito y fuerzas vitales por el suelo, para elevar á las nubes á otro extraño, al cual no tenemos por qué mirar como modelo, cuando sus más caracterizados órganos de publicidad reconocen que arrastra también una vida raquítica, y cuando tenemos la convicción de que si en el nuestro se cuecen habas,—en el aludido se cuecen en máxima cantidad.

Verum est id quod est; la verdad es lo que es, ha dicho San Agustín, y es inútil que se pretenda oscurecerla ante la realidad de los hechos.

Sin embargo, los argentinos no se amilanán por eso y cantan *hossana* á sus progresos y futuro engrandecimiento. Aquí, en cambio, todos desesperan, presajando un tremendo cataclismo, se piensa en la anexión, aún mismo por preclaras inteligencias, y se cree que nos hallamos al borde de un precipicio, en cuyas simas ha de desaparecer la nacionalidad uruguaya.

Nuestra campaña, lejos de despoblarse, aumenta el número de sus moradores; la agricultura, que vivía en la infancia, á pesar de los contratiempos de la seca y la acridiana, sigue en auge; la educación avanza hasta la choza del pobre, porque en todo el país existen establecimientos de enseñanza primaria: la selección de las razas y la viticultura preocupan á muchos hombres inteligentes y progresistas; todo, en fin, tiende á prosperar.

En la República Argentina, si se excluye á Buenos Aires y á una que otra capital de Provincia, no se puede decir otro tanto. Hay allí extensas zonas de territorio, sin contar sus dilatadas Pampas — donde ni existen moradores ni industria alguna

que denote la mano del hombre, y en que sus autoridades son más perjudiciales que las célebres plagas de Egipto y que la caja de Pandora.

No obstante, dijo un día el Dr. Zubiaur con motivo de una breve visita que hizo á varias escuelas de Montevideo, que estábamos atrasados, y que esta República tiene escasez de personal docente idóneo, pues casi todo él no posee diploma de suficiencia.

El Dr. Zubiaur, empero su suspicacia y espíritu observador, — hizo entonces una afirmación gratuita é injusta á todas luces; porqué no solo había en esa época maestros diplomados, sino que ya el Colegio Normal de Señoritas había producido una brillante pléyade de inteligencias bien preparadas.

Sólo en Paysandú existen de treinta á cuarenta preceptoras diplomadas, muchas de ellas normalistas, que por falta de escuelas desempeñan simples ayudantías.

¿A qué pues, despretijian tanto á la República Oriental, só pretesto de que nuestra situación política y económica no es lisonjera como fuere de desearse?

Ya lo hemos dicho, y lo repetimos: lo que necesita el país para salir de la postración en que yace, para que las industrias tomen más poderoso impulso y la riqueza nacional aumente, es que rijan sus destinos un ciudadano patriota que trabaje por los intereses del pueblo y no por las miras menguadas de los círculos políticos.

Hoy que se está próximo á cambiar de mandatario, toca á los orientales bien intencionados fijarse en él que más responda á la confianza pública, para que, como lo aconsejaba el Dr. Bustamante pueda gobernar con los buenos y para el país, colmando los votos y las esperanzas de la Nación.

VII

¿ Encóntará éco nuestra propaganda ?

¿ Nuestros correligionarios se penetrarán de los peligros que amenaza á la causa liberal ?

¿ Se pondrán de pié para conjuralos ?

Sea lo que fuere, creemos haber cumplido con nuestro deber de partidarios sincéros dando el grito de alarma é incitándoles á salir de su perjudicial inacción.

Además, no estamos sólo, pues contamos con la adhesión de amigos de causa de importancia en varios departamentos de la República, y nuestro pensamiento fué apoyado en la reunión que el 18 de Febrero último celebró el Club «Francisco Bilbao» de Montevideo, que cuenta en su seno obreros tan meritorios é importantes como los doctores Luis Melián Lafinur, Pedro Hormaeche, Juan Paullier, Joaquín Canabal, el ingeniero Federico N. Abadie, y tantos otros.

Dicho centro es un ariete formidable contra el clericalismo, pues su propaganda no descansa un sólo instante, y en él se dan conferencias públicas todos los sábados.

Tuvimos el honor de hacer acto de presencia en la mencionada reunión, y nos convencimos una vez más de que la idea liberal, si duerme en muchos cerebros, tiene allí dignos representantes y propagandistas, como los tiene en el Casino «Libre Pensador» del Carmelo, en la «Unión Liberal» de Paysandú, en el «Club de Obreros» de Montevideo, en el «Vazquez y Vega» de San José, en el fundado en Sayago por el doctor Regúles y demás convencidos liberales, etc., etc.

En el Club «Francisco Bilbao» manifestó su Presidente que la fundación del Partido Liberal

les preocupaba, como á nosotros, y que en el mes de Mayo próximo se piensa celebrar un Congreso para discutir sus bases y emprender la campaña en todo el país, pues á ese Congreso han de concurrir delegados de toda la República.

Por otra parte, la benevolencia con que fuimos acogidos en la conferencia del 18 de Febrero, según se verá por las dos transcripciones que hacemos en seguida, nos alienta para no desmayar en los propósitos que nos anima.

La Tribuna Popular fecha 28, dice lo siguiente :

CLUB « FRANCISCO BILBAO » — La conferencia hecha en la noche del sábado en este centro liberal por el señor Magdaleno fué bastante interesante. Fué un trabajo esmeralmente filosófico estudiando al hombre desde su infancia á través del tiempo.

El conferenciante fué bastante aplaudido y la concurrencia que asistió muy numerosa.

El presidente de dicho centro doctor Hormaeche dedicó un improvisado discurso al distinguido ciudadano don Setembrino Pereda, poniéndose de pié la concurrencia al tomar éste un sitio preferente en la comisión directiva.

El señor Pereda, á pedido del auditorio, subió á la tribuna y pronunció un brillante discurso, lleno de entusiasmo por la causa liberal.

La España de la misma fecha, hablando de dicha reunión, dice á su vez :

« Numerosa concurrencia asistió anteanoche á la conferencia dada en el club liberal « Francisco Bilbao. »

« El conferenciante, señor Magdaleno, fué, con justicia, muy aplaudido. »

« La concurrencia hizo una ovación al señor Setembrino Pereda, que asistió al acto acompañado de varios amigos. Poco después habló el señor Pereda, demostrando la necesidad de organizar el partido liberal. »

«Fué interrumpido varias veces por atronadores aplausos.»

Sr. D. Setembrino E. Pereda.

Mi querido amigo: *si vale bene est, ego valeo* como decía Cicerón.

Me complazco en felicitarle por las muchas ovaciones de que ha sido objeto en esta capital por las brillantes manifestaciones de su bien cultivada inteligencia, y de su corazón siempre puro y palpitante al calor fecundo de ideas nobles y generosas tendentes al bienestar de sus conciudadanos.

Yo le admiro regocijado, porque me enorgullece de verlo durante tan largos años de amistad, siempre franco y leal, y siempre honrado, de espíritu puro, de sentimientos rectos, de carácter firme, y perseverante en sus propósitos patrióticos, grandes y desinteresados.

Siga usted esa honrosa ruta que tiene emprendida, que la patria podrá sentir algún día los beneficios de los esfuerzos de Vd.

Sin más, y deseándole prosperidad, se repite su afeto amigo — *R. de Peñafort*.

Montevideo, 28 de Marzo de 1893.

El Club Francisco Bilbao, consecuente con lo expuesto por su Presidente, de realizar un congreso liberal, pasó la circular siguiente á la prensa y asociaciones liberales del país.

Montevideo, Marzo de 1893.

Señor:

Los continuos avances del clericalismo en este suelo sud-americano y sobre todo en un país de instituciones tan liberales como la República Orien-

tal del Uruguay, van llamando seriamente la atención de los liberales, hasta el punto de considerar el subsiguiente peligro que corre a aquellas de caer bajo el imperio de un gobierno de representación teocrática. Y los que opinamos libremente en materia de religión; los que somos partidarios de la libertad de conciencia; los que *sentimos y pensamos* que la patria es grande, fuerte y poderosa, y *queremos* que lo sea, cuando toma por factores de su desarrollo la civilización, el progreso, y la práctica de los más puros principios democráticos, no podemos ni debemos permanecer indiferentes, ante las continuas conquistas del clericalismo en nuestro país.

Sabido es que la hueste clerical trabaja con ahinco, con fervor, con perfecta unidad de miras, y con todas sus fuerzas—alimentadas y protegidas por el entusiasmo y la fé que animan á sus satélites—para conseguir el triunfo de sus ideas es, ó sea la *dominación de las conciencias* primero, y la *del país*, más tarde. La propaganda constante que, en este sentido, se viene haciendo, no solo llega á todos los ámbitos de la República, sino que traspasa los mares y pretende llegar á Roma, para volver sus propagandistas, escudados por el brillo falso y engañador de una aureola de santidad con que fascinar á la ignorancia y fomentar la superstición, únicas armas de las que pueden hacer uso en esta progresista tierra, los enemigos eternos de la Ciencia, de la Luz y de la Verdad.

Más, á pesar de la tremenda crisis que nos agobia, que nos preocupa, y que nos anonada, sin darnos siquiera tiempo para pensar tan sólo en lo más perentorio para la vida; á pesar de que nos vemos obligados á concretarnos al día de *hoy*, sin poder discurrir sobre el de *mañana*; no por esto deja de estar ALERTA EL CUB LIBERAL FRANCISCO BILBAO, que considera oportuno tratar de organizar los elementos liberales del país, pugnando por la sanción de

nuevas disposiciones democráticas, para detener el curso invasor del clericalismo.

Por estas razones y teniendo en cuenta lo acordado en Asamblea General de este Club, la Junta Directiva cree llegado en caso de llevar á cabo algunos trabajos de verdadera importancia para el porvenir de este país; y al efecto, haciéndose intérprete del sentimiento que anima á todos los liberales, toma la iniciativa para la celebración de un « Congreso, Liberal », en esta ciudad, con el propósito de establecer una liga de todas las sociedades liberales, de la República, bajo el plan y á tenor de las constituciones ó reglamento que el mismo Congreso determine.

A este fin, cada sociedad liberal mandará sus representantes al referido Congreso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de este Club, con autorización suficiente para aceptar, y acatar, y en caso obedecer, en nombre y representación de sus respectivas sociedades, los acuerdos y disposiciones que en él se tomen. De esta manera se conseguirá, fácilmente, establecer un plan uniforme de propaganda liberal en toda la República, cuyo provechoso resultado será siempre en bien del país.

A dicho Congreso podrán también mandar un representante, cada uno de los diarios ó periódicos liberales de esa localidad, de cuya existencia le agradecemos se sirviera Vd. darnos noticias, ó bien de invitar en nuestro nombre, á sus respectivos Directores.

Si los pronósticos que animan al "Club liberal Francisco Bilbao", son del agrado de esa Redacción, cuya fecha se anunciará oportunamente, se viera honraño con la representación de la misma.

Esperando su favorable adhesión, á la mayor brevedad posible, tenemos el gusto de remitirle adjunto el reglamento de este Club, y reiterarle la

expresión sincera de nuestra más cordial fraternidad.

Doctor Pedro Hormaeche, Presidente.— Doctor Juan Paulier, Doctor Joaquín Canabal, Vice Presidentes.— Manuel Echevarría, Tesorero.— Pedro Rodríguez, Bibliotecario.— Justo Rodríguez. Baldomero Pujadas, Secretarios.

Complácidos de su digna actitud, enviámosle nuestra enhorabuena, á la cual respondió en éstos términos:

Montevideo, 8 de Mayo de 1893.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Distinguido señor:

La Junta Directiva de este Club ha visto con placer su adhesión al Congreso Liberal próximo á verificarse, y agradece cordialmente su generoso donativo de ocho volúmenes para la Biblioteca de esta asociación.

En nombre de ésta, pues, y de mis demás compañeros de Junta, me es sumamente agradable, felicitarle por su digna actitud en pró de las ideas liberales, y agradecerle de una manera bien sentida su decidida cooperación para el fomento de nuestra naciente Biblioteca.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle la expresión sincera de mi mayor aprecio y mi consideración más distinguida. ¡Salud y prosperidad!

*Pedro Hormaeche, Presidente.
Baldomero Pujadas, Secretario.*

En la nota aludida, decíamos:

“Véo con íntimo regocijo que el centro que usted dignamente preside, persiste en el levantado propósito de celebrar un Congreso liberal.

El clericalismo no descansa en su oscurantista y perjudicial propaganda. Es necesario, pues, que los liberales salgamos de la inacción, y agitemos, sin vacilaciones injustificables, la bandera de nuestro credo, para que á su sombra se agrupen todos los libres pensadores de la República.”

La Redacción del diario *El Paysandú*, en su número correspondiente al 22 de Marzo, al publicar la precedente circular, decía:

“Parece que, por fin, el elemento liberal de la República entra á iniciar una campaña seria contra los avances del clericalismo.

“Alentado este último por las contemporizaciones oficiales, hábilmente explotadas por el señor Ministro de Gobierno, no desperdicia oportunidad para arrancar al Estado todos los beneficios posibles para su causa, llegando en la insensatez de sus pretensiones, á soñar con la abolición de las reformas liberales llevadas á cabo con tan buen éxito en el orden institucional de la República.”

Estas apreciaciones vienen en apoyo de la tesis que venimos sustentando, ó sea, que peligran las conquistas liberales si dormimos sobre nuestros laureales.

La mayoría de la prensa del país abundó en iguales conceptos, al dar cabida á dicha circular, lo cual dá también sobrada razón á nuestra propaganda.

El Club Liberal “Vazquez y Vega” fundado en el Departamento de San José, nos favoreció con la siguiente invitación telegráfica para uno de sus festivales:

Marzo, 28—3.10 p. m.

Cipriano Nadal

San José.

á Setembrino E. Pereda

Paysaí dú.

En nombre del Club Liberal de esta localidad cábeme el honor de invitar á Vd. para la velada literaria con que este centro celebrará el 2 de Abril su fiesta inaugural.

Signifícole también la satisfacción con que los liberales del Departamento oirían en aquel acto los acentos de su palabra entusiasta y viril.

Al agradecer tan galante y honrosa invitación, —que no pudimos corresponder debido á causas ajenas á nuestra voluntad, decíamos:

“Es digna de aplauso la actitud de los centros liberales de la República, que se aprestan á la lucha, ante los avances desmedidos del clericalismo, que entrañan miras absorventes.”

Hoy, con mayor motivo podemos repetir esta frase, pues el país se halla amenazado de tener al frente de sus destinos á uno de los más entusiastas é intransigentes partidarios del papismo y sus funestas doctrinas.—Y esto nos aferra más en la opinión de que conviene organizar sensatamente los elementos liberales, á fin de estar prestos á la lucha, sin temor de que el Anibal del catolicismo nacional se halle á las puertas amenazando tomar por asalto la Presidencia de la República.

La Luz, periódico anticlerical y órgano del Casino Libre Pensador del Carmelo, al insertar una consulta que evacuamos al señor José S. Patón, que lo preside, nos honra y estimula con las siguientes apreciaciones:

El Sr. Dn. Setembrino E. Pereda, distinguidísimo correligionario nuestro, campeón esforzado y valiente del libre pensamiento, una de las primeras figuras del partido liberal de la República. á pesar de no *conocernos* y á pesar también *de permitirnos* (delito grave, según el código *aristocrático*) dirigirle nuestra humilde consulta, nos responde en la correcta forma siguiente:

«Acabo de recibir (9 a. m.) su atenta nota fecha 17 del corriente, y en atención á la urgencia que encierra, me apresuro á acusar recibo de ella y á evacuar la consulta con que se me favorece».

«Pregunta Vd. si el mero hecho de imprimirse el Semanario anticlerical *La Luz* por un establecimiento tipográfico adverso á sus ideas, por no haber convenido continuara viendo la luz en otro que no lo era, importa hacer causa común con el clericalismo, y á ello respondo:

«Si dicho semanario y el Directorio del centro que lo sostiene y que Vd. dignamente preside, mantuviesen el mismo credo en materia religiosa que el propietario de la tipografía aludida, y que es tenido por ferviente católico,—*La Luz* y Vds. traicionarian los principios proclamados por el Casino Libre Pensador; pero sucediendo, como sucede, todo lo contrario, según se desprende de la lectura de los materiales que contiene dicha publicación,—su propaganda se ajusta estrictamente á los altos ideales que perseguimos los verdaderos libre-pensadores».

«Yo he sido siempre, y lo pongo en práctica,—aunque no se use para conmigo la reciprocidad debida,—que es preciso demos preferencia en la encomendación de trabajos y compras, en *igualdad de casos*, á los que profesan nuestras ideas; pero de aquí á que esa protección no tenga límites, dando márgen al abuso, so pretexto del compañerismo de causa, média un abismo.

«Por consiguiente, si la impresión de *La Luz*

en la tipografía de *El Porvenir* era de mayor costo' u ofrecía ménos ventajas á los bien entendidos interesados de ese centro, que las que ofrece en la actualidad, apareciendo por la de *El Progresista*, no vacilo en opinar que han obrado Vds. correctamente".

"Sin embargo, creo que esta pequeña disidencia podria subsanarse facilmente siempre q'no exista algùn formal compromiso con el establecimiento tipográfico en que hoy se edita, poniéndose en las mismas condiciones que esté el Director ó Gerente de *El Porvenir*".

"De cualquier modo, repito,—el Directorio del *Casino Libre Pensador* y *La Luz*, no pueden ser tachados con justicia de compinches del clericalismo, puesto que lo combaten sin vacilaciones pueriles, que sólo caben en el espíritu de los cretinos ó tartufos del libre pensamiento".

"Dejando así evacuada su consulta y haciendo votos por que el amor á los principios aune todas las voluntades, para bien común, lo saluda atentamente su correligionario y S. S.

Setembrino E. Pereda.

En cuanto á la parte política, los debates que han promovido en la prensa las importantes cartas que nos dirijieron varios distinguidos compatriotas y amigos, demuestran la trascendencia que encierran los tópicos por nosotros puestos en tela de juicio y que hoy desarrollamos más ampliamente en este libro.

En obsequio á sus autores, nos complacemos en transcribir lo que dijo *La Razón* respecto á varios de ellos.

En su edición de la mañana, fecha 5 de Febrero, decia:

“IMPORTANTES DOCUMENTOS POLÍTICOS

Publicamos en sección preferente los documentos que desde Paysandú nos envía nuestra apreciable colega y correligionario señor Setembrino E. Pereda y que atañen al partido constitucional.

La extensión de esos documentos y la rápida lectura de los originales no han permitido a nuestra redacción ocuparse de la cuestión de que tratan en este número.

Recomendamos entretanto la lectura de esas cartas suscritas por distinguidos conciudadanos, cartas que no serán las únicas, pues entendemos que otros correligionarios han contestado ya al señor Pereda y otros lo harán en los primeros días de la entrante semana.”

En la del 7, agregaba:

“CARTA DEL DOCTOR DON JUAN CARLOS BLANCO

Publicamos en la sección editorial la carta que el doctor Juan Carlos Blanco ha dirigido al señor Setembrino E. Pereda, en contestación á la que éste dirigió á varios de sus correligionarios constitucionalistas sobre la actitud que debía asumir el partido en la actualidad.

La carta del doctor Blanco es un documento político de alta importancia, en el cual nuestro distinguido conciudadano aprecia la situación del momento con recto criterio, marcando el único rumbo que queda abierto á las nobles aspiraciones del patriotismo.

Continuamos también en este número la publicación del señor Pereda sobre la misma cuestión.”

Y en la del 17, al dar acogida á la del doctor Aramburú, se expresaba en estos términos:

"CARTA DEL DOCTOR ARAMBURÚ

Damos cabida en la sección editorial á la carta que nuestro correligionario, doctor Domingo Aramburú, dirige al señor Setembrino E. Pereda, contestando á la que éste dirigió á varios miembros conspicuos, del partido constitucional, pidiendo opinión respecto de la actitud que debía asumir nuestra comunidad política en la actualidad.

Y á propósito del señor Pereda, aprovechamos esta oportunidad para saludar á ese estimable conciudadano, llegado anteayer de Paysandú, acompañado de su distinguida familia.

El señor Pereda ha sido muy visitado desde su llegada, en su alojamiento en el Hotel Español, donde, según tenemos entendido, permanecerá durante algunos días, que deseamos le sean gratos.

Cumplido este deber, y volviendo al tema de este suelto, creemos escusado recomendar la lectura de la carta del doctor Aramburú, que es siempre en política nuestro apreciable correligionario, aún cuando en otras cuestiones, que vale más no mentar, hayamos andado tropezándonos."

Por eso al regresar á nuestra residencia, dirigimos las siguientes líneas al Director del referido diario, quien las encabeza con los benévoloos conceptos que las preceden:

EL SEÑOR SETEMBRINO E. PEREDA

Regresa esta tarde para Paysandú, después de algunos días de residencia entre nosotros, el señor Setembrino E. Pereda bien conocido en nuestra prensa desde años atrás, y que recientemente pro-

vocó con sus cartas la interesante cuestión política en la que han colaborado distinguidos ciudadanos.

El señor Pereda ha sido merecidamente agasajado durante su estadía en Montevideo, y grato á las demostraciones de que ha sido objeto, nos pide ántes de retirarse la inserción de las siguientes líneas:

Señor Director de *La Razón*.

Apreciable compatriota:

Ántes de ausentarme de esta capital, cumplo con el grato deber de agradecer á usted la benévola acogida que ha sabido dispensar á mis publicaciones políticas, lo mismo que á mis numerosos y buenos amigos por las deferencias con que he sido tratado.

El benemérito Club Liberal *Francisco Bilbao* obliga también mi reconocimiento por la honra que me tributó en la conferencia del 18 del corriente.

En la ciudad de Paysandú, lugar de mi residencia, quedo á la disposición de todos, ya como libre pensador, como ciudadano bien inspirado ó como simple miembro de aquella culta sociedad.

Saluda atentamente al señor Director, estimándole la inserción de estas líneas, su afectísimo S. S.—*Setembrino E. Pereda*.

Montevideo, Febrero 27 de 1893."

No se perderá pues, en el vacío nuestra árdua labor, que cuando ménos tiene el mérito de la sinceridad y del amor á la causa.

Sabemos que en esta época de bizantinismo político, en que el lábaro del estómago marea muchas cabezas, y en que el *laissez faire, laissez passer* constituye el modo de ser de considerable

número de ciudadanos, no es posible reaccionar en un día, saliendo del indiferentismo censurable de los que todo lo esperan del poder de las ideas, como si éstas se abriesen paso é hicieran carne por sí solas, sin apóstoles decididos y en entusiasmas que las agiten y realicen.

El Dr. Eduardo Acevedo, que es uno de los liberales de valer, por su ilustración y antecedentes y que fué de los distinguidos compatriotas y amigos que consultamos, pero que por fuerza mayor no pudo contestarnos á la brevedad requerida, —si bien no cree que en la actualidad del país sea realizable la formación del Partido Liberal, —está muy lejos de opinar que él importe un peligro para la sociedad y que no haya de crearse como una necesidad imperiosa, en época más ó menos cercana ó remota.

En efecto: en el mes de Febrero último, durante nuestra corta permanencia en Montevideo, hablando al respecto, nos decía:

«Yo me explicaría bien la necesidad de dar organización al Partido Liberal, si ya hubiéramos echado las bases de nuestra organización política y gozaran medianamente los partidos del derecho electoral; pero siendo un problema cada día más tremendo el funcionamiento de nuestro régimen institucional, (como todavía acaban de provarlo las elecciones de Senadores) los partidos no pueden levantar otra bandera que la del cumplimiento de la Constitución.

«Para demostrarlo, agregaba, basta saber que según afirma uno de los más inteligentes diputados, si ante la actual Cámara se planteára el problema religioso, la mayoría votaría sin vacilar por la separación de la Iglesia y el Estado.»

A esto le objetamos, sin embargo, — y halló sobrado fundamento á nuestra observación, — que no por existir esa mayoría podía decirse, una vez organizado el Partido Liberal, que éste hallábase en el poder, desde que es notorio que la Asamblea se integra con absoluta presidencia del país.

Precisamente, — repuso el Dr. Acevedo, — eso prueba que hay que empezar por el principio, que afianzar primero el cumplimiento de la Constitución *sin perjuicio de que una vez resuelto dicho problema, se aborden los demás*, ENTRE ELLOS EL RELIGIOSO, *que tiene sin duda alguna*, GRAN IMPORTANCIA,

Indudablemente: el país no ha entrado todavía de lleno en una verdadera era constitucionál porque los continuos disturbios políticos desarrollados en su suelo y la sucesión de malos gobiernos no han permitido que se disfrute, como fuera de desear, de los beneficios de las instituciones libres; pero ¿acaso eso es un obstáculo para que se acelere la formación de dicho Partido? ó sus afiliados no podrían bregar por el reinado de la ley y el respeto á los derechos del ciudadano?

Nos basta, empero que el Dr. Acevedo reconozca *la gran importancia del problema religioso*, y que no juzgue improcedente, si no hoy, al ménos mañana, la realización del pensamiento que perseguimos.

La cita que nos hizo del diputado de la presente Legislatura, dá razón á nuestra propaganda; porque demuestra que la mayoría de los ciudadanos es liberal; y siendo esto cierto, ¿qué inconveniente puede haber de que se forme esa colectividad política entre nosotros?

Ninguna, ciertamente; porque formada de elementos nacionales, — pues no otros la constituirían aunando las voluntades y habiendo patriotismo, se lucharía por el afianzamiento del régimen legal.

De lo contrario, si se vá á esperar la oportunidad de que se nos habla, ésta puede llegar tarde ó nun-

ca, en el concepto de los que no la encuentran hoy, pues siempre se objetaría lo mismo, haciendo un argumento eterno de lo que solo puede tomarse como un sofisma ó como un justificativo de simple actualidad.

Varias publicaciones diarias y periódicas de la República, han dado también la voz de alerta contra el clericalismo, apoyando nuestras ideas,—y *La Tribuna Popular* de Montevideo, fecha 25 de Marzo último, en un artículo en que estudia la política de actualidad, ó sea, el problema presidencial, contiene estas entusiastas frases:

“Hay entre nosotros un partido que aún no ha medido sus fuerzas en el campo de la política: un partido poderoso por lo avanzado de sus ideas y por el número de sus afiliados.

El liberalismo ha echado hondas raíces en la República.

El liberalismo puede salvar al país con elementos propios, proscribiendo las tendencias materialistas que el tradicionalismo sostiene aún en el estertor de su agonía.

Organicemos esa agrupación de progreso, ese partido humanitario lleno de vida y de saludable enseñanza. Alguno preguntará: ¿dónde están los organizadores?

Si no los hay se improvisan. No faltan en la República hombres honorables, inteligencias esclarecidas que asumir puedan la patriótica labor de organizar y dirigir al partido liberal”.

Mientras esa día no llegue,—que no será tardío, sin embargo,—cúmple á los partidarios decididos trabajar con ahínco por su pronto advenimiento.

De cualquier modo, la simiente está arrojada, y abrigamos la convicción de que, tiempo más, tiempo menos, ha de fructificar para bien de los altos ideales que perseguimos; porque la creación del Partido Liberal se impone.

El Congreso inaugurado el 18 de Julio último,

por iniciativa y bajo los auspicios del Club «Francisco Bilbao» es un buen augurio, pues en él se hallan representadas la prensa y asociaciones anticlericales del país.

Sus deliberaciones por lo tanto, han de influir en pró de nuestras tendencias.

En su opúsculo *El gran lamento ó el derecho de revolución*, recientemente publicado pag. 9, dice su autor nuestro compatriota, D. Francisco Caraciolo Aratta, que, el Partido Liberal es *el gran partido del futuro, que no reconoce banderías ni dicisas de color odiosas*, — y en el último libro del Sr. Don Constante G. Fontán Illas, pág 374, — ocupándose de las colectividades políticas en que se divide la opinión del país, — se expresa así á su respecto el Coronel D. Benigno P. Carámbula:

«El Partido Liberal, que empieza hoy con sus primeras alboradas, sirviendo de refugio á la mayor parte de nuestros hombres ilustres, es como el hombre joven: domina voluntades y se acerca para estimularlas en cuanto valen por sus virtudes y su talento.

«Este llegará á ser gran partido en el porvenir»

Además, nadie en el país ha combatido la idea de su formación, pues únicamente la han creído prematura algunos de los compatriotas cuyas cartas políticas figuran en este libro.

Solo en un panfleto político aparecido en Buenos Aires se pretende desmerecerla.

Pero no puede darse mayor importancia á la opinión de un escritor que endiosa la execrable personalidad de Manuel Oribe y deprime la del benemérito César Díaz.

VIII

El país ha empezado á salir de la estagnación en que yacía. La apertura de los Registros Cívicos

aún cuando no ha despertado el patriótico entusiasmo de otras épocas, es un incentivo para aguijonear la conciencia cívica y partidista.

La inscripción se produce lenta en casi todos los departamentos, pues muy poca ó ninguna fé se abriga en la legalidad de los próximos comicios, pero ella denota cierto movimiento en la opinión, el que ha de acrecer á merced que se acerque más y más el día designado para las elecciones generales.

Por otra parte, ya la cuestión presidencial preocupa la atención de la prensa pues sin ningún órgano de publicidad ha levantado candidatura alguna, para dar bandera á su propaganda, á cuya sombra puedan agruparse los ciudadanos que con ella simpaticen,—en cambio son varios los nombres que se han hecho públicos como aspirantes candidatos á la subrogación del Dr. Herrera y Obes en la primera magistratura nacional.

El Dr. José F. Ellauri es uno de ellos.

¿Quién no conoce al ex-presidente de la República derrotado por el motin militar del 15 de Enero de 1875? ¿Quién no sabe que ese ilustrado ciudadano, á pesar de su honradez cívica y las bellas prendas personales que le adornan, tuvo la culpa de lo que entonces ocurrió, pues no quiso escuchar á sus amigos, que más previsores que él, le habían señalado el inminente peligro?

El Dr. Juan Carlos Blanco, siendo miembro del Senado interpelló al Poder Ejecutivo, con motivo de haber asistido á la Plaza Constitución, el Coronel Lorenzo Latorre, al frente de su batallón, el 1º de Marzo de 1873 con el propósito de imponer su voluntad al Cuerpo Legislativo en pró la candidatura del mismo Dr. Ellauri.

En la sesión respectiva, como decimos en la pág. 33 de nuestro libro MISCELÁNEAS, tomo II, á que acudieron los Ministros,—el Dr. Blanco llevó al extremo la interpelación haciendo las más duras

apreciaciones sobre el proceder de Latorre y exigiendo que el P. E. arrestase inmediatamente a ese jefe y lo enjuiciara por su actitud, que no era otra, decía, que la «de la asonada y el motin.»

Su moción no fué ni siquiera apoyada, y el Gobierno miró con indiferencia la justa observación de un senador de la República, cuyos antecedentes y altivez cívica valían tanto como el voto de la Asamblea.

Latorre se sintió alentado en la impunidad de su punible conducta y el doctor Ellauri crió un cuervo que más tarde había de sacarle los ojos.

Su debilidad y extremada confianza en ciertos elementos que le rodeaban fué causa de su ruidosa caída.

¿Podría, pues, con un pasado que tanto le abruma, ser bien recibido por el país si ocupara nuevamente la silla presidencial? No lo creemos, menos aún si su candidatura es hija del oficialismo.

Además, al frente de los destinos nacionales se necesita un hombre de mayor talla que el doctor Ellauri, un ciudadano que reine y que gobierne, capaz de afrontar todas las situaciones con firmeza de ánimo y de carácter.

Otro de los candidatos que se nombra es el general Luis Eduardo Pérez, actualmente Ministro de Guerra y Marina.

¿Es viable su candidatura? ¿Habrà quien la apoye seriamente? Lo ponemos en duda. El juicio que nos mereció en el período anterior, cuando también se le proclamó candidato, no tenemos por qué rectificarlo al presente, y es muy probable que sus amigos y sostenedores de entonces sean los primeros en quemar contra él hasta el último cartucho.

El doctor Julio Herrera y Obes, su adversario de la víspera, le ha hecho su amigo en la actualidad, y le ha dado un puesto en su Gobierno, á su lado, para quebrarle y anularlo como futuro candidato.

Don Francisco Bauzá, también Ministro Secretario de la cartera de Gobierno, pasa noches de insomnio pensando en la Presidencia.

¡Bendita ó maldecida matrona cuya mano cuenta con tantos aspirantes!

El señor Bauzá y sus correligionarios en creencias religiosas hacen inauditos esfuerzos por arar hondo en la opinión y conquistar elementos; pero su propaganda clerical ha de perderse en el vacío de la impopularidad.

El país es liberal en su inmensa mayoría y no ha de permitir que rijan sus destinos un mandatario enemigo de la libertad de conciencia y más amigo del Vaticano, del Papa y del Syllabus, que de la tierra en que ha visto la luz y de las leyes adelantadas que tiene.

Los hombres de su arraigado fanatismo son católicos antes que ciudadanos; respetan y aman más las órdenes y encíclicas de León XIII y sus satélites, que los mandatos de la Constitución del Estado; y su voluntad ejerce mayor imperio en su ánimo que la Soberanía Nacional; porque se deben y entregan en cuerpo y alma á las deliberaciones de la Iglesia y del papado.

Bauzá en la Presidencia de la República sería más fatal al país que el cólera mórbus y que la fatídica caja de la Eva de la mitología helénica.

No habrá pues, entre nosotros ningún cándido Epimeteo que acepte semejante presente, porque los ciudadanos bien intencionados, que rindan cul-

to al patriotismo y á la libertad, han de combatirle sin descanso,—y aunque el Júpiter del clericalismo simule sus menguadas intenciones, para hacerlo pasable,—el Prometeo del civismo lo rechazará indignado.

¿Qué le debe la Nación y qué puede esperar de él? Nada, absolutamente nada.—Solo el Catolicismo cifra en su persona halagüeñas esperanzas; porque, como álguien ha dicho, es uno de los más esforzados campeones con que cuenta en la República Oriental del Uruguay.

Al frente de los destinos nacionales representaría el autoritarismo y la teocracia, y guay á dé sus adversarios en religión y en política.

Ahí están, para condenarle, sus folletos relativos al matrimonio civil y á los conventos, sus artículos en *El Bien Público* y el *Diario Católico*, sus furibundos discursos en la Cámara de Representantes, de que formó parte, en pró del matrimonio religioso, y su proyecto tendente á modificar radicalmente las leyes liberales que rigen el estado-civil de las personas y sancionan y garanten la formación y el hogar de las familias.

Ha sido también Rector de la Universidad Católica de Montevideo, delegado en el congreso clerical argentino, miembro activo é influyente de la comisión encargada de llevar á efecto un congreso católico en la capital, y fué fundador y Presidente del Instituto Pedagógico y del Círculo Católico de obreros, instituciones todas ellas que desde su instalación han venido combatiendo sin tregua á las reformas é iniciativas liberales.

El Dr. Angel Floro Costa, que comulga en su mismo credo político, en un interesante estudio de actualidad inserto en el número 1031 de *La Razón* de Montevideo, juzga al Sr. Bauzá y su candidatura en los siguientes términos:

« Hay además otro grupo pequeño, que sigue el guión y los ciriales del Ministro de Gobierno—

quien, como todos los ascetas que gustan del pecado tarde y se hacen calaveras entrados en años—se ha hecho en política crédulo, disipador del óbolo de San Pedro y libertino—y no hay día de que con la sotana levantada no eche su canita al aire, con comisarios, jefes políticos, y de curiones del partido colorado, pretendiendo amuchar gente para formar un partido a quien promete delicias terrenales en este valle, y sueños de houris, con indulgencia y plenaria registrada en la Curia para la otra vida.

En su afán de ensanchar su círculo, sabido es que el Señor Ministro de Gobierno, se da como albacea, testamentario en codicilo reservado del Presidente Herrera y prodigar mandas forzosas a cuantos quieran prestar oídos a sus liviandades mundanas.

El Dr. Herrera y Obes, que con mucha más trastienda que el señor Bauzá, brama ante la sola idea de imaginarse que pueda ser en el futuro súbdito de su súbdito—guiña el ojo a todas esas madrugadas de su Ministro, con la perfecta seguridad de que el día en que el decoro del candidato eclesiástico, le imponga el deber ineludible de dejar el Ministerio, será el día en que el seráfico Francisco se quede sin ministerio y sin candidatura.

Podrá entregar el Dr. Herrera que padece la obsesión de todos los regnicolas, las insignias del poder a cualquier entidad neutra que le garanta contra un posible Panamá.—pero jamás las entregará a caracteres ambiciosos y sombríos como el señor Bauzá; que viven años y años juntando malos humores contra todo lo que es liberal—y cuyos ensayos políticos, tan solo llamaron la atención por sus ardientes panegíricos a todas las tiranías que han asolado nuestro país.

El que lo dude, puede compulsar los discursos del diputado Bauzá, en las Cámaras de Latorre—en el álbum de Santos—el protocolo Bauzá—Irigoyen, con que el joven diplomático siendo casi un adoles?

cente sirvió al gobierno del señor Pedro Varela, y muchas otras páginas memorables, de la facundia política catecúmeno al futuro Poder Ejecutivo de la Nación, cuyo único capital político, que sepamos, son los respetables curatos de campaña, la clerecía cosmopolita de la ciudad y unas cuantas cofradías laicas del pequeño ejército de salvación católica—pero nada más.

Con semejantes elementos, se podrá forjar en nuestro país, que en su inmensa mayoría es liberal, como es liberal también la inmensa mayoría del partido colorado—una segunda edición apostólica de García Moreno el del Ecuador—ó un remedo de sacristía del Dr. Francia el del Paraguay—pero jamás un candidato serio á la Presidencia de la República; que si ha soportado mandones y calaveras políticos—no soportará nunca un beato.

Queremos, pues, creer, por honor al país, que esta candidatura cuasi-castrénse, es una de las muchas carambolas traviesas del doctor Herrera, para poder apuntar mejor por tablas á la bola que le conviene.»

Por ende, no pasará de mera ilusión la candidatura del señor Ministro de Gobierno. Sus amigos dispondrán de fuertes sumas de dinero para sostener publicaciones en el momento álgido de la lucha, pero no contarán con electores suficientes para realizar su clericales miras. Si la mujer pudiese votar, quizás obtendría el logro de sus deseos, por más que en este siglo de los grandes adelantos, los dioses se van; pero votando, como votan los hombres, que son los únicos que por nuestras leyes tienen derechos y deberes cívicos, pierda toda esperanza; porque su inmensa mayoría no participa de sus ideas y tendencias religiosas.

Y ménos todavía puede alimentar tal esperanza en el próximo período presidencial, desde que las Cámaras á nombrarse son las encargadas de emprender la reforma constitucional, y en su seno

primarán los elementos liberales que han de sancionar, para honra del país, la separación de la Iglesia y el Estado.

El señor Bauzá ha sacado ya los piés del plato como simple Ministro de Gobierno, favoreciendo cuanto puede á sus correligionarios, ya destinando terrenos y fondos del erario público en favor de la Iglesia, ya nombrando empleados de su comunidad, ora poniendo restricciones á las conquistas liberales.

El doctor De Maria nos dice en su carta fecha 26 de Diciembre último: «Las conquistas liberales no peligran.—Si peligrasen, *sería el caso de agi-tarnos para defenderlas.*»

Creemos llegado el caso de ponernos de pié, porque si bien la candidatura que nos ocupa levantará, como ya está levantando, formidable resistencia, la fortuna ayuda á los audaces, reza el proverbio, y al García Moreno uruguayo no le falta audacia. La prueba está en sus continuos avances contra el liberalismo y en la impunidad en que quedan hechos escandalosos cometidos por *Hermanas de la Caridad*, cual los denunciados por la prensa montevideana, acaecidos en los Asilos Maternales núms. 1 y 2

En *L'Italia*, *La Razón*, *El Día* y *La Epoca* se ha dicho é insistido, que en esas casas de beneficencia se arrastra de los cabellos á la niñez asilada; que con un muñeco en una de ellas y con el portero en la otra, disfrazados *de diablo*, se asusta á las criaturas, encerrándolas en los sótanos de esos establecimientos, para punir las leves faltas que cometen; que además se las maltrata á varazos, se las encierra horas enteras en las letrinas, etc., sin que el Fiscal del Crimen, el Defensor de Menores ni el Gobierno hayan hecho lo más mínimo por esclarecer los hechos y castigar á los culpables.

Por su parte, *La Epoca* for muló otra gravísima

denuncia, diciendo que la Comisión de Beneficencia y Caridad, que dispone de los dineros de la Lotería Nacional, no tiene reglamento alguno por que reñirse y que los fondos que recibe los emplea en iglesias, asilos religiosos y congregaciones católicas, ménos á los fines que les marca la ley de su creación.

¿Y cuál es la causa de todo esto? No otra,—al ménos que se explique,—sinó la influencia que ejerce el clericalismo en las esferas del P. E. por medio de su representante el Ministro Bauzá.

Ante tales hechos no podemos permanecer indiferentes: los amigos de la causa liberal, y estamos en el deber, sin distinción de opiniones políticas, de aunar nuestra propaganda y esfuerzos para combatirlo en la prensa y en los comicios.

Conténtese pues, el señor Bauzá con ser Ministro, Representante, Senador ó cualquier otra cosa, pero aleje de su mente febriciente la idea de calzar la Presidencia de la República, porque en su tierra no lo conseguirá jamás.

El doctor Miguel Herrera y Obes, actual Presidente de la Cámara de Representantes, empieza tambien á ser indicado como candidato.

¿Es posible tomar á lo sério su candidatura?

El doctor Carlos María Ramírez,—que es su amigo y correligionario,—con motivo de atribuírsele trabajos en pró de ella, en carta dirigida á la Redacción de *El Siglo*, dice:

«Tengo la más alta idea de las condiciones cívicas del doctor Herrera y Obes; pero, gracias á Dios, *no he perdido el juicio hasta el punto de imaginar que nuestro sistema de gobierno es compatible* CON UNA SUCESIÓN DE HERMANO Á HERMANO.»

Y dice bien ese distinguido compatriota. Por buenas que sean las cualidades cívicas del doctor Miguel Herrera y Obes, la circunstancia de ser hermano del Presidente de la República, es causa bastante para que el pueblo no mire su candidatura con buenos ojos, pues representaríamos el tristísimo papel de una monarquía disimulada.

¿Y quién garante que sucediendo á su hermano don Julio, no se crea también conveniente y patriótico, vencido el período de don Miguel, sostener la elevación á la primera magistratura nacional de don Lucas Herrera y Obes, y por ese orden, de toda su familia?

No creemos pues, que ningún círculo político haga suya esa responsabilidad, ni que el supuesto candidato admita se le proclame seriamente.

Penélope no tenía tantos adoradores como los tiene la Presidencia de la República; pero no se conseguirá cegar al pueblo, cual nuevo Polifemo; porque aquel, á fuerza de tan frecuentes y funestos engaños, ya no se deja seducir por falaces promesas.

Por consiguiente, aunque surjan candidaturas tras candidaturas, y los candidatos ó candidotes, se crean con aptitudes para ejercer tan elevado cargo y pretendan halagar la opinión pública, no conseguirán su objeto.

El doctor Miguel Herrera y Obes es un ciudadano ilustrado y de buenos antecedentes; podría, en otra época, aspirar legítimamente á ocupar el sillón presidencial; pero en la actualidad no pasará de una desgraciada iniciativa la de los que le dan como candidato para el desempeño de ese alto puesto.

El doctor Juan Carlos Blanco ha sonado también como candidato á la presidencia de la República.

Ciudadano íntegro, inteligencia preclara, corazón abierto á las elevadas palpitaciones del patriotismo, escritor galano, abogado distinguido y orador de palabra elocuente y persuasiva,—goza de grandes simpatías en el seno del país.

Sin embargo, su candidatura no podrá desgraciadamente hacerse camino entre los elementos electores, pues el mecanismo electoral está en manos de sus adversarios políticos. El doctor Blanco es constitucionalista y el partido imperante, que dispone del sufragio á su entero antojo, no le mira con buenos ojos porque no milita en las filas coloradas.

Un grupo de jóvenes independientes, que no son sus correligionarios, y con él muchos elementos populares, acarició hace algún tiempo el pensamiento de proclamarle candidato. Luchábase, empero, con una dificultad: su filiación política.

—Si el doctor Blanco vuelve á la colectividad de su origen,—que es la que tuvo por principales jefes á los generales Rivera y Flores,—será fácil obtener el triunfo de su candidatura. Se trata de una personalidad simpática, y todos la recibirían en medio del más frenético entusiasmo, se decía.

Sus partidarios colorados vacilaron un instante. Sabían que daría á luz la importante carta política inserta en este libro y se creyó haría en ella profesión de fé colorada, separándose del partido constitucional para tornar al que perteneció hasta poco ántes del manifiesto de Mayo de 1880.

El desencanto fué terrible.—El Dr. Blanco defraudó sus esperanzas. Recordó los días de grandeza del partido colorado, evocó los mánes de la Defensa y exhortó á la juventud que se llama colorada á reaccionar en sentido del bien público, colocándose á la altura de sus amigos políticos de

aquella época legendaria, pero continuó en las filas del constitucionalismo.

Su candidatura desde entónces decayó, y no tiene probabilidades de abrirse paso. Si el pueblo pudiese votar con la plena conciencia de la legalidad en las urnas, si se abriga la convicción de que los Registros Cívicos, no obstante las formas aparatosas con que se rodean sus actos, no se llevarán de gatuperios, y si las mesas inscriptoras y receptoras de votos, lo mismo que las Comisiones de tachas y Juntas Electorales constituyesen un baluarte irresistible á las influencias directrices y enervantes del oficialismo, — no cabe duda que el Dr. Blanco sería el futuro Presidente de la República.

Sus correctos procederes de hombre y de ciudadano, el aprecio que supo captarse del comercio cuando fué Juez en materia comercial, su noble actitud en las Cámaras de 1873, habiendo renunciado la alta investidura de Senador y su cargo de magistrado por decoro cívico y personal, — el brillante papel que desempeñó durante el Ministerio del 86, su entereza cívica, ese conjunto, en fin, de hermosas cualidades que posee y que realzan su personalidad, hacen de él una de nuestras más eminentes figuras y le harían un candidato insuperable si no mediasen las circunstancias enunciadas.

El Partido Colorado hace 28 años que gobierna y no tolera que ocupe la Presidencia nadie que no salga de sus filas, aún que, como el Dr. Blanco, haya sido su ardiente propagandista de ayer no más y no comparta migas, en ideas, con sus adversarios de to los los tiempos.

Hay, por lo tanto, y desgraciadamente, que eliminar su candidatura de la arena del combate, reservándola tal vez para mejores días, para cuando el partidismo exaltado no ponga una venda sobre los ojos de los ciudadanos que tienen la sartén por el mango.

Descartada la eximia personalidad del Dr. Blanco, ¿á quién tender la mirada? ¿En qué ciudadano fijarse para que ocupe con honra y en beneficio nacional la futura Presidencia de la República?

No faltarían, ciertamente, nombres bien puestos, compatriotas ilustres, hombres de principios á quienes proclamar y elegir, si todos ellos no cojeasen de la misma pierna que el Dr. Blanco, es decir si no formasen en filas opuestas á las del partido dominante.

Luego es forzoso fijarse en uno que no peque *de ese mal*, ó sea, en un miembro de la colectividad colorada.

El Dr. Angel Floro Costa acaba de proclamarle, exornando su personalidad con los vivos colores de su pluma de atleta de la palabra escrita, — Ese ciudadano lo es el Teniente General Máximo Tájes.

«A trabajar en paz por los intereses de la Patria» dijo al prestar su juramento de primer magistrado de la Nación, cuando fué electo para reemplazar á Santos y concluir el período administrativo de éste, — y aún resuenan en el oído del pueblo esas patrióticas palabras que tanto eco encontraron de un confin al otro de la República,

Oigamos al distinguido publicista, entresacando de su extenso artículo publicado en el N.º 1032 de *La Razón*, los párrafos que consideramos más pertinentes al caso.

Léanse, que en ellos se esboza magistralmente al candidato.

Dice el Dr Costa:

Los candidatos á la presidencia de un país no son hijos del idealismo de los partidos ni de los hombres superiores — En la etiología política todo está encadenado como en la eteología física y sideral — Ellos son la resultante de un cúmulo de

hechos é intereses que se entrelazan para producirlos.

El Teniente General Tajés se encuentra en este caso.

El primer factor político que ha contribuido á volver á colocar su personalidad militar en el tapete de la discusión presidencial — es el fracaso de la presidencia civil del Dr. Herrera y Obes.

Se esperaba todo de un gobierno civil como el suyo—buena administración—progresos materiales—morales—soluciones científicas y levantadas á todos los grandes problemas económicos que comprometen la vida del país—regeneración política—ascendiente moral y social, de todo lo que en el país es honrado y tiene mérito, sea cual fuera su color político—en fin, un gobierno de principios reparadores y de engrandecimiento nacional — y desgraciadamente el gobierno del Dr. Herrera ha sido un oprobio para todo el mundo.

Entonces se ha empezado á hacer comparaciones—y evocar recuerdos, y al través de ellos—el gobierno militar, prudente, circunspecto, bien quisto siempre con la opinión pública del General Tajés,—ha recobrado nuevos prestigios y su nombre identificado inconscientemente en las masas populares, nacionales y extranjeras, con una época de bienestar y abundancia general—se ha ido pronunciando por todo el mundo, como el eco de un bien perdido, y como el símbolo de una resurrección anhelada—Más tarde las clases superiores, civiles y comerciales, lo han ido pronunciando también con agrado, llegando hasta encontrar en la esfera de los hombres políticos independientes esa unanimidad de aprobaciones que hacen de un hombre en circunstancias dadas, una entidad política preponderante en la conciencia pública—del mismo modo que llegó á serlo en Méjico, después del desastroso gobierno de Lerdo de Tejada — el gobierno del general D. Porfirio Díaz.

Sucede hoy con el General Tajes, cuando se habla de candidaturas populares á la futura presidencia, algo semejante á lo que sucedió en Grecia después de Salamina, cuando los jefes vencedores disputaban á quién debería adjudicarse el primer premio

Cada uno de los jefes se atribuía para sí el primero — pero el segundo premio todos estaban contestes en atribuírselo á Temístocles, que era verdaderamente quien merecía el primero

Nosotros no dudamos que haya otros candidatos á la presidencia futura, que por sus antecedentes políticos y literarios — por su mayor ilustración — por su puritanismo exaltado, por su fortuna, ó por su posición social, respondan más que el General don Máximo Tajes á los ideales del país.

Natural es que cada aspirante á la presidencia tenga la más alta idea de su superioridad sobre todos los demás. Semejante supremacía es hasta legítima, mientras no salga del foro interno — pero estamos ciertos que todas esas candidaturas en boton, están contestes, en que sólo la candidatura actual del Teniente General Tajes es la que en las masas populares y en los elementos influyentes de los partidos, se aproxima más á la mayoría de sufragios que se requiere para exhibirse como una candidatura seria ante el país.

Como la de Temístocles ésta representa la conciencia oculta del país — que no será tal vez la más justa ni la más clarovidente — pero que es siempre la verdadera conciencia nacional — y la única que podría asumir las formas victoriosas de un plebiscito.

Cuenta el General Tajes además de esa corriente uniforme de simpatías, que no por estar en estado latente, deja de acentuarse cada día — con un capital político propio, que no es de despreciarse en estos borrascosos tiempos.

La casi totalidad del elemento militar del país,

por causas y razones que no es del caso examinar en este artículo, se ha ido poco á poco agrupando en torno de su personalidad, sin que, ni su proverbial mutismo ni su sobriedad de expansiones haya sido parte para alejarlo de su lado—y sea ya por ser el jefe de más alta graduación en el ejército sea por la superioridad del criterio político y de firmeza de carácter que se le reconoce, sea por su espíritu de cuerpo, y hasta por instinto de conservación—es el hecho que hoy con muy raras excepciones los jefes de graduación superior é inferior que tanto en campaña, como en la capital, forman parte en disponibilidad del ejército nacional, concentran sus aspiraciones en este jefe superior—y sólo esperan sus órdenes para organizar los trabajos de una seria campaña electoral.

Siendo tan numeroso el personal de la clase militar, como acostumbrado á la subordinación y la disciplina, cuando la recibe de un jefe de su clase—creemos que es de buen sentido práctico, dar alguna importancia á este notorio capital político con el que hoy no cuenta ningún otro ciudadano de los que están en condiciones de aspirar á la presidencia de la República.

Empero, de bien poco serviría este capital político al Teniente General Tajes, para ponerse con eficacia al frente de una lucha electoral contra el oficialismo Herrerista, si además de él no contara con simpatías generales dentro de los partidos, cosa en la que creemos no equivocarnos, y además con la no ménos importante del elemento extranjero que habita nuestro país y comparte la solidaridad próspera ó adversa de nuestros destinos.

Es esto lo que hace su mayor fuerza—y lo que en pocos días, toda vez que el General Tajes lo desee y sus amigos lo proclamen, pueden hacer de su candidatura una candidatura imponente é irresistible—diremos más—hasta un síntoma pro-

nunciado de mejoramiento económico en el país—que podrá influir poderosamente en los desenlaces pacíficos de esta lucha.

Nosotros no hemos sido antes, ni sus amigos, ni sus partidarios, y cuando combatimos los errores financieros de su administración pasada, con un vigor de propaganda patriótica que no creemos haya sido superada por nadie, razones muy grandes vimos para ello y los acontecimientos que fueron la consecuencia de esos errores y los inmensos desastres, previstos y anunciados por nosotros en nuestros escritos, que se desencadenaron sobre el país han debido convencer al mismo General Tájes que hoy es nuestro amigo—que de nuestra parte estaba toda la experiencia científica y todo el desinterés patriótico—y que de parte del jefe de su gabinete, el hoy infausto Presidente de esta República,—no había sino inexperiencia, fatuidad sin límites, dulcamarismo efectista y teatral, y una ambición personal hidrópica y sin medida.

Pero nadie desconoce hoy, y nosotros menos que nadie,—que prescindiendo de la faz financiera de su administración, cuya responsabilidad *compartieron las pasadas Cámaras, en las que estaban sentadas eminencias de todos los partidos*—a la par de su inexperto gabinete—la administración del Teniente General D. Maximo Tájes, ha sido una de las más templadas y liberales que ha tenido el país.

Como lo ha constatado cien veces la prensa de oposición, si hubo vicios de origen en la representación nacional que acompañó la administración del General Tájes, los acuerdos que la elaboraron, la aproximaron bastante á los ideales de todos los partidos, y la opinión pública, tuvo, si no un trono, por lo menos un sitio elevado é imponente en esas Cámaras.

La prensa independiente é ilustrada de diversos matices, dictó más de una vez sus fallos sobe-

ranos, que fueron escuchados por el presidente Tájes—quien en más de una ocasión los acató reverente, esfumándose por ese medio más de un conflicto, creado por las neurósisis de su Ministro de Gobierno, en los nimbos cultos de una política elevada, de conciliación y sentido práctico.

Ciertamente que faltó entonces al General Tájes una alta preparación científica, para separar el grano de la paja en medio de ese ciclón de proyectos baldomerianos con que una legión de aventureros de todos los países tomó por asalto nuestro inexperto país—embriagándonos con el amilismo de sus cuentos árabes—pero de ese vértigo de inflacinismos ilusorios, no puede culpársele á él sólo—por que casi no hubo un cerebro juicioso en esta sociedad, que no se enloqueciera y que no pagase tributo á ese esponjamiento universal de valores, que hizo entrever al principio un renacimiento esplendoroso de prosperidades, bien pronto precursoras de fatídicos desastres.

El General Tájes, como las Cámaras, como todo el mundo, fué víctima de una de esas sulfatas candentes que produce esos incendios del buen sentido económico, con los que se dá á estribar con economías, con arcaísmos aritméticos, con sensateces y parsimonias y colvierte en especuladores de Bolsa hasta los ratones de iglesia.

Pero al lado de estas páginas ya olvidadas de su administración, cuya responsabilidad histórica han dejado eclipsada los desaciertos verdaderamente criminales de la época presente—recuerda el país con profundo sentimiento de justicia que fué bajo su gobierno y gracias á su tranquila firmeza de carácter que quedó desarmado para siempre el pretorianismo santista adueñado hasta aquel entonces de la Nación.

Nadie ha olvidado aún aquel día crítico en que poco después del éxodo de Santos quiso el pretorianismo imponerle en su mismo despacho una

línea de conducta política, la cual debía comenzar por lanzar un manifiesto terrorista al país como prómio de escenas de sangre—y que si ese día—imitando á Sixto V, tiró el General Tájes las muletas que tanto le habia ayudado á subir á la silla gestatoria—no fué para subrogar al tirano ausente, como pudo hacerlo impunemente, si hubiera estado dotado de instintos perversos y autoritarios, sino para devolver sus libertades al pueblo oprimido—echando abajo la Bastilla del Quinto y llamando á su lado á algunos de los hombres más ilustrados del país, que desde ese día dejaron de vegetar en un inmerecido ostracismo.

Si el Presidente Tájes se equivocó en la elección de esos hombres—si el paso de una política á otra fué demasiado andino—si ellos por impaciencias de conducta le abandonaron bajo la opilación de una intrasigencia académica, en vez de haber apreciado lo heroico de su evolución para haber completado su obra mediante concesiones múltiples—impidiendo que se echara en brazos de otros hombres que tan letalmente debían pesar sobre su administración—nada de eso desaquilata el mérito de esa efeméride redentora, que después de tanto tiempo y por primera vez ensanchó los pulmones del país, y sepultó el terror en que vivía bajo las catacumbas de la historia.

Nadie ha podido ni podrá disputar jamás al general don Máximo Tájes, esas glorias cristalinas que tienen su filiación genésica en su conducta magnánima en el Quebracho, y en la noble entereza de aquella noche azarosa en que la bala de un mártir quiso libertar á la pátria de la tiranía de Santos, como el puñal de Harmodio libertó á la Grécia de la tiranía del hijo de Pisistrato.

Por él no quedó ensangrentada la ciudad, amenazada de muerte por la venganza de los panduros de la Escolta y del Quinto. Fué él quien hizo cerrar las puertas de esos antros salvajes—que ya

derramaban sus hordas sediciosas sobre la ciudad indefensa—para sepultarla en otras vísperas sici-
lianas devolviendo al otro día, con los primeros
rayos del sol, la libertad y la calma á sus angus-
tiados moradores.

Jamás olvida este género de proézas la gratitud
de los pueblos—por más que su recompensa no
sea estruendosa y venga algo tardía.

Desde entonces no hubo repulsiones para esa
nueva escuela militar, cuyo primer representante
fué el general Tajes escuela que debia hacer rena-
cer esas fraternidades caballerescas entre el ele-
mento civil y el militar,—recordando la de los an-
tiguos tiempos de las guerras continentales en que
el entorchado de los jefes era el primer adorno de
nuestros salones, y la carrera militar una de las
más brillantes y prestigiadas en el seno de nues-
tra sociedad.

A todo esto, y no como el último de los títulos
que pueden recomendar la moralidad social y la
circunspección política de este candidato á los su-
fragios de su partido y del pueblo—puede agre-
garse que la sociedad culta de su patria, humilla-
da y ofendida hasta entonces por el rastaquerismo
gubernativo—se sintió bajo su gobierno realzada
y dignificada en sus respetos, tanto por él como
por su familia—lo que no ha olvidado nunca—es-
pecialmente la mujer oriental, que tan ferviente
culto sabe rendir al santuario del hogar.

Tales son para nosotros esbozados á grandes
rasgos los méritos y las condiciones de este cau-
didato.

¿Tendrá fuerzas cívicas y convicciones morales
el sucesor del doctor Herrera y Obes—para reedi-
ficar el crédito y el orden económico sobre tantos
escombros?

¿Se atreverá á presentar á nuestros acreedores,
nuevos balances del estado del país, para conven-

cerlos de que nuestra actualidad financiera no reposa en un inmenso *cash-fundage* de mentiras?

Y si el candidato triunfante lo es el general Tájes—realmente tendrá energía y convicciones para tanto?

Estas son las únicas dudas que atraviesan mi espíritu y que más de una vez me han hecho retroceder ántes de escribir estos artículos.

Hay quienes creen y afirman que tengo mano desgraciada para sacar candidatos de pila.

Tal vez eso sea cierto—pero eso en todo caso no depende de mí, sinó de los candidatos y de la concepción patriótica que yo me formo de las necesidades arquitectónicas del país.

Lo concibo grande y lo encuentro muy pequeño, en total, en hombres, en instituciones, en nivel moral é intelectual, en educación política, en prácticas comerciales—y busco como muchos el génio práctico que presida á su reorganización, y que capitalice, siquiera en parte, los restos del rico patrimonio que heredamos.

¿Será este hombre el general Tájes?

Créo que puede serlo—si él comprende su misión, y sabe aprovechar los elementos de reacción que vá á ofrecerle la nueva época.

Si como decía Diderot, los hombres aprenden, sin necesidad de ir á las academias, en los libros—y en el estudio de los otros hombres—que Zola llama el documento humano—fuerza será convenir, que pocos ciudadanos como él han compulsado entre nosotros más documentos de esta especie, que son una de las principales fuentes de la sabiduría práctica.

Ojalá! decía el general Tájes, no hace seis meses, —á uno de sus íntimos, que nos repetía la frase—hubiese yo conocido los hombres de mi país cuando subí á la presidencia como los conozco hoy! ¡Cuántos errores habria evitado! ¡Cuántos desastres habria impedido!

Y decía la verdad el general Tájes—porque entonces no había aprendido lo que sabe hoy, á distinguir el sofisma abrigantado y seductor de la verdad concienzuda y modesta—y como todos los hombres de su país se había educado en esa atmósfera empireumática, de ideologismos de declamatorios,—de frases efectistas, de suficiencia pedantesca—que las más de las veces no tienen una idea práctica en la cabeza ni la humildad de ceder el puesto á quien la tiene.

Es por eso que hoy será el Teniente General Tájes, con su silencioso buen criterio, con su experiencia bien adquirida sobre el documento humano—un gobernante de convicciones firmes y de espíritu de progreso—que hoy por hoy es cuanto necesita el país.

Al proclamar su nombre, recomendándole al buen sentido de nuestros compatriotas—creemos haber cumplido un deber de conciencia que entre nuestras relaciones privadas hace ya varios meses hemos empezado á poner en práctica.

No nos toca á nosotros, que no formamos parte de su *entourage*, y que nada esperamos de su gobierno porque, cuando él suba al poder, nosotros, si Dios quiere, no viviremos en el país—no nos toca, decíamos, organizar los trabajos prácticos para proclamar su candidatura, como éco de una aspiración nacional.

Pero si nos toca decir, que ya tarda demasiado la iniciativa de esos trabajos—y que se nota en la acción de los partidos—una falta de civismo, rayana de la cobardía ó del egoismo.

¿Nos quejarémos despues de que empeoren nuestros destinos?

Como se vé el Dr. Costa encuentra en el Teniente General Tájes el candidato, hoy por hoy más popular y más accesible al triunfo, en virtud de la situación política por que atraviesa el país.

Nosotros creemos otro tanto. A pesar de que somos partidarios de los gobiernos civiles, no por eso dejamos de comprender que el candidato mencionado puede hacer mucho en bien de los intereses nacionales si toma de nuevo las riendas del mando.

Sus conciudadanos ya le conocen; saben que si no es una ilustración, pues no ha cursado mayores estudios, supo merecer más de un entusiasta aplauso por la prensa independiente y los hombres de principios, que no eran sus amigos políticos, durante su período administrativo anterior al del Dr. Herrera,—y como se ha dicho con verdad,—muchas veces el simple buen sentido es el mejor político.

El Teniente General Tájes, con la experiencia de gobernante que ha adquirido en cabeza propia, conociendo las cosas y los hombres de su tierra, si se halla poseído, como lo creemos, de la mejor buena voluntad para con los progresos y el bienestar nacionales, podría tornar la confianza y restaurar el crédito público.

El Dr. Tomás Manuel de Anchorena dijo una vez, hablando de las cosas de su país: ¿Ningún gobierno hace sólidos progresos desviándose de la senda de la verdad y buena fé.—Los triunfos que se obtienen por medio del engaño y la superchería, son muy efímeros, y son ellos mismos los que preparan la ruina de sus autores.

Esta verdad se ha palpado en distintas ocasiones y por diversos mandatarios en el país.

Han subido al poder en medio la expectativa general han hecho una y mil seductoras promesas, y desde sus primeros actos han desmentido sus palabras, engañando al pueblo cual si se tratase de un niño mal creado á quien es preciso, para evitar sus impertinencias, ofrecerle cuanto desea poseer, aunque despues no se le satisfaga en lo más mínimo.

El Teniente General Tájes ha podido apreciar de cerca todo esto, y no ignora que para gobernar bien es menester ajustarse á los mandatos de la ley y á los dictados del sano patriotismo.

Vivimos en un siglo, ha dicho el ilustre Juan Cruz Varela, en que el ministerio importante de corregir los abusos es sin disputa el más odioso, y en que el valor con que se emprende la destrucción de los errores viejos, pasa por orgullo y temeridad.

Sin embargo, es preciso poner el dedo sobre la llaga, cauterizar la herida para que no se vaya en sangre; adoptar un temperamento enérgico, dejarse de indebidas y perniciosas contemplaciones, y cortar el mal de raíz.

Esto toca al gobernante que reemplace al Dr. Herrera, por que el país se halla abocado á un ciclón político y financiero; propenso á llevar todo por delante, hasta el propio decoro nacional.

El Dr. Carlos María Ramírez, que ha sido uno de los más entusiastas campeones de la buena causa, decía en 12 de Febrero de 1871: «Un pueblo de hombres libres, iguales y hermanos, bajo la autoridad de un gobierno justo y fuerte—¿no es todo el ideal que puede la política alcanzar en este mundo?»

¿Y el Teniente General Tájes no tiene acaso condiciones para hacer un gobierno justo y fuerte en el cual tengan asidero todas las aspiraciones honestas? No lo ponemos en duda, si, como fuera de esperar, supiese rodearse de ciudadanos que no hicieran un *modus vivendis* de la política.

Los honrosos antecedentes son su mejor justificativo.

El Dr. Herrera si quiere descender de su elevado puesto sin que la posteridad le juzgue severamente, debe garantizar la libertad del sufragio, dejar al

pueblo que haga su soberana voluntad, no imponiendo candidatura alguna á la Presidencia de la República, para que en el vocabulario sud americano no se sienta como una verdad incóncusa la definición chilena de que el Presidente es «una especie de Rey constitucional con la facultad de designar sucesor,» y que no ha mucho nos trajo á colación un distinguido compatriota.

La idea pura de la democracia, según su verdadera acepción, dice Stuard Mill, es el gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo legalmente representado.

Déjese pues, al pueblo que obre por sí mismo, sin necesidad de influencias directrices, que viniendo de los que mandan son siempre de fatales consecuencias para el reinado de las instituciones libres.

IX

Apénas faltan cuatro meses para que los ciudadanos uruguayos elijan los que han de renovar el actual Cuerpo Legislativo.

¿ Quiénes han de ser honrados con la delegación popular en el augusto recinto de las leyes?

La misión de las futuras Cámaras será delicadísima y de grandes responsabilidades para los señores padres de la Patria. A ellas tocará entrar de lleno en la reforma constitucional. El artículo 5.º de nuestra Carta Fundamental se halla reñido con los progresos liberales que hemos alcanzado. El país ha salido de la infancia y ya no ejerce el vetusto coloniaje la más mínima influencia en sus destinos. La democracia y la libertad son sus hijas predilectas.

¿ A qué, entónces, atar el Estado al carro de una religión, ménos aún de la católica apostólica romana que no profesa la gran mayoría de sus habitantes?

Por otra parte, el Estado no debe ser ni ateo ni devoto, sinó prescindente en las cuestiones religiosas. Lo único que le es permitido hacer es garantizar todas las creencias siempre que no importen un peligro social.

- Nosotros, decía Teodorico el Grande, no tenemos ningún imperio sobre la religión, porque la creencia debe de ser libre,—y esta verdad incontrovertible deben tenerla presente los que emprendan tan árdua y delicada tarea.

¿Qué necesidad tiene la República de mantener un culto? ¿Acaso todas las religiones no poseen el mismo derecho que la católica? Deslíguesela, por lo tanto, de ese odioso consorcio con el Estado, porque en una nación libre y constituida no es lícito imponer el sostenimiento de una secta con detrimento de las demás.

¿Quiere esto decir, tampoco, que deba protegerse á todas? Ciertamente que no. En Francia se protegen tres religiones; la católica, la protestante y la judía; pero se procede incorrectamente, porque se admite una absurda trilogía, es decir, se destinan los dineros nacionales para alimentar sectas de ideas antagónicas, lo cual es un contrasentido.

Cada adepto tiene la obligación de sostener su religión de su exclusivo peculio, y por consiguiente, el Estado debe dejar á cada una de ellas en la más amplia libertad, libradas á sus propios elementos.

Don Francisco Salmerón y Alon-o, diputado por Almería, en su brillante discurso pronunciado en la Asamblea Española de 1855, tratando de esta misma cuestión, decía:

«La libertad en cuestiones religiosas significa mucho más que en los ámbitos de la política. El culto privilegiado con perjuicio de otras distintas litúrgias es repulsivo, porque combate; intolerante, porque dispersa; anti-evangélico, porque enemista; y nada grato á los ojos de Dios, porque impone la

hipocresía La intolerancia en filosofía exajera el principio de autoridad; en política multiplica las revoluciones, y en religión niega asilo á los proscripciones que en una sola despedida dan el adiós al culto y á la Patria.»

Yo considero la libertad de cultos como la primera de todas, decía á su vez el diputado por Cáceres don Cipriano Segundo Montesinos; no comprendo las demás sin ella; y creo más, y es, que la libertad política no puede existir sin la libertad religiosa, á lo ménos de un modo estable y duradero; y apelo á la historia de los pueblos antiguos y modernos. Estimo tanto la libertad religiosa que, comparada con ella, considero nada la libertad política; y sin embargo, estimo tanto la libertad política, que he hecho, estoy haciendo y me hallo dispuesto á hacer los mayores sacrificios por la libertad de mi patria.

Finalmente,—por no extremar las citas,—D. Fernando Corradi en su elocuentísima alocución, aludiendo á España, preguntaba: ¿Quién ignora los desastres causados por la intolerancia religiosa, que hoy se quiere disfrazar con el nombre y la máscara de unidad católica, al modo de un puñal cuya punta se oculta entre flores?”

Y estas ideas se expresaban en una época y en un país en que la Religión Católica ejercía el más poderoso tutelaje de las conciencias y el mayor influjo en el Gobierno. Con mayor razón, pues, pueden invocarse en las postrimerías del siglo décimo nono y en una nación en que se ama la libertad como la vida.

Además, la independencia de la Iglesia y el Estado solo puede temerse por las religiones sin consistencia en la opinión. La católica, que se cree la superior á todas, no debe temer, por ende, que se la deje librada á sus solas fuerzas.

Uno de sus más ardientes sostenedores en el Rio de la Plata, D. José Manuel Estrada, en su opús-

culo relativo á la Iglesia y el Estado, despues de muchas juiciosas observaciones, tendentes á persuadir á sus amigos de causa, que es conveniente independizar aquella de éste dice" que si el Estado adopta una Iglesia falsa pierde prestigio y vigor, y que si adopta la Iglesia verdadera, la debilita y la expone á peligros y vicisitudes sin cuento.

Cuando en 1853 se separó la Iglesia del Estado en los Estados Unidos de Colombia, derogándose cuantas leyes á ámbos ligaban,—el clero católico cooperó poderosamente á ello,—y en los Estados Unidos del Norte, en que tambien existe dicha independencia, todas las religiones viven bien y prosperan.

De manera que no seria una novedad si la próxima Asamblea Legislativa Nacional derogase el art. 5^o y disposiciones que unen al Estado con la Iglesia.

Es preciso, en consecuencia, que se elijan Representantes y Senadores liberales, para que se cumpla la justa aspiración del país.

¿Hay posibilidad de que triunfen los más aptos y más dignos?

¿Quién sabe?

Un apreciable é ilustrado compatriota, anhelando que vayan á las Cámaras los ciudadanos que mayor confianza y mejor concepto gocen del pueblo, nos comunicó hace poco el siguiente patriótico pensamiento.

"Quiero someter á su consideración una idea que he concebido y que, á mi juicio, puede ser de resultados altamente benéficos para la marcha política del país y para la educación cívica de nuestros compatriotas: y como soy justo apreciador de las relevantes dotes personales que á Vd. adornan y le creo uno de los ciudadanos más aptos para llevar á la práctica tal pensamiento, me apresuro á comunicárselo.

Si alguna vez queremos realmente ser Repú-

blica, debemos empezar por interesar al pueblo en la dirección de sus negocios propios; uno de los cuales, el más importante de todos, es la designación de buenos legisladores, con tanto mayor motivo cuanto que en el caso actual ván á ser electores de Presidente y reformadores de la Constitución.

Sentada esta premisa evidente, me he dicho:

Ya que nuestro mecanismo electoral es tan deficiente, que no dá jamás la expresión genuina de la voluntad popular, conviene sobremedida que se organicen plebiscitos en cada Departamento para conocer cuáles son los candidatos que reúnen las verdaderas simpatías y la mayoría de los sufragios de los ciudadanos. Bastaría para ello que se convocara á una reunión á los *prímaes* de los partidos en ese Departamento, por ejemplo; que se formulara una lista ó más de candidatos; se nombraran comisiones receptoras y escrutadoras de votos, sin atinencia ninguna con el oficialismo; que se hicieran circular profusamente esas listas para que los ciudadanos pudieran examinarlas, compararlas y discutir las con toda amplitud; y que se pidiera por la prensa á éstos que mandaran sus votos á las comisiones respectivas, compuestas, como es lógico, con hombres bien conceptuados y de indiscutible probidad política. Es decir, que al lado de la *urna oficial* ó legal se levantaría la urna genuinamente popular y extra oficial, quedaría el resultado fiel de la voluntad, de las preferencias, de las simpatías del Departamento, con respecto á los candidatos populares en oposición con los oficiales. Para todo esto habría, es verdad, que agitar previamente la opinión pública y hasta que hacer giras por el Departamento para dar á conocer el alcance del pensamiento y despertar á los ciudadanos de la apatía y del indiferentismo en que yacen.

Ante el resultado elocuente de la urna popular,

todo Gobierno que medianamente se respetare, se abstendría de imponer tales ó cuales candidaturas impopulares—impopularidad que quedaría evidenciada por este procedimiento. Pero, aunque no se consiguiera ese objeto, ¿no sería una recompensa moral de subido valor para los ciudadanos honestos que hubieran recibido esa demostración de simpatía de un Departamento? Sabrían al menos que si no habían salido Diputados *hubieran debido serlo*—lo que vale mucho más sin duda alguna.

Imitemos el ejemplo que nos dan los mismos países monárquicos, como España, Italia, Alemania y sobre todo Inglaterra, en los que, cuando se inicia la lucha electoral, sus grandes políticos, como Sagasta, Cánovas, Crispi, Zanardelli, Gladstone y Salisbury recorren las provincias ó ciudades, dando á conocer sus programas é incitando al pueblo á tomar participación directa en la cosa pública.

Ligue su nombre, mi amigo, á una campaña tan levantada y patriótica y que creo hallaría eco en los demás Departamentos.

Disculpe el desaliño de estos renglones y hágame conocer su opinión sobre este asunto.»

No pudimos menos de aplaudir la patriótica idea expresada en las precedentes líneas. Sin embargo, ella es demasiado avanzada para que pueda ser puesta en práctica en nuestro país, y así se lo manifestamos á su iniciador.

La Ley Electoral vigente es una ganzua con que fácilmente podrán falsearse los derechos del pueblo.—Las Juntas Electorales tienen por Presidentes natos á los Jefes Políticos y por auxiliares de sus tareas, en iguales condiciones, á los Presidentes de las Juntas y á los Receptores de Rentas.

¿Cuáles son las miras del Poder Ejecutivo ante tales hechos? El Ministro de Gobierno dice ser las que manifiesta en la siguiente circular:

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 29 de 1893.

Con la adjunta circular recibirá V. S. copia impresa de la Ley de Registro Cívico Permanente y del Decreto Reglamentario con que el P. E. provee á su cumplimiento.

Las funciones importantísimas que por esa Ley incumben á V. S. y el acalorado debate parlamentario que precedió á la sanción de las mismas, me excusan de entrar en observación alguna sobre el compromiso que el Gobierno ha adquirido ante el país, garantiendo *la imparcialidad de sus delegados en las funciones comiciales*, cuya presidencia les ha sido conferida á propuesta del Ejecutivo y *como un medio eficaz de hacer práctica la verdad del voto público*.

Son tiempos de escepticismo político los que cruzamos, y el Gobierno no pretende desarmar las oposiciones con notas oficiales, *cuyo contexto dá lugar á que los mal intencionados lean siempre lo que no existe entre líneas*. Conociendo esa tendencia fatal de la actualidad, sería pueril incidir en una táctica de resultados contraproducentes, si esta comunicación, que no busca el aplauso de nadie, pudiese tener otro carácter que el de un llamamiento al deber *para aquellos que están en el caso de recibirla como una orden*.

Conozco el interés patriótico que S. E. el señor Presidente de la República tiene en que el resultado de los próximos comicios sea una manifestación verdadera de la voluntad nacional, y al compartir con S. E. esa aspiración de todo buen ciudadano, me complazco en creer que V. S. alienta iguales pro-

pósitos. No son solamente, pues, nuestras obligaciones funcionales, sino también el tributo pagado á nuestras creencias republicanas, lo que augura la solución satisfactoria del problema que la Ley plantea á la actividad de los miembros del Cuerpo electoral.

En tal concepto, conviene que, usando las prerogativas de su nuevo cargo, explique V. S. á los electores de ese Departamento las ventajas del Registro Permanente, y las facilidades que él ofrece al ejercicio tranquilo de los derechos políticos, en la vasta esfera comprendida dentro de esa designación.

La inscripción documentada, por difícil que parezca, no lo es tanto que desafíe la buena voluntad de los destinados á inscribirse. Desde luego, ella se hace una sola vez para siempre, de modo que no se repite la incomodidad que pueda originar. En seguida, ella sirve para justificar sin réplicas el estado político del inscripto, de manera que la aptitud para el goce de los empleos públicos, la opción á las exenciones en el pago de ciertos tributos, y la justificación de elector y elegible para la distribución de los cargos populares, está definitivamente comprobada con haberse inscripto correctamente una vez.

Siendo todo ciudadano uruguayo miembro de la soberanía nacional, es evidente que ella reside en el Cuerpo electoral ó sea en el conjunto de los individuos aptos para ejercer derechos políticos en el país—de donde se sigue que la creación del Registro Cívico Permanente es la única garantía positiva de las manifestaciones de la soberanía, porque empadrona á los ciudadanos y les suministra el testimonio irrecusable de su aptitud para todos los menesteres de la vida pública.

El Gobierno espera que llevada al ánimo popular la explicación verídica y sencilla de estas conveniencias de orden general y profícuo, la Ley ga-

nará en simpatía cuanto hubiera podido perder por efecto de una propaganda desacertada en su contra, y atendiendo tales razones encarece á V. S. que en uso de sus nuevas facultades, inculque entre los electores de ese Departamento el servicio cívico que están llamados á prestarse á sí mismos y á la República, inscribiéndose en el Registro Permanente.

Dios guarde á V. S. muchos años.—FRANCISCO BAUZÁ.

Señor Jefe Político de

El país empero, está ya escamado de tales circulares. El señor Ministro de Gobierno, que así lo ha comprendido (y no es mal sastre el que conoce el paño, como dice el adagio) se apresura á objetar que *no pretende desarmar las oposiciones con notas oficiales*,—y tiene sobrada razón. No es con notas sinó con hechos edificantes que se acalla la grito de la opinión pública.

No obstante, si en realidad el Presidente de la República *tiene el interés patriótico de que el resultado de los próximos comicios sea una manifestación verdadera de la voluntad nacional*,—irán al Cuerpo Legislativo ciudadanos honorables, aptos y dignos bajo todos conceptos, aunque del dicho al hecho haya mucho trecho.

Por su parte, los partidos están en el deber de preparar sus elementos para la lucha, pues aún cuando sus actos no les den títulos saneados para arrogarse la representación nacional, mientras otros más definidos y avanzados no les sustituyan en el terreno de la acción electoral, debe suponerseles los representantes de la opinión pública.

Los partidos!

¡Qué horrible sarcasmo! dijo un día el señor Francisco Bauzá, aludiendo á las colectividades *colorada* y *blanca*, pues en esa época (1871) no se había fundado el constitucional, y con patriótica amargura, luego preguntaba:

¿Existen entre nosotros partidos? ¿Existen acaso esas asociaciones políticas, con programas definidos, con aspiraciones lógicas, que luschen en la lucha legítima del sufragio, de la prensa y de la tribuna, la solución de las cuestiones trascendentales que afectan los intereses del País? Nó.

Entre nosotros, agregaba, solo existen dos bandos armados, irreconciliables, impíos, cuyas exhibiciones teatrales en la escena política harían reír, si cada uno de sus sainetes no costara un mar de sangre. Cómicos de la legua que bailamos al rededor de un fogón, en el lúgubre banquete de los muertos.

Levantad la frente, hombres de corazón y de buena voluntad,—exclamaba,—porque ha llegado la hora de condenar los desmanes. Una nueva generación, llena de fé, radiante de juventud y de esperanza, se acerca al templo de la libertad para recibir las insignias de la nueva peregrinación política, que ha de conducirnos á la tierra de promisión.

El deber del ciudadano, habla más alto que los resentimientos del partidario.

Sin embargo, el Sr. Bauzá, olvidando esos principios, continuó incendiando con sus actos y su exclusivismo partidista la hoguera de los odios.

Para él, el partido colorado no era otra cosa que un simple *bando*, es decir, una *facción* que no representaba ningún principio noble y elevado, sino la lucha fratricida y las ambiciones menguadas.

Por eso terminaba su exhortación á la fraternidad, diciendo:

«Ay ¡ de ellos, (de los ciudadanos) el día en que vuelvan los ojos al Cielo, como único refugio de los que nada esperan de la tierra, y vean en el firmamento una nube roja, y oigan una voz que les dice: Cain ¡ Cain! ¿qué has hecho de tu hermano?»

Es que las conveniencias personales, el amor al

presupuesto tienen sus atractivos para los que no se hallan dotados de suficiente fuerza de espíritu para luchar en los combates diarios de la vida sin que los deslumbre el miraje de las alturas.

Inicie la creación del partido clerical, que bien puede figurar como su jefe, quien, como él, se halla á la cabeza del movimiento católico en su país, pues su propaganda de 1871 tiene en la actualidad más aplicación que entónces; porque el tiempo ha sido su más elocuente colaborador.

Liberales y clericales. — No caben más en un país como el nuestro; porque, como ha dicho D. José Pedro Varela: es difícilísimo, sino imposible igualar á la reacción con la libertad y sacar á la República del cuadro general de la humanidad, para probar que aquí, como en todas partes, *los hombres no se hallan divididos entre liberales y retrógados*; y que más hallá de los hechos transitorios que se producen en nuestro país y desfiguran la fisonomía de nuestros partidos, no se distinguen en unos perenne y radiante *la aspiración al progreso y á la libertad*, y en otros, — *continuo é incansable el culto por la opresión y la rutina*.

A LOS LIBERALES

El autor de este libro, suplica á los que simpaticen con la idea de formar en el país el Partido Liberal, se sirvan enviarle su adhesión á la ciudad de Paysandú, calle 18 de Julio Núm. 253.

ERRATAS PRINCIPALES

PÁGINAS	DONDE DICE	DEBE DECIR
7	precisamente	principalmente
12	transación	transacción
13	revolución	evolución
16	combicciones	convicciones
19	aucse	acuse
45	dé	de
52	mienras	mientras
59	obediencia	obediencia
81	reparción	reparación
94	el clericalismo	al clericalismo
95	se les dá	se le dá
99	que de los	de los
103	aplausibles	plausibles
105	como que ya	como ya
117	teniendo;	teniendo,
131	combater	combate
147	desidente	disidente
156	con á	con
169	2.º	4.º
id	3.º	5.º
170	manos	ménos
174	Antonioio	Antonio
181	aterraciones	aberraciones
id	juicio	quicio

PÁGINAS

DONDE DICE

DEBE DECIR

188	orizontes	horizontes
189	aconsejados	aconsejado
id	que la reemplaza	que lo reemplaza
191	De Vd.	De Vds.
214	comparticipación	coparticipación
215	le vasta	le basta
id	pagas	paga
220	encuadren	encuadre
226	solos se	solo se
227	no puede	no pueden
id	liberta	libertad
id	hai	ahí
228	sea una	sean una
230	como uno	como una
230	propensa	propenso
231	rehacionar	reaccionar
236	tambien	tan bien
238	grabiaban	gravitaban
239	reemplazado	reemplazada
242	lujos	lujos
246	abandonaman	abandonan
249	désprestijian	desprestijiar
Id.	en el qué	en el que
251	piensa celebrar	pensaba celebrar
259	éste	éste
263	¿Partido	Partido
270	¿dé	de

Al final de la pág. 93, debe agregarse: ¿á que esa dísidia y persistencia en mantener su aparente vitalidad?

En la 169 debe suprimirse el 1er. inciso, que se halla incompleto y de más.

El párrafo 2do. de la pág. 244, debe leerse despues del párrafo 2do. de la pág. 243

OBRAS DEL MISMO AUTOR

EN VENTA

LUCILA

Fantasia literaria, en prosa, un tomo . . . \$ 0,40

UNA HISTORIA COMO MUCHAS

Novela de costumbres, un tomo . . . » 0,40

LAURA Y CLOTILDE

Novela de costumbres, un tomo . . . » 0,30

MISCELÁNEA

TOMO I: Escritos y discursos masónicos,
composiciones poéticas y discursos va-
rios . . . » 0,80

TOMO II: Rasgos biográficos de Isidoro
De María, Juan Carlos Blanco, Dolores
Larrosa de Ansaldo, Francisco Acuña de
Figuerola, Juana Manuela Gorriti, Luis
Melán Lafinur, Clara López de Brito,
Heráclio C. Fajardo, Carlos Anaya, Adol-
fo Berro, Domingo Faustino Sarmiento,
Octavio Ramirez, Miguel Pallejá, Teó-
filo D. Gil, José Pedro Ramirez, Alejan-
dro Magariños Cervantes, y Angel Floro
Costa. . . » 1,20

LA LITERATURA NACIONAL

Polémica con el Dr. Sienna Carranza, un
tomo . . . » 0,30

COLÓN Y AMÉRICA

Rectificaciones históricas, un tomo . . . » 0,30